AÑO OCTAVO — Núm. 2.750

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 (Porte pago) Buenos Aires, miércoles 24 de octubre de 1923

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida: Administrador, 7373 id.; Director, 7375 id. Redacción, 7372 id.; Publicidad, 7371 id. Expedición, 7374 id.; con 20 aparatos internos.

Cooperativa: 3927, Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

Por mes 2.50, Trimestre 7.50, Semestre 15, Año 28
$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.

INTERIOR

$ m|n. $ m|n. $ m|n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

Número del día, 0.10. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. Pasado el mes $ 0.50 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA de la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales

EL PALATINADO SE HA DECLARADO INDEPENDIENTE

La independencia del Palatinado

BERLIN, octubre 24 (U. Press).— El Palatinado ha constituído un gobierno autónomo independiente.

BERLIN, octubre 24 (U. Press).— El Palatinado se ha declarado independiente.

Proclamación de la República Renana

BERLIN, octubre 24 (United) — Comunican de Aquisgran que la muchedumbre linchó a numerosos partidarios del separatismo.

Muchos otros han sido heridos.

CREFELD, octubre 24 (United) — Después de una fuerte lucha, los separatistas consiguieron imponerse momentáneamente en Duisburg.

PARIS, octubre 24 (Havas) — Comentando los acontecimientos que se producen en la región del Rhin, "Le Gaulois" considera que la indiferencia y mutismo en que se mantiene el gobierno de Berlín son inexplicables, si vardaderamente está inquieto por el giro que toman los acontecimientos en Alemania.

DUSSELDORFF, octubre 24 (Havas)—Comunican de Bonn que los elementos separatistas se apoderaron de la Municipalidad de esa ciudad.

LONDRES, octubre 24 (Havas)— La agencia Reuter publica una información de su corresponsal en Aquisgram, anunciando que se produjo ayer un vivo tiroteo en esa ciudad.

Circula el rumor de que a consecuencia del referido tiroteo hubo numerosos muertos y heridos.

WIESBADEN, octubre 24 (Havas) —Los separatistas ocuparon esta mañana la Municipalidad de la ciudad, así como varios edificios gubernamentales.

Todos los ataques llevados a cabo por los separatistas en contra de los diversos puestos de policía, fueron rechazados por la policía local, resultando diez personas heridas.

[illegible]dad.

El asunto chileno-peruano

SANTIAGO DE CHILE, octubre 24 (A. Havas). — Han causado excelente impresión en todos los círculos las declaraciones formuladas por los consejeros de la defensa chilena en Wáshington, señores Lansing y Woolsey, quienes tienen plena fe en el éxito de la causa de Chile.

El día 13 de noviembre, ambas partes, Chile y Perú, someterán sus correspondientes alegatos al árbitro. Se sabe que la defensa peruana tiene ya todo preparado. Por su parte, Chile termina actualmente la impresión de su alegato y ordena los documentos que acompañarán al mismo.

El alegato de Chile es relativamente conciso y se caracteriza por una minuciosa y amplia argumentación.

SANTIAGO DE CHILE, octubre 24 (Havas). — 'El Mercurio" hace notar en un editorial que publica hoy, la ridiculez de la campaña peruana sobre las supuestas deportaciones de peruanos y agrega que esa campaña carece de novedad, pues todo el mundo sabe, dice, que obedece al deseo de conjurar los peligros de la política interna peruana.

Actitud de Poincaré

PARIS, octubre 24, (H. Havas).— Refiriéndose a la cuestión del acero en el Ruhr, el diario "Le Matin" precisa el hecho de que antes que el gobierno de Londres hiciera gestiones en París, el jefe del gabinete francés, señor Poincaré, envió expontáneamente instrucciones a Dusseldorff y Coblenza para que las autoridades de esas ciudades no autorizaran a los industriales de que una sola tonelada de acero pudiere atravesar el canal de la Mancha con el objeto de aliviar el mercado y reducir el número de desocupados. Esta actitud de Poincaré fué debidamente apreciada por Inglaterra que se mostró agradecida.

Finalmente, el diario "Le Matin" pone de relieve la manera como el señor Poincaré entiende la entente entre países y como trata a los aliados.

La lucha en Marruecos

MADRID, octubre 24, (A. Havas). — Despachos recibidos de Melilla anuncian que en Tetuan un destacamento del cuerpo de ingenieros, después de realizar obras de defensa, se retiró como estaba dispuesto, y al regresar el tren de soldados ingenieros compuesto de sólo cien hombres, fué sorprendido por una descarga repentina desde un fosa donde se hallaban algunos rebeldes marroquíes escondidos que fugaron después de realizar el hecho y ante el fuego con que contestaba el pequeño destacamento español. Este recogió a sus víctimas que alcanzaron a seis soldados indígenas muertos, un sargento y diez soldados heridos levemente.

La acción de los bandidos chinos

PEKIN, octubre 24, (U. Press).— Llegó a ésta el tren de pasajeros de Hankow que se decía había sido capturado por los bandidos chinos. Se sabe que el tren escapó tan sólo gracias a la presencia de espíritu del maquinista, que hizo máquina atrás mientras los bandidos saqueaban la estación de Su Chang Chang.

La rebelión griega

ATENAS, octubre 24 (Ag. Havas) — Ha quedado restablecida la disciplina en casi todo el territorio de Grecia, salvo en la región del Peloponeso.

ATENAS, octubre 24 (U. Press) —Aeroplanos pertenecientes al gobierno de Atenas han dejado caer folletos en el Peloponeso previniendo a los rebeldes que deben dispersarse antes de mañana, pues en caso contrario serán bombardeados.

ATENAS, octubre 24 (U. Press) —Los 1.400 hombres que mandaba el coronel Giras, prácticamente se desbandaron a raíz del duro combate de ayer. Ochocientos de los hombres de Giras se rindieron. El coronel acompañado por 50 hombres emprendió la fuga perseguido por las tropas del gobierno. No se tienen detalles sobre las bajas, pero se cree que llegaron a varios centenares.

ATENAS, octubre 24. (Havas). — La flota lucha contra la columna de amotinados de Peloponeso. La situación de los amotinados se considera ya desesperada, esperándose que se rindan de un momento a otro.

Cambio de notas

SANTIAGO DE CHILE, octubre 24 (A. Havas). — Los diarios publican las afectuosas notas cambiadas entre el embajador del Brasil y la Cancillería chilena con motivo de la cooperación de Chile en la elección del señor Pessoa como juez de la Corte Permanente de Justicia Internacional.

La situación en Hamburgo

HAMBURGO, octubre 24 (United) —Durante la noche penetraron en el puerto el crucero Hamburgo y varios contratorpederos.

HAMBURGO, octubre 24 (United) —Durante la noche se produjeron desórdenes de menor importancia. El puerto de Bremen se encuentra completamente paralizado.

Disturbios en Sajonia

BERLIN, octubre 24 (U. Press).— Las informaciones de Sajonia dicen que en diversos puntos del territorio se producen constantemente desórdenes.

En Ehrart, los revoltosos que tratan de conseguir alimentos apedrearon a la policía. Esta respondió a tiros. Uno de los manifestantes fué muerto y dos heridos, siendo arrestados muchos de ellos.

La conferencia imperial británica

LONDRES, octubre 24, (United Press).— La conferencia reanudó sus sesiones esta mañana discutiendo el estado de la India inglesa y la emigración a Sud Africa, Canadá y otros países del imperio.

Reunión del Reichsrat

BERLIN, octubre 24 (U. Press). —El Reichsrat se reunió hoy, a las 15, para considerar la situación de Baviera.

Desórdenes en Berlin

BERLIN, octubre 24 (U. Press) —En toda la ciudad se han producido asaltos y robos a raíz de haber puesto en venta panes negros que valen 10.000.000.000 de marcos.

BERLIN, octubre 24 (U. Press) —La carestía de pan se alivió algo con la aparición en el mercado de una cierta cantidad de pan negro durante las horas de la mañana, al precio de 10.000.000.000, lo que en vista de la escasez de moneda no contribuyó mucho a solucionar la situación.

Aumento de la inmigración en el Canadá

OTTAWA, octubre 24 (U. Press). —Los funcionarios de la emigración están estudiando el aumento experimentado por la inmigración, creyéndose que un gran número de inmigrantes que desembarcan en el Canadá son pasados de contrabando a los Estados Unidos.

Campaña contra el canciller Stresemann

BERLIN, octubre 24, (U. Press). — La prensa nacionalista de todo el país inició una campaña contra el canciller Stresemann, con el propósito evidente de derrocar al gobierno. Se anticipa que dicha campaña será coronada por el éxito.

El presupuesto polaco

VARSOVIA, octubre 24. (Ag. Havas).— La Cámara de Diputados aprobó en su última sesión el presupuesto provisional de gastos.

El problema de las reparaciones

BERLIN, octubre 24 (United) — El gobierno envió una nota a la comisión de reparaciones más o menos de acuerdo con los pronósticos que se hacían ayer. Se considera tal nota como el preludio de una situación muy seria, que probablemente terminará con una nueva ruptura entre Francia y Alemania.

Emisión de una nueva moneda en Alemania

BERLIN, octubre 24 (A. Havas). —A partir del fin de la semana en curso serán emitidas importantes sumas de la nueva moneda. Los certificados del empréstito a oro, de uno, dos y cinco dólares, circularán a razón de ocho millones de marcos diariamente. Además, con el fin de tener en circulación billetes de pequeño valor, se emitirán simultáneamente con los bonos de uno, dos y cinco dólares, certificados de 1|10, 1|4 y 1|2 dólar.

Ceremonia patriótica

SANTIAGO DE CHILE, octubre 24 (A. Havas). — Esta mañana las escuelas públicas concurrieron a la tumba de O'Higgins, donde depositaron coronas y ramos de flores, pronunciándose discursos patrióticos.

Incendios en Busbach

DUSSELDORFF, octubre 24, (A. Havas).— Los incendios que estallaron en diversos barrios de la ciudad de Busbach no han podido ser sofocados aún.

Ingresaron nuevos socios a la Sociedad Rural Argentina

El ingreso de socios en la Sociedad Rural continúa siendo numeroso, como reflejo del empeño de las actuales autoridades de la institución para alcanzar un término de solución al grave problema que plantea la crisis ganadera.

Ayer se anotaron los siguientes caballeros: Juan Pedro Amzola, Hermann Busch, José Ma. Caputi Ferreyra, Dr. Joaquín Rubianes, Miguel Angel Angulo, Carlos J. Frías, José Manuel Baños, Félix Arboleteche, Abel Fernando Arévalo, Ithel Jones Berwin, Pablo Roth, José Jones, Juan Antonio Souto, Eduardo Billinghurst, Pascual Eldwayen, Julio Vidal Domínguez y Julio Spinelli.

La Sociedad Agro-Pecuaria e Hípica del Salto (Uruguay) ha dirigido a la Sociedad Rural Argentina una conceptuosa nota agradeciendo el desempeño de los jurados del certamen agrícola-ganadero que realizó últimamente en la ciudad uruguaya de su asiento, y cuya tarea estuvo a cargo de los Sres. Fraga y Hogg, designados por la última de las entidades mencionadas.

En la aludida nota manifiesta la Asociación Agro-Pecuaria e Hípica que los jurados Sres. Fraga y Hogg han dado un testimonio completo de su experiencia y conocimientos en materia ganadera, con sus acertadísimos fallos, que merecieron la más franca aprobación y el aplauso unánime de todos los expositores.

Manifiesta finalmente la mencionada entidad, que el resultado de las ventas fué en extremo halagador si se considera la actual situación, pues las ventas alcanzaron a 80.000 pesos oro uruguayo.

2.ª EDICION

Disertación del escritor israelita Z. Onoiy

Habiendo llegado a la República el popular escritor israelita señor Z. Onoij, procedente de Alemania, un grupo de periodistas israelitas le organizó un acto de bienvenida, que fué sumamente concurrido.

Se ha constituído una comisión, compuesta por los señores I. Mendelsohn, redactor del "Diario Israelita"; I. Kunin, N. Vital, I. Kohan, Q. Mirkin y M. Graiver, en calidad de secretario, que tendrá a su cargo la organización de varias veladas literarias, en las que el señor Onoiy dará lectura de varios trozos de sus obras escogidas.

La próxima velada literaria se llevará a cabo en la Casa Suiza, calle Rodríguez Peña 254, el día 1o. de noviembre próximo, a las 21 horas, y el señor Onoiy leerá su obra titulada "Reb Abo".

Las entradas para este acto pueden ser solicitadas en la calle Pasteur número 535.

Reparación del camino de Conesa y Gelly

El P. E. ha dictado un decreto

El P. E. ha dictado un decreto aprobando el presupuesto por valor de pesos 3.269.54 para la ejecución de las obras de reparación del camino de Conesa a Gelly, en la parte comprendida entre el último de los puntos nombrados y el puente existente sobre el arroyo del Medio zona del F. C. C. Argentino (Santa Fe).

Sesión de la Cámara de Diputados

El diputado Repetto presenta la renuncia indeclinable de su cargo

Se rechaza despues de un ligero debate

Acéptase el diploma del diputado electo por La Rioja, quien se incorpora a la Cámara

Cuando el presidente coronel Pereyra Rozas declara abierta la sesión en esta cámara — 10 minutos después de la hora reglamentaria— 82 diputados ocupan sus bancas en el recinto.

Aprobada sin observación el acta de la anterior, se da cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figuran los que a continuación se enuncian:

Poder Ejecutivo—

El P. E. remite un mensaje y proyecto de ley abriendo un crédito suplementario por la suma de pesos 5.717.906.96, con destino al servicio de la deuda pública. Presupuesto y Hacienda).

—El mismo remite un mensaje suministrando los informes solicitados por la cámara, relativos a demoras en el pago de sueldos al personal empleado en los Ferrocarriles del Estado, en San Antonio Oeste.

—El mismo remite un mensaje suministrando los informes solicitados por la cámara, relacionados con la investigación practicada en la Administración de la Colonia Nacional de Alienados, en Open Door.

—El mismo remite un mensaje y proyecto de ley abriendo un crédito suplementario al Departamento del Interior, por la suma de 76.203.32 pesos.

Cámara de Senadores—

El Senado devuelve, con modificaciones, los siguientes proyectos de leyes que le fueron pasados en revisión:

De emisión de cédulas hipotecarias; de contribución territorial; de derechos de exportación; de impuesto a los pasajes al exterior; de papel sellado y de aduanas. (Presupuesto y Hacienda).

—El mismo comunica que ha desechado los proyectos de leyes que le fueron pasados en revisión sobre impuesto a la renta de los valores mobiliarios, al mayor valor de la tierra y al ausentismo. (Al archivo).

—El mismo comunica la sanción definitiva de los siguientes proyectos de leyes:

De servicio de tracción; de tarifas de análisis; de servicio de guinches; de impuesto a las carreras; de impuesto a las aguas minerales; de arancel consular; de almacenaje y eslingaje; de tarifas postales y telegráficas; de derechos de faros y balizas; de impuestos internos; de derecho de visita de sanidad y de puertos, muelles y diques de carena. (Al archivo).

Oficiales varios—

La Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional del Litoral, solicita la inclusión del personal de reparticiones autónomas en los beneficios del salario mínimo. (Presupuesto y Hacienda).

—La misma Facultad solicita la inclusión del personal de las escuelas secundarias y especiales anexas a las universidades nacionales en los beneficios de la escala de aumentos de sueldos. (Presupuesto y Hacienda).

Despachos de Comisión—

La Comisión de Presupuesto y Hacienda se ha expedido en las insistencias de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley general del presupuesto para el corriente año. (Orden del día).

—La Comisión de Instrucción Pública se ha expedido en el proyecto de ley reproducido por el diputado Dickmann E., sobre abolición del pago de matrícula escolar. (Orden del día).

Diputados—

El diputado **Olmos** reproduce un proyecto de ley de construcción e instalación de embarcaderos flotantes en Río Gallegos, Santa Cruz y San Julián. (Comunicaciones y Transportes).

—El mismo, reproduce un proyecto de ley sobre nombramiento y funciones de los secretarios de los juzgados letrados y creación de registros en los territorios nacionales. (Justicia).

—El mismo diputado reproduce un proyecto de ley de reformas a la ley 1132, en lo relativo al régimen municipal de los territorios nacionales. (Territorios Nacionales).

—El diputado **Arturo Bas** es autor de un proyecto de ley por el que se acuerda un subsidio a la viuda e hijos menores del maquinista Roque Ledesma. (Petición y Poderes).

—El diputado **Catalán** presenta un proyecto de ley sobre obligación patronal de instalar servicios médicos que atiendan al personal de las diversas industrias. (Legislación del Trabajo).

Particulares—

El Centro de Técnicos Industriales de Rosario de Santa Fe, formula observaciones al proyecto de ley de reglamentación de las profesiones de ingenieros, arquitectos y agrimensores. (A sus antecedentes).

—El Colegio de Contadores Públicos, de Córdoba, solicita la pronta sanción del proyecto que reglamenta el ejercicio de la profesión de contador público.

—La Liga de Empleados Civiles Nacionales solicita la inclusión del personal de reparticiones autónomas en los beneficios del salario mínimo. (Presupuesto y Hacienda).

Renuncia del diputado Repetto—

Por secretaría se da lectura luego a una nota que dirige el señor Repetto formulando su renuncia indeclinable del cargo de diputado por la capital.

El señor **Justo** manifiesta en seguida que el grupo socialista votará por la aceptación de la renuncia del señor Repetto, en razón de los propios términos en que está redactada.

Elogia la actuación parlamentaria del dimitente y agrega que su actitud obedece sin duda a convicciones muy íntimas, pues resuelve abandonar los privilegios que su alto cargo le brinda para volver a las filas del pueblo, en un movimiento de humildad que se debe creer sincero.

Seguidamente dice el señor **Frugoni** qu en esta ocasión dará su voto consecuente con el que ha dado ya en otros casos análogos.

El señor **Justo**—agrega—al aclarar la situación del diputado dimitente ha emitido conceptos que comprueban su convicción.

El dictado de la soberanía popular obliga a hacer una vida de labor, de obstinación, de carácter que muy pocas veces se aprecia en toda su magnitud. Creen algunos—añade— que la banca es una canongía, otros que es el premio de un favor personal. No es así, sin embargo, y los que nunca creyeron ocupar una banca son los que se despojan con más facilidad de las prerrogativas básicas de la representación nacional.

El diputado Repetto es su adversario político, pero su acción de estudioso, de profesional en asuntos sociales, la colocan en una alta situación de respetabilidad que debe reconocerse.

Se adhiere luego a los elogios que de la acción parlamentaria del señor Repetto hiciera el señor Justo y termina manifestando que la Unión Cívica Radical ha difundido siempre a la minoría, lo cual, unido a los fundamentos ya expresado, lo vuelven a votar en contra de la aceptación de la renuncia que se discute.

El señor **Saccone** expresa a su vez que, no obstante los agravios que en más de una ocasión ha recibido de parte del señor Repetto votará también en contra de la aceptación de su renuncia, reconociendo que es un hombre de grandes méritos y que el país puede esperar mucho de su acción en el Parlamento.

El señor **Correa F.** manifiesta después que los términos en que ha presentado su renuncia el diputado Repetto son categóricos, pero ni en esos términos ni en las palabras pronunciadas por el señor Justo, se encuentran las causas verdaderas que han determinado su actitud.

Después de otras consideraciones, en las que recuerda la labor desplegada por el diputado Repetto, expresa que con todo sentimiento debe aceptarse la renuncia.

Termina diciendo que espera que el

Información local de última hora

ESTUDIO DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

La comisión especial designada por la Cámara de Diputados para el estudio del problema de la vivienda, ha iniciado esta tarde su labor, habiendo realizado al efecto una reunión con objeto de considerar el plan general de trabajo.

El presidente de la referida comisión, ha dirigido al presidente del Banco Hipotecario Nacional, la siguiente nota:

"En mi carácter de presidente de la comisión de esta H. Cámara designada para el estudio del problema de la vivienda, me es grato solicitarle los siguientes informes que son indispensables para los fines legislativos que se persiguen.

Si se han aplicado las disposiciones del artículo 2.o de la ley 10676, incisos b, c, d, y h; y en caso afirmativo que monto ha prestado el Banco para las operaciones a que se refiere cada uno de esos incisos ,en qué localidades y a cuánto asciende cada préstamo.

Si el Banco no hubiese realizado alguna de esas operaciones, la comisión estimaría se le hicieran conocer las razones, a fin de proponer oportunamente las medidas legislativas que se consideraran necesarias."

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

De acuerdo con lo que anunció LA EPOCA, se ausentó hoy con destino a Paraná, de donde regresará el sábado próximo, el titular de la cartera de Justicia e Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna.

Comisión de calificación del ejército

Se reunirá el 14 de diciembre

El ministro de Guerra dictó hoy una resolución disponiendo que el 14 de diciembre próximo se reuna la comisión informativa de calificación a fin de considerar las correspondientes a los oficiales del ejército.

Para que en dicha fecha la comisión se encuentre en condiciones de expedirse, las calificaciones del inspector general del ejército comandantes de división y directores de grandes reparticiones deberán remitirse a la Dirección General de Personal antes del 30 de noviembre.

Por su parte, el inspector general enviará al Ministerio de Guerra, antes del 25 de noviembre, las calificaciones y hojas adicionales.

Dirección de Correos y Telégrafos

MOVIMIENTO DE PERSONAL

El P. E. ha dictado un decreto por el que se aceptan renuncias, se declaran cesantías y se hacen nombramientos de personal dependiente de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Dicho decreto, sumamente extenso ocupa seis columnas del "Boletín Oficial".

ERMETE ZACCONI DARA UNA SERIE DE FUNCIONES POPULARES EN EL TEATRO COLON

El eminente actor don Ermete Zacconi, cuya temporada en el teatro Nuevo ha hecho que confirme el concepto que de él se tenía como artista insuperable en el arte teatral, ha resuelto dar en el teatro Colón una serie de espectáculos a precios reducidos.

Las representaciones comenzarán el 15 de diciembre y se ha confeccionado un programa selectísimo y variado.

En la Presidencia

El presidente de la República concurrió esta tarde a su despacho oficial de la Casa de Gobierno minutos después de las 13 horas. En compañía del secretario de la misma, señor Podestá, suscribió decretos y órdenes de pago de los ministerios de Justicia, Guerra, Instrucción Pública, Obras Públicas y Hacienda. Luego recibió a los senadores Gómez, Saguier y Gallo S. B.; al doctor Carlos M. Puebla, al presidente del Banco de la Nación Argentina, ingeniero Federico Alvarez de Toledo; a algunos diputados, al administrador de la Aduana, al intendente municipal y al jefe de Policía.

Pos asuntos de sus respectivas carteras, conferenció con los ministros de Guerra, Marina e Interior. Finalmente, atendió a las siguientes personas, que habían obtenido audiencia de la secretaría:

Doctor Ernesto Gonçalvez, señores Octavio Cordero, Juan Viacava y Enrique Cabrera, al doctor Carlos Tueracia, presidente de la Federación Argentina de Ajedrez, y a una delegación del Club Universitario de Buenos Aires.

Mejorado de la ligera indisposición que lo retuvo por espacio de tres días en su domicilio particular, reanudó hoy sus tareas el secretario de la Presidencia de la República, doctor Pedro Veronelli.

Juzgado de paz de la sección 22a.

Dióse a conocer un decreto del Poder Ejecutivo, nombrando juez de Paz y titular suplente, respectivamente, de la sección 22.a de la Capital, a los señores Jorge Bengolea y Pedro Molinari.

VENIAS PARA DEMANDAR A LA NACION

Por intermedio del Ministerio de Justicia, el P. E. promulgó las siguientes leyes, acordando venia para demandar a la Nación.

Ley número 11.836, a los señores Martiniano D. Cejas, Toribio A. Ortiz, a las señoritas Mercedes y María Manuela Videla, al señor César T. Pla y a la señora Manuela S. de López.

Ley número 11.237, a los señores Miguel Rodríguez y José M. Martínez.

Ley número 11.238, a los señores Francisco Francioni y Cía.

Ley número 11.239, a los señores Salvador F. Natale, Eduardo Cabanillas y Zenón Ardiles.

Ley número 11.240, al señor Faustino Da Rosa.

Ley número 11.241, a los señores Jorge Manessberger, Alberto Alejandro Casado, Owen Oliver Kelly, Juan A. Argerich y Fernando S. Agrelo.

Ex-alumnos de Don Bosco

Su próxima gran peregrinación a Luján

Mañana por la noche se efectuará en el local de la Junta Inspectorial, San Carlos 4050 una importante reunión a la que han sido invitados los delegados de todos los Centros de la capital, Ensenada, San Isidro, Bernal y La Plata, con motivo de la próxima peregrinación anual de la Asociación al Santuario Nacional de Nuestra Señora de Luján, que tendrá lugar el 25 del mes próximo.

El tren saldrá de la estación Once, a las 6:50 horas, regresando a las 17.25 horas.

En Luján se realizará el campeonato de Tiro (individual y por equipos) y se jugará el partido final del campeonato de football.

En la reunión que se celebrará mañana, a las 21 horas, quedará aprobado definitivamente el programa a realizarse.

En breve se inaugurará en Olivos un monumento a Vicente López y Planes

Asistirán al acto el presidente de la República y el gobernador de Buenos Aires

El día 18 de noviembre, a las 15 horas, se llevará a cabo en Olivos la inauguración del monumento a Vicente López y Planes, con la asistencia de S. E. el señor presidente de la Nación y el gobernador de la provincia, ministros nacionales y provinciales y altos funcionarios, como asimismo representaciones de asociaciones civiles y militares, autoridades locales y alumnos de las escuelas del partido.

La comisión ejecutiva formada por los señores Donaciano Arzac Vaz, presidente; Pablo Ferrari, vicepresidente; Federico Bardi, secretario general; Amadeo Bargués, tesorero y Natalio Querido, Félix Parodi, Gil Zoilo Querido y Benito Couto, vocales, ha ultimado los preparativos para la inauguración de referencia, estando ya listo el monumento que se yergue sobre el centro de la plaza de Olivos, en cuyo arreglo se ha empeñado la intendencia local.

Hablarán, en nombre de la Junta Ejecutiva, el diputado nacional Dr. Obdulio F. Siri, recitando la señorita Mony Hermelo la poesía titulada "La gloria del himno", de don Julián de Charras y el señor Norberto Bardi leerá el canto a Vicente López y Planes, escrito por él mismo especialmente para ese acto, aparte de otros números que oportunamente se darán a conocer.

Concurrirá la banda de Policía y parte del Escuadrón de Seguridad de la provincia.

Se prepara un lunch en el hotel Carapachay para obsequiar a las autoridades que concurran, habiendo también la Junta Ejecutiva mandado acuñar medallas de oro, plata y bronce alusivas al acto.

Se distribuirán tarjetas alegóricas impresas expresamente, obsequio del vecino señor Eugenio C. Noé.

Publicaciones del Ministerio de Agricultura

El Ministerio de Agricultura, por intermedio de su sección de Propaganda e Informes, acaba de editar dos folletos, uno que trata de "La preparación y conservación de carne en la chacra", y otro con "Indicaciones sobre la plantación de abrigos. Montes de abrigo para el ganado".

Escuela normal de Bragado

El P. E., por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, acordó la incorporación del cuarto año de la Escuela Normal Popular de Bragado a la Escuela Normal de Chivilcoy.

Concurso de maíces del F. C. Central Argentino

Mañana 25 del corriente, a las 10 horas en los salones de la Confitería de la estación Retiro del F. C. Argentino tendrá lugar la ceremonia de la entrega de los premios, obtenidos por los expositores en el último concurso de maíces organizado por la referida empresa.

DEMOSTRACION AL DOCTOR MARTINIANO LEGUIZAMON

Un núcleo de colegas de la Escuela Normal de Profesores número 2 ofrecerá el sábado 27 del corriente, a las 20 y 30 horas en el Petit Salón, un banquete al doctor Martiniano Leguizamón como acto de homenaje por su reciente designación de presidente de la Junta de Historia y Numismática y por la publicación de sus últimos trabajos históricos.

La intervención a Tucumán

Se reunió esta tarde la comisión de negocios constitucionales del Senado con asistencia del ministro del Interior para considerar el proyecto de ley de intervención a la provincia de Tucumán. Resolvió volver a reunirse mañana.

En la mayoría hay el propósito de despachar este asunto de acuerdo con la sanción de la otra cámara, es decir, interviniendo a los poderes ejecutivo y legislativo de dicha provincia.

Ministerio de Obras Públicas

Decretos y resoluciones

En la fecha, el Ministerio de Obras Públicas ha dictado las siguientes resoluciones:

Autorizando a la Dirección General de Navegación y Puertos para adquirir de la casa A. W. Boote y Cía. dos máquinas de escribir marca "Underwood", por el precio total de 743 pesos, con destino a la Inspección General de Puertos Marítimos.

—Autorizando al F. C. Central de Buenos Aires para extraer del lecho del río Paraná materiales de su pertenencia y vigas y rollizos de madera que se hallan frente a Las Palmas.

—Autorizando a los señores Bermúdez y Figueroa para instalar en el galpón número 18, de su propiedad, situado en Puerto Rosario, una tolva destinada a almacenamiento de cereales a granel.

—Aprobando las licitaciones privadas para provisión de 33 toneladas de carbón cocke con destino al Depósito Central y varios materiales para los talleres de las Obras y Astilleros del Río de la Plata y la División del Río Uruguay; siendo adjudicatarias las firmas Wilson Sons y Cía., por $ 2.218.50; S. A. Tubos Mannesmann, por $ 297.60, y la Metalúrgica Argentina, por $ 85.

—No haciendo lugar a la solicitud de la firma Rizzi Hnos., pidiendo exoneración de la suma de pesos 1.782.60, correspondiente a la multa por demora en la entrega de materiales que le fueron adjudicados en la licitación número 113.

Además, se dictaron los siguientes decretos:

Aprobando el proyecto preparado por la Dirección General de Navegación y Puertos, para la instalación de un cambio de combinación entre la primera y segunda vías de tres rieles en el costado este del Gran Dock, obra requerida para facilitar las maniobras de librar los bretes del frigorífico Swift, a fin de evitar pérdidas de tiempo, jornales y combustibles. El presupuesto de dicha obra alcanza a la suma de 6.314.01 pesos.

—Autorizando a la West India Oil Company para ampliar parte de las instalaciones que posee en Campana.

—Aprobando los planos y demás documentos de los tinglados que ha construído la firma Louis Dreyfus y Cía. en el costado oeste del dique 2 del Puerto de la Capital, destinado al almacenamiento de cereales.

El Instituto Charcot de Montevideo

Un movimiento de opinión rioplatense

La Asociación Charcot, institución cultural uruguaya, ha iniciado, en Montevideo, un movimiento de opinión en favor del acercamiento de los estudiosos de ambas márgenes del Plata.

Para llevar a la práctica el simpático pensamiento expresado, se están organizando diversos actos, uno de los que consistirá en la visita próxima que efectuarán a Buenos Aires, profesores y estudiantes universitarios, que darán algunas conferencias y conocer las instalaciones de museos, centros científicos, hospitales, clínicas, etc.

ESTACION DE ALTA CORDOBA

Por decreto de la fecha aprobóse el presupuesto para los Ferrocarriles del Estado de pesos 4.367,84 para llevar a cabo la construcción de un corral y brete en la estación Alta Córdoba, del Ferrocarril Central Norte Argentino.

retiro del señor Repetto, de la actividad pública sea transitorio.

El señor Fernández, después de diversas consideraciones acerca de la actuación del señor Repetto, termina declarándose contrario a la aceptación de la renuncia.

Asimismo dejan constancia de su voto en contra los señores **Quirós, Alfonso, Maidana y Bas.**

El señor **Parry**, en el momento de votar se retira del recinto con el consentimiento de la presidencia.

Rechazo de la renuncia—

Seguidamente se somete a votación la renuncia, siendo rechazada contra 27 votos y sobre un total de 101 diputados presentes en el recinto.

El señor **Frugoni** pidió se dejara expresa constancia de que la dimisión había sido rechazada por más de dos tercios.

Moción de preferencia—

El señor **Fernández** propone en seguida sea considerado sobre tablas el diploma del diputado electo por el distrito de La Rioja, señor Alejandro Moreira.

Se opone a esta indicación el señor **Saccone**, quien propone a su vez el aplazamiento hasta tanto se considere el proyecto en revisión del Senado, sobre emisión de cédulas hipotecarias por valor de 1.500.000.000.

El señor **Bausch** manifiesta que no oculta su sorpresa al apreciar que se vislumbra en la cámara una actitud de oposición al diploma del diputado recientemente electo por La Rioja.

Termina manifestando a favor de la moción formulada por el diputado **Fernández**, agregando que en la oportunidad debida aducirá los fundamentos necesarios para la aceptación del diploma.

Se vota luego la moción de preferencia formulada por el señor **Fernández (D.)**, siendo aprobada.

El diploma por La Rioja—

La presidencia somete a consideración el despacho de la comisión de poderes que aconseja la aceptación del diploma presentado por el doctor Alejandro Moreira, que lo acredita diputado electo por el distrito de La Rioja.

En su carácter de presidente de la Comisión de Peticiones y Poderes, el señor Rocca da a conocer las razones que ha tenido en cuenta la Comisión para aceptar el diploma del señor Moreira.

Agrega que se ha nrecibido algunas notas impugnando el diploma, pero la Comisión no las ha tenido en cuenta, desde que no afectan el resultado del acto eleccionario.

Votado el despacho de la Comisión que lleva las firmas de los señores Rocca, Gschwind, Otamendi, Santamarina y Astrada, es aprobado.

Seguidament,e por indicación de la presidencia, el diputado electo presta juramento, incorporándose a la cámara.

La emisión de cédulas hipotecarias—

El señor Saccone manifiesta que está pendiente la moción que formuló en el sentido de que se entre a considerar de inmediato el proyecto en revisión sobre emisión de cédulas hipotecarias y que a continuación se trate el presupuesto.

Cédulas Hipotecarias—

La Cámara trató luego el proyecto en revisión sobre el aumento de emisión de las cédulas hipotecarias nacionales. Las modificaciones del Senado fueron aceptadas, quedando el proyecto convertido en ley.

El presupuesto—

Se pasa a considerar luego el presupuesto para el corriente año en última revisión.

(Continúa la sesión).

Defensa de la vía del Central Norte Argentino

Prolongación de una línea

El Presidente de la República ha firmado en la fecha un decreto aprobando el presupuesto de $ 6.100 para los Ferrocarriles del Estado, sobre la construcción en el Kilómetro 1017.270 C, de su línea principal, de un espolón de 64 metros de longitud, con el fin de defender la vía del Ferrocarril Central Norte Argentino de la acción de las aguas del río Juramento, que amenazaban cortarla.

—Por otro decreto, se aprueba el presupuesto de $ 3.719.12, para la prolongación de la vía segunda del desvío situado en el kilómetro 515|304 de la línea principal del Ferrocarril Central Norte Argentino, a fin de poder verificar el cruce de trenes.

En la Penitenciaría Nacional

Visita del ex prefecto de Policía de Lima

Respondiendo a una invitación del director de la Penitenciaría Nacional, doctor Eusebio Gómez, visitó dicho establecimiento penal esta mañana, el inspector de consulados del Perú, señor Octavio C. Casanave, acompañado del encargado de Negocios del Perú en Montevideo, señor Juan Pedro Paz Soldán, que actualmente son nuestros huéspedes.

El doctor Gómez los recibió en su despacho, y después de haberles explicado e informado de todos los pormenores que rigen a ese establecimiento carcelario, esbozó la acción que se ha trazado y sus finalidades.

Les informó de la nueva clasificación a implantarse entre los recluídos así como también del fichero personal de cada preso, que complementará por sus detalles la acción de la comisaría de investigaciones; pues en cada ficha se llevará, con lujo de detalles, todo aquello que concierna a la persona y antecedentes de cada detenido.

El funcionamiento de las distintas ramas del penal llamó la atención del señor Casanave, quien ha estado al frente de la Prefectura de Policía de Lima durante varios años, y en cumplimiento con la misión que le encomendara el director de la cárcel de Lima, señor Higueras, entregó al doctor Eusebio Gómez una memoria que aquel le enviara como acto de confraternidad.

Los visitantes efectuaron una detenida recorrida por todas las dependencias del establecimiento, y en todos los casos el doctor Gómez explicó con exquisita amabilidad la reglamentación y disposiciones que rigen a cada una, llamando la atención de los visitantes los talleres de calzado, carpintería, sastrería, imprenta y el hospital.

El señor Casanave se informó detenidamente de los menores detalles en lo que respecta al funcionamiento interno del penal, y pidió una serie de datos con el fin de procurar su implantación en la cárcel de Lima.

Antes de abandonar el penal, expresó su agradecimiento al doctor Gómez por las atenciones recibidas y le felicitó por el éxito de su acción así como los demás visitantes.

Tarifas telegráficas para las Antillas y Arica

El Ministerio del Interior autorizó a la compañía The Western Telegraph para poner en vigor las siguientes tarifas telegráficas:

Antillas: Antigua, Barbados, Dominica, Granada, St. Kitts, Santa Lucía, San Vicente, Tobago y Trinidad, pesos 1.14 o|s por palabra y Montserrat, pesos 1.15 o|s por palabra.

América del Sur: Guayana Inglesa, esos 1.15 o|s por palabra.

—Por otro decreto, declárase que la autorización acordada por decreto de 18 de abril ppdo., a la compañía All América Cables, para poner en vigencia las tarifas telegráficas para Africa (Congo Belga, vía Lebreville, exceptuando estaciones radiotelegráficas Cabinda, Camerún, zona francesa, Dahomey), Africa ecuatorial francesa (1a. zona, 2a., 3a., Guinea Francesa, Costa de Marfil, Togoland), debe considerarse extensiva para el servicio de despachos diferidos con los mismos puntos.

Ha sido encontrada una boya perdida hace años

Dos o tres años atrás, una de las boyas utilizadas en el balizamiento del estuario fué arrastrada por las aguas, sin que las investigaciones hechas para encontrarla, dieran entonces resultado alguno.

Hoy se ha recibido en el Departamento de Obras Públicas un radiotelegrama fechado en Londres, en el cual se informa que dicha boya ha sido hallada a 100 millas al norte de Australia.

Calcúlase que durante el tiempo que anduvo "al garete", ha recorrido 20.000 kilómetros.

Según el mismo despacho, la boya se halla en buen estado y será traída a Buenos Aires por el primer buque que venga en viaje para el Río de la Plata.

La misión universitaria italiana

Agasajos en su honor

Como lo anunciamos, esta mañana los miembros que componen la misión universitaria genovesa efectuarán una visita al puerto de la capital. A las 9.30 horas, se embarcaron en un vaporcito de la Compañía Generel Italiana de Navegación, acompañados por algunos representantes de la misma, y recorrieron detenidamente los diques. Los huéspedes se manifestaron muy complacidos, por las impresiones recogidas en la jira, y repararon sobre todo, en el gran movimiento que caracteriza a nuestro puerto, y que lo coloca a la altura de los más importantes.

Terminada la visita, se trasladaron a bordo del "Principe di Udine", donde se les sirvió un almuerzo de despedida, en el que participaron estudiantes argentinos. La comida transcurrió en un ambiente de franca y cordial camaradería, cambiándose auspiciosos brindis por el estrechamiento de los vínculos que unen a los estudiantes de ambos países. Después del almuerzo, los huéspedes hicieron una visita a la usina central de la compañía Italo Argentina de Electricidad, siendo atendidos por los dirigentes de la institución, que les guiaron en su recorrido.

Esta tarde, a las 18 horas concurrirán a una recepción que en su honor se realizará en la Federación de Sociedades Italianas. Para mañana, los universitarios genoveses visitarán diversas instituciones.

GUERRA Y MARINA

INTENDENCIA DE MARINA

La Intendencia de Marina recibió hoy de la Tesorería la suma de pesos 10.751 m|n., para pago de las planillas suplementarias de los sueldos de empresas particulares, por agosto.

SUMINISTROS A LA ARMADA

La Tesorería General de la Nación pagó hoy a la firma Guanziroli la cantidad de $ 13.888 m|n., importe de suministros de artículos navales a la Intendencia de Marina.

PASE EN EL EJERCITO

El Ministerio de Guerra ha dispuesto que el mayor Manuel P. Bermejo pase a continuar sus servicios a la Dirección General de Personal.

USO DE ESTAMPILLAS OFICIALES

Por decreto de mayo 13 de 1913, el P. E. reglamentó el uso de las estampillas oficiales de correo utilizadas por las distintas dependencias del gobierno.

Como las disposiciones a que nos referimos no se observaban estrictamente, el Ministerio de Guerra, por medio de una resolución dictada en la fecha, recuerda a los jefes de su dependencia el texto del mencionado decreto, encareciendo la observancia rigurosa de su parte dispositiva.

MADERAS PARA CONSTRUCCIONES MILITARES

Por decreto del P. E., suscripto en la fecha, se pone a disposición del Ministerio de Guerra el lote 42, sección A, de los terrenos fiscales en Formosa.

Responde dicha resolución al propósito de que el departamento citado utilice las maderas de esos terrenos en las construcciones militares que se realizan en el país.

RETIROS EN EL EJERCITO

El Poder Ejecutivo ha dictado, en la fecha, un decreto por el que se concede retiro a los tenientes coroneles Alberto Grande y Arturo Giraldo, con goce del 98 o|o del sueldo de su grado, más el 20 o|o.

CRUCERO "BUENOS AIRES"

Ha salido de la rada de Puerto Belgrano, para Dock Central, el crucero "Buenos Aires".

REMOLCADOR "AZOPARDO"

El remolcador "Azopardo" llegó a Río Santiago, procedente de la Dársena Norte.

TRANSPORTE "RIO NEGRO"

Debido a fuerte mar viento sud y nieblas, el transporte de mar "Río Negro" no pudo entrar a los puertos de Cabo Blanco y San Julián, y ha emprendido viaje de regreso a Deseado.

Estado del tiempo

Han caído lluvias ligeras en las provincias del este y centro y en Pampa Central, Río Negro y Mendoza. Hoy reina tiempo nublado en las provincias del centro y norte, y tiempo bueno en el sud del país.

Prevalecen vientos suaves del sud a sudoeste en general.

La temperatura ha bajado, excepto en el extremo norte, encontrándose bajo la normal en todas partes.

La presión ha subido en toda la República, rápidamente en los territorios del sud.

Un grato acontecimiento social



El señor Carlos P. Lumb, acompañado por los miembros de su familia

Rodeado de los suyos y de sus amigos más íntimos, ha celebrado hoy el 95o. aniversario de su nacimiento, su hijo Carlos y señora Adeuna de las figuras más prestigiosas de nuestros círculos comerciales y que cuenta con arraigados afectos en el seno de nuestra sociedad distinguida.

El señor Lumb ha llegado a tan avanzada edad gozando una salud envidiable, conservando una memoria prodigiosa y un dominio absoluto de sus facultades, las que se revelan en su conversación amena y encantadora.

Festejando el fausto acontecimiento, su hij oCarlos y señora Adela Napp de Lumb han reunido esta mañana en un almuerzo a los descendientes y amigos más íntimos del venerable anciano, lo que constituyó una nota social de simpáticos contornos.

El señor Lumb ha sido objeto durante todo el día de manifestaciones cariñosas de parte de sus numerosas relaciones.

Motores agrícolas para quemar gas-oil y petróleo crudo

El Departamento de Agricultura ha dado la noticia de que un mecánico establecido en Rosario, ha emprendido desde hace tiempo la tarea de reformar motores y tractores, inutilizados, haciéndolos aptos para quemar combustibles pesados.

Las reformas consisten en simplificar los mecanismos, reducir el motor a dos tiempos, facilitar su puesta en marcha y aumentar el rendimiento mecánico, reduciendo el consumo.

Los técnicos del ministerio han apreciado la utilidad de las modificaciones de referencia, aportadas a un antiguo tractor Hart-Parr, que se emplea en la actualidad para arar con 10 rejas de arado y con un consumo de combustible que no alcanza a pesos 2.50 por Ha.

Los ensayos se realizaron en la estación Clarke F. C. O. A. y demostraron la posibilidad que existe de aprovechar en forma económica un sinnúmero de tractores, hoy abandonados por sus dueños.

Primer aniversario de la "Marcia su Roma"

En el primer aniversario del fausto acontecimiento que puso término a un estado de cosas insostenible para la Italia de Vittorio Veneto, los Italianos aquí residentes—dentro de los límites exigidos por la especial condición de huéspedes en un país extranjero—quieren asociarse a las fiestas con las cuales en Italia se exaltará el advenimiento al poder del gobierno fuerte y consciente que, exigiendo de los ciudadanos la disciplina, restableciendo las jerarquías, llamando a cada uno a sus propias responsabilidades, ha vuelto a dar a Italia el orden, el amor al trabajo y en consecuencia la prosperidad y el prestigio — sueño de los inolvidables muertos — y que los partidos predecesores habían comprometido.

El comité del cual es presidente honorario S. E. el ministro de Italia conde Colli di Felizziano, invita a los componentes de la Federación de las Sociedades Italianas, las sociedades federadas y la Asociación de los Reduces con sus familias a asociarse y concurrir a las fiestas que, consistirán especialmente en una velada la noche del sábado 27 del corriente, en el teatro Cervantes, representándose "La figlia di Jorio", en cuya oportunidad el Com. Darío Niccodemi leerá un mensaje de S. E. Mussolini y otro de D'Annunzio; en una fiesta que tendrá lugar en Villa Devoto, y un homenaje en la sede de los Reduces.

Movimiento de Tesorería

PAGO DE HABERES POR AGOSTO

Destinadas al pago de sueldos por el mes de agosto, la Tesorería General de la Nación entregó hoy las sumas que a continuación se mencionan, a los siguientes institutos y dependencias:

A la aduana de Campana, $ 2.508 moneda nacional; $ 8,610 al Colegio Nacional de San Isidro; 6.441 al Archivo General de la Nación; pesos 24,649 al Liceo Nacional de Señoritas, y $ 47.939 a la Dirección General de Arsenales en concepto de refuerzo a la partida de gastos y jornales por agosto.

El total de los fondos entregados hoy por la Tesorería asciende a la cantidad de $ 271.000 m|n.

Federación de Empleados y Obreros Civiles Nacionales

En la reunión celebrada ayer por esta institución, se resolvió elegir las autoridades provisorias, resultando electas las siguientes personas:

Presidente, doctor Alberto Massa Barruti; vice 1o., José Evaristo de Veyga; vice 2o., Jorge Lincoln Howard; secretarios: Raúl Menzaquen, Pedro Llorens, Faustino Castaño y René Marmillón; tesorero, Eduardo T. Troncoso; protesorero, Enrique A. Ratto; vocales: Rogelio Vedoya, José M. González Rico, Luis G. Villamayor, Octavio Rubio, Julio R. Montenegro, Federico Silvetti, Genaro S. Tórtora, Lindor Delfino, Santiago Preslindo, Roberto Farías Alem, José Abá, Héctor Bianchi, Juan Tarrido, J. Amiliano y Angel Colombo.

Se resolvió nombrar una comisión para que se entreviste esta tarde con el presidente de la H. Cámara de Diputados para hacerle saber que se ha resuelto realizar un acto público el día 29 del corriente mes, con el fin de solicitar que el presupuesto del año 1923 continúe prorrogado en la misma forma que lo estableció la H. Cámara de Senadores.

Ha quedado abierto, en la secretaría, calle Corrientes 685, escritorios 11 y 12, el libro de adhesiones, para lo cual deben solicitarse los formularios correspondientes.

Construcción de un paso nivel público

El presidente de la República ha firmado un decreto autorizando a los FF. CC. del Estado para llevar a cabo la construcción de un paso nivel público, a través de las vías del Ferrocarril Central Norte Argentino y a unos 200 metros de la Estación Tuclame, hacia el lado de Chilecito, a fin de facilitar el acceso de vehículos a dicha estación.

CREACION DE COOPERATIVAS DE TAMBEROS

El técnico encargado de la organización de las cooperativas de tamberos ha elevado al Departamento de Agricultura los siguientes informes:

La Cooperativa de Lehmann (Santa Fe) ha designado para integrar el Consejo de Administración, a los señores Miguel Nicola, Antonio Turina, Enrique Mellano, Marcos Canavesio, Angel Eusebio, como titulares. Tomás Viroglio, Domingo Nicola, Antonio Albertengo, Antonio Nicola y José Carignano, como suplentes; José Gugliolmone y José Blica, como síndicos. Esta Cooperativa tiene por objeto inmediato la instalación de cremerías y una sección especial para la fabricación de quesos.

La de Roldán ha resuelto instalar una quesería el próximo verano.

La cooperativa de Las Higueras ha resuelto vender directamente la leche en Río IV, descremando el sobrante de 14.000 litros diarios que es la cantidad de leche con que contribuirán los asociados.

El delegado del Ministerio ha pronunciado una conferencia de propaganda en Las Colonias, Argentina y Pueyrredón, próximas a la estación Mackenna (Córdoba).

Los tamberos de la primera resolvieron nombrar una comisión provisional para preparar los trabajos previos y convocar a una asamblea próxima, a fin de dejarla constituida. Forman parte de la comisión los señores Clemente Berazategui, Salvador Laborde, Yturria y Aguirrezabala, Francisco Rodríguez, Francisco Pérez y Joaquín Larrañaga.

Administración Nacional

Derechos de patentes.—

Por decreto del P. E., se dispuso que la Tesorería General de la Nación entregará la suma de 4.929,25 pesos, importe de la devolución que les corresponde a varios industriales, de los depósitos efectuados al solicitar patentes de invención o marcas de fábrica, denegadas o desistidas.

Papel para la impresión de títulos—

El P. E. autorizó la compra de 500.000 hojas de papel, destinadas a la impresión de títulos, con el objeto de contar con un tipo uniforme y de especiales condiciones de seguridad para las futuras emisiones de títulos nacionales.

Explotación de líneas telefónicas—

Por el Departamento del Interior, se autorizó al señor Ramón Tarrio para construir y explotar una línea telefónica de servicio público entre Darragueira (Provincia de Buenos Aires), Guatraché y Remicó (Pampa), pasando por Avestruz y Cañada Mariano.

—Se autorizó a la Sociedad anónima La Chaqueña para hacer uso en carácter privado, de las líneas telefónicas que tiene instaladas en el Territorio Nacional del Chaco, entre la estancia "Mesón de Hierro", de propiedad de los señores F. Kade y Cía., y el pueblo "Enrique Urien", pasando por el campo "Las Golondrinas" y la administración local de la Chaqueña, en Villa Angela.

Autorízose igualmente a la misma sociedad para construir de acuerdo con el plano adjunto, una nueva línea para su uso particular, desde el pueblo "Enrique Urien", hasta el lote 10, fracción B., sección 11 del mismo territorio.

Oficina de Correos de Patagones—

El P. E. aprobó el contrato celebrado ad referéndum entre la dirección general de correos y telégrafos y don Domingo Barilá, por el arrendamiento de la casa donde funciona la oficina de Patagones por el término de tres años, mediante el alquiler mensual de 210 $ m|n.

Escrituración de un terreno—

El ministerio del Interior designó al jefe de la oficina de correos y telégrafos de Baradero, para que en representación del gobierna nacional firme la escritura correspondiente del terreno donado por la señora María P. V. de Suspichic en la estación Río de Tala, provincia de Buenos Aires.

Caja de Jubilaciones

La administración de la Caja Nacional de Jubilaciones recibió hoy de la Tesorería General la suma de pesos 9.287 m|n., en concepto de aporte por descuentos de sueldos del personal administrativo.

Se destina dicha cantidad a engrosar el fondo de jubilaciones de la Caja.

Renuncia y nombramiento

Por decreto de la fecha acentóse la renuncia del dibujante de la Inspección General de la Zona Norte de la Dirección General de Irrigación, Carlos Wanters (hijo), y nombrando en su reemplazo a Jorge S. Wanters.

Aduana de la Capital

Por el Departamento de Hacienda se aceptó la renuncia del escribiente de la Aduana de la Capital, Miguel Dartaye, y nombróse en su reemplazo a Juan Norberto Dartayet.

Colegio Nacional de Goya

Por decreto de la fecha se nombró profesor de nueve horas de ciencias y letras del Colegio Nacional de Goya al señor Antonio Méndez.

Defensa antipalúdica

Por decreto de hoy nombróse médico de zona de la Defensa Antipalúdica en la Provincia de Tucumán con asiento en Simoca al doctor Floro Ojeda.

Fué aceptada la renuncia del médico de zona de la Defensa Antipalúdica en la Provincia de Salta, doctor Juan M. Carreras y nómbrase en su reemplazo al doctor Alberto Romero.

Pena accesoria de deportación—

Por decreto de la fecha, designóse el territorio nacional de Santa Cruz para que el sujeto Arturo Cardoso o etc., cumpla la pena accesoria de deportación, que le ha sido impuesta por la excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, el 28 de septiembre último.

Cooperativismo y mutualidad en la Escuela Nacional de Profesores

De acuerdo con el programa del ciclo de conferencias sobre cooperativismo y mutualidad organizado por la Dirección de la Escuela Nacional de Profesores, el doctor E. A. Devoto dió una conferencia sobre mutualidad, desarrollando los siguientes temas: Caracteres generales y ventajas del mutualismo; Concepto de la mutualidad; Uniones y federaciones mutuales; Estado de nuestra legislación; Seudo-mutualidades; Algunas disposiciones de sus estatutos sociales, frente a nuestra legislación civil.

El doctor Devoto, que durante una hora hizo uso de la palabra, fué muy aplaudido.

Asistieron al acto el director señor Alfredo A. Villalba, profesores y alumnos del establecimiento.

Aumento de la renta aduanera

En el día de ayer, la Aduana de la Capital recaudó, por los conceptos que se expresan, las siguientes sumas:

Importación, almacenaje, eslingaje, guinche, Estadística, 1.282.698,94 pesos; exportación, 23.430,74; derechos portuarios, 36.583,36. Total, pesos 1.342.713,02.

En igual fecha del año anterior se recaudó, por los conceptos expresados, la suma de 845.109,78 pesos, lo que da una diferencia, a favor del día de ayer, de 497.603,24 pesos.

En el transcurso del año actual se ha recaudado la cantidad de pesos 218.175.427,83, siendo la del año 1922 de 161.581.181,64 pesos.

La diferencia total a favor del año en curso es de 56.594.246,19 pesos.

MANUAL DE TAQUIGRAFIA

(SISTEMA PITMAN)

por A. Taullard

Editado por la librería A. García Santos, ha aparecido un nuevo manual de taquigrafía, sistema Pitman, confeccionado por el profesor en la materia señor Taullard, el que lo acredita una labor de 22 años, habiendo dictado clases en la Unión Industrial Argentina, Círculo de la Prensa, Sociedad Científica Argentina y Young Men's Christian Association.

En estos tiempos, en que la taquigrafía ha llegado a ser un recurso indispensable, creemos que el manual de referencia contribuirá en mucho a los que deseen practicarla, por cuanto el profesor Taullard explica de la manera más sencilla posible, sin preocuparse de la forma literaria u ornamental, procurando, ante todo, hacerse entender por los lectores y explicando tal como si hablara con sus alumnos.

Una de las observaciones interesantes que notamos en el manual referido, es la riqueza de gramálogos y contracciones, aparte de la claridad absoluta con que están explicadas las lecciones.

NOTAS POLICIALES

Apareció un billete falso de diez pesos

NO ES IGUAL A LOS SECUESTRADOS ULTIMAMENTE

La policía de la sección 25a. trabaja desde ayer con el fin de identificar a un sujeto cuya filiación posee, que hizo entrega a un comerciante de un billete de diez pesos, falso.

En las horas de la mañana de hoy se presentó a esa comisaría Salomón Dolatriz, establecido con almacén en la calle Aniceto Vega 5291, manifestando que un individuo en pago de una consumación le dió el billete falso, del valor indicado, número 65.243.908, serie A. Como se ve, la numeración no coincide con la de los últimamente secuestrados, lo que hace creer que pertenece a una antigua falsificación.

De lo expuesto se ha dado conocimiento al señor juez federal doctor Miguel L. Jantus.

Lamentable accidente

MUERTE DE UN NIÑO

Túvose conocimiento esta mañana en la comisaría 43a., por denuncia del señor Miguel Guiarro, que en su domicilio Vírgenes 3657, había dejado de existir su hijito José Juan, de un año y medio de edad, que ayer fué sacado semiasfixiado de un sumidero, al cual había caído.

La policía que comprobó el accidente, dió cuenta del lamentable suceso al señor juez de instrucción doctor Ortiz de Rozas.

Dependiente irascible

LESIONO A UN MENOR

En la seccional 31a. se encuentra detenido Nicolás García, dependiente del almacén Soler 5691, quien lesionó a golpes de puño al menor Héctor González, porque lo molestaba, según declaró.

La víctima fué curada en una farmacia próxima. Se instruye el sumario correspondiente.

Incidente por cuestiones privadas

UN DISPARO DE REVOLVER SIN CONSECUENCIAS

En el interior de la casa matriz del Banco de la Nación Argentina, situada en la esquina de las calles Rivadavia y Reconquista, esta mañana a las 11.45 tuvieron un breve cambio de palabras, por asuntos de índole privada, Angel M. Sanz y David Illos. Este quiso poner fin a la cuestión, y extrayendo un revólver, hizo un disparo contra su rival, afortunadamente sin lograr herirlo.

Un agente de los que se encuentran allí de servicio procedió a la detención del acusado, que fué desarmado y conducido a la comisaría de la sección 1a.

El auxiliar Basualdo instruye el sumario correspondiente, con aviso al señor juez de instrucción doctor Ygnacio Irigoyen.

Construcción y reparación de líneas telegráficas

El P. E. ha dictado un decreto autorizando a los FF. CC. del Estado para construir la línea telegráfica entre el empalme Metán y el Tunal, cuyo presupuesto asciende a la suma de 10.919,04 pesos.

—Por otro decreto autorízase a la misma repartición para llevar a cabo la construcción de un conductor telegráfico entre las estaciones Santa Fe y Dalmacia.

El presupuesto de esta obra es de 49.894,25 pesos.

—Autorízase además a los FF. CC. del Estado para hacer reparaciones en las líneas telegráficas entre las estaciones Jujuy y La Quiaca (284 kilómetros), cuyo presupuesto es de $ [illegible] y entre las estaciones Catamarca y Cebilar (108 kilómetros), cuyo presupuesto es de $ 6.261,88; y a llevar a cabo la construcción de las líneas telegráficas entre Alta Córdoba y Km. 622 A. 1 (18 kilómetros), cuyo presupuesto es de $ 3.481,22, entre las estaciones Iliasé y Km. 728, cuyo costo ha sido presupuestado en 6.811,92 pesos.

DE LA PLATA

EL JURY DE MAGISTRADOS. — CAMARA DE DIPUTADOS. —

LA PLATA, octubre 24. — Se reunió esta mañana, a las 10 horas, el Jury de enjuiciamiento de magistrados de la provincia, que entiende en la acusación del procurador general de la Suprema Corte contra el juez de Dolores doctor Antonio Quintana.

No se presentaron los acusadores ni el procurador de la Corte, que está enfermo, ni el fiscal de Cámaras, doctor Julio Sánchez Viamonte (hijo).

El Jury resolvió entonces postergar su acción hasta el día 10 de noviembre, evitando pronunciarse sin hallarse presente algunos de los acusadores. La actitud de éstos ha sido muy comentada. Se cree que han deseado para que una vez producida la absolución del doctor Quintana tener todavía pretexto para formular nuevas protestas inútiles y gratuitas.

—Antes de entrar a sesión la Cámara de Diputados, el bloque radical adoptó las resoluciones siguientes:

Pedir al P. E. un plazo de 45 días para estudiar el asunto de la adquisición del frigorífico; sesionar los días jueves, viernes y sábado de la corriente semana, para despachar todos los asuntos incluídos en la orden del día.

—No tendrá entrada hasta el viernes, en el Senado, el pliego enviado ayer por el P. E. pidiendo acuerdo para nombrar al doctor José M. Pizarro asesor de menores en Dolores.

Escuelas normales del interior

PAGO DE HABERES POR AGOSTO

La Tesorería General de la Nación hizo hoy giros al interior por valor de 80.720 pesos moneda nacional, destinados al pago de haberes, por agosto, del personal de las siguientes escuelas normales de provincias y territorios:

Escuela Normal de Maestros de Catamarca, Mixta de Posadas, íd. de Chilecito, íd. de San Francisco de Monte de Oro, de Maestras de Salta, de Profesores de Jachal, Viedma, Rosario de la Frontera, Santa María (Catamarca) y Otta (La Rioja).

Palacio de Justicia

LAS INFRACCIONES A LA LEY DE JUEGOS DE AZAR EN LAS PROVINCIAS

El defensor de Vicente Maciel, procesado por infracción a la ley de juegos prohibidos en la provincia de Buenos Aires (de fecha 2 de noviembre de 1916), interpuso el recurso de apelación que autoriza el art. 14, inciso 2o. de la ley No. 48 y art. 6o. de la ley No. 4055, contra la sentencia dictada por la Excma. Cámara Tercera de Apelaciones de esa provincia, ante la cual opuso la prescripción de la acción penal seguida contra su defendido, invocando los incisos 2o y 6o. del art. 62 del código penal y artículos 31 y 67, inciso 11 de la Constitución, defensa que fué rechazada. Al dictaminar hoy en esta causa, elevada ante la Suprema Corte, dice el procurador general de la Nación, doctor Horacio Rodríguez Larreta, que el único motivo en que se funda el recurso deducido y concedido es por considerar el recurrente que al dar el fallo validez a una ley provincial y reconocer a las provincias la facultad de modificar, en materia de faltas, las reglas dictadas por el Congreso sobre prescripción en materia penal, es violatorio del citado art. 67, inciso 11, de la Constitución nacional y de la doctrina que lo informa.

"El Congreso Nacional, al sancionar el código civil, ha dejado expresamente a salvo a las provincias el derecho de reglamentar el juego por medio de leyes, ordenanzas municipales ó reglamentos de policía, como V. E. lo tiene consagrado en sus fallos, entre otros, el que se registra en el tomo 101, pág. 123; estando, por lo tanto, facultadas para sancionar, dentro de la forma establecida, las medidas que el orden público aconseja.

"La omisión que se nota en la ley provincial sobre juegos prohibidos de que se trata, en lo referente a la prescripción de la acción penal o el derecho de reprimir las faltas, sólo puede ser subsanada por la misma legislatura que la dictó, sin que el hecho de no aplicarse al caso las disposiciones del código penal importe una violación a la cláusula constitucional citada por el recurrente."

Por lo expuesto, el doctor Rodríguez Larreta pide se confirme el fallo apelado en la parte que ha podido ser materia del recurso.

TRANSFERENCIA DE CONCESIONES DE TIERRAS

Don Antonio Vechiet obtuvo la concesión de las fracciones A y B del lote No. 52 de la colonia Presidente Avellaneda (Santa Fe), quien satisfizo el importe del precio en que fué adquirido, quedando cancelada su cuenta el [illegible] de 1898.

El concesionario cedió sus acciones y derechos a don Abel Pitteri, quien hizo constar en instrumento público que la compra la hacía en condominio pro-indiviso y por partes iguales para sus hijos Adela, Atilano, Alejandro, Augusto Adimo, Alejandro Avelino, Aureliano Alberto Adrián y Alex Trinidad Pitteri. Elevado este expediente por el Ministerio de Agricultura a conocimiento del procurador general de la Nación, este magistrado en dictamen emitido hoy, dice que no encuentra ningún inconveniente de orden legal que se oponga a que el título de propiedad se extienda a nombre de los hijos menores del peticionante.

La operación efectuada por don Abel Pitteri no está sujeta a cargo alguno o condición determinada, habiendo adquirido el bien para sus hijos con bienes propios.

Lo que los padres no pueden hacer sin previa autorización judicial, es enagenar los bienes inmuebles de los hijos y efectuar los demás actos prohibidos enumerados en los artículos 297 y 298 del Código Civil.

En mérito de lo expuesto, el doctor Rodríguez Larreta es de opinión que el P. E. puede aprobar la cesión de derechos a que se hace referencia, por no existir prohibición expresa al respecto y mandar extender el título de propiedad en la forma expresada.

CAMARA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Este tribunal, en su acuerdo de hoy, falló los siguientes procesos:

Miguel Franco, argentino, de 35 años, soltero, herrero, por hurto confirma la sentencia que le impone dos años de prisión, reformándose en cuanto al cumplimiento de la accesoria de reclusión por tiempo indeterminado en los territorios determinados, y se declara que será en el lugar que el P. E. designe.

—Lagomarsino Garrido Julio, uruguayo, de 25 años, soltero, empleado, por hurto; dos años de prisión y reclusión por tiempo indeterminado en los territorios del Sud.

Gómez Miguel Paulino, argentino, de 20 años, casado, agente de policía, por disparo de arma de fuego y lesiones, revoca la sentencia absolutoria imponiéndole un año de prisión.

Puri José, argentino, de 49 años, soltero, sereno, por lesiones: dos meses de prisión y las costas del juicio.

Villanueva Ramón, español, de 20 años, casado, chauffeur, lesiones por imprudencia. Confirma la sentencia que le impone doscientos pesos de multa e inhabilitación por el término de un año.

Alvarez Santiago, de 31 años, español, casado, chauffeur, y Arias Gregorio, de 33 años, español, soltero, chauffeur, por lesiones: doscientos pesos de multa e inhabilitación especial por el término de un año cada uno.

INFRACCIONES A LA LEY DE JUEGOS

Revoca la sentencia absolutoria, imponiendo dos mil pesos de multa o un año de arresto a Dolores Peralta, argentina, de 30 años, soltera, Aída Feraita, argentina, de 26 años, soltera, y Luis Labais, argentino, de 30 años, soltero, empleado.

—Confirma los fallos que condenan a 2.000 pesos de multa o un año de arresto, a los siguientes procesados:

Américo Raca, argentino, soltero, de 25 años, comerciante; Ramón

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA [illegible]

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Italia	Alemania	Suiza	Bélgica	Holanda	E. Unidos	Brasil
Nación Argentina	14,05	18.18	41,75	13.08	—	55,68	15,00	—	313,25	—
Provincia de Buenos Aires	38 7/8	19.50	5.45	16.30	—	4.07	14.50	—	137.10	—
Británico de la América del Sud	—	—	—	—	—	55.80	15.30	110.20	363.31	29.45
Alemán Transatlántico	13.99	17.36	41.85	13.97	—	55.98	15.46	121.53	313.61	29.92
Americano del Río de la Plata	13.97	17.85	40.20	13.77	—	55.97	15.38	110.61	308.09	29.—
Anglo Sudamericano	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Argentino - Uruguayo	14.09	18.20	41.70	13.60	—	55.60	15.50	121.—	313.—	29.25
Comercial del Azul	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español del Río de la Plata	38 7/8	12.50	5.45	16.00	—	4.07	14.50	—	137.70	—
Francés del Río de la Plata	38 11/16	12.50	5.49	16.20	—	4.10	14.50	1.57	137.60	—
Francés e Italiano de la A. del Sur	14.03	18.20	41.70	13.06	—	4.07	14.51	187.—	137.90	38.800
Galicia y Buenos Aires	38 3/4	14.54	5.43	16.80	—	55.90	15.40	123.—	315.00	—
Germánico de la América del Sur	14.20	17.70	41.85	13.07	—	55.90	15.60	121.30	313.40	—
Holandés de la América del Sur	38 11/16	19.40	5.43	16.14	—	55.92	14.46	121.33	313.61	29.92
Italia y Río de la Plata	14.06	18.18	41.85	13.06	—	4.05	14.50	1.56	138.—	39.000
Italo - Belga	38 5/8	12.50	5.44	16.38	—	55.84	15.60	119.—	319.—	29.—
Italo Sudamericano	14.03	18.25	41.70	13.98	—	55.70	15.62	120.08	319.—	29.20
Londres y Río de la Plata	38 5/8	19.50	5.44	16.38	—	4.09	14.52	156.—	138.10	38.600
Nuevo Banco Italiano	14.09	18.30	41.09	11.—	—	55.—	15.60	121.50	313.10	29.35
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Royal Bank of Canadá	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
The First National Bank of Boston	14.08	18.25	41.68	13.07	—	55.70	15.73	121.53	311.83	0.39
The National City Bank of New York	13.75	18.08	41.85	13.75	—	55.75	15.62	120.71	313.29	29.45
The Yokohama Specie Bank	14.09	18.22	—	—	—	—	—	—	313.10	29.37

Díaz, argentino, de 18 años, soltero, estudiante; Manuel Outeda, español, de 31 años, conductor; Eduardo Martínez, de 34 años, español, casado, comerciante; Francisco Fassano, de 24 años, italiano, soltero, peluquero.
—Confirma por sus fundamentos la sentencia que impone un año de arresto y dos mil pesos de multa, por tratarse de un reincidente y ordena el cumplimiento de la sentencia anterior, que le fué dejada en suspenso, a Luis Argento, argentino, de 24 años, soltero, vendedor de diarios.

JUZGADO DEL Dr. GARCIA TORRES

Falló hoy el juez del crimen doctor Benjamín García Torres los siguientes procesos:
Rogelio Leguizamo, argentino naturalizado, de 38 años, soltero, agente de policía, por defraudación; dos años de prisión condicional, e inhabilitación perpetua para obtener puestos públicos.
Carlos Alberto Ramírez, argentino, de 18 años, lustrador de muebles, por tentativa de defraudación; absuelto de culpa y cargo.
Oscar Angel Gandolfo, argentino, de 24 años, soltero, carrero, por hurto y encubrimiento de robo; tres años de prisión.
Enrique Suárez, argentino, de 43 años, casado, tipógrafo, por tentativa de estafa; tres años de prisión.
Edmundo Corbalán, argentino, de 38 años, viudo, sastre, por hurto; cuatro años de reclusión.
Manuel Mellado, español, de 25 años, soltero, cardador, por atentado a la autoridad, un año de prisión.

JUZGADO DEL Dr. GARCIA RAMS

El juez del crimen doctor Arturo García Rams resolvió hoy las siguientes causas:
Isabel Sánchez, argentina, de 23 años, soltera, mucama, por hurto; un año de prisión, condicional.
Miguel Machin, uruguayo, de 32 años, soltero, estibador, por tentativa de robo; un año y ocho meses de prisión.
María Sara Britten, argentina, de 21 años, soltera, sirvienta, por hurto; un año y dos meses de prisión.

COMERCIO

Segunda rueda

Cédula H. Arg., octubre 25: 175 mil 500 a 101.20.
Id 2a. serie, octubre 25: 2.000 a 99.50.
Id 6a. serie, octubre 25: 71.600 a 96.10.
Id 7a. serie, octubre 25: 45.000 a 94.80.
Id 8a. serie, octubre 25: 55.000 a 94.80.
Id 9a. serie, octubre 25: 90.000 a 95.
Id 10a. serie, octubre 25: 184.000 a 95.10.
Id 11a. serie, octubre 25: 555.500 a 96.80.
Id 12a. serie, octubre 25: 135.000 a 96.80.
Id 13a. serie, octubre 25: 238.000 a 94.20.
Id 14a. serie, octubre 25: 49.500 a 94.20.
Id 15a. serie, octubre 25: 106.000 a 96.10.
Id 16a. serie, octubre 25: 307.000 a 96.10.
Id 17a. serie, octubre 25: 19.000 a 94.80.
Cédulas Nacionales, serie L, octubre 25: 14.900 a 100.30.
Emp. 1911, octubre 25: 67.000 a 77.30.
Crédito 1922, octubre 25: 411.600 a 95.40.
Id 1911, octubre 25: 9.000 a 86.
Id 1905, octubre 25: 2700 a 87.70.
Deuda Municipal 6 1|2, octubre 25: 93.000 a 97.
Bonos (semestrales), octubre 25: 3800 a 89.
Deuda Buenos Aires 6 o|o, octubre 25: 47.400 a 85.30.
Banco Hogar Argentino, octubre 26: 200 a 48.20.
Id diciembre 31: 230 a 48.20.
Banco Español, octubre 25: 100 a 79, 210 a 78, 100 a 77.50, 410 a 77, 100 a 78, 100 a 78.50.
Id noviembre 30: 150 a 73, 100 a 72, 200 a 74.
Id diciembre 15: 200 a 72.
Id diciembre 31: 200 a 72.
Banco Francés, octubre 25: 100 a 41.50.
Puerto San Nicolás, octubre 25: 1100 a 41.
Id octubre 26: 600 a 41.
Id fin de mes: 600 a 41.
Id noviembre 30: 900 a 41.50.
Id diciembre 1o.: 2000 a 41.30.

MERCADO DE CAMBIOS

Segunda rueda

	$ oro
Libras	38 3|4
Francos	12.47
Belgas	14.55
Suizos	4.05 1|2
Florines	1.86 1|2
Liras	16.27
Pesetas	5.43
Dólares	137.50
Reis	39.100
Montevideo	6.— 1|2

catedral de la institución. Sin desconocer los méritos de los que se van, hay que recordar que no se trata de esas reputaciones jurídicas internacionales cuyo alejamiento siempre deja vacíos imposibles de colmar en una universidad. En este caso, los que se alejen, convencidos de que obran bien, merecen respeto por su actitud, pero pueden ser reemplazados por otros profesores de igual capacidad y pensamientos más acordes con el nuevo y adelantado estatuto.

En resumen, no hay que atribuir demasiada transcendencia al pequeño revuelo de la Facultad de Derecho. Pasará.

Concepto de una renuncia

En la sesión de ayer en el Senado, dióse cuenta de la renuncia presentada por el senador doctor Ricardo Caballero de miembro de la Comisión de Acuerdos, para que había sido designado, por votación de la Cámara. La renuncia fué aceptada.

La actitud del doctor Caballero guarda perfecta lógica con la que en compañía de sus correligionarios adoptara, cuando se consumó el atropello contra las facultades del presidente del Senado para hacer la designación de las comisiones.

Se recordará el incidente desgraciado, en que un contubernio de miembros del Senado, de origen radical con los representantes del "régimen" por represalia con el vicepresidente de la República doctor González, que se resistió a ordenar el uso de la fuerza contra los inasistentes, por no haberse llenado las exigencias del reglamento, presentaron un proyecto que fué aprobado por una mayoría circunstancial arrebatándole el nombramiento de las comisiones y cuando se aplicó, los senadores que se opusieron a la reforma, declinaron su elección para formar parte de las comisiones. Bien, a ese concepto, ha respondido la renuncia indeclinable del doctor Caballero, que debe hacerse notar, porque ella revela integridad y carácter.

EL CAOS

Alemania es un caos. La situación del antiguo imperio de los Hohenzollern no se puede clasificar de otra manera. El país que hace diez años provocaba la admiración del mundo, marcha rápidamente hacia el desastre total y definitivo. Todos trabajan en ese sentido. Todos se esfuerzan por precipitar esa marcha hacia el abismo. Es una marcha vertiginosa hacia la disolución. La historia no registra una caída más estruendosa ni ha visto deshacerse en menos tiempo un gran imperio. Repetimos que todos trabajan con el propósito de apresurar la extinción de aquel poder hasta ayer extraordinario. Los reaccionarios de Baviera, los socialistas de Sajonia, los comunistas de Hamburgo, los separatistas del Rhin, los industriales del Ruhr, todos contribuyen en la medida de sus medios a realizar la inmensa obra destructora. Hasta el ejército, que era la mayor fuerza con que contaba aquel estado, y el gabinete federal, que da pruebas de debilidad y de desorientación, contribuyen a ahondar el precipicio en que va cayendo, enloquecido y hambriento, aquel pueblo glorioso y admirable. Y el desastre parece sin remedio. Francia sigue el desarrollo de los acontecimientos, dispuesta a obtener provecho de la situación. Bélgica, inteligente y hábil, imita a Francia, sin dejar de sonreír a Inglaterra. Italia se muestra nerviosa, inquieta, y no disimula su descontento por la conducta de Francia. La Gran Bretaña guarda una actitud de esfinge. Norte América calla. Y el resto del mundo mira, perplejo y temeroso, el colosal derrumbamiento.

CARNET DEL REPORTER

Millonarios

Cuando se puso fin a la guerra europea, mientras los aliados discutían la forma en que Alemania podría pagarles los gastos tenidos, comenzó la baja del marco en una forma paulatina y constante.

La gente dió en fijarse en la facilidad con que con unos cientos de pesos podría ser dueña de unos miles de marcos y entró en deseos de especular.

Alemania había dejado muy buena impresión de su poderío y laboriosidad.

Las causas de la baja se atribuían a las exigencias de los aliados, pero nadie dudaba que normalizada la situación, Alemania podría hacer frente a sus compromisos y su moneda recuperaría el viejo valor. Y la compra de marcos fué el negocio del día.

Primero los hombres de algún capital invirtieron miles de pesos en marcos. Después, a medida que el valor de éste decrecía, todo el que tenía ahorrados unos centenares de pesos adquiría el papel alemán.

Los diálogos eran de este tenor:

—¿Pero usted cree que se valorizará el marco?

—Amigo, Alemania no ha de desaparecer del mapa. Y no le digo que sea dentro de unos días, pero dentro de unos años, no muchos, usted tiene un capital. Compre marcos.

A todo esto la situación europea en vez de mejorar se hizo crítica.

Vinieron para Alemania días de mucha angustia, exigida por sus terribles acreedores, y el marco tuvo depreciaciones fantásticas.

Los que tenían dinero en marcos recién se dieron cuenta de que habían hecho un mal negocio. Lo que a ellos les había costado mil pesos, se vendía en la vía pública, como una baratija.

Aquello era un remate de papel alemán.

—Mil marcos por un peso: diez mil marcos por un peso; veinte mil marcos por un peso.

La depreciación de la en otra hora ambicionada moneda tuvo proyecciones pintorescas. Algunas cigarrerías pusieron este cartelito:

"Al que lleve un atado de cigarrillos se le regalará un billete de mil marcos".

Esto era el colmo de la baratura de los marcos, la primera vez que el dinero andaba poco menos que tirado.

Los telegramas de hoy señalan el máximum de la baja: "Un dólar en la Bolsa de Berlín se cotizó a 40 millones de marcos". Es decir que diez pesos argentinos representan unos cien millones de marcos.

¿Qué dirán los poseedores del depreciado papel?

Seguramente se consolarán sabiéndose millonarios...

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA de la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales

El movimiento separatista renano

La situación en Aquisgran

La proclamación de la República Renana

PARIS, octubre 24. (United Press).— Los separatistas del Rin han publicado una comunicación oficial diciendo que dominan las ciudades de Bochum, Manheim, Crefeld, Ludwigshaffen, Rudelsheim, Bonn, Duren, Dietz, Brum, Seaburg, Wiesbaden, Grossgerdu, Bad-Ems y Maguncia.

AQUISGRAN, octubre 24. (United Press).— La policía que sitiaba a los separatistas que se habían refugiado en diversas casas particulares, les dió 15 minutos de plazo para que se rindieran.

Antes de que hubiera transcurrido el cuarto de hora, las fuerzas belgas intervinieron para impedir mayor número de víctimas.

Los belgas han decretado una especie de ley marcial por la cual se prohibe circular después de las 19.

PARIS, octubre 24. (United Press) Comunican de Aquisgran que la situación de los separatistas es desesperada, resistiendo aun un centenar de ellos que poseen armas.

La población se muestra completamente hostil contra los republicanos. El cónsul británico trató de obtener que los separatistas que aun se resisten se rindieran, pero no lo consiguió.

PARIS, octubre 24. (United Press) Comunican de Coblenza que los separatistas se apoderaron del castillo; pero no pudieron mantenerse en él, abandonando al mismo tiempo el proyecto de atacar los otros edificios públicos.

WIESBADEN, octubre 25. (United Press).— Las autoridades proclamaron el estado de sitio.

PARIS, octubre 24. (United Press) El corresponsal de "Le Matin" en Aquisgran entrevistó al "leader" separatista Deckers, el que declaró que la lucha era ruda, siendo imposible hacer una revolución en un día. "Yo tengo — dijo — confianza en el éxito final de la tentativa. En una semana hemos conquistado lugares donde esperábamos encontrar tenaz resistencia. Duisburg y Bonn, ciudadelas del militarismo prusiano, se encuentran en nuestro poder.

AQUISGRAN, octubre 24. (United Press).— Comunican de Coblenza, que la comisión ejecutiva del partido separatista designó directores a Dorten y Matthes, con plenos poderes.

Matthes actuará en la parte norte de Renania y Dorten en la región sud.

PARIS, octubre 24. (United Press) Comunican de Aquisgran que la policía desalojó a los separatistas que ocupaban los edificios públicos obligándolos a refugiarse en casas particulares, donde se atrincheraron.

La policía los atacó nuevamente. En el primer momento hubo 10 muertos. Se sabe que los ciudadanos atacaron a los separatistas que circulaban por las calles, linchando a varios de ellos.

PARIS, octubre 24. (Ag. Havas). La mayor parte de los diarios de esta capital dedican preferentemente sus comentarios al movimiento separatista de la Renania, opinando casi todos los órganos de la prensa que ese movimiento ha sido prematuramente iniciado. Repiten también que en ese movimiento separatista Francia guarda una estricta neutralidad.

"Le Matin" refiriéndose al mismo asunto dice que los renanos mismos deben demostrar si son capaces o no de libertarse del yugo alemán.

Se pide la detención de un sospechoso

CLEVELAND, octubre 24. (United Press).— El secretario de Lloyd George solicitó del servicio secreto la detención de un personaje misterioso que ha seguido la comitiva del ex primer ministro, en Chicago, Indianapolis y Cleveland.

Discurso de Mr. Harvey

LONDRES, octubre 24. (Ag. Havas).— En el banquete de despedida que le fué ofrecido en el Pilgrims Club el embajador de Estados Unidos, coronel Harvey, contestando al discurso pronunciado por el jefe del gabinete, M. Stanley Baldwin, se demostró convencido de que los Estados Unidos están dispuestos a cooperar a la restauración económica de Europa, en el caso de que fueran solicitados para ello.

PRIMERA EDICION

24 DE OCTUBRE DE 1923

La Caja no debe abrirse

Dimos ayer las razones substanciales que obstan para que sea ley la autorización proyectada en cuya virtud se autorizaría al Poder Ejecutivo a disponer del oro de la Caja de Conversión en la cantidad necesaria para atender los servicios de la deuda exterior. Nuestro colega "La Argentina", refiriéndose a esta cuestión grave de Gobierno, pone hoy en boca de una persona vinculada al nuevo Ministro de Hacienda las manifestaciones que a continuación reproducimos:

"El país conoce perfectamente la opinión que ha expresado el doctor Molina, en debates parlamentarios, sobre ese asunto. Pero le puedo asegurar que ese pensamiento nunca lo ha auspiciado como de posible aplicación aislada. El doctor Molina cree factible la apertura si se la supedita a un vasto plan económico, que piensa desarrollar en un futuro próximo. Como fenómeno o hecho aislado, él mismo lo repudia. Asuntos de esa naturaleza e importancia deben eslabonarse y complementarse con otros similares, encuadrados en un plan orgánico de reformas financieras. Por ahora, pues, no habrá apertura de la Caja. En eso el doctor Molina se mostrará solidario con la anterior decisión del gabinete. Una vez resuelta la deuda flotante con las contrataciones de empréstitos pendientes, entrará el ministro en esos y otros problemas de nuestra economía. Por ahora, puedo asegurarle el "statu quo".

No es posible, desde luego, atribuir con certeza estas palabras al Ministro de Hacienda. (Se le hace hablar por interpósita persona). Empero, sin tomarlas como expresión oficial de su pensamiento, no deja de llamar la atención la reticencia con que tales palabras abordan el grave problema de Estado que, sin necesidad alguna, insiste en plantear una rama del Parlamento, valiéndose de la oportunidad del Presupuesto, es decir, en la más inoportuna de las actuales circunstancias. "Asuntos de esa naturaleza e importancia — parece decir el alto funcionario — deben eslabonarse y complementarse con otros similares, encuadrados en un plan orgánico de reformas financieras". Fieles a nuestro criterio irreductible, que es la opinión sensata de la inmensa mayoría, no trepidamos en sostener que, hoy por hoy, la apertura de la Caja de Conversión sería sencillamente una catástrofe. No está ni puede estar, entonces, supeditada a ninguna condición. De ahí que el "statu quo" sea, pues, en el sentir de esa opinión, inconmovible. No puede modificarse el punto de vista que tan concluyentemente definiera ante el Senado el doctor Herrera Vegas, a nombre del Poder Ejecutivo, en los últimos días de su gestión ministerial.

Esta política es la defensa misma del País frente a la situación caótica del mercado financiero universal. Abandonarla importaría algo más grave que un salto en las tinieblas: sería el descalabro de una situación afianzada por el propio instinto que la impuso y la mantiene. Si sufrió ya un rechazo absoluto la tentativa de abrir la Caja para satisfacer los gastos de la reparación de armamentos, mayor debe ser el repudio de la pretensión de abrirla con motivo de otros menesteres, así se trate de la deuda exterior, que puede echar mano, antes que nada, de las fuentes del tributo general de la Nación, como ha ocurrido siempre, dentro de la lógica simple de un acto ordinario de Gobierno.

El Tesoro acumulado tiene fines que no aceptan suplantación alguna bajo ningún principio. En caso extremo, sería la reserva del país para evitar el desastre de una amenaza eventual, incontenible por otro medio, aun dentro de las previsiones más excepcionales.

El desequilibrio económico del mundo ha concluído por la bancarrota de varios pueblos y está arruinando la potencia financiera de las naciones más saneadas. ¿Quién garantiza a la República contra las contingencias de un acto que se realizaría al albur de su propia audacia? Ninguna autoridad en la materia propugna desde el exterior una medida tan inconscientemente reclamada desde adentro. Acaban de oírse voces inglesas que exhortan a mantener la intangibilidad del oro argentino hasta como condición de la solidez del crédito público. Los consejos contrarios que pudieran insinuarse no serían sino la expresión de la envidia despertada por la sensatez de nuestro pueblo, que vigila de continuo sobre las veleidades o las ofuscaciones de las influencias gobernantes momentáneas, al azar de una idea funesta e imprudente. El Tesoro intacto es obra de la Unión Cívica Radical, que asumió en hora providente el régimen de los destinos nacionales y está dispuesta a defender su acción, contra todo y contra todos.

¿A qué reeditar, entonces, los sofismas ya pulverizados como doctrinas de ocasión? Sólo el Socialismo "criollo", ante la certidumbre de que sus despropósitos no han de prevalecer jamás, sigue empeñado en la torpe cantilena. También le hacen coro, para que el desprecio general sea mayor, los dispersos de una regeneración de nuevo cuño, al frente de la cual oficia sus ritos el apostolado del fracaso político más auténtico que en el país se haya conocido.

Una osadía

Constituye una osadía, el discurso pronunciado por el ciudadano elegido como gobernador de Catamarca.

Hablar que ajustará su conducta de gobernante al "credo radical" es blasfemar contra los sagrados ideales por los cuales el pueblo argentino consumara incruentos sacrificios, e importa una descarada apostura, en quien sabe, que ha llegado al gobierno de su provincia, por un contubernio ignominioso con el "régimen", dando vuelta la espalda a la Unión Cívica Radical y olvidando que ese mismo "régimen" pretendió afrentarlo a él y a sus correligionarios, señalándolos como autores de fraudes electorales de la peor especie.

Antes de realizar el repugnante contubernio que les ha dado el poder, si se creían con derecho a invocar el "credo radical", debieron luchar bajo la bandera abandonada, para demostrar que los acompañaba la mayoría de la opinión de Catamarca, afirmando así sus títulos a gobernarla.

Y ya que cometieron la claudicación, no tener la audacia de proclamar el "credo radical" como bandera de un gobierno fruto de una combinación deleznable.

La reforma en la Facultad de Derecho

La aprobación de las reformas introducidas en el estatuto de la Universidad de Buenos Aires por el Consejo Superior no ha sido bien recibida en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Lejos de ello, un crecido número de sus profesores, declarados con anterioridad adversarios de la reforma parecen dispuestos a ensayar una resistencia cuyas formas externas no se han definido todavía. Por lo pronto, el propósito de la renuncia en masa ha sido desechado ayer por respetable mayoría. Algunas dimisiones aisladas, manifiestan hoy la disconformidad de los más recalcitrantes pero permiten inducir que el recurso heroico del retiro de la casa no cuenta con simpatías muy generalizadas. Los catedráticos antirreformistas no demuestran hallarse dispuestos a reproducir la clásica retirada al Monte Aventino.

Prudente conducta. La reforma universitaria se ha consolidado ya y nada parece capaz de prevalecer contra ella. Los vientos reaccionarios que circulan por ciertas aulas de la casa de la calle Moreno son extraños al ambiente de la casa, y parecen destinados a promover un huracán que barra con todas las novedades del régimen actual.

Por otra parte, las renuncias aisladas facilitan una conveniente renovación y remozamiento del cuerpo

Edicto del vicario capitular del Arzobispado

SE PROHIBE REZAR RESPONSOS Y PLEGARIAS PUBLICOS EN LOS "DIAS DE LOS MUERTOS"

El vicario capitular del Arzobispado de Buenos Aires, en sede vacante monseñor Bartolomé Piceda, refrendado por su secretario presbítero Ernesto Vallazza, ha dado a conocer un edicto dirigido al clero secular y regular y a los fieles de la arquidiócesis, prohibiendo rezar responsos y plegarias públicos en los cementerios durante los días 1 y 2 de noviembre próximo a todo sacerdote, bajo pena de "suspensión ipso facto a divinis", a excepción de las oraciones rituales en uso.

Se ordena asimismo a los señores curas párrocos de la necrópolis del Norte, del Oeste y de Flores, que ellos personalmente o por intermedio de uno de sus sacerdotes, recen desde un lugar adecuado, un responso general, en los siguientes días y horas: el 1 de noviembre, a las 16.30 horas y el 2 de noviembre, a las 10.30 y 16.30 horas, sin perjuicio de rezar públicamente el santo rosario, si lo creyeren oportuno, en la hora de mayor concurso.

Esta disposición desarraiga una vieja costumbre, desdorosa para los sentimientos religiosos y evita los abusos a pesar de lo laudable que es, como lo reconoce el adicto, la práctica de ofrecer sacrificios y oraciones en favor de las almas del Purgatorio.

En los considerandos que fundamentan esa disposición se recuerda que la Iglesia imbuída del espíritu de los sagrados libros y siguiendo antiguas tradiciones fundadas en el dogma de la inmortalidad del alma, recoge estos días las palabras de Judas Macabeo "Santa y saludable es la conmemoración de los muertos", para predicar a los cristianos la necesidad de la plegaria en sufragio de los fieles difuntos, plegaria que sirve de refrigerio y luz a los que murieron, de consuelo y esperanza a los que viven.

Los maestros de Jujuy

ATRASO DE SUS HABERES

El gobernador de la provincia de Jujuy acaba de contestar la nota que le dirigiera la Liga Nacional de Educación con motivo de los numerosos meses que se adeudan a los maestros de aquella provincia. Después de una serie de consideraciones elogiosas para el magisterio, lamenta aquel mandatario la situación de los maestros de Jujuy, pero significa que ello obedece al atraso con que el P. E. de la Nación envía las subvenciones. En virtud de esta declaración, la Liga Nacional ha resuelto entrevistarse con el nuevo ministro de Justicia e Instrucción Pública a fin de interesarlo para que de inmediato se normalice la situación creada a los maestros de diversas provincias, a quienes se les adeuda más de un año de sus sueldos mensuales.

De ser así, bien vale aplaudir la actitud de la Liga Nacional de Educación, a cuya eficaz intervención, podrán los maestros del interior normalizar sus situaciones financieras.

INSTRUCCION PUBLICA

COLEGIO NACIONAL B. MITRE

En este establecimiento se expedirán, a contar desde la fecha, de 9 a 11 horas, permisos de examen de alumnos que adeuden materias previas.

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE JUSTCA E NSTRUCCION PUBLICA

En la última reunión verificada por la comisión directiva de esta Asociación, se ha resuelto aprobar las reglamentaciones transitorias para la asistencia médica, odontológica y de farmacia, y la del seguro de vida, que se habían encomentado al presidente y vicepresidente de la misma, señores Tejeiro Sánchez y Liceda.

Igualmente se resolvió aceptar los servicios profesionales de los abogados Alfredo Grieco y Bavio y Leopoldo M. Rufino.

Primera conferencia panamericana de la Cruz Roja

Será inaugurada el 25 de Noviembre

Con motivo de la primera conferencia panamericana de la Cruz Roja, que se realizará en esta del 25 de noviembre al 6 de diciembre próximo, las comisiones designadas por el Consejo General de la Cruz Roja Argentina, para correr con la organización y los trabajos preliminares, activan las gestiones necesarias para que la asamblea alcance la mayor eficacia posible. En la sesión inaugural de la conferencia, participarán todas las delegaciones oficiales, de las sociedades y Liga Internacional de la Cruz Roja, Institución Rockefeller, Oficina Internacional del Trabajo, las Universidades nacional, del P. E. nacional, miembros de la Cámara de Diputados y senadores, cuerpo diplomático, etc.

Hasta ayer, la secretaría general ha recibido comunicación oficial de las siguientes delegaciones:

Liga de Sociedades de la Cruz Roja, senador doctor Santoliquido, René Sand, De Roussy de Sales y A. R. Larrosa; Cruz Roja de Estados Unidos, John Barton Payne, Bickwell Doom y N. Long; Colombia, Guillermo Ancisar y Alfredo Garreño; Costa Rica, Adolfo Esquivel de la Guardia, Carlos Correa Luna y Armando Livón; Chile, José Maza, Manuel Torres Boonen y Pedro L. Ferrer Cuba, Manuel Varona y del Castillo, R. M. Angulo y Mendiola Horacio Ferrer y Díaz; Méjico, Enrique González Martínez, Bolivar José Montellano y León Velazco Blanco; Ecuador, Manuel Bustamante; Guatemala, M. Soto Hall; Unión Panamericana y Departamento Federal de Sanidad de E. U. y Comité de la Cruz Roja (Santiago del Estero).

Las sociedades partícipes de la conferencia deberán presentar una memoria descriptiva de su organización y de la actividad desplegada, como también de las experiencias adquiridas con la aplicación del programa de paz.

El programa que se desarrollará en el transcurso de las sesiones, es el siguiente:

Organización de las sociedades nacionales de la Cruz Roja; Método para aumentar el número de socios y los recursos; Misión de la Cruz Roja en relación con poderes públicos, servicios oficiales de sanidad e instituciones gubernamentales o privadas de beneficencia o higiene; Adaptación a las condiciones de América de las conclusiones votadas en el Segundo Consejo General de la Liga, sobre todo lo que se refiere a enfermeras visitadoras, protección a la infancia, enseñanza popular de higiene; Cruz Roja de la Juventud; Misión de la Cruz Roja en la lucha contra el alcoholismo, enfermedades venéreas, paludismo, tuberculosis, anquilostomiasis y enfermedades epidémicas.

En las sesiones,será ampliamente discutido un proyecto de establecimiento de la Federación Panamericana de la Cruz Roja y de una oficina de la Liga en América, sobre las bases de coordinar los esfuerzos de las sociedades nacionales en caso de desastres, flagelos, etc.

La delegación argentina presentará un amplio proyecto en ese sentido, consultando las conveniencias generales y las finalidades de la Liga Internacional.

Para la acción inmediata de perfeccionamiento nacional, serán creadas secciones de información, estadística, enfermedades comunes de los países americanos, asesoría médica y de higiene social, etc.

Esta Federación podrá contribuir eficazmente a regular las actividades de las Cruces Rojas en la defensa de la salud pública, organizando movimientos comunes en cada país, como la preparación de los congresos panamericanos de la Cruz Roja, y especiales, en los que se ventilen cuestiones de higiene.

Además, este organismo preparará las estadísticas interamericanas de accidentes del trabajo, natalidad, mortalidad, etc.

Podrá asesorar a sus respectivos gobiernos en asuntos de higiene pública e industrial, y preparará la aceptación de una nueva nomenclatura internacional de las enfermedades, a los efectos de crear estadísticas uniformes.

La colectividad checoeslovaca prepara un festival

Festejando el 5o. aniversario de la declaración de la independencia de la República Checoeslovaca, las sociedades de dicha colectividad residentes en el país, han organizado un gran festival. Dicho acto tendrá lugar el 28 del corriente por la noche, en los salones de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254.

Para este festival se ha preparado el siguiente programa:

1.o, Fed. Smetana: Obertura de la ópera "Libuse", por la orquesta del profesor A. Samartino: 2.o, Discurso del señor Rod. Petrec; 3.o, Himno Nacional Argentino; 4.o, Discurso del señor Carlos Svoboda; 5.o, Himno Nacional Checo; 6.o, Recital de poesías por los niños de la colectividad; 7.o, Fed. Smetana: Trío (op 15) para violín, piano y violoncello, por los notables artistas la señora María Toman, señorita Enriqueta Hermut y el señor Venc. Spidlen; 8o., Exhibiciones de gimnasia metódica por los miembros de la Sociedad "Sokol"; 9.o, a) José Suk, La canción del amor; b) Zd. Fibich, Poem; Solo para violín, por la señora M. Toman; c) Rod. Friml, Ballada; Solo para violoncello, por el señor V. Spideln.

Las entradas para asistir a este acto pueden solicitarse en las siguientes direcciones:

M. Kozák, librería, Cangallo 2634; H. Krikava, restaurant, 25 de Mayo 449; F. Kaspárek, Bolívar 376; L. Bily y Co., 25 de Mayo 1[illegible] (esc. 10); L. Licka, Cochabamba 531; J. Cmelar, Coronel Díaz 923, Piñeiro.

El escalafón para telegrafistas ferroviarios perjudica a los trabajadores

Hemos recibido esta mañana la visita de una delegación de telegrafistas ferroviarios quienes han llegado hasta nosotros para explicarnos el perjuicio que les ocasiona la implantación del nuevo escalafón establecido por reciente decreto del P. E. Las categorías y escalas fijadas en ese escalafón vienen a reducir los sueldos que actualmente perciben esos telegrafistas de 210, 220 y 230 pesos a 200, que es el sueldo máximo que fija el decreto.

Nos expresaron los telegrafistas que ellos han sido desagradablemente sorprendidos con esta medida ya que sus anhelos eran los de equiparar sus sueldos a los que perciben sus colegas del Telégrafo de la Nación, los que gozan de un sueldo de 300 pesos. Aun cuando sabían — dicen — que las empresas ferroviarias no lo aceptarían no podían imaginarse que se produjera la reducción en los sueldos actuales, por cuanto esas empresas habían propuesto en repetidas ocasiones, establecer las categorías de sueldos tomando como base el máximo que rige actualmente, proposición ésta que es del dominio público. No obstante tales manifestaciones de los representantes de las empresas hechas al ministro de Obras Públicas y a los delegados de los telegrafistas el 26 de abril del corriente año, fué presentado a la firma por el jefe de la oficina de control y trabajo ferroviario señor Fradua el escalafón resistido ahora, con la jornada de seis horas y el sueldo máximo apuntado. Tal actitud motivó que los telegrafistas celebraran una entrevista con el aludido ministro a quien se le explicó detalladamente la situación que se les crearía de aceptarse tal proyecto que significaba una rebaja en sus haberes, en vez de mejorarlos. Se les prometió que el asunto no sería despachado en tales condiciones desfavorables y perjudiciales para los intereses de ese gremio. La promesa fué formalmente empeñada en tal sentido. Pero por lo visto no ha sucedido así.

Los telegrafistas que nos visitaron nos hicieron presente además, la situación financiera de prosperidad en que se encuentran las empresas, recordando que al iniciarse las gestiones ante el P. E. para la implantación de los nuevos escalafones se les autorizó al aumento de sus tarifas, ya que objetaban al resistirlos las estrecheces económicas porque atravesaban.

Con estos antecedentes intentarán que el decreto sea reconsiderado o corregido, porque no conciben que se les quiera colocar en condiciones más angustiosas a aquellas en que se hallaban.

Con toda razón reclaman un mejoramiento ya que el encarecimiento de la vida obliga cada vez a mayores erogaciones, las que serían imposible de salvar dignamente con las remuneraciones actuales. Invocan el espíritu de justicia que ha guiado a favorecer a los demás obreros y empleados, la antigüedad en el servicio y el concepto moral de que en el desempeño de su trabajo, acreditado con honradez, competencia y verdadera contracción.

La segunda exposición de Shorthorn criados a campo se realizará del 20 al 24 de agosto de 1924

EL PROGRAMA Y REGLAMENTO DEL CERTAMEN SE ENVIARA EN BREVE A LOS CRIADORES

En la última asamblea realizada por la Asociación Argentina Criadores de Shorthorn se resolvió realizar del 20 al 24 de agosto de 1924 la segunda exposición nacional de ganado Shorthorn, criado a campo.

El certamen, cuyo programa fué también aprobado y será remitido en breve a los criadores, se realizará en las amplias instalaciones que los señores Bullrich y Cía. poseen en la vecina localidad de Olivos.

Se disputará en la segunda exposición la copa ofrecida por la Comisión Directiva de la Asociación, Copa Bullrich, Copa Sociedad Rural de Ayacucho y varias medallas de oro, de plata dorada, plata, bronce y diplomas que la Comisión Directiva ha desinado para que sean adjudicados en las cinco categorías que se han establecido para los machos y cinco para las hembras.

Atentos al interés y al entusiasmo alcanzado por la primera exposición realizada este año, el nuevo certamen que se organiza tendrá, a no dudarlo, un éxito merecido.

La reglamentación de las profesiones de ingeniero, arquitecto y agrimensor

OBJECIONES FORMULADAS POR UNA COMISION DE ARQUITECTOS

Hemos recibido esta mañana, la visita de una comisión de constructores de esta capital, presidida por el señor Santiago Fassio e integrada por los señores Francisco Beltrame, Florentino Rocha, Angel Licciardo, Juan Nicolás Rebagliati, Luis Mozzi, José Adamoli, Remeo Tabaletti y Luis Lorenzini, quienes nos formularon diversas objeciones al despacho de la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados sobre el proyecto de ley reglamentando las profesiones de ingeniero, arquitecto y agrimensor, que se encuentra al orden del día en el mencionado cuerpo legislativo.

Empezaron por manifestarnos los miembros de la referida delegación, que por el aludido proyecto, se ven seriamente amenazados ya que si llega a sancionarse, conforme al dictamen de la Comisión, les perjudicará en el ejercicio de la profesión considerablemente.

Expresaron luego, que si realmente no ostentaban un título universitario, tenían en cambio un certificado municipal, adquirido previo examen de competencia ante una comisión constituída de ingenieros diplomados. Por otra parte, la práctica profesional, adquirida en gran número de construcciones durante varios años, les ha acreditado cierta competencia, que no debe ser truncada de un golpe al privarles del título que ostentan.

Al referirse a las razones por las cuales se trata de fundamentar las disposiciones del proyecto, nos expresaron los constructores, que se ha aducido la frecuencia de los derrumbes, sin tener en cuenta que en tales obras, además de constructores han tenido también su participación ingenieros diplomados.

Después de otras consideraciones en contra del proyecto, cuya sanción encarecería el fomento de la construcción, nos manifestaron los mencionados constructores que se quiere hacer suprimir un gremio, que de por sí está desapareciendo ya que la Municipalidad no concede más certificados desde el año 1911.

Entre otras razones, se aduce también, que los constructores no podrán intervenir en ninguna obra sin acompañar en los planos respectivos la firma de un arquitecto o de un ingeniero, cosa que ya tiene reglamentada la Municipalidad hace varios años.

Al retirarse la delegación de constructores, manifestaron que pensaban expresar sus puntos de vista ante el Congreso, desde que cualquier innovación en las atribuciones, radio de acción de los arquitectos, ingenieros y constructores traería graves inconvenientes.

Telegramas dirigidos al Dr. Yrigoyen

Continuamos publicando algunos de los numerosos telegramas que diariamente son dirigidos de todas partes del país al doctor Yrigoyen:

CHIVILCOY, octubre 21. — Doctor Hipólito Yrigoyen. — Brasil 1039, Buenos Aires. — Tengo el honor de dirigirme a usted comunicándole que el Comité "4 de Febrero", de la juventud radical de esta ciudad, al renovar esta noche su mesa directiva y en asamblea vibrante y entusiasta y por aclamación unánime, lo ha designado su presidente honorario, rindiendo en esta forma merecido homenaje el preclaro estadista que supo encarrilar a la Patria por el sendero donde ha de llegar a la cumbre de sus grandiosos destinos. Al dejar cumplida la honrosa misión que me ha sido confiada, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración. — Domingo Previde, presidente; H. de la Fuente, secretario general.

CORDOBA, octubre 19. — Doctor Hipólito Yrigoyen. — Brasil 1039, Buenos Aires. — Tengo el honor de llevar a su conocimiento que el Comité "Hipólito Yrigoyen", sección 7a. de esta Capital, reunido en pleno, ha resuelto, en sesión de la fecha y por unanimidad, declarar públicamente que este Comité reconoce en usted al único e indiscutido jefe del radicalismo nacional y legendario. Saludan a usted atentamente. — Luis Pedernera, presidente; V. Capitanelli, secretario.

ROSARIO, octubre 21. — Doctor Hipólito Yrigoyen. — Brasil 1039, Buenos Aires. — Cúmplenos comunicar a usted que en este momento inauguramos el "Club Dr. Hipólito Yrigoyen", con una numerosísima concurrencia, habiendo sido usted, en unión con el doctor Elpidio González, proclamados presidentes honorarios por unánime aclamación, en medio de un entusiasmo indescriptible. Llegue hasta usted el homenaje de nuestro respetuoso y patriótico saludo. — Rodolfo Cilveti, Silvio Muzzio, A. S. Muzzio, Pedro Fatti, Alfredo Silvetti, A. S. Pantanotte, Enrique A. Silvetti, D. J. Gavayse, Ignacio Pérez, Enrique M. Destrade, Julián Rey, Ambrosio Gulman, Ramón Sastana, José Martínez, Felipe Arce y Mauricio N. Rey.

HUERTA GRANDE, octubre 19 — Doctor Hipólito Yrigoyen. — Brasil 1039, Buenos Aires. — En nombre del radicalismo de Huerta Grande, saludamos y felicitamos sinceramente a usted por el triunfo que la Unión Cívica Radical acaba de realizar en la renovación de las autoridades de esa Capital, y nos solidarizamos con usted como único jefe del partido. — Luis E. Rosales, Emilio R. Conti, Jesús E. López, L. A. Rosales, José I. López, Calixto Montoya, Gandilio Aguirre, Francisco Piedra, Lucas Capdevila, Rosendo Pereyra, Félix Luna, José A. Summer, Jacinto Capdevila, Robustiano Rojas, Marcos Montoya.

TANDIL, octubre de 1923. — Doctor Hipólito Yrigoyen. — Brasil 1039, Buenos Aires. — Radicalismo de ésta, en ocasión de renovación de sus autoridades directivas, renueva a usted la expresión de su solidaridad más absoluta. — Eduardo V. Molina, presidente.

GUAMINI, octubre 15. — Doctor Hipólito Yrigoyen. — Brasil 1039, Buenos Aires. — En el acto de reorganización del Comité de la U. C. Radical de Guaminí, dirigimos un saludo respetuoso al hombre bandera que supo orientar en su vida ejemplar la democracia argentina, para llevarla al grado de perfeccionamiento actual y que constituye motivo de orgullo nacional. — Ramón Razqui, Manuel Ochoa, José Mariano Zubillaga, José Eduardo Rolón, Carlos Carricart, Antonio T. Navega, Gregorio García Pereyra, José C. Dupis, Eusebio Amorín, Andrés Martínez, Serafín Bleynart, Pedro Roldán, Daniel Bleynat, E. R. Nickman, Ricardo Redondo, Antonio Riera, E. Nickman, Benito Inchasto, J. Mackis, Ricardo Peter.

LOBERIA, octubre 23. — Doctor Hipólito Yrigoyen. — Brasil 1039, Buenos Aires. — Hoy, primer aniversario, desde ésta saluda y felicita su amigo. — Francisco S. Carrere.

LAS NOVELAS DE LA VIDA REAL

Revelaciones de "Il Matino" de Nápoles

¿Julio Murri, inocente?

Como en las novelas... Efectivamente. Ahora, al cabo de veintidós años, el abogado Julio Murri, a quien se condenaba por asesinato cometido en la persona del conde Bonmartini, proclama su inocencia. Pero, no se trata de una simple manifestación verbal, sino que el ex presidiario presenta las pruebas y señala, con ademán sugestivo, al instigador, primero, y en seguida al ejecutor material del crimen.

Ha transcurrido casi un cuarto de siglo. Sin embargo, quienes conocieron los detalles del impresionante suceso de Bolonia, no han de haber olvidado ¡tal fué el horror! los pormenores de aquel drama de familia, en el seno de las clases superiores de Italia. En medio de la sangre derramada, había cierta grandeza íntima, que traslucíase en la actitud del joven letrado, a quien el pueblo negábase a confundir con los delincuentes vulgares, así apareciese con el puñal en las manos.

Folletín del "Matino"—

¿No es este "Matino" ese diario napolitano que dirige la admirable novelista Matilde Serao?

Bien, "Il Matino" inserta sus revelaciones por entregas, un capítulo diariamente, manteniendo soliviantada la atención pública. Y como en las novelas, el interés va "in crescendo" todos los días, aún con los añadidos episódicos, los nuevos personajes que entran en escena. Para mayor similitud, el velo del misterio sólo habrá de descorrerse al final, después de expuesta la trama entera.

El éxito periodístico de "Il Matino" hará época y será marcado con piedra blanca. Los folletines de Gastón Leroux son comparados con el de "¡Murri, inocente!" cuentos de Calleja. "El misterio del cuarto amarillo" es una tontería parangonado con este misterio de Bolonia, en que el destino apresó con sus garras a los protagonistas del "affaire".

El telégrafo nos traerá cotidianamente un resumen de ese folletín, que ha de hacer vibrar los hilos telegráficos de todo el mundo, hasta en el rincón más apartado del planeta.

Mirada retrospectiva—

22 años atrás apareció asesinado en su casa, en Bolonia, el conde Donmartini. Las investigaciones policiales hicieron recaer las sospechas en el médico doctor Carlos Cecchi, sindicado por el "venticello" como amante de la condesa, hija del reputado clínico doctor Augusto Murri, eminente hombre de ciencia. El escándalo social afligió a Italia. En tales circunstancias el joven abogado doctor Julio Murri telegrafió desde Suiza, adonde partiera al siguiente día del crimen, afirmando que era el único autor del homicidio.

A pesar de la confesión hecha al fiscal, por Murri, la policía detuvo a la condesa, al doctor Secchi, a otro médico, doctor Maldi y a la doncella de la condesa, Ida Bonetti, condenándolos a penas superiores a veinte años de presidio. El proceso fué muy ruidoso. La vista efectuóse el año 1904 en Turín y de ella publicaron extensas crónicas diarios y revistas.

¿Qué llevó a Murri a matar a su cuñado? Esta pregunta estaba por entonces en todos los labios. ¿Librar a su hermana a la tiranía del conde Bonmartini? ¿Desatar un vínculo que sólo podía disolverse con la desaparición de uno de los cónyuges? ¿Favorecía Murri los amores clandestinos del doctor Secchi, su amigo, y la condesa? Inducíale pues, espíritu de sacrificio, para restablecer el imperio del amor sobre las conveniencias sociales? Ahí estaba el enigma.

Las gentes resistíanse a convencerse de la culpabilidad de Tulio Murri, viendo en éste más bien un romántico. Aparecía defendiendo a su hermana contra el marido despótico que la redujera al papel de sierva. Asumía ante las imaginaciones el carácter de vengador.

Años después la justicia indultaba a la condesa, que volvió enlutada de pies a cabeza a la casa solariega — verdadera casa del dolor. — Tiempo más tarde llegaba el indulto para Tulio Murri, cuya juventud deshecha no se repondría ya jamás del quebranto sufrido.

El amante, su íntimo el doctor Maldi y la criada Bonetti, expiaron en las celdas de la cárcel, agobiados por los remordimientos y la desesperanza.

Las revelaciones.—

En los días pasados alguien anunció en Italia que Tulio Murri había escrito "la novela de su vida", y que estaba a punto de entregar el manuscrito a la imprenta. Era un relato literario, con nombres supuestos, pero que contenía toda la oculta verdad del suceso boloñés.

Por lo visto "Il Matino" ha logrado la primicia, con autorización para transformar la novela en crónica, reflejo fiel, circunstanciado, de los hechos. He ahí explicado el origen del folletín.

En el primer capítulo, para concitar la atención del público, se estampa la aseveración de que el autor del asesinato reside en Suiza, que es oriundo de la Italia meridional y que han desaparecido los motivos que impedían denunciarlo.

¿Qué motivos? "Il Matino" anticipa que en el drama de Bolonia había un misterio que debía forzosamente ser impenetrable por determinado espacio de tiempo. El ejecutor material del crimen de haberlo aprehendido las autoridades, hubiese levantado el telón. El precio de su silencio era la impunidad. De ahí la actitud de Tulio Murri ante los jueces.

Modificadas las circunstancias ha sonado la hora de las revelaciones.

Pasiones e ideas

El revuelo que produjo el proceso fué enorme. Al juego de las pasiones sucedió la discusión ideológica, con intervención interesada de los partidos.

Los elementos conservadores de la sociedad peninsular relacionaron la nota roja con el ateísmo de los Murri. El viejo doctor era liberal; su hijo Julio, socialista. Los gérmenes disolventes aparecían en el fondo del drama.

Los diarios se embarcaron en la campaña, trabados en recias polémicas, con la violencia propia del temperamento latino.

En balde se apelaba a la serenidad. El episodio de Bolonia dió incentivos a la lucha partidaria. Caldeado el ambiente era vano empeño el de aplacar los ánimos con palabras.

Hubo momentos en que "affaire" adquiría significado parecido al proceso Dreyfus. Los sentimientos conservadores de la sociedad, la familia, la tradición levantábase contra el avance de la desmoralización proveniente de las ideas del siglo. Se aflojaban los resortes morales. Olvidábase el exacto sentido de la vida humana, prevalecía el instinto a la bondad del corazón.

Los liberales de toda Italia protestaban indignados. Aquel asesinato vulgar era producto de pasiones desencadenadas como en la tragedia griega, bajo la éjida de la fatalidad.

El duelo de las controversias se prolongó años, hasta que sobrevino en la salmas el cansancio.

Unión Cívica Radical

COMISION DE LA JUVENTUD RADICAL, SECCION 18a.

Esta comisión ha citado a sus miembros para la reunión de comisión directiva, que se llevará a cabo mañana a las 21 horas, en el local del comité seccional Güemes 4034, para tratar asuntos relacionados con la elección de la misma.

SUBCOMITE "Dr. JOSE LUIS CANTILO" DE VILLA LYNCH

Las autoridades de este subcomité obsequiaron a sus afiliados y a las autoridades del comité central, con un almuerzo campestre, que alcanzó los contornos de una animada fiesta.

Participó de él, una numerosa concurrencia, entre la que figuraban los siguientes señores:

Santiago Fontanilla, Juan Eratchú Brito, Arturo Fontanilla, E. Víctor, Eusebio Rial, Iván Conde, Alberto Saavedra, Juan Bertolotti, Miguel Fernández, A. Piccoli, A. Cánepa, M. Decal, Vicente Deluca, Angel Tubío, N. Colello, R. Tomaselli, E. Vitale y otros.

COMITE DE LA JUVENTUD YRIGOYENISTA

Bajo esta denominación, ha quedado constituído un nuevo comité, que forman jóvenes militantes en la Unión Cívica Radical. En la primer reunión, y después de un prolongado cambio de ideas en el que hicieron uso de la palabra las señores Alberto Mendieta, José Fernando de Renzis, Antonino Ugo y otros, los que vertieron elogiosos conceptos para la personalidad y la obra del doctor Hipólito Yrigoyen, esbozando ésta última a través de seis años de gobierno, se resolvió aprobar la siguiente declaración de principios, que servirá de base a la agrupación:

"El Centro de la Juventud Yrigoyenista" se propone difundir y reafirmar los conceptos de democracia, de política internacional, económica y social, verdad de las instituciones republicanas y garantías del pacto federal, sostenidos en el llano, en la dirección de la Unión Cívica Radical y el ex gobierno por el ex presidente de la Nación Argentina, doctor Hipólito Irigoyen."

Se resolvió así mismo, dirigir un manifiesto al pueblo de la República, invitándolo a contribuir a ésta obra de unificación y de principios, y nombrar una comisión provisional compuesta por los señores: José Fernando de Renzis, Alberto Mendieta, Antonino Ugo, Félix Fasce y Roberto Isola, la que cerrará con los trabajos preliminares de la organización de una próxima asamblea.

PROXIMAS ELECCIONES EN LA CIRCUNSCRIPCION 14a.

Ante una numerosa concurrencia, los adherentes y socios de la Biblioteca "Dr. Leandro N. Alem", realizaron la elección de los candidatos a delegados a la convención de la capital, que sostendrán en las elecciones internas del domingo próximo.

Resultó elegido, por unanimidad, el señor Gisberto Bruno, siguiéndole los señores Domingo De Biase y José Rinaldi, que integraron la lista.

Al hacerse la proclamación de los candidatos se leyó una declaración de orientaciones que los elegidos aceptaron con toda espontaneidad.

Lo que puede un pueblo trabajador

El Japón, el lejano país de las mil y una leyendas, ha sido teatro del más espantoso drama que puede imaginarse. Aunque las noticias que recibimos estos días son más tranquilizadoras, el número de víctimas de la tremenda catástrofe es incalculable; diríase que ha habido tantoe muertos como pétalos de crisantemos esparcidos por los jardines de aquella tierra de cuento de hadas. Las pagodas y las humildes casas de madrera, los modernos edificios a la moda occidental y las torrecillas aladas no son hoy sino un informe montón de escombros que yacen sobre el suelo, agrietado por las epilépticas convulsiones de la bola de barro en que hemos tenido la desgracia de nacer. El pueblo heroico de los sumurais, que siempre tuvo un bello gesto para morir, no puede resignarse a contemplar pasivamente las ruinas ded oce ciudades, en los momentos en que se apercibía a desempeñar un importante papel en la vida económica del mundo.

En poco más de medio siglo, el Imperio del Sol Naciente ha pasado del estado semisalvaje al más ultracivilizado. La Yokohama de 1854, cuando en su puerto desembarcó el comodoro Peary, sólo era un humilde pueblecito de pescadores de vida misérrima y hace unos días contaba con medio millón de habitantes, plena de hoteles lujosos, campos de deportes y edificios europeos, entre los que apenas destacaba su exótica arquitectura algún templo budista. Tokio, la antigua Yedo, aunque más japonesa que Yokohama, era también ayer una ciudad cosmopolita y fabril, digna de ser cantada por Veraheren, y sólo es hoy una pirámide de piedras.

El subsuelo japonés, rico en minerales y carbón, y el suelo, con una enorme capacidad productora de maíz y de trigo, trabajados por este pueblo, audaz y paciente a un tiempo mismo, ha de tornar a tener fecundas sus entrañas, hay desgarradas, no por un parto sublime, sino por una morbosa convulsión catastrófica.

El tejido a mano, en la industria sedera, había sido reemplazado por un formidable utillaje cuyas máquinas cantaban la magna canción de la moderna ciencia aplicada; la metalurgia del hierro empezaba ya a emanciparse de la importación extranjera, gracias a la explotación de los yacimientos de China y de Corea; la industria textil, que ocupaba a más de 600.000 obreros, hacía verdaderos prodigios; la cristalería comenzaba, floreciente y pujante, su noble competencia con Sevres y con Bohemia, y la misma Alemania iba perdiendo la clientela nipona en la fabricación de productos químicos.

Todo esto ha desaparecido; todo ha sido aniquilado. El Japón, que era una potencia naval de primer orden, que despertaba fundados recelos de los Estados Unidos, ha perdido varios puestos en la escala mundial, y el "peligro amarillo" que se cernía sobre Europa y América como una obsesión alucinante, se ha alejado como nube tempestuosa barrida por el viento.

Pero hay que ser optimistas. Cinco veces ha sido destruída la capital nipona, y — nueva ave fénix — cinco veces ha surgido, cada vez más bella, de sus cenizas. Recuérdese a este propósito la historia del bandido Goemón, que retrata la tenacidad del carácter japonés. Capturado por sus perseguidores, Goemón fué condenado a morir con su hijo, en una caldera de pez hirviendo. "Arrójate a la caldera — le dijeron sus jueces — y salva a tu hijo si puedes". Goemón se arrojó a la caldera; pero salvó a su hijo sosteniéndole con el brazo extendido por encima del hirviente líquido.

NOTAS POLICIALES

SANGRIENTO SUCESO

En el interior de un almacen, un hombre fué gravemente herido de una puñalada

A los graves hechos desarrollados en estos últimos días, algunos de los cuales han tenido un desenlace fatal, debe agregarse otro ocurrido ayer en un comercio situado en jurisdicción de la comisaría 24.a.

A las 16 y 20, aproximadamente, encontrábanse en el interior del almacén establecido en la calle Necochea, 699, Graciliano Parmies, ar-



Francisco Romero Aquino

gentino, de 28 años de edad, fogonero, domiciliado Blanes, 150; Francisco Romero Aquino, de la misma nacionalidad, de 54 años, marinero, que vive con su familia en la casa Olavarría, 611 y otro individuo que se dió a la fuga.

Los nombrados se encontraban bebiendo desde un rato antes, cuando de pronto, por causas que todavía no se han establecido, se suscitó entre los nombrados un violento cambio de palabras. Luego de injuriarse mútuamente, Romero, exasperado, extrajo un cuchillo que tenía oculto entre las ropas y arrojándose sobre el adversario le hundió el arma en la región torácica, lado izquierdo.

La rápida escena se desarrolló en presencia de varias personas, algunas de las cuales salieron a la calle en busca de un agente de la comisaría 24.a, que se hallaba de facción en la esquina Carcarañá y Necochea.

Cuando concurrió allí el vigilante Alicio Fernández, encontró tendido en el pavimento al herido, quien se hallaba sin conocimiento. En cuanto al agresor, que pretendió fugar, fué detenido, siendo conducido luego al local de la seccional, donde se encuentra incomunicado. El arma empleada, que es un cuchillo de 20 centímetros de hoja, estaba en el suelo cerca del cuerpo de Parmies.

Este fué recogido en una ambulancia y trasladado al Hospital Cosme Argerich.

Su estado es sumamente delicado, y por esa causa no es posible interrogarlo.

En cuanto a Romero, se ha encerrado en un mutismo absoluto respecto a las causas que originaron el incidente. Ha sostenido también en el primer momento que no era él el autor de la herida que presentaba Parmies, pero como lo acusaran varios testigos, confesó la verdad.

Hoy será remitido al Palacio de Justicia, a disposición del señor juez de instrucción que interviene.

Sobre los hechos sangrientos de ayer

Dejaron de existir el comerciante Doméstico y la mujer Istra Brohooska

En las últimas horas de la tarde anterior, falleció en el hospital Ramos Mejía, Jenaro Doméstico, italiano, de 43 años de edad, viudo, dueño del comercio de carnicería establecido en la calle Brasil 2761.

Como se recordará, anteayer, a las 20, en circunstancias que transitaba por la calle Brasil en dirección a su domicilio, fué agredido por la demente Ernesta Mugin, quien lo descerrajó cuatro tiros, tres de cuyos proyectiles lo alcanzaron en la espalda y la región abdominal.

La acusada fué detenida momentos después, y se encuentra ahora alojada en la sala de observaciones de la calle Azcuénaga.



José Angel Rojas

Del deceso, se dió cuenta al señor juez de instrucción que interviene, doctor Carlos F. Benítez.

—Otra de las víctimas de los hechos sangrientos de que nos ocupamos ampliamente en nuestro número de ayer, dejó de existir esta mañana, a las 8.35, en el hospital Juan A. Frnández.

Se trata de la mujer Istra Brohowska, rusa, de 28 años de edad, que el lunes último, a las 19.56, fué herida de una profunda puñalada en la espalda por el sujeto José Angel Rojas, argentino, de 24 años, soltero, que se encuentra detenido en la comisaría 15a.

Ocurrió el hecho en una de las habitaciones de la casa Paraguay 346.

Hasta ahora, el suceso no está debidamente esclarecido, pues la víctima no pudo ser interrogada y el homicida dice que ella pretendió substraerle una pequeña suma de dinero que guardaba en el bolsillo del pantalón, lo que parece inexacto.

Del fallecimiento de la Brohooska, se dió cuenta al juez de instrucción doctor Escalante Echagüe.

Complementamos nuestra información gráfica de ayer con la fotografía del homicida, José Angel Rojas.

Pampa Central

El alevoso crimen de ayer en Intendente Alvear

Asesinato del señor Ramón Flores

Aprehensión de los malhechores

Un bárbaro crimen tuvo lugar ayer en Intendente Alvear, del que fué víctima el conocido comerciante de esta plaza, señor Ramón Flores.

Las causas del hecho no se han podido establecer debidamente, ignorándose los motivos que tuvieron los asesinos para dar muerte a un comerciante honesto muy apreciado en la localidad y que residía en ella desde hace mucho tiempo.

La justicia ha logrado detener a los autores del hecho. Como demostración de protesta y de duelo, el comercio de la localidad ha resuelto cerrar sus puertas durante el día de hoy y mañana, hasta la llegada del juez que intervendrá en la instrucción del sumario.

Con respecto a los pormenores del suceso, nuestro corresponsal en aquel punto nos transmite el siguiente despacho:

OJEDA, octubre 24. — Ayer fué asesinado el vecino y comerciante de esta localidad, señor Ramón Flores, de cuatro tiros y siete puñaladas, siendo los autores los hermanos Fernández, conocidos sujetos de malos antecedentes.

Encontrándose el señor Flores en compañía del acopiador de cereales señor Bunze, en el hotel denominado "La Cancha", fué provocado por uno de los hermanos Feernandez, llamado Manuel.



Ramón Flores

El señor Flores, en vista de la provocación, resolvió retirarse por la puerta del zaguán del hotel, pero, al llegar a la calle, otro de los hermanos Fernández le interceptó el paso, descerrajándole a quemarropa cuatro disparos de revólver.

El señor Flores, al sentirse herido, hizo uso de su revólver, disparando dos tiros, que no dieron en el blanco.

Los otros tres hermanos Fernández, al ver desaparecer al señor Flores herido, lo siguieron, hiriéndole de siete puñaladas.

Todas estas heridas son mortales, y la mayoría de ellas fueron asestadas por la espalda.

Han sido detenidos los cuatro malhechores.

En señal de protesta, el comercio permanecerá cerrado hoy y mañana, esperando la llegada del juez de instrucción que ocurrirá de un momento a otro.

En el acto del sepelio del señor Flores, harán uso de la palabra, en nombre de la Juventud radical, el señor José Alvarez, y por el comercio, el señor Miguel Dasso.

Ecos de un importante robo

FUERON SECUESTRADAS ALHAJAS POR VALOR DE 10.000 $

El día 12 del octubre del año actual, el señor Alfredo Uriburu, presentóse a la comisaría 21a, manifestando que el sujeto Francisco Pastor Villarreal, argentino, de 18 años de edad que tenía a su servicio como mucamo, había desaparecido en las horas de la mañana, llevándose una cantidad de alhajas que sacó de un mueble que violentó y que avaluaba en 10.000 pesos.

La comisaría seccional practicó oportunamente una serie de diligencias para detener al acusado pero ellas no dieron resultado.

Ayer, Villarreal se presentó a la joyería Santa Fe 2432, de propiedad de Nicolás Preziosa, ofreciendo en venta una solitario avaluado en 2.500 pesos, por 200 pesos.

Examinada la piedra detenidamente, la reconoció el comerciante como la misma que hace algún tiempo le vendiera a la señora de Uriburu.

Recordó al mismo tiempo que aquella había sido víctima de un importante robo de alhajas y presumiendo que Villarreal las poseía le preguntó si no tenía alguna otra para adquirírsela también.

El ladrón respondió afirmativamente, manifestándole que no las llevaba consigo pero que iría a buscarlas a su domicilio.

El señor Preziosa le pidió que dejara allí el solitario y que fuera en compañía de un hijo suyo llamado Ignacio en busca de las otras alhajas. Villarreal aceptó y salieron los dos a la calle llegando poco después a la casa de la calle Cangallo 2012, donde ocupaba una habitación.

Sacó de un mueble una cantidad de alhajas, todas las sustraídas al señor Uriburu y se las entregó a Ignacio.

De regreso, parece que Villarreal sospechó de la maniobra del joyero que había dado aviso a la policía de la sección 21a., y en la mitad del camino pretextando tener que cumplir una diligencia prometió ir al comercio por la tarde, cosa que no hizo.

Todas las joyas fueron entregadas a la policía, reconociéndolas más tarde el damnificado.

Se ha solicitado la cooperación de la Sección Robos y Hurtos, para detener al autor de la sustracción.

De la diligencia se dió cuenta al señor juez de instrucción doctor Carlos F. Benítez.

Agente de policía en desgracia

Esta madrugada, a las 4 y 35, en la esquina de las calles Conesa y Artes, a consecuencia de haber costalado el equino que montaba el agente Elay Díaz del personal de la comisaría 35.a, éste fué apretado contra el pavimento, sufriendo lesiones de importancia en la pierna izquierda.

Para su asistencia fué llevado al Hospital Pirovano, donde quedó internado.

Fueron detenidos 42 infractores a la ley de juego

La policía de la sección 36 allanó ayer un corralón de carros y la de la 37 una casa particular

El subcomisario Luis García de la sección 36a., acompañado de varios agentes procedió anoche al allanamiento del corralón de carros de la calle Castro Barros 1851, logrando detener a 23 sujetos de pésimos antecedentes.

Estos se hallaban jugando a la taba en los fondos de ese local, donde habíase construído una amplia cancha, que estaba profusamente iluminada a electricidad.

Cuando llegó la policía los jugadores pretendieron darse a la fuga, pero no lograron su objeto por cuanto se había distribuído convenientemente la vigilancia en previsión de cualquier sorpresa.

Luego de haberse registrado a los concurrentes de la casa de juego, la mayoría de los cuales tenían armas, fueron conducidos al local de la seccional donde comprobóse que todos ellos son individuos de malos antecedentes.

Los sujetos en cuestión llámanse: Cayetano Battpido (a) La Gaña, Ramón Moroñas (a) Morocho, Rafael Lopardo, Angel Brocaioli, Modesto Casas, Francisco Otero, Ernesto Chippola, José Díaz, Evaristo Fernández, Elías Larje, Antonio Echart, Constantino Calzeroti, José Desimone, Carlos Squillasios, Genaro Larroca, Luis Carrara, Pedro Pace, José Stalde, Nicolás Antonio Perillio, Ramón Ruano, Vicente Pecce, Donato Vaccaro y Francisco Miguel.

Los dos sujetos primeramente nombrados conocidos ladrones, son los dueños del corralón de la calle Castro Barros, quienes se dedican ahora a la explotación del juego, viviendo de ello, pues no delinquen desde hace algún tiempo.

La policía secuestró además de varias tabas, una regular suma de dinero.

—El otro allanamiento lo efectuó hoy a las 0.15 el subcomisario Manuel T. García con el oficial inspector Adolfo Lecumberry y ocho agentes de la sección 27a.

Fueron detenidos en la casa Zapiola 1252, 19 sujetos que se les sorprendió en el interior de una de las habitaciones, jugando al monte. Llámanse los infractores:

Antonio López, Juan Candia, Juan Tosani, Arturo Nazari, Francisco Malefino, Francisco Longo, Miguel Belmondi, Emilio Parcualini, Eugenio García, Leopoldo Lorenzo, Clemente Lozano, Miguel Peralta, Marcelino Ruiz, Héctor Mario Zavala, Salvador Aiello, Juan Moreno, Rogelio Beraldo, Manuel Pérez y Benito Speranza.

El dueño de la casa a quien se conoce por el mote de "El rengo" no ha sido detenido por no encontrarse allí cuando llegaron los empleados.

Se incautó la policía de varios juegos de naipes y de una suma de dinero.

Los infractores serán remitidos hoy al Departamento de Policía a disposición de la jefatura.

En el Hospital Pirovano murió Concepción Arater

Había sido herida de dos balazos por su ex novio, en el mes de Setiembre

Su cadáver fué sepultado sin la autorización judicial

La policía de la sección 25a. se enteró accidentalmente hoy que en el Hospital Pirovano había dejado de existir Concepción Arater, española, de 27 años de edad, soltera, planchadora, que se hallaba en asistencia en ese nosocomio desde el día 28 de septiembre del año en curso, herida de un balazo en el costado izquierdo del cuerpo y de otro en el brazo derecho.

La nombrada dejó de existir el día 21 del corriente, a las 5.15 y se le dió sepultura sin dar el correspondiente aviso a la policía y sin la autorización correspondiente, pues se trata de un cadáver que debe quedar allí a disposición de las autoridades judiciales.

El procedimiento de la dirección del Hospital Pirovano importa una falta grave de la que se ha dado cuenta al señor juez de instrucción doctor Carlos F. Benítez, a fin de que adopte las medidas que crea convenientes.

Para que nuestros lectores recuerden las circunstancias en que Concepción recibió las heridas que determinaron su muerte haremos crónica del hecho.

Hace dos años, aproximadamente, Concepción Arater, española, de 27 años de edad, soltera, planchadora, conoció a Rinaldo Colombo, italiano, de la misma edad, albañil. Poco tiempo después mantenían relaciones amorosas, llegando el nombrado a visitar la casa de Concepción con el asentimiento de la madre de ésta, llamada Josefa Rivas de Arater.

Cuando hubo transcurrido un año aproximadamente, Rinaldo ante la exigencia de la madre de la novia, prometió contraer enlace con la joven los primeros meses del año actual. Pasó el tiempo, y como con diversos pretextos la postergara en varias ocasiones, Concepción aconsejada por su progenitora hizo saber a su novio que como no había cumplido con su palabra, había decidido dar por terminadas las relaciones. Esto ocurrió hace algún tiempo y desde entonces Rinaldo aprovechaba todas las oportunidades para ver a su ex novia a quien pretendía convencer de que debía aceptarlo nuevamente.

Con ese fin la esperaba casi todos los días cerca del taller del planchado, situado en la calle Guise 1618, donde ella trabajaba tratando de convencerla sin resultado.

Concepción habrá notado que su ex novio le hablaba a veces en tono amenazante y temiendo cualquier agresión, resolvió enterar a su madre de lo que ocurría, resolviendo ésta entonces ir a buscarla a la salida de su trabajo.

El día 28 de septiembre, Colombo esperó una vez más a Concepción, que poco después salía del taller acompañada de su señora madre y tomó en la esquina de Soler y Guise un tranvía de la línea 68, al que madre e hija habían subido para dirigirse a su domicilio Manuela Pedraza 3565.

Rinaldo sin que aquellas lo notaran, se ubicó en la plataforma del coche y descendió también sin ser visto, en la esquina de las calles Cramer y Republiquetas.

Cuando Josefa y Concepción, que bajaron también allí, se encontraban en la acera, se les aproximó Reinaldo y en alta voz le exigió a la joven que reanudase las relaciones. Esta no lo respondió y continuaron caminando. Colombo, entonces, fuera de sí, extrajo un revólver que ocultaba en el bolsillo posterior del pantalón y tomando del cuello a Concepción luego de arrojarla violentamente sobre la madre, les hizo tres disparos, alcanzando uno de los proyectiles a Josefa en la región pectoral izquierda.

Colombo, al ver caer a Josefa echó a correr por la calle Cramer, siendo alcanzado a varias cuadras de distancia, en la esquina de Núñez y Moldes, por el agente Alberto Banda, de la sección 35a.

Durante la fuga, Colombo arrojó el arma utilizada en un terreno baldío donde la recogió más tarde el representante de la autoridad.

Entre tanto, Josefa había sido trasladada al hospital Pirovano y Concepción luego de acompañarla hasta ese establecimiento, regresó a la comisaría 35a, donde prestó declaración, retirándose a su domicilio una hora después.

Luego de enterarse varias veces del estado en que se encontraba su señora madre, informes que telefónicamente solicitaba desde un comercio próximo al hospital Pirovano, a las 24.30 aproximadamente, se dispuso acostarse.

Cuando sólo se había quitado el vestido, advirtió Concepción que tenía las ropas manchadas con sangre comprobando recién entonces que se hallaba herida.

Presa del consiguiente susto, salió al patio de la finca diciendo a gritos que se encontraba herida.

Vecinos de la casa se dispusieron a atenderla, mientras uno de ellos corría a la seccional a dar cuenta de la novedad.

Momentos después, un empleado policial llegaba a la casa de la calle Manuela Pedraza y solicitaba los servicios de la Asistencia Pública, siendo luego Concepción trasladada en la ambulancia al hospital Pirovano.

Una vez ahí, un facultativo que procedió a examinarla comprobó que tenía dos heridas de alguna gravedad en el costado izquierdo del cuerpo una y la otra en el brazo derecho, quedando por ello internada.

Colombo que fué interrogado por el auxiliar Enrique A. Correa, declaró ser el autor del hecho, pero dijo que había agredido a Josefa y Concepción en venganza, pues cuando visitaba a ésta en su domicilio, por medio de substancias tóxicas que le echaban al mate que le servían le habían causado un "daño", encontrándose "enfermo de la cabeza" a causa de ello.

Se comprobó después que eso era inexacto, pues atacó a las víctimas porque la joven no lo aceptaba de nuevo.

Reyertas y lesiones

En la lechería Rivera 295, ayer, a las 20 y 40 horas, el dueño de la misma José Antonio Pérez, tuvo un incidente con Leonardo Cañaño, por cuestiones del momento.

Los dos hombres se acometieron a golpes de puño, resultando lesionados ambos en diversas partes del cuerpo.

Fueron detenidos y llevados a la comisaría 25.a, donde se instruye el sumario correspondiente.

—En el interior de la habitación Azcuénaga 593, Bernardo Rossi, que se encuentra detenido, a raíz de un cambio de palabras que sostuvo con su compañero Lázaro Choronges, lo agredió con un cuchillo, hiriéndolo levemente en la mano izquierda.

La víctima fué curada en el Hospital de Clínicas, retirándose luego a su domicilio.

Principio de incendio en la Avenida de Mayo

FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA

Fué rápidamente sofocado por los bomberos

A mediodía se produjo hoy un principio de incendio en la Farmacia y Droguería Inglesa, de los señores Marcial Méndez y Cía., Avenida de Mayo 900.

La rápida intervención de los bomberos, al mando del coronel Grauers, impidió que se propagase el fuego.

Las pérdidas alcanzan a 3.500 pesos. El valor de las instalaciones es de 200.000 pesos, y en igual suma se hallaba asegurado. El edificio, que consta de cuatro pisos, pertenece al Banco Hogar Argentino.

El origen del incendio fué un fósforo que se le cayera encendido al dependiente Juan Vargas.

Los bomberos empleando tierra y trapos mojados, consiguieron sofocar las llamas en pocos minutos.

Comunicaciones telegráficas

Las líneas internas y conexiones internacionales, a excepción del Brasil, que se hallan interrumpidas delante de Bagé, funcionan normalmente.

Periodismo

MARTIN BERNAL

Acaba de llegar a Buenos Aires después de realizar un viaje por el interior, el conocido periodista y hombre de letras, señor Martín Bernal.

El señor Bernal ha visitado Entre Ríos, Santa Fe, Tucumán y Corrientes. Tiene el propósito de visitar próximamente las ciudades de Córdoba y Mendoza.

Terminada su jira, el distinguido escritor dará a la publicidad un libro, titulado "Las Ciudades Tradicionales", en el que se ocupará de las principales poblaciones de la República.

"GRAN SUPLEMENTO"

El número 21 del "Gran Suplemento", la revista que dirige el conocido crítico Julio F. Escobar, afianza el éxito periodístico conquistado en las ediciones anteriores.

Ameno, ágil, vivaz, en fin interesante como corresponde a una revista de su índole, basta la publicación del sumario para demostrar sin más palabras su acierto:

Valdivia: pastel. Irene López Heredia: Detective Karr: El misterio del palacio; Julio D. Escudivaras: El palenque; Alejandro E. Berruti: Las glándulas del gorila; Blanca Podestá: "Pasen a ver el fenómeno"; Ernesto Vilches: "Las burladoras del amor"; Eduardo Acevedo Díaz: La agonía de Florencio Sánchez; Alberto Vaccarezza: Mi primer estreno; Isaac Morales: La historia de la Mugrita; Yamandú Rodríguez: La mano; Valdivia: El presidente social; Niña Boba: Charlas sociales; Segundo Huarpe: La esposa ministro; Calisto F. Ferreyra: El knock-out del campeón; Gabriel Faure: La prueba de la traición; Prudencia Muñoz: Desde ese día (música); E. García Velloso: La sombrilla que deseaba comprar Rubén Darío; Comentario del XIII Salón de Arte, por Víctor René Barbe: Florencio Parravicini; Julio Dorothy Dalton: Pola Negri; Julio F. Escobar: Comentarios teatrales; Argos: Hombres y cosas; G. M. Zavíria (Hugo Wast): El secreto de la casa de los eucaliptus; Bachiller Arturo: Mirador político; Leonidas Andreiew: Un hombre original; Redacción: Estafeta.

Espérase esta noche, el Córdoba

Mañana arribarán los vapores "Catalina" y "Galicia"

Durante la noche, llegará hoy a nuestro puerto, el vapor francés Córdoba, procedente de Génova, Marsella y escalas.

Los pasajeros de este buque, desembarcarán mañana a primera hora. Trae buen número de ellos, carga general y correspondencia.

Si "Córdoba" fondeará en la dársena Norte.

Para mañana se anuncian las llegadas de dos paquetes más, con sus pasajes crecidos.

Entrarán en la dársena oficial, alrededor de medio día. Son ellos, el español Catalinas, de Barcelona y Cádiz y el alemán Galicia, de Hamburgo.

Pasado mañana por la noche espérase el vapor holandés Orania, que zarpó de Santos, ayer.

Procede este buque, de Amsterdan y escalas, con pasajeros, carga y correspondencia.

En el Ateneo Hispano Americano

ACTOS A REALIZARSE

Hoy, a las 21 y 15 horas, en los salones de esta institución, Rivadavia, 1906, tendrá lugar un concierto en el cual la profesora Carmen Armal presentará varias de sus alumnas.

—Mañana, a la misma hora, la señora doña Rosa Bazán de Cámara, disertará sobre el tema: "El eterno femenino".

Las invitaciones para este acto pueden retirarse en el local del Ateneo.

Lotería de Caridad de Montevideo

SORTEO DE HOY

Con $ 20.000	13128
,, ,, 5.000	6380
,, ,, 2.000	24078
,, ,, 2.000	28050
,, ,, 1.000	10320
,, ,, 1.000	13158
,, ,, 1.000	13262
,, ,, 1.000	16287
,, ,, 500	1555
,, ,, 500	2839
,, ,, 500	9807
,, ,, 500	12313
,, ,, 500	16190
,, ,, 200	2864
,, ,, 200	7236
,, ,, 200	11505
,, ,, 200	16537
,, ,, 200	19966
,, ,, 200	20533
,, ,, 200	26438

Telegramas

URUGUAY

Campaña de "EL DIA"—Viajes económicos entre Buenos Aires y Montevideo—Campeonato sudamericano de football—Lance de honor—Gestiones de paz en Río Grande.

MONTEVIDEO, octubre 24 — El ministro de España en ésta envió una carta a la dirección del diario "El Día", protestando contra la campaña que dicho diario hace contra el rey de España.

—El Consejo Departamental resolvió citar a una reunión a los armadores del Río Uruguay para iniciar en el verano próximo viajes entre Montevideo y Buenos Aires en condiciones económicas.

—Fueron designados los jugadores uruguayos que intervendrán en el campeonato sudamericano de football.

—En sesión extraordinaria, la Cámara de Diputados *continuará* hoy el debate sobre el proyecto de empréstito de 15 millones de pesos en títulos de deuda pública.

—Mañana se realizará la interpelación por la Cámara de Diputados al ministro de Obras Públicas, ingeniero Calcagno.

—Continúan las tramitaciones del lance de honor entre los diputados departamentales Batlle Pacheco y Dupont Aguiar, suponiéndose que el duelo se realizará mañana a pistola, en caso que el tribunal de honor se expida favorablemente.

—El general Setembrino Carvalho realiza gestiones de paz en Río Grande.

—Esta tarde se realizará en el salón Victoria Hall la ceremonia dedicada a los voluntarios uruguayos que intervinieron en la guerra europea.

—En el teatro Colón de Piriápolis se realizará el domingo próximo el *festival a beneficio de los niños pobres* de la localidad.

El mercado de Tablada abrió y cerró muy firme, pagándose los novillos abasto a 96, vacas a 102 y terneros a 125.

En los frigoríficos, los novillos a 125 y las vacas a 108.

—El debut de la compañía italiana María Melato llevó a la sala de nuestro primer coliseo numerosa concurrencia, entre la cual se destacaba la presencia de muchas familias conocidas.

Todo un acontecimiento social promete ser la función de honor a beneficio del Círculo de la Prensa que ofrecer amañana la compañía de comedias brasileña que actúa en el teatro Urquiza.

Adquisición de un frigorífico por el gobierno de Buenos Aires

El P. E. provincial enviará a la Legislatura el mensaje y proyecto de ley correspondientes

Entrega a la decisión de los legisladores la opción entre el "Anglo" de Zárate y "La Negra" de Avellaneda

Condiciones concertadas con la Unión Cold Storage y la Compañía Sansinena. - El gobierno adquiriría a plazos cualquiera de los dos frigoríficos

Para la compra del "Anglo" ha obtenido en Londres dos préstamos: uno de 900.000 libras y otro de 600.000 libras

La Compañía Sansinena aceptaría títulos de la Provincia

Cómo encara el problema ganadero el gobierno provincial

El P. E. de la Provincia envió hoy a la Cámara de Diputados el mensaje y proyecto de ley que a continuación publicamos, así como las condiciones concertadas con la Unión Cold Storage, compañía inglesa propietaria del frigorífico Anglo de Zárate y la Compañía Sansinena de Carnes Congeladas, propietaria del frigorífico La Negra en Avellaneda.

El gobierno expone en los documentos con los cuales acompaña los contratos, su manera de ver la solución del problema ganadero que tan hondamente preocupa en estos momentos al país.

Desde hace más de tres meses ha seguido tesoneramente las gestiones para la adquisición del frigorífico Anglo, cuyos contratos debieron ser larga y prolijamente discutidos.

Las negociaciones con La Negra son de fecha reciente y han llegado a feliz término con mayor facilidad.

La Provincia de Buenos Aires adquiriría a plazos ambos frigoríficos. El Anglo, mediante dos préstamos obtenidos en Londres: uno de libras 900.000 al 6 o|o de interés y otro de 600.000 libras al 7 o|o.

La Negra aceptaría letras o títulos con un interés de 6 o|o en las condiciones que se leerán más adelante.

Sea cuál fuere el criterio con que se aprecie la solución del problema ganadero, es indudable que la manera de ver del Gobierno de la Provincia, tiende, desde luego y ante todo, a resolver prácticamente el asunto.

Podrán discutirse detalles en el afán de hallar objeciones a todos los proyectos hasta ahora ofrecidos a la discusión pública por el gobierno de la Provincia, pero nadie negará que este nuevo aporte al debate, generalizado en esta hora, llega en momento particularmente oportuno.

He aquí los documentos, a los cuales nos hemos referido:

La Plata, 23 de octubre de 1923. —Honorable legislatura:

Los poderes públicos de la Nación y de las provincias se hallan interesados, cada cual dentro del límite de sus facultades institucionales, en solucionar la crisis de desvalorización del ganado argentino.

El gobierno nacional, principalmente, el gobierno de la nación decidido a tomar una participación activa en la industria frigorífica, envió al Congreso con fecha enero 19 de 1923 el proyecto de ley relativo a la fundación de un frigorífico nacional en la capital federal, cuyo artículo 3.o, propuesto por el señor ministro de Agricultura en las sesiones de la comisión de asuntos ganaderos de la H. Cámara de Diputados, establece que la administración del mismo estará a cargo de su propio Ministerio.

La mayor parte de las iniciativas de carácter legislativo han sido ya promulgadas, con referencia a la venta del ganado por su peso vivo, al control del mercado de carnes, a la represión de los trust y a la fijación de precios para las haciendas de consumo o exportación.

Tales medidas, unas de efecto inmediato y de lejano resultado las otras, atacan, sin duda, algunos de los aspectos principales del problema. La experiencia dirá de su eficacia; correspondiendo al Congreso, por medio de su derogación o la reforma, encausar o cohonestar sus efectos a base de la observación y de la práctica, frente mismo a la realidad de sus consecuencias.

Pero, como últimamente expresara en la ciudad de Bahía Blanca, no es hora de recíprocos reproches, ni de críticas o rivalidades mal entendidas; es hora de colaboración y de armonía, porque sin estos dos factores será imposible realizar un programa de gobierno, cuya magnitud requiere el acuerdo y el concurso de muchas voluntades. El gobierno de la Provincia de Buenos Aires, cuyo stock ganadero, por el número y la calidad de sus productos, representa el más alto e importante porcentaje con relación a las cifras generales del país, debe contribuir a la solución de los graves problemas planteados.

Sería amenguar la probidad y el patriotismo del plan gubernativo trazado, entrar al terreno comparativo de las diversas medidas enunciadas, porque nada perturba la acción oficial, como el ambiente hostil de los prejuicios o las discusiones que no se inspiran ampliamente en propósitos de colaboración o solidaridad.

En este orden de ideas, una de las preocupaciones del P. E. con relación a la crisis ganadera, ha sido la de encontrar, dentro de las facultades limitadas del Gobierno provincial, un medio expeditivo y general de solucionar tan fundamental problema económico, aun cuando fuera en algunos de sus aspectos de órden local para la provincia.

Reservada al Congreso, la facultad exclusiva de legislar sobre cuestiones de fondo, reglamentando con carácter nacional todo lo concerniente a las relaciones jurídicas de orden comercial y civil, la navegación interior y exterior, al régimen aduanero, al comercio terrestre o marítimo internacional, así como también la atribución de sancionar leyes de carácter punitorio o represivo, la acción provincial se halla virtualmente restringida dentro de estrechos límites, al margen de los poderes delegados por las provincias a la Nación.

No por ello debía corresponder al gobierno de la provincia de Buenos Aires, un papel meramente contemplativo. Su deber en la emergencia, es y será — así lo entiende el P. E. — el de realizar una acción concurrente, tanto porque la vida económica de la provincia se encuentra representada en uno de sus factores principales, cuanto porque las perturbaciones se generalizan, por su carácter permanente e intenso, al comercio, a la banca, a las finanzas y al mismo desenvolvimiento de su crédito público.

En tales circunstancias, no desea el P. E. que se le tilde de imprevisor e indiferente. Quien lo desempeña, antes de ahora, cuando la acción política militante lo puso en contacto inmediato con los distintos órganos de la economía social, prometió que procuraría en el desempeño del gobierno, la satisfacción de las exigencias impuestas por los vitales intereses de la provincia.

Las causas del mal son harto conocidas para enunciarlas una vez más. Acaso la menos repetida sea la más importante, la cual tuvo oportunidad de apuntar el P. E. hace ya más de un año ante V. H. al afirmar en su mensaje inaugural de mayo de 1922, que tal estado de cosas se había complicado por la desorganización de la industria, desde que si bien los ganaderos se limitaban a dominar la producción, habían perdido todo control en el comercio de las carnes, del consumo interno y de la exportación, dejando en manos de las grandes empresas la fiscalización y el dominio de los mercados de substancias alimenticias.

Anotó el P. E. en aquella oportunidad, que la acción del gobierno provincial, limitada por las muchas facultades delegadas al poder de la Nación, debía circunscribirse a una obra de consejo, de propaganda y de estímulo para las actividades privadas, en el sentido de la asociación de esfuerzos y capitales, puntualizando la conveniencia de que los ganaderos buscaran en la cooperación las fuerzas indispensables para la solución de las grandes dificultades.

Dicha acción de estímulo a la iniciativa privada fué aconsejada, en la citada ocasión por el P. E. "en el sentido de organizar la fuerza de sus capitales, asociándolos, a fin de crear la gran entidad comercial defensora de sus intereses, que manufacture sus productos y derivados, los almacene para regular la venta en relación al consumo, domine el mecanismo del transporte, disponga de cámaras frías en los puertos de embarque y en los mercados del exterior, y posea, dentro y fuera del país, locales de venta directa al público o a los detallistas. Todo ello, sin perjuicio de que, dicha entidad, sea el agente financiero de los productores, que regule el crédito en la medida de las necesidades de la plaza y de la industria".

La orientación, fué dada, pues, oportunamente; y asimismo desoída, quizás no por incomprensión, pero sí por las dificultades inherentes a toda gran empresa, por desproporción entre los medios disponibles y el fin propuesto, y hasta — por qué no decirlo, sin agravio para nadie, — por esa tendencia característica nativa, de esperarlo todo de la iniciativa gubernativa.

Estas observaciones, hijas de un análisis más atento del medio ambiente y del espíritu dominante entre los hacendados del país ha llevado al convencimiento sincero del P.E. de que el momento reclama una acción oficial perentoria, que relegue a un segundo término la influencia del consejo o del estímulo.

El P. E. de Buenos Aires entiende que, a falta de espíritu de empresa en la acción privada, debe dar la orientación con el ejemplo, oficializando su propia iniciativa.

Así fué como en el plan de obras públicas de la ley del 22 de noviembre de 1922, ya sancionada por V. H. se provee a la organización del sistema preconizado, que consiste en la construcción de un Matadero Modelo en la gran ciudad de Avellaneda, a las puertas mismas de la Capital Federal, con sus dos complementos indispensables: por una parte el Mercado General de Haciendas para toda clase de ganado; y por la otra, las Cámaras Frías, las cuales permitirán sostener los precios del ganado en caso de exceso en las ofertas de plaza, y acostumbrarán a la población argentina al consumo higiénico de carne previa y ligeramente refrigerada.

Estas obras públicas, ya con principio de ejecución, impulsarán de inmediato a la colocación del empréstito, si es que el P. E. en el ínterin, no encuentra otro medio legal más expeditivo para su ejecución, dada la perentoria exigencia de la situación ganadera. La adquisición de un nuevo frigorífico, en nada afecta el mencionado plan; antes bien, lo estabiliza y complementa, asegurando el factor transporte de carne al exterior y su venta en los mercados de la exportación.

Otra medida, aunque de orden parcial, pero vinculada al sostenimiento de los precios, es la que se halla a estudio de V. H., relativa a la realización periódica de concursos regionales de animales gordos, cuya iniciativa ha merecido de las instituciones rurales y de los entendidos los mejores conceptos. Con su realización, se producirá la descentralización del ganado especial para exportación, del Mercado de Liniers, dando a los productores la oportunidad de liquidar a buenos precios sus ganados de alta calidad, defendiendo mejor sus productos, no como sucede en la actualidad en la Capital Federal, a donde concurre un conglomerado de hacienda de todos los tipos, clases y procedencias, produciendo la desorientación en los precios, con gran perjuicio para el productor o granjero.

Llama el P. E. la atención de V. H. respecto de los móviles que encierra dicho proyecto, además de los enunciados, a saber: descongestionar el Mercado de Liniers, cuya desmedida oferta de ganado es la causa de que se malbaraten las haciendas, acostumbrar a los compradores al sistema de las transacciones por kilogramo de peso vivo, mucho más conveniente para los hacendados y finalmente obtener una más alta cotización del ganado, por efecto de un sistema de premios y estímulos recíprocos para los productores y las empresas frigoríficas radicadas en el país, sin las extorsiones imperativas de la ley y con ventajas recíprocas en la oferta y la demanda.

Pero, a juicio del P. E., la solución más amplia debe apoyarse en la entidad esbozada en su programa inicial de gobierno, a cuya organización solamente puede llegarse adquiriendo en compra alguno de los grandes establecimientos frigoríficos actualmente en manos de empresas privadas, cuyos accionistas, en su inmensa mayoría, residen en el extranjero, a donde se dirigen, año tras año, sus utilidades en forma de dividendos.

Desechada la conveniencia de la expropiación, por cuanto tal medida habría producido el peor efecto en la estabilidad de la industria local, se pensó en la compra directa, por convenio recíproco, de que la construcción por el Estado, debía necesariamente demorar los efectos favorables de la iniciativa, requerida urgentemente por las circunstancias.

Por otra parte, una política comercial que tomara como punto de partida la expropiación, sería contraproducente para el país, a juicio del P. E., porque retraería para el futuro la importación de capitales extranjeros o la radicación de nuevas grandes industrias, resintiendo, por añadidura, y por razones de nacionalismo, las relaciones financieras de las plazas del exterior, de Londres y de Nueva York, a las cuales tanto el Estado nacional como el provincial deben recurrir, en el presente y durante mucho tiempo en el futuro, en procura de capitales de importancia.

Enunciados estos conceptos, ellos bastarán para explicar a V. H. y justificar ante la opinión pública, el franco y decidido auspicio con que el P. E. de la provincia acogiera, en su respectiva oportunidad, la oferta de venta presentada primeramente por intervención privada y luego, la gestión del señor ministro de Agricultura de la Nación, doctor Tomás A. Le Breton, relativa a la propuesta d venta de un importante frigorífico local.

Se omite en este mensaje la relación circunstanciada de las condiciones de cada uno de los establecimientos industriales ofrecidos en venta al gobierno de la provincia, pues la documentación acompañada (contratos, planos, fotografías, memorándums, etcétera) suministrará en cada caso a V. H. los elementos de juicio suficientes para deliberar y resolver, a conciencia respecto a las ventajas o características de cada uno de los frigoríficos ofrecidos en venta.

No interesa al P. E. adquirir un frigorífico por un sentimiento de vanidad mal entendida y mucho menos tal frigorífico determinado; le interesa, y de un modo muy particular, tener en sus manos, sea para administrarlo oficialmente o bajo el contralor de los propios hacendados, el instrumento técnico y la organización comercial necesarios para actuar en la emergencia de un momento crítico con eficacia y con prontitud.

Toda construcción es obra de futuro, y la tardanza implica, en el momento presente, falta de acción, ausencia ejecutiva, pérdida de tiempo, o, en una palabra, perjuicios irreparables para la economía pública y privada.

La adquisición por parte de la provincia de un importante frigorífico, reportara de inmediato las siguientes ventajas:

a) El efecto económico favorable que produciría en el mercado de producción, sus transacciones de compra de hacienda libres de todo monopolio, trust o combinación con entidades similares del país o del extranjero;

b) Implantar en la provincia de Buenos Aires el sistema de la industrialización de la carne, subproductos, etc., a consignación, de modo de reservar para los intereses privados el máximum de las utilidades, suprimiendo los intermediarios innecesarios o gravosos;

c) Estabilizar la acción cooperativa de los productores, mediante los resultados visibles y prácticos de la asociación de sus esfuerzos y capitales;

d) Valorizar la producción ganadera por efecto de la mejor utilización y aprovechamiento de los subproductos y residuos del animal;

e) Impulsar el desarrollo de una serie de pequeñas industrias derivadas de la utilización de esos productos y residuos;

f) Mantener en manos de los propios interesados y de las autoridades, la fiscalización del mercado de carnes en el país y en el exterior;

g) Ofrecer, con la prédica del ejemplo, una demostración práctica, para los demás factores de la producción nacional, sobre la necesidad de organizar la industria como medio de defensa de los intereses privados y colectivos;

h) Facilitar la liquidación paulatina de las haciendas comprometidas en garantía prendaria, en condiciones liberales y conveniencia para los hacendados y sus propios acreedores bancarios;

i) Aproximar, con ventajas recíprocas, los mercados consumidores del exterior, a los centros de producción, no solamente para los productos agropecuarios, sino en general, para todos los artículos que requieran para su transporte y conservación, de la industria del frío, como ser la manteca, fruta, huevos, etc.

El proyecto de ley que someto a la consideración de V. H. es suficientemente explícito, razón por la cual este mensaje evita una reseña analítica de sus disposiciones. Sin embargo, a grandes líneas expongo a V. H. que su articulado comprende dos puntos de vista. El primero y más inmediato, se refiere a la posesión del frigorífico y al mantenimiento ininterrumpido de su giro industrial por parte del P. E. sin solución de continuidad entre la empresa privada y la oficial y el segundo, relativo a su organización permanente, el cual prevé el caso de su explotación por una sociedad de carácter mixto, formada por accionistas particulares y el Estado provincial.

El P. E. inmediatamente de formalizada la compra, se hará cargo de la administración del frigorífico, designando el presidente y vocales de la institución que tendrán en el directorio la representación del gobierno, previo acuerdo del H. Senado, quienes reunidos en comisión provisional, juntamente con el P. E. o sus delegados, procederán a la constitución de la sociedad anónima respectiva, bajo las bases especificadas en los artículos 7o., 8o. y 10o. del proyecto de la ley adjunto.

Una vez realizada la suscripción pública de acciones, y elegidos los miembros del directorio en representación de los accionistas particulares, el P. E. aprobará los estatutos respectivos, reconociendo a la sociedad la personería jurídica necesaria para su desenvolvimiento.

En la hipótesis, de cualquier dificultad sobreviniente en dicha constitución, el proyecto establece que su organización se postergará transitoriamente o en forma indefinida, pero dando la oportunidad para que el directorio de representantes del gobierno continúe actuando, hasta tanto los poderes públicos de la provincia legislen sobre la situación creada.

El sistema esbozado, no es nuevo ni original en absoluto. Se amolda a las características bajo las cuales se reorganizará el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en forma de administración mixta, por representantes del gobierno y de los accionistas particulares.

Hay, sin embargo, algunas diferencias de organización, pues si bien la reforma del banco se estabilizó desde el primer momento, en virtud de la ley del 2 de marzo de 1916 que aprobó el convenio ad-referendum celebrado entre el P. E. y el directorio del Banco del Comercio Hispano-Argentino; y la respectiva carta orgánica o estatutos, en el presente caso, las circunstancias difieren, desde que el P. E. no contrata como en aquel entonces con una entidad previamente constituída.

La redacción por ley de los estatutos del Frigorífico Provincial, tendría un aspecto rígido, que impidiese la colaboración privada, con los consejos de su experiencia y las garantías de sus intereses, que es indispensable asegurar en todo tiempo. Por ello, el P. E. establece los principios básicos de la organización de la nueva entidad, dejando cierta elasticidad o libertad de acción a la asamblea de los accionistas particulares para redactar la carta orgánica definitiva, siempre bajo el contralor del gobierno.

Otro sistema habría tenido los caracteres de un ensayo; y el proyectado, además de ofrecer las enseñanzas de una experiencia objetiva, ha demostrado sus bondades bajo muchos puntos de vista.

La administración directa y exclusiva por los hacendados, a base de una cooperativa de producción y de venta, ofrecería todos los inconvenientes de un sistema que se fundamentaría en la inexperiencia cooperativa y en la falta de educación popular de sus principios capitales. Los antecedentes del cooperatismo en el país, no son, sin duda, halagüeños, y resultaría por lo menos arriesgado, sino peligroso, poner en manos de un incipiente espíritu asociacionista, una empresa de tanta magnitud, desde que la opinión pública y el mismo estado de la industria, reclaman su funcionamiento firme y seguro.

El P. E. ha creído que no comprometía el porvenir de la importante entidad comercial a crearse, si vaciaba las normas ideadas para su funcionamiento en un molde ya conocido, con prestigios en sus resultados, capaz, por todas esas razones de inspirar confianza al capital privado, llamado a colaborar en una obra moralizadora de actividades económicas ya experimentadas.

El objeto de cada uno de los contratos proyectados, sea con la Unión Cold Storage o con la Compañía Sansinena de Carnes Congeladas, comprende no solamente la compra del frigorífico sino también la contratación de todos los servicios de transporte de la carne a los mercados del exterior, su depósito en cámaras frías en los puertos de desembarco o sitios de consumo y la venta de los productos al por mayor o al detalle, según los casos. Es decir, que las propuestas comprenden todo el mecanismo del negociado de las carnes, contemplados sus factores bajo el punto de vista comercial.

La faz relativa a la financiación es sin duda digna de ser considerada por V. H. detenidamente. En principio, son convenientes para el crédito de la provincia, los términos de cada negociado, pues en ambos casos, no se exige mayor desembolso en efectivo y de inmediato. V. H. en los convenios respectivos, encontrará, en detalle, cada una de las formas estipuladas ad referéndum de vuestra sanción definitiva.

La administración de la entidad a adquirirse estaría a cargo de inmediato del P. E. para evitar toda solución de continuidad entre la empresa privada y la oficial, pero el adjunto proyecto de ley prevé esta emergencia como provisional, pues el espíritu dominante de la futura organización se basa en la administración de carácter mixto, por funcionarios del estado y representantes de los accionistas particulares.

El P. E. tiene la más alta confianza en el porvenir del país y en la potencialidad de su economía, que sabrá sobrellevar, con la pujanza de sus fuerzas, todas las dificultades; pero el optimismo no puede acusar indiferencia, dejando en libertad de acción a las fuerzas naturales para que ellas por sí solas determinen las soluciones eventuales de esta situación anormal. Si así fuera, el mínimum de la acción gubernativa retrotraería las cosas a un pasado tan lejano como el regido por el antiguo lema "dejar hacer, dejar pasar"...

El Estado se ha organizado políticamente para cumplir objetos determinados de prosperidad y de progreso; "para promover el bienestar general" y no para contemplarlo, tal cual reza uno de los propósitos del preámbulo de la Constitución nacional, reiterado en la ley fundamental de la provincia, y a V. H. corresponde dictar leyes necesarias para todo asunto de interés público y general, cuyo objeto no corresponda privativamente a los poderes nacionales.

Hago el debido honor a la ilustración y al patriotismo de la H. Legislatura de la provincia, al dejar librado a su propio criterio la interpretación de este proyecto del Poder Ejecutivo, y la elección del camino más conveniente para hacerlo efectivo. Ello no obstará a que el P. E. se anticipe a asumir toda la responsabilidad de la iniciativa, reservando para V. H. el honor de la sanción favorable, si, como fundadamente lo espera la opinión pública, la H. Legislatura coincide en la creencia de que la entidad comercial a crearse, contribuirá en parte a solucionar la crisis ganadera que afecta a la provincia.

Pero V. H. ha de permitir al P. E. que, dando a la actual situación su verdadero nombre, afirme, en apoyo del proyecto, que el momento es doblemente grave: primero, porque el crédito ha extremado en defensa de la producción ganadera todos sus recursos; y, después, porque si la dificultad persite indefinidamente, sin solución o por lo menos sin alivio, el país se verá expuesto a una nueva crisis de producción, por la disminución del stock ganadero de alta calidad, que resentiría aún más a la industria madre por excelencia y haría peligrar el mantenimiento de los mercados del exterior para las carnes de exportación.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad. — **José Luis CANTILO.** — **Antonio Rodríguez Jáuregui.** — **José Osvaldo Casás.** — **Salvador M. Viale.**

Proyecto de ley

Artículo 1.o Facúltase al Poder Ejecutivo para adquirir en compra de la Compañía.... por la suma de.... los inmuebles, edificios, maquinarias, elementos de labor y demás bienes que forman su activo social, y que constituyen el establecimiento industrial, actualmente en explotación con dicho nombre.

Art. 2.o Queda igualmente facultado el P. E. para abonar dicho precio celebrado entre el P. E. en representación de la provincia de Buenos Aires y los representantes legales de la Compañía..., así como los contratos subsidiarios para el transporte de la carne a los mercados del interior o exterior, su depósito y venta.

Art. 3.o A los fines del cumplimiento de las obligaciones que contra la provincia por dicho convenio, otórganse al P. E. las autorizaciones correspondientes para que realice en plaza, en los Bancos o en el exterior, las operaciones financieras o bancarias que sean necesarias para proveerse de los fondos respectivos, gravando con derecho al hipoteca, si fuere preciso, los inmuebles, objeto de esta compra. Asimismo el P. E. podrá hacer uso, si fuere menester, del sobrante de los títulos autorizados a emitir por la ley del 28 de diciembre de 1914, para abonar la totalidad o parte del precio estipulado o para afectarlos como garantía especial en garantía de su pago.

Art. 4.o El pago de los intereses respectivos se efectuará con los recursos que establece el artículo 3.o de la ley citada; con las utilidades del frigorífico, en la proporción que determine su carta orgánica o sus estatutos, y en cuanto no alcanzaren, con las sumas necesarias que se autoriza al P. E. a tomar del producto al consumo de bebidas alcohólicas, naipes, tabacos y perfumes. El importe de cada anualidad para sufragar el saldo de precio, se tomará de rentas generales, a cuyo efecto de las utilidades del frigorífico, en la parte correspondiente al Gobierno, se reintegrará al tesoro provincial de sus respertivos aportes anuales.

Art. 5.o Todas las operasiones que realice el frigorífico que se autoriza a adquirir por la presente ley estarán eximidas de todo impuesto o gravamen provincial o municipal.

Art. 6.o La administración, funcionamiento y explotación del frigorífico, una vez adquirido por la provincia, estará a cargo directamente del Poder Ejecutivo con carácter provisional, hasta tanto se constituya la entidad comercial que autoriza esta ley, el cual podrá llenar los fines que establece el artículo siguiente.

Art. 7o.— Queda facultado el P. E. para organizar una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires, bajo la denominación de "Frigorífico Provincial de Buenos Aires", con un capital de treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal, la cual tendrá a su cargo la administración y el giro comercial e industrial del citado establecimiento frigorífico y sus anexos, con los siguientes fines principales:

a) Explotar el comercio de carnes para el consumo interno o la exportación, y todo lo concerniente al ramo;

b) Industrializar los productos, sub productos y residuos de origen animal; o comercial con ellos en la forma que resulte más ventajosa;

c) Promover en forma práctica la cooperación entre los ganaderos, estableciendo en la medida de lo posible, el sistema de venta directa de los productores por medio de la consignación;

d) Establecer o arrendar en el país y en el extranjero, depósitos, almacenes y cámaras frías para los productos y derivados de su elaboración;

e) Instalar en el país o en el exterior, locales de venta directa al público o a los detallistas;

f) Regular los precios del mercado interno de haciendas, en relación al valor venal de los productos en plaza y en el exterior;

g) Facilitar la liquidación de los créditos de los ganaderos, acordados con garantía prendaria, colocando dichos productos en los centros consumidores de la República o de otros países.

h) Contribuir a que la producción ganadera de la Provincia de Buenos Aires, y del resto del país, se abra nuevos mercados consumidores;

i) Proveer a las industrias de granja y a todas de las derivadas de la ganadería, de los elementos de conservación de sus productos, en cámaras frías adecuadas, para regular la venta en la medida de las necesidades del consumo;

j) Fomentar el desarrollo de nuevos mercados para los productos pecuarios de la provincia, y estimular a los productores de haciendas de alta calidad con la realización periódica de concursos de animales gordos;

k) Contratar la matanza en caso necesario, por cuenta propia o ajena, en otros establecimientos similares;

Art. 8o.— A los efectos de la continuación de esta sociedad el Gobierno de la Provincia aportará dos tercios del capital de la misma, en un bono indivisible representativo del valor del Frigorífico Provincial de Buenos Aires, capitalizándose éste, en el activo de la nueva entidad, por su precio de adquisición. El resto del capital, en la proporción de un tercio, será aportado por medio de la subscripción pública.

Art. 9o.— El P. E. a los efectos de la organización definitiva de la Sociedad, la constituirá provisionalmente en los términos del artículo 320 del Código de Comercio, incluyendo en el programa de la subscripción pública, la cláusula de que si el capital privado no la cubre en un 50 o|o del tercio exijido por el artículo anterior, la fecha de su organización podrá ser deferida para nueva oportunidad o indefinidamente.

Art. 10. — Los estatutos de la sociedad serán formulados en una asamblea primaria de veinte accionistas, con la colaboración del Poder Ejecutivo, o sus delegados, bajo las bases siguientes:

a) El capital no podrá ser aumentado sino en virtud de nueva autorización legal, previa solicitud o acuerdo de los accionistas particulares;

b) La duración de la sociedad será de cincuenta años; pudiendo prorrogarse el plazo de conformidad entre el P. E. y los accionistas. De lo contrario se procederá a su liquidación, bajo la base de la entrega del capital y dividendos a los accionistas y la adjudicación, en propiedad a la provincia, del frigorífico y dependencias.

c) Las acciones serán de dos clases: preferidas y ordinarias, nominales o al portador, y su transferencia se efectuará con los requisitos que se establezcan reglamentariamente. Las acciones preferidas devengarán un dividendo garantido del seis y medio por ciento al año, sin perjuicio del suplemento que se resuelva pagar por el directorio, en proporción al monto de las utilidades a distribuirse;

d) El pago de las acciones por los accionistas, podrá efectuarse en la proporción del 50 o|o al contado en efectivo, o en cuotas, y el 50 o|o restante con parte del precio de venta de sus haciendas faenadas en compra o en consignación, o del valor de los subproductos, una vez realizada la liquidación;

e) Ningún accionista podrá representar a un número de acciones superior al diez por ciento de las emitidas; ni en las asambleas tener más del quinto de los votos, sea cual fuere el número de sus acciones;

f) La sociedad publicará anualmente sus balances pero trismestralmente elevará al P. E. un estado de sus operaciones;

g) Las utilidades del frigorífico se distribuirán: el 20 o|o para constituir un fondo de reserva; 6 o|o para sufragar la remuneración del directorio y del síndico, y el resto para el gobierno y los accionistas en la proporción del aporte de sus respectivos capitales. Cuando el fondo de reserva alcance al 50 o|o del capital social, será reducido al 10 o|o el porcentaje con que deben contribuir las utilidades a su formación.

h) De las entradas brutas se destinará, anualmente, las sumas necesarias para los gastos de administración y explotación, y para el pago de los servicios de amortización e intereses a que se refiere el artículo 3o.;

i) La Sociedad Frigorífico Provincial de Buenos Aires queda exenta de todo impuesto provincial y municipal, por razón de su acto constitutivo;

j) La administración estará a cargo de un presidente y cuatro vocales nombrados por el P. E. con acuerdo del Senado, y de ocho vocales y un síndico designado por los accionistas, exclusivamente, pudiendo todos ser reelectos;

k) Las municipalidades de la provincia podrán subscribir hasta el 50 por ciento del capital privado, a cuyo efecto, previa resolución de sus respectivos concejos deliberantes, el P. E. queda facultado para anticipar sus contribuciones, tomando el importe del producido de impuestos fiscales que les corresponden, o de rentas generales con cargo de imputación a sus respectivas cuentas, por tal concepto.

l) En la subscripción pública, deberá invitarse especialmente a las entidades representativas de los intereses generales de la producción y de la industria ganadera o sus derivados;

Art. 11o.—Una vez integrado el capital correspondiente a los accionistas particulares, y previo acuerdo entre éstos y el P. E. podrán emitirse nuevas series de acciones, de manera que la Provincia se reintegre de parte del capital aportado en el acto constitutivo de la sociedad.

Art. 12o.—Para el mejor cumplimiente de lo dispuesto en el artículo 6o., el presidente y los vocales nombrados por el P. E. con acuerdo del Senado, tendrán a su cargo todo lo concerniente a la explotación, conservación y administración del frigorífico. En este caso y hasta el momento de la constitución definitiva de la sociedad, los gastos serán fijados entre el P. E. y el directorio provisional; debiendo anualmente, en la misma forma, fijarse el presupuesto general de cada ejercicio.

Art. 13o.—Las facultades de este directorio serán fijadas reglamentariamente por decreto, en armonía con lo dispuesto en los artículos 7o. y 10o. de esta ley y las atribuciones que exige la ley civil para el desenvolvimiento de las instituciones con personería jurídica.

Art. 14o.—Hasta tanto la legislatura determine el presupuesto anual del frigorífico, facúltase al P. E. para hacer uso del crédito en plaza o en los Bancos hasta la suma de diez millones de pesos moneda legal, con el objeto de atender al giro industrial y comercial del establecimiento, debiendo el reembolso de dichas sumas efectuarse con el producido de las entradas brutas anuales, después de atender al pago de los intereses que deveugan, las anualidades debidas por saldo de precio.

Art. 15o.—Mientras la administración del frigorífico se halle a cargo del directorio provisional, corresponderá a éste proponer y al P. E. fijar, las tarifas que regirán en el establecimiento para la industrialización de la carne, su refrigeración, transporte, comisión de venta, etc., así como también las correspondientes a toda faena o trabajo relacionado con los productos, subproductos y residuos de origen animal que se manipule, conserve, transporte o venda por cuenta del estado o de terceros. Una vez constituída definitivamente la sociedad esta atribución corresponderá, bajo el contralor del gobierno, al directorio de la misma.

Art. 16o.—Comuníquese, etc.—A. Rodríguez Jáuregui.

Frigorífico Anglo Sud Americano

Texto de los contratos "ad referendum" de la honorable Legislatura:

CONTRATO DE VENTA

Entre la Compañía Unión Gold Storage Limitada, establecida en la ciudad de Londres, trece y dieciseis Wets Smithfield (en adelante denominada "los Vendedores") y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (denominado en adelante "los Compradores), se ha convenido la siguiente:

Cláusula primera. — "Los Vendedores" venderán y "los Compradores" comprarán todo el lote de campo, tierra, edificios, alambrados y todo lo adherido al suelo, situado en el partido de Zárate, territorio de la Provincia de Buenos Aires, el cual comprende una superficie de ciento cuarenta y seis hectáreas ochenta y seis áreas y veinte y siete centiáreas, calindante al sud con el camino de Zárate a Baradero; al noroeste con la Fábrica Nacional de Dinamita; al noreste con el río Paraná de las Palmas, y al sudeste con la propiedad del señor José María Arenaza y señora Josefa Ashby de Sosa, con más una chacra lindera con el frigorífico, perteneciente también a "los Vendedores" y que comprende una superficie de cincuenta y tres hectáreas aproximadamente, todo lo cual constituye la propiedad de los establecimientos frigoríficos conocidos bajo el nombre de Frigorífico Snd Americano, incluyendo las casas y otros edificios destinados para la habilitación del personal. Se hace constar que algunos pequeños lotes de la chacra mencionada fueron vendidos a plazos y que la venta comprende dichos contratos, en cuanto se refiere al dinero que deberá cobrarse, lo cual se efectuará por "los Compradores" en su condición de propietarios, quienes otorgarán los títulos definitivos una vez que se haya efectuado la totalidad del pago.

Cláusula segunda. — La propiedad será vendida en las mismas condiciones que actualmente es poseída por "los Vendedores", y particularmente, de acuerdo con las condiciones de un convenio, fechado el día catorce de enero de mil novecientos dieciseis, celebrado entre el señor George Mitchell Hall, en representación de "los Vendedores", y don José María Palma y Luis Palma, cuya copia se adjunta al presente. La propiedad se adquiere libre de todo gravámen. "Los Compradores" aceptarán los títulos que "los Vendedores" poseen de la propiedad y edificios, habiendo ya tenido la oportunidad de revisarlos y encontrarlos en orden.

Cláusula tercera. — Se incluyen en la venta, además de la tierra y edificios, todas las maquinarias de fuerza motriz e instalaciones adheridas a los edificios, así como toda instalación movibles actualmente en uso y que sirve para el funcionamiento de dicho frigorífico, incluyéndose, asimismo, en la venta toda máquina, caldera, instalaciones y caños que no estén colocados ni en uso, así como también todo el cemento y otro material de construcción que puedan encontrarse en la tierra vendida o dentro de los edificios. Incluyéndose igualmente todos los repuestos y en general los materiales que se conceptúan parte integrante del Frigorífico, excluyéndose únicamente la carne guardada en las cámaras frigoríficas, los animales, provisiones de boca, objetos y ropas de uso personal, productos envasados, cueros, y en general, aquellas existencias que forman parte del negocio explotado hasta el día de la entrega del establecimiento a "los Compradores". Estos adquirirán, a precio de costo, las existencias, bolsas, cajas y cajones depositados en los almacenes que no estén marcados y harán su pago dentro de treinta días de la fecha de la toma de posesión junto con interés al tipo de seis por ciento al año, desde la fe-

cha en que debería abonarse hasta su pago efectivo.

Cláusula cuarta. — "Los Vendedores" se comprometen a continuar técnicamente la marcha del Frigorífico durante el término de ciento ochenta días hábiles desde la fecha de la toma de posesión por "los Compradores", a objeto de que éstos se compenetren de su funcionamiento, pero "los Vendedores" no serán responsables por el funcionamiento del mismo durante su administración.

Cláusula quinta. — Durante los seis primeros meses después de la toma de posesión del Frigorífico por "los Compradores", éstos podrán usar las marcas registradas, de comercio o de animales o de inscripciones comerciales hasta ahora empleadas en los productos del Frigorífico, modificando el nombre actual con la denominación ex Anglo, después del cual período "los Compradores" no deberán usar la palabra "Anglo" ni cualquiera otra marca de fábrica o distintiva actualmente usada con relación a los productos del frigorífico.

Cláusula sexta. — "Los Compradores" facilitarán a "los Vendedores" el espacio necesario hasta su liquidación, para los animales existentes de propiedad de "los Vendedores", así como las cámaras frigoríficas o cualquier otro depósito destinado a mercaderías, todo lo cual no deberá dificultar el desenvolvimiento de las operaciones del frigorífico. Esta concesión está sujeta al pago del costo de los servicios y arrendamientos correspondientes y no podrá exceder de noventa días, contados desde el día en el cual se realice la venta.

Cláusula séptima. — El precio de la compra será la suma de Un millón quinientas mil libras esterlinas. Esta suma será pagada por "los Compradores" en moneda esterlina, al contado, en Londres, al darse posesión y simultáneamente con ésta. "Los Vendedores" se comprometen a conseguir un préstamo a "los Compradores" por la suma de novecientas mil libras esterlinas, el cual gozará de un interés anual del seis por ciento, en cinco anualidades de ciento ochenta mil libras esterlinas cada anualidad, debiendo abonarse la primera el quince de noviembre de mil novecientos veinte y cuatro. El interés del seis por ciento sobre las sumas adeudadas se pagará por "los Compradores" semestralmente en Londres, a contar desde el día en que comience a correr el préstamo, entendiéndose el pago por semestre vencido.

Cláusula octava. — El préstamo de novecientas mil libras esterlinas y el interés de seis por ciento fijado para las sumas adeudadas quedará sujeto a las condiciones siguientes: a) "Los Compradores" pagarán la amortización de la suma prestada y los intereses de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula séptima. En caso de que tanto la suma prestada como los intereses no fueran abonados noventa días después de la fecha de su vencimiento, el saldo total de la suma capital e intereses será considerado vencido y deberá abonarse. En garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas los "Compradores" depositarán la suma de un millón seiscientas cincuenta mil libras esterlinas en títulos consolidados oro del cinco por ciento de la provincia de Buenos Aires, de los emitidos o autorizados a emitir por la ley de 28 de diciembre de mil novecientos catorce. Estos títulos son el total o parte de los depositados en Londres en The London County y Westminster Bank. b) Si los "Compradores" faltaren en pagar cualquier plazo del capital o interés dentro de noventa días después de su vencimiento, los prestamistas, después de un período adicional de diez días, tendrán derecho de realizar mediante remate público dichos bonos a que aquí más adelante se hace referencia como garantía y si en el caso de hacerse efectiva la garantía colateral el producido neto obtenido no alcanzara a cubrir la suma a pagarse a los prestamistas, los "Compradores" se comprometen a pagar el saldo con los intereses hasta el momento del pago al tipo de seis por ciento anual.

Cláusula novena. — En caso de que el precio de compra no hubiera sido pagado el día de quince de noviembre de mil novecientos veinte y tres, los "Vendedores" tendrán el derecho de permanecer en posesión de las propiedades y continuar los negocios por su propia cuenta, hasta que el pago haya sido efectuado pero en ningún caso deberá ser demorado hasta después del quince de diciembre de mil novecientos veinte y tres y si entonces no estuviera pagado los "Vendedores" tendrán opción para declarar nulo el presente convenio.

Cláusula décima. — Al abonarse el precio de compra, "los Vendedores" efectuarán la transferencia de todo lo adquirido a nombre de "los Compradores" o de sus representantes.

Cláusula undécima. — "Los Vendedores" pagarán todos los impuestos, seguros y otros gastos corrientes que correspondan a la tierra y edificios, almacenes y provisiones y también aquellos que se relacionen con el curso del negocio y sobre las casas hasta el momento de la transferencia. "Los Compradores" correrán con todos los mencionados gastos desde dicha fecha. Si se creyera conveniente estos gastos, podrán ser divididos proporcionalmente.

Cláusula duodécima. — "Los Compradores" se comprometen a no embarcar durante el primer período de trece semanas desde la fecha de toma de posesión del local, una cantidad mayor de trece mil toneladas de carne enfriada o congelada. Terminado ese período, cesará cualquier restricción que puedan referirse a cantidades que puedan embarcarse.

Cláusula décima tercera. — Además de los derechos, estampillas y gastos que ordinariamente corresponden a "los Compradores" en relación al presente contrato, éstos pagarán los gastos relacionados con el préstamo de las novecientas mil libras esterlinas, incluyendo también la comisión de los banqueros, que no deberá exceder de mil cuatrocientas libras por el primer año y reducido proporcionalmente a medida que vayan pagándose las anualidades.

Cláusula décima cuarta. — Para su validez este contrato deberá ser aprobado por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, para lo cual se establece un plazo máximo de cuarenta y cinco días desde su firma "ad referendum" y se regirá por las leyes de la Nación Argentina, estableciéndose que las diferencias que pueden surgir respecto de su cumplimiento serán resueltos por la Suprema Corte de Justicia de la República Argentina.

Cláusula décimo quinta. — Este contrato forma parte de una negociación que comprende además un contrato de fletes entre la Blue Star Line y "los Compradores" y un contrato de venta de carne entre "los Compradores" y "los Vendedores". En consecuencia, es indispensable para su validez la aprobación de los dos contratos mencionados.

CONTRATO DE FLETES

Entre la Blue Star Line 1920 Limited.— Establecido en la ciudad de Londres, Holland House, Bury Street de aquí en adelante denominada "Los Armadores") y el gobierno de la provincia de Buenos Aires (de aquí en adelante denominado "Los Cargadores"), se ha convenido lo que sigue:

Cláusula Una.— "Los Cargadores" se comprometen por el presente convenio a facilitar doce mil toneladas en cada período de doce semanas, a razón aproximadamente dos mil toneladas por vapor, de carne enfriada y|o congeladas y|u otros productos refrigerados por los seis vapores mencionados en la cláusula dos del presente convenio o por cualquier otro vapor que pueda ser agregado o sustituído; por consiguiente, "Los Cargadores" tendrán el derecho de cargar carne congelada en espacios destinados a carne enfriada, desde el frigorífico de Zárate, en la provincia de Buenos Aires, hasta Londres y "Los Armadores" aceptan de transportar dicha carga en bodegas refrigeradas convenientemente dispuestas, de acuerdo con las condiciones que se mencionan a continuación.

Cláusula dos.— Los siguientes son los seis vapores que deberán ser facilitados por "Los Armadores": "Empire Star", "Vikig Star", "Celtic Star", "Gaelic Star", "Norman Star" y "Ionic Star" los cuales, "Los Armadores" anticipan, pero no pueden garantir, efectuarán un servicio quincenal aproximado. "Los Armadores" tendrán la libertad de substituir o agregar otros vapores, ya sean de su propiedad o fletados, o espacio sobre los mismos, como deseen "Los Armadores", pero en el caso de tratarse de barcos transportando carne enfriada, serán a lo menos de igual clase y velocidad a los seis nombrados. En el caso de que cualquiera o cualesquiera de los seis vapores indicados se perdiesen o fueran considerados inservibles para el servicio, "Los Armadores", a pedido de "Los Cargadores", los reemplazarán por otro u otros de igual velocidad y clase. "Los Armadores" aceptan de poner a disposición de "Los Cargadores" el setenta por ciento del espacio disponible para transporte de carne enfriada, si así lo desean "Los Cargadores".

Cláusula tres. — La carne será cargada en el frigorífico en Zárate y descargada en el muelle de "los Armadores" en Londres. "Los Cargadores" se comprometen a llenar en cada viaje los espacios refrigerados puestos a su disposición por "los Armadores", de acuerdo con la cláusula uno, con carne enfriada, o congelada, o con cualquier otra carga refrigerada, excepto manteca y huevos; contrariamente, pagarán falso flete como se establece a continuación. En caso que los vapores tuvieran que descargar en otro puerto del Reino Unido que no fuera Londres, "los Armadores" deberán facilitar muelle y otros elementos de descargo siempre que existan en dicho puerto.

Cláusula cuatro. — La notificación de que el barco está listo para cargar no será aceptada hasta tanto que la temperatura de las cámaras para carne enfriada sea reducida a veinte y nuevo grados fahrenheit y la de las cámaras para carne congelada a veinte grados fahrenheit. El barco, en ese momento, deberá ser inspeccionado y sus condiciones aceptadas por un inspector, de acuerdo con lo que especifica la cláusula cinco a continuación. "Los Cargadores" no serán responsables por cualquier falso flete hasta que dicho certificado haya sido emitido. "Los Armadores" o sus agentes en Buenos Aires notificarán por escrito a "los Cargadores" en Buenos Aires, con siete días de preaviso, de la fecha probable en que cada barco se halle listo para cargar y "los Cargadores", a su vez, darán aviso por escrito a "los Armadores" o sus agentes en Buenos Aires, con cuatro días de anticipación, de la cantidad de carne enfriada o congelada que piensen cargar en cada barco.

Cláusula cinco. — "Los Armadores" se comprometen a que cada barco esté listo clasificado en el Lloyds con la clasificación 100 A-1 y tendrán en su poder un certificado del Lloyds o de la British Corporation, respecto a las condiciones de la maquinaria frigorífica. Antes de iniciar las operaciones de carga de carne en cualesquiera de las cámaras refrigeradas, deberán conseguir y entregar a "los Cargadores" o a sus agentes en el frigorífico un certificado del inspector, en el sentido de que ese espacio o espacios refrigerados, así como las máquinas para la refrigeración y aislamiento han sido inspeccionados y encontrados en buenas condiciones y que son adecuados para el transporte de carne refrigerada. En el caso de que no exista ningún inspector del Lloyds o de la British Corporation, el certificado del jefe de máquinas del barco será considerado como suficiente para este fin, siempre que sea aceptado por los seguros. Este certificado deberá ser considerado como exclusión evidente ante los fletadores, cargadores, consignatarios y tenedores de los conocimientos endosados, de que el barco, sus calderas, maquinaria de refrigeración, provisiones, aparejos, repuestos, carbón y equipo, así como sus cámaras de aislamiento, estaban en el momento del embarque y durante todo el trayecto del viaje en buen estado y eran suficientes en todo respecto y que el barco se hallaba en perfectas condiciones de navegabilidad. Estos certificados serán considerados como satisfactorios y eliminarán de cualquier obligación o garantía expresada o implicada bajo este convenio, en el sentido de que "los Armadores" se comprometieran a facilitar un barco en perfecto estado de navegabilidad y para efectuar dicho viaje. Además, queda excluído cualquier reclamo por daños o pérdidas o demoras del cualquier fundamento, siendo la intención de que la carga es recibida y transportada por cuenta de "los Cargadores" a su exclusivo riesgo. No siendo "los Armadores" responsables por defectos de mala navegación o por negligencia o descuido de sus personales o de sus agentes o sirvientes, o de cualquier otra persona, sea quien fuera, ni tampoco por cualquier otro peligro de cualquier clase o naturaleza, ni por pérdida o daño producido por cualquier causa o peligro. "Los Cargadores" aceptan de indemnizar a "los Armadores" de cualquier reclamo por daños, pérdidas o demoras que pueden ser hecho contra "los Armadores" por "los Cargadores", consignatarios, tenedores o endosadores de las pólizas de conocimiento de las mercaderías embarcadas bajo este convenio. Las excepciones mencionadas deben ser interpretadas en el sentido exacto y no podrán ser alterados por cualquier palabra escrita, o por cualquier sobreentendido que figure en este convenio o en las pólizas de conocimientos y que pudieran dar lugar a una interpretación diferente al motivo de esta cláusula.

Cláusula seis. — "Los Cargadores" y "los Armadores" nombrarán un representante por cada parte para medir, en los barcos mencionados, los espacios que sean puestos a disposición de "los Cargadores", de acuerdo con la cláusula una y destinados a carne enfriada, como también en cualquier otro barco o especies que pueden, de tiempo en tiempo, ser agregados o substituídos, a fin de ponerse de acuerdo sobre las capacidades. Las medidas deberán ser tomadas desde el nivel más bajo de los caños o rieles de la carne hasta el piso y desde la parte exterior de las mamparas enfrente a la cañería de los costados y extremidades de las cámaras; este espacio deberá ser basado en unidades, la primera de las cuales deberá ser a lo menos seis pies y seis pulgadas en alto en el espacio libre pero "los Armadores" deberán tener un margen de dos pulgadas, ya sea arriba o abajo de esta medida. Después de la primera unidad, las unidades deberán ser de tres pies cada una en el espacio libre, con un suplemento de una pulgada, ya sea arriba o abajo de cada unidad arriba de seis pies y seis pulgadas, de la cual deberán ser deducidas todas las obstrucciones y espacios donde la carne no pueda ser colgada. A esta medida, será agregado cincuenta por ciento del espacio perdido por la cañería o por los rieles de la carne, en los espacios para carne enfriada. "Los Cargadores" solamente pagarán flete sobre la base de una altura de seis pies con ocho pulgadas, o nueve pies con nueve pulgadas, o doce pies con diez pulgadas, respectivamente, de acuerdo con la medida que haya sido convenida para carne enfriada, a no ser que ese espacio adicional en exceso, sea usado, en cuyo caso "los Cargadores" pagarán flete al tipo corriente de plaza, de acuerdo con la clase de carga que llene el espacio; contrariamente, "los Armadores" tendrán el derecho de llenar este espacio.

Cláusula siete. — "Los Cargadores" se comprometen a poner su carga de carne enfriada o congelada a bordo de cada vapor, a razón de no menos cien toneladas por día corrido, por bodega puesta a la disposición de "los Cargadores", siempre que el vapor pueda recibirlas. El tiempo para la carga empezará a contar tan pronto el barco esté listo para recibirla a su llegada al costado del frigorífico, esté o no esté atracado, pero "los Cargadores" no serán responsables si el vapor no estuviere atracado por razones imputables a "los Armadores". Los varcos no deberán ser detenidos por "los Cargadores" después de haber expirado el tiempo permitido para cargar, esté la carne embarcada o no, excepto cuando "los Cargadores" soliciten que el barco sea detenido en demora por otros cuatro días corridos, en cuyo caso "los Cargadores" deberán tener en cuenta que la demora, afectará la regularidad del servicio de barcos. En cualquier caso, el flete total o falso flete deberá ser pagado. Si lo requieren "los Cargadores", el barco deberá cargar día y noche, sujeto al permiso de las autoridades locales, en cuyo caso "los Cargadores" pagarán todos los gastos extras en que se incurra.

Cláusula ocho. — "Los Cargadores" tendrán el derecho de embarcar menudencias hasta el cinco por ciento del total de la carga de carne, a mitad del flete pagado por carne congelada, y cualquier cantidad en exceso del cinco por ciento pagará el flete íntegro de carne congelada.

Cláusula nueve. — "Los Cargadores" pesarán y contarán la carga y tendrán el derecho de suspenderla a bordo de los barcos por su cuenta y riesgo, pero bajo la superintendencia y a satisfacción de los capitanes en el caso de carne enfriada, sólo podrá tener efecto cuando la carga puede afectar la estabilidad del barco. "Los Cargadores" tendrán derecho a usar los guinches del barco con la fuerza necesaria, y los instrumentos de carga serán facilitados por "los Armadores", pero "los Cargadores" deberán proveer del forro necesario para los pisos de las cámaras de carne congelada y aserrín si fuere requerido para las cámaras de carne enfriada. "Los Armadores" deberán proveer de las tablas necesarias. El barco no pagará gastos incurridos para la carga de la carne, pero, en cambio, deberán pagar los derechos usuales de dique y de puerto, exceptuando los derechos de muelle cuando el barco esté atracado al frigorífico.

Cláusula diez.—Los oficiales de los barcos deberán facilitar a "los cargadores" los formularios de recibo diario necesarios para la cantidad embarcado y "los cargadores" facilitarán a los oficiales los recibos diarios necesarios para la cantidad descargada.

Cualquier gasto incurrido en mover o remover carga por "los cargadores" deberá ser por cuenta de éstos y el tiempo ocupado constará en las planillas de tiempo usado para las operaciones.

Cláusula once — "Los armadores" tendrán el derecho, antes o después de haber cargado la carga de "los cargadores", de cargar, ya sea en el muelle del mismo frigorífico o en cualquier otro puerto en ruta desde el frigorífico a Europa carne u otros productos refrigerados o cualquier carga general o animales en pie de otros cargadores, ya sea bajo o arriba cubierta, como también pasajeros. En el caso de que el vapor condujese carne enfriada de "los cargadores" esta demora para agregar carga de otros cargadores después de la salida del Río de la Plata no podrá exceder de setenta y dos horas.

Cláusula doce—Cada barco llevará un maquinista experimentado en refrigeración, el cual recibirá instrucciones de "los armadores" de cumplir con su mayor habilidad las instrucciones razonables que "los cargadores" pueden darle respecto de las temperaturas a mantenerse en las cámaras de aislamiento. Los representantes de "los cargadores" deberán especificar por escrito, el capitán, las temperaturas, a las cuales ellos desean que las carnes enfriada o congelado, respectivamente, sean mantenidas.

Cláusula trece — Si antes de completar la carga, las máquinas de refrigeración o de aislamiento fueran perjudicadas por cualquier razón o causa en forma de hacer peligrar el transporte de la carne, "los Cargadores" tendrán la opción de descargar y recargar dicha carga por cuenta de "los Armadores" y si el daño hubiera sido producido por razones de defectos en la maquinaria o en el aislamiento, "los Cargadores" tendrán la opción de rehusarse a recargar la carga, a no ser que esta maquinaria haya sido reparada a satisfacción del inspector del Lloyds o por cualquier otro inspector, como lo especifica la cláusula cinco, en cuyo caso el certificado tendrá efecto de acuerdo a lo que se establece más arriba. Si el inspector del Lloyds o cualquier otro, de acuerdo a lo que especifica la cláusula cinco, exije reparaciones o alteraciones en la maquinaria de refrigeración o aislamiento antes de extender el certificado de encontrarse en perfectas condiciones para cargar, "los Armadores" tendrán el derecho, ya sea de reparar o de retirar el vapor por dicho viaje pero, en este caso, si "los Cargadores" lo desean, "los Armadores" deberán facilitar si es posible otro barco frigorífico, con capacidad para conducir carne enfriada, a fin de asegurar, tanto como sea practicable, un servicio regular.

Cláusula catorce—En caso de que el vapor o vapores motivo de este convenio, fueran puestos en cuarentena por las autoridades argentinas, "los Cargadores", deberán proveer para que el barco sea anclado en un sitio donde lanchas frigoríficas puedan con seguridad ser llevados al costado del vapor, en cuyo caso la tripulación del barco se ocupará de estibar la carne en las cámaras aisladoras, y "los Cargadores" pagarán estos gastos.

Cláusula quince.— El capitán tendrá derecho de rehusar cualquier carga que se intente embarcar y que, en su opinión, no se halle suficientemente enfriada o congelada para ser transportada, pero ejerza o no el capitán este derecho, esto en ninguna forma constituirá una responsabilidad para "los Armadores" por cualquier daño que ocurrire.

Cláusula dieciséis.— Si la carne durante el viaje, se pudriera, el capitán tendrá el derecho de tirarla al mar. Si fuera desembarcada a tierra en estas condiciones o condenada por las autoridades, "los Cargadores" deberán arreglar para su traslado desde el costado del vapor, y la destrucción de la misma serán por su exclusiva cuenta.

Cláusula diecisiete.— El flete será pagadero por "los Cargadores" a "los Armadores" al tipo corriente cotizado por la mayoría de las líneas regulares inglesas que transportan carne desde el Río de la Plata a Londres, en el momento del embarque, y cualquier falso flete será pagadero como se estipula más adelante y deberá ser colocado al tipo corriente que cobren las mencionadas líneas de vapores para carne. "Los Armadores" tendrán el derecho de controlar el peso y el recuento al momento del embarque. El flete íntegro y|o cualquier falso flete por la carga embarcada será considerado como ganado al firmarse las pólizas de conocimientos y será pagadero a la llegada del vapor al puerto de descarga, aún mismo el caso de que el barco o la carga se hubiese perdido. Si el barco se perdiese, el pago deberá hacerse setenta días después de la fecha en que debería haber llegado al puerto de destino o de la fecha en que se haya anunciado su pérdida. "Los Armadores" tendrán derecho de embargo provenido o a vender a flete, falso flete, demoras, gastos, gastos incurridos por averías y daños por los cuales "los Armadores" tengan derecho de acuerdo con este convenio y por la póliza de conocimiento adjunto al presente, o también por concepto de fletes previos, falsos flete, demoras, gastos y daños que no hubieran sido aún pagados.

Cláusula dieciocho. — Si "los Cargadores" avisaran a "los Armadores" en Londres, por telégrafo o por nota escrita a lo menos cuatro días antes de que los barcos estén prontos para cargar, que "los Cargadores" no pueden llenar el total del espacio refrigerado que deberá ser puesto a su disposición de acuerdo con el presente convenio, "los Cargadores" tendrán el derecho de cargar otra carga en el espacio no llenado, en cuya caso, los vapores procederán, si fuera necesario, a otro puerto o puertos en el Río de la Plata y que serán determinados por "los Cargadores" para cargar y "los Cargadores" pagarán, en este caso, todos los gastos adicionales incurridos por el vapor en hacer escala en este otro puerto o puertos.

"Los Cargadores" serán también responsables a "los Armadores" por cualquier diferencia de flete que el vapor hubiera ganado bajo el presente convenio si el espacio refrigerado hubiera sido cargado. En el caso de que "los Cargadores" no pueden obtener otra carga para llenar el espacio libre y que la carga para llenar este espacio, o parte de la misma, fuera conseguida por "los Armadores", "los Armadores acreditarán a "los Cargadores" con el flete ganado sobre la misma, menos los gastos incurridos y menos el cinco por ciento del flete bruto sobre esta otra carga conseguida por "los Armadores". También acreditarán a "los Cargadores" con la suma salvada, si la hubiera, por no haber hecho uso de las máquinas de refrigeración, siempre que el tiempo ocupado en el frigorífico de "los Cargadores", en el viaje a este otro puerto o puertos, así como para cargar en ese último, no hubiera excedido del tiempo permitido por la cláusula siete del presente convenio. El flete neto acreditado no deberá en ningún caso exceder el monto de flete que "los Cargadores" hubieran contrariamente tenido que pagar a "los Armadores".

Cláusula Diecinueve.— A la llegada de cada barco a Londres, "los Cargadores" o sus agentes, tendrán el derecho de inspeccionar el diario de la máquina frigorífica indicando todas las temperaturas registradas en el transcurso del viaje.

Cláusula veinte. — "Los Cargadores" se comprometen a empezar la descarga tan pronto como su carga esté a mano, el vapor esté listo para descargar y tomarán entrega de toda su carga a medida que pueda descargarse, dentro de los seis días corridos desde el momento en que el vapor haya estado pronto para descargar. "Los Cargadores" pagarán el trabajo extra o cualquier otro gasto en que "los Armadores" tengan que incurrir a fin de facilitar la descarga de los productos de "los Cargadores", dentro de los seis días corridos y "los Cargadores" tendrán el derecho de detener el vapor en demora por no más de cuatro días corridos adicionales ya que contrariamente una mayor demora afectaría el servicio regular. En el caso de que "los Armadores" necesiten apurar la descarga para poner el barco en dique seco o por otras razones, en este caso "los Armadores" trabajarán en la descarga día y noche y el gasto extra incurrido será por cuenta de los barcos. Si fuera requerido por "los Cargadores" el vapor tendrá que descargar día y noche y "los Cargadores" pagarán los gastos extras incurridos. "Los Cargadores" pagarán derechos de muelle sobre su carga en el puerto de destino, como así también todos los gastos producidos por la misma y su traslado desde el costado del vapor atracado. Gastos de estibaje y todo gasto hasta el momento en que la carga se entregue descargada al costado del vapor, con excepción de los gastos de removido y clasificación de la carga en las bodegas, serán por cuenta de "los Armadores".

Cláusula veintiuna. — En el caso de que el tiempo ocupado en la carga y o la descarga excediera del que estipulan las cláusulas anteriores siete y veinte, la demora será pagada por "los Cargadores", a "los Armadores", en Londres, por cada día, a prorrata, a razón de ciento veinte y cinco libras esterlinas por día corrido.

Cláusula veintidós. — Si la carga no pudiera ser preparada o cargada, o descargada por razones de huelgas, cierres, por parte de cualquier clase de trabajadores esenciales para la preparación, carga o descarga de los productos, este será motivo para suspender los derechos y obligaciones del presente contrato durante el tiempo que continúa la huelga o el cierre, y ningún reclamo por daños, falso flete o demora será hecho por cualquiera de las dos partes, por la demora que sea ocasionada por este motivo. Esta suspensión no podrá ser aplicada a ningún barco que hubiera empezado a cargar con anterioridad a dicha huelga o cierre, ni a ningún vapor o vapores que al tiempo de esa huelga o cierre se encontrara viajando con destino al puerto de carga, en cuyo caso ningún vapor será demorado por "los Cargadores" en su muelle o en el sitio de carga más allá del período de tiempo fijado para la carga. En el caso que el vapor hubiera empezado la carga y tuviera a bordo más de la mitad de las cantidades que "los Cargadores" estén comprometidos a cargar, "los Armadores" harán todo lo posible para obtener otra carga a fin de permitir a los vapores de salir para su destino.

Cláusula veintitrés. — En el caso de que ocurriese una guerra entre potencias marítimas, por cuyo motivo quedarán afectadas las operaciones de este convenio, éste sería suspendido a opción de cualquiera de las dos partes mientras continúen las hostilidades.

Cláusula veinticuatro. — Si, debido a cualquier ley o reglamento que prohiba la importación de carne congelada o enfriada argentina al Reino Unido de la Gran Bretaña, fuera pasada o aprobada por el Gobierno inglés o cualquier departamento responsable de ese Gobierno, o en el caso de que las fábricas de "los Cargadores" sufrieran las consecuencias de un incendio o fueran en cualquier forma destruídas o seriamente perjudicadas por incendio; tempestad o cualquier otro motivo que imposibilitara a "los Cargadores" para preparar la carne para embarque, cualquiera de las dos partes tendrá derecho a notificar a la otra de suspender las operaciones de este convenio, hasta tanto que esta ley o reglamento sea suspendido o hasta que el frigorífico haya sido reparado en forma de que "los Cargadores" puedan reasumir sus operaciones para preparar la carne, pero queda entendido que dichas operaciones deberán ser efectuadas con la mayor rapidez posible. Esta suspensión no tendrá efecto para cualquier barco que, al tiempo de dicha noticia, se encontrara cargando o viajando con destino al puerto de carga. Siempre que debido a incendio o accidente el frigorífico fuera totalmente destruído y "los Cargadores" no consideraran conveniente su reconstrucción, "los Cargadores" tendrán el derecho, notificando por escrito a "los Armadores" en Londres, de cancelar de inmediato este convenio, pero esta cancelación no afectará la responsabilidad de "los Cargadores" para el flete, respecto de los vapores que hubieren empezado a cargar o que se hallen viajando para el puerto de carga en el momento de la cancelación.

Cláusula veinticinco. — Cualquier término de suspensión no se contará para la estimación del tiempo de duración de este convenio.

Cláusula veintiseis. — "Los Armadores" no serán responsables por cualquier omisión en el servicio causada, ya sea en el viaje de ida y de vuelta, por los peligros del mar, tierra, ríos o canales, impedimentos de la navegación, cuarentenas, reparaciones, huelgas, cierres, neblinas, bajantes de agua, o cualquier otra circunstancia más allá de su control, fuera "enjuiden generis" o no.

Cláusula veintisiete. — Los derechos y excepciones que estipule la póliza de conocimiento ordinario de "los Armadores", cuya copia firmada por ambas partes se adjunta al presente, son, aunque no estuviera mencionado en el presente convenio, válido y deberá considerarse como incorporados al mismo, aunque el vapor tenga o no carga a bordo, esté en el viaje de ida o nó.

Cláusula veintiocho. — En el caso que "los Cargadores" necesitaran embarcar a Londres u otro puerto del Reino Unido de la Gran Bretaña, una cantidad de carne en exceso de la mencionada en este contrato, "los Armadores" tendrán la opción de proveer el tonelaje adicional necesario, al mismo tipo de flete y bajo las mismas condiciones mencionadas en este convenio para Londres. Un aviso razonable de la necesidad de este tonelaje adicional deberá ser dado por "los Cargadores" a "los Armadores", por telégrafo y "los Armadores" deberán contestar a "los Cargadores" aceptando o rehusando, dentro de las cuarenta y ocho horas de recibir la oferta.

Cláusula veintinueve. — Este contrato será válido por un período de siete años, desde la fecha del primer embarque.

Cláusula treinta. — "Los Armadores" tendrán el derecho de transferir este convenio a cualquier otra compañía o firma responsable de "Armadores, quedando sin embargo responsables "los Armadores" por el fiel cumplimiento del mismo, pero esta responsabilidad cesará si la transferencia fuera hecha con la aprobación por escrito de "los Cargadores" de haber aceptado la nueva compañía o firma, en cuyo caso "los Armadores" no tendrán ninguna otra responsabilidad después de la transferencia, y "los Cargadores" tendrán igual derecho pero quedarán responsables a "los Armadores", a no ser que la transferencia hubiera sido aceptada por escrito por "los Armadores".

Cláusula treinta y una. — Este convenio será reglamentado por las Leyes Inglesas, salvo casos de avería general, lo que deberá ser ajustada de acuerdo a las reglas de York y Amberes de mil ochocientos noventa, complementadas por las prácticas inglesas en todos aquellos casos que dichas reglas no especifican.

Cláusula treinta y dos. — En el caso de cualquier disputa o diferencia entre "los Armadores" y "los Cargadores" con referencia a este convenio o a su cumplimiento, el asunto deberá ser sometido a dos árbitros, en Londres, nombrados uno por cada parte y en casos de divergencia, los dos árbitros nombrados, nombrarán un tercero en discordia y la decisión de los árbitros y del árbitro tercero será final, a lo que se comprometen ambas partes.

Cláusula treinta y tres. — Para su validez este contrato deberá ser aprobado por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, para lo cual se establece el plazo de cuarenta y cinco días desde su firma "ad referendum".

Cláusula treinta y cuatro. — Este contrato forma parte de una negociación que comprende además un contrato de venta entre la Unión Cold Storage y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y un contrato de venta de carne entre los compradores y los vendedores; en consecuencia, es indispensable para su validez la aprobación de los dos contratos mencionados.

CONTRATO DE AGENCIA VENTA DE CARNE

Entre la Compañía Unión Cold Storage Limitada, establecida en la ciudad de Londres, trece y dieciséis West Smithfield (en adelante denominada "Los Agentes") y el gobierno de la provincia de Buenos Aires (en adelante denominado "Los Cargadores"), se ha convenido lo siguiente:

Cláusula primera — "Los Cargadores" convienen por el presente nombrar a "Los Agentes" y "Los Agentes" convienen por el presente aceptar dicho nombramiento, para actuar como Agentes exclusivos en los términos del credere de "Los Cargadores" en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, respecto de la venta donde fuera efectuada ya sea en consignación o en cualquiera otra forma, de la carne enfriada o congelada y las menudencias elaboradas en el Frigorífico Anglo Sud Americano, establecido en el partido de Zárate, en la provincia de Buenos Aires.

Cláusula segunda. — "Los Agentes" podrán cumplir el presente contrato ya sea directamente por ellos mismos o por intermedio de las siguientes compañías: British And Argentine Meat Company; British Beef Company; Weddell y Company; Colonial Consignement And Distributing Company; señores Fletcher Ltd., Eastmans Ltd., Bates y Chappel Ltd. o con el consentimiento de "Los Cargadores", por intermedio de cualesquiera otras personas, compañías o firmas, con las cuales "Los Agentes" se hallan o pudieran estar asociados, pero en todos los casos, "los Agentes", serán responsables, durante el tiempo de la duración del presente contrato por todos los actos realizados por cualesquiera de tales personas, compañías o firmas.

Cláusula tercera. — "Los Agentes" se comprometen a vender la carne y menudencias procedentes del Frigorífico Anglo Sud-Americano mediante una comisión de dos por ciento sobre el producido bruto que se obtenga por la venta de dichos productos. Si "los Cargadores", por medio de sus representantes en Londres, creyeran conveniente la venta de la carne al detalle, en cantidades pequeñas desde un cuarto arriba por intermedio de los depósitos y carnicerías de "los Agentes", deberán abonar una comisión extra de uno y medio por ciento.

Cláusula cuarta. — El presente contrato será válido por un período de siete años, contados desde el día de su firma. Transcurridos los siete años, "los Cargadores" convienen en dar preferencia a "los Agentes" para la renovación de este contrato por lo que respecta a depósitos y o lanchaje y o acarreo, por otro período de tres años, en los mismos términos y condiciones que los que la autoridad del puerto de Londres tenga en vigor en aquel entonces.

Cláusula quinta. — Ninguna de las cláusulas contenidas en el contrato impedirá a "los Agentes" seguir con sus otros negocios, fueran éstos de la misma índole o nó; pero "los Cargadores" tendrán preferencia para la colocación de sus productos sobre cualquier otro negocio similar que "los Agentes" tuvieran en el presente o en el futuro en la República Argentina, con excepción de los procedentes del Frigorífico Campana, de propiedad de "los Agentes", con el cual quedará en igualdad de condiciones.

Cláusula sexta. — "Los Agentes" llevarán libros adecuados de contabilidad y las anotaciones en los mismos serán verdaderas y completas en cuanto a las transacciones que se efectúen por cuenta de "los Cargadores". Dichos libros serán presentados al representante o representantes de "los Cargadores" en Londres para su inspección, al cual se darán toda clase de informaciones respecto de cualquier renglón o asunto contenido o que debiera estar contenido en los mismos. Como asimismo se le exhibirá diariamente la nota de venta de las operaciones realizadas.

Cláusula séptima. — "Los Agentes" cobrarán a "los Cargadores" todos los gastos usuales y propios en este género de negocios, incluyendo telegramas, acarreos, entregas, depósitos, corretajes u otros gastos en que hubieran incurrido "los Agentes", en salvaguardia de los intereses de "los Cargadores". El representante de "los Cargadores" en Londres efectuará el control de tales gastos y "los Agentes" deberán escuchar sus observaciones.

Cláusula octava. — Cuando conviniera a los intereses de "los Cargadores" que "los Agentes" vendan carne enfriada o congelada, o menudencias a cualquier carnicería de propiedad de compañías controladas por "los Agentes", dichos productos de "los Cargadores" serán vendidos a dichas carnicerías por los precios y en los términos y condiciones que deberán ser convenidos entre "los Agentes" y los representantes de "los Cargadores" en Londres. En caso de tales ventas, la comisión será de dos por ciento únicamente.

Cláusula novena. — "Los Agentes" harán los arreglos necesarios para la descarga de los barcos, acarreo, lanchaje, depósito, transporte y seguro de la carga de "los Cargadores", desde el momento de la terminación del riesgo marítimo, responsabilizándose por el cargamento hasta el momento de su venta. Las operaciones a las cuales se refiere la presente cláusula se contratarán en la forma, precio y condiciones corrientes en los respectivos lugares, sujeto a las disposiciones de la cláusula décima tercera del presente contrato.

Cláusula décima. — "Los Cargadores" tendrán el derecho de girar contra "los Agentes" y "los Agentes" se comprometen a aceptar giros hasta el ochenta por ciento del valor c.i.f. en el momento del embarque de los productos expedidos deduciendo de dicho ochenta por ciento el flete de las mercaderías, por cuanto dicho flete deberá ser pagado por "los Agentes" por cuenta de "los Cargadores". Los giros deberán ser a sesenta días vista, con documentos adjuntos, cuyos documentos serán devueltos a la aceptación. Si fuera requerido por "los Cargadores", los agentes abrirán créditos confirmados, según fuera necesario, en un Banco o Bancos de Buenos Aires.

Cláusula undécima. — Las facturas de venta deberán ser enviadas por "los Agentes" a "los Cargadores" y copia a su representante en Londres, tan pronto como sea posible, después que una parte haya sido liquidada. Un estado de cuenta general entre las partes será hecho mensualmente. El arreglo de saldos de acuerdo con ese estado de cuentas se hará subsiguientemente.

Cláusula duodécima.—"Los Agentes" se comprometen a mantener al representante de "los Cargadores" en Londres, con frecuencia y completamente al corriente de todos aquellos asuntos que puedan afectar el mercado de sus productos y darán consejos y asistencia en la misma forma que si "los Agentes" los necesitaran en el caso de conducir sus negocios por su cuenta y beneficio propio.

Cláusula décimatercera. — "Los Agentes" en todos los sitios del Reino Unido e Irlanda en los cuales posean depósitos frigoríficos bajo su control, se comprometen a facilitar espacio en esas cámaras frigoríficas para toda la carne y menudencias que provengan del establecimiento de "los Cargadores" y "los Cargadores" se comprometen a que sus productos sean depositados en los depósitos controlados por "los Agentes" y "los Agentes" proveerán también lanchas y carros para todos los productos de "los Cargadores" en los distritos de Londres y Liverpool. En los casos de depósito frigorífico, y|o lanchaje, y|o acarreo, estos gastos serán los usuales de "los Agentes" y no serán mayores que aquellos que en el momento en que se efectúan las operaciones sean cobrados por "los Agentes" a cualquier otro cliente por la misma clase de productos.

Cláusula décimacuarta. — Si "los Cargadores" arrendaran o vendieran el frigorífico, "los Compradores" o "Arrendatarios" en primer término, y|o compradores o arrendatarios subsiguientes, estarán obligados a respetar el presente contrato en todas sus cláusulas.

Cláusula décima quinta.—Toda diferencia que pueda existir o surja en el futuro entre las partes, respecto de la interpretación de las cláusulas del presente convenio o de la manera que sus obligaciones sean cumplidas, serán resueltas por árbitros juris, serán resueltas por árbitros juris, nombrados uno por cada parte, los que formarán tribunal. Estos árbitros, al constituirse, y solamente para el caso de discordia, designarán de común acuerdo a un tercero. Las cuestiones resueltas de conformidad entre los árbitros de las dos partes, harán cosa juzgada, y el tercero solamente decidirá; integrando el tribunal arbitral, las diferencias entre éstos. En estos casos de intervención del tercero, el voto de la mayoría será decisivo. Las reglas del arbitraje serán las que rigen en el lugar del acto motivo de la diferencia entre las partes. Si las partes no se pusieran de acuerdo para la designación del tercero, éste, será designado por el Presidente de la más alta autoridad judicial del lugar. Si el acto objeto de la diferencia tiene lugar en la República Argentina, el Tribunal se constituirá en este país; de lo contrario, en Londres.

Cláusula décima sexta.—"Los Cargadores" tendrán en Londres uno o más representantes debidamente acreditados, quienes controlarán el cumplimiento del presente contrato y podrán intervenir en todo momento en las operaciones, a cuyo efecto "los agentes" deberán prestarle eficaz concurso para el mejor desempeño de su cometido.

Cláusula décima séptima.—Si "los Agentes" o sus sucesores o quienes los representen, realizaran acto alguno en virtud del cual se comprobara que "los Agentes" no ponen suficiente diligencia en el cuidado de los intereses de "los Cargadores" o que los coloque en situación de desventaja con relación a las otras operaciones de "los Agentes" que realicen por su cuenta o por cuenta de terceros "los Cargadores" se reservan el derecho dando a "los Agentes" aviso por escrito con seis meses de anticipación, de rescindir este contrato, en lo que respecta solamente la agencia de venta, sin dar lugar a indemnización alguna.

Cláusula décima octava.—Este contrato es hecho "ad - referéndum" de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires; por consiguiente, es condicional pendiente de la ratificación de la misma Legislatura durante cuarenta y cinco días, contados a partir de la fecha de su firma, no solamente este convenio, pero también de los otros dos de la misma fecha y que son: Primero - contrato de fletes entre la "Blue Star Line" y "los Cargadores" y Segundo - contrato de venta y compra del frigorífico Anglo entre "los Agentes" y "los Cargadores".

FRIGORIFICO ANGLO SUDAMERICANO

Préstamo de 600.000 libras esterlinas

Banco de Londres y Río de la Plata, Limitado.

Buenos Aires, 15 de octubre 1923.

Al Excmo. señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, don **José Luis Cantilo.**

Excmo. señor:

Tenemos el honor de dirigirnos a V. E. con el objeto de manifestarle que hemos recibido un telegrama de Lloyds Bank Ltd. Colonial y Foreing Department, de Londres, fechado el 11 del actual, en el cual se nos pide comunicar a V. E. lo siguiente:

Nos es grato avisarles que la Lloyds Bank Ltd., de Londres, está dispuesta, siempre y cuando fuese requerido por ustedes, a hacer un préstamo de seiscientas mil libras esterlinas al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, devengando un interés de siete por ciento anual y pagadero semestralmente. El importe del préstamo será reembolsable en tres anualidades, de igual suma cada una. Este préstamo será garantido con primera hipoteca sobre el frigorífico, maquinaria, instalaciones y tierra actualmente pertenecientes a la Union Cold Storage Company Limited, en Zárate, en la Provincia de Buenos Aires y conocidas bajo el nombre de Frigorífico Anglo, el que, según informaciones que tenemos, su adquisición está tramitándose por parte del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, punto. Es una condición de este préstamo que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, no podrá ejercer su opción de cancelar el contrato de venta celebrado entre la Provincia de Buenos Aires y la Union Cold Storage Company Limited, hasta que la totalidad del capital e intereses del préstamo estén enteramente reembolsados.

Queda entendido que el Gobierno puede reembolsar el préstamo en cualquier momento anterior a su vencimiento.

FRIGORIFICO "LA NEGRA"

Valor de los inmuebles. — Contratos existentes

(Informe oficial de la Compañía Sansinena de Carnes Congeladas).

Valor de los inmuebles. — Frigorífico "La Negra" en Avellaneda, comprende: Terreno 67.000 v. c. a $ 50 c. l. $ 3.350.000. Edificios, maquinarias e instalaciones, pesos 9.150.000. Lanchas frigoríficas, pesos 350.000; $ 12.850.000.

Terreno "La Mosca", en Avellaneda: Corrales de descanso de haciendas. Terreno 133.000 v. c. a $ 12 curso legal, $ 1.596.000. Galpones, depósitos y corrales, $ 250.000; pesos 1.846.000.

Depósitos frigoríficos en Inglaterra: En Londres, Liverpool, Hull, Newcastle y otras ciudades de menor importancia; equipo completo; administración central de Londres con organización completa para la venta al por mayor; clientela antigua, pesos 1.954.000.

Sección Sucursales: Edificio Valentín Gómez 3534,8, con instalaciones para concentración y reparto, pesos 250.000. Locales de venta al menudeo: 111 en la capital, 97 en la provincia de Buenos Aires, y 14 en Rosario de Santa Fe; total 222, pesos 3.000.000; $ 3.350.000. Total, pesos 20.000.000.

—El frigorífico "La Negra" cuenta con contratos de fletes independientes con la mayoría de las empresas de navegación, lo que asegura una continuidad en la exportación en cantidades adecuadas a las necesidades de los mercados de consumo.

—Para el mejor éxito de sus negocios "La Negra" tiene celebrados tres contratos que el gobierno de la provincia deberá respetar, los que por otra parte representan un activo muy apreciable.

S. A. J. Soulas et fils: Como el frigorífico "La Negra" no está dotado de un peladero de cueros lanares, ha contratado la venta de su producción de estos cueros con la fir-

Confitería del "Aguila"
Callao esq. Santa Fe - Bs. Aires
Unión Telefónica 95 y 810, Juncal
PIDAN ORCILLA CIGARETES

ma del epígrafe. Tiene 10 años de vigencia. Ese contrato dispone que en caso de no poder llegar a convenir un precio que consulte los recíprocos intereses, los contratistas trabajarán los cueros con base de una tarifa ya fijada y luego se dispondrá la colocación de la mercadería en los mercados de consumo por cuenta del frigorífico.

A todas luces es un contrato muy conveniente.

Compañía Exportadora de Carnes Argentinas: Existe un contrato con esa entidad comercial para la provisión de carne a los mercados alemán y holandés. Fenece el año 1925. Dicha firma opera con la Fleisch-Einfuhr-Gessellschaft de Hamburgo, la que está ligada con grandes cooperativas que cuentan con una clientela de 3.600.000 familias. En los últimos tiempos — a pesar de las dificultades de cambio — la F. E. F. ha colocado hasta 9.000 toneladas de productos alimenticios importados, por mes.

Santa Rosa Estancias, Ltda.: Se ha contratado con ésta la provisión de carne a Francia. Su duración es sin término, pero sujeta a 6 meses de aviso. El máximo contratado es de 300 toneladas por mes.

Estos dos últimos contratos son de valor efectivo, pues aseguran utilidades fijas, quitando así al negocio su faz aleatoria.

FRIGORIFICO "LA NEGRA"

Condiciones de la venta a efectuarse a la provincia

Buenos Aires, octubre 19 de 1923.

—A S. E. el señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, don José Luis Cantilo.

Confirmando las entrevistas que hemos tenido el gusto de celebrar con V. E. y respondiendo a su deseo de tener en manos una indicación concreta, placenos ofrecer en venta a la provincia de su mando, los siguientes bienes de la compañía:

Frigorífico "La Negra" sito en Avellaneda; lanchas frigoríficas; terreno "La Mosca" sito en Avellaneda; sucursales "La Negra"; organización de venta en el Reino Unido; todo de acuerdo con la reseña descriptiva que lleva fecha 30 de septiembre, ppdo., la que fué entregada en su oportunidad.

El precio fijado a esos bienes es de ($ 20.000.000) veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal, pagadero el (20 o|o) veinte por ciento al contado y el saldo en cuotas de (20 o|o) veinte por ciento cada año subsiguiente, con (6 o|o) seis por ciento de interés anual o sea:

Al contado	$	4.000.000 c|l.
1924	„	4.000.000 „
1925	„	4.000.000 „
1926	„	4.000.000 „
1927	„	4.000.000 „
Total	$	20.000.000 c|l.

Los pagos serían en dinero efectivo; pero estaríamos dispuestos a recibir todo o parte del importe en letras de tesorería o en títulos de la provincia de Buenos Aires, en condiciones que convendríamos en el momento [illegible] del contrato definitivo.

Esta oferta es al firme, pero queda entendido que una vez aceptada por la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, el directorio convocará a asamblea de accionistas de la compañía, para ratificar definitivamente la operación.

En esa asamblea los miembros del directorio, quienes poseen o representan la mayoría de las acciones, se comprometen a votar en favor de esa negociación.

Con tal motivo, reiteramos a V. E. la seguridad de nuestra mayor consideración. Por la Compañía de Carnes Congeladas. — (Firmado) Miles A. Pasman, presidente.

MINISTERIO DE GUERRA

Comisión Investigadora sobre Expedicionarios al Desierto

El día 26 del corriente, se reunirá la mencionada comisión, iniciando en esa fecha sus trabajos.

En oportunidad el Poder Ejecutivo a raíz de haberse denunciado en una sesión pública, de la Cámara de Diputados, la inclusión indebida en la lista de Expedicionarios al desierto, de militares que no han llenado los requisitos necesarios para ser considerados en tal carácter dió el siguiente decreto:

El presidente de la Nación Argentina, decreta:

Artículo 1o.—Nómbranse a los señores general de brigada D. Francisco Medina, capitán de navío don Enrique Moreno, director general del personal del Ministerio de Marina y subcontador fiscal de la Nación don Ignacio Colombres Abella, a fin de que constituídos en comisión, procedan a efectuar una revisión de los expedientes referentes a los militares que revistan como Expedicionarios al desierto, con objeto de establecer si su inclusión en la lista respectiva, se halla justificada.

Firmados: Alvear, Justo, Domecq García.

Los miembros de la citada comisión, son personas caracterizadas; el Ejército y la Armada están dignamente representados y la contaduría general a su vez por el subcontador fiscal don Ignacio Colombres Abella.

Asamblea del Centro de Almaceneros

SE REALIZARA EL VIERNES PROXIMO

Con el fin de resolver asuntos de interés para el gremio, la Comisión Directiva del Centro de Almaceneros realizará el 26 del corriente, en el salón social, Sáenz Peña 242, a las 15 una asamblea extraordinaria, a fin de considerar los siguientes asuntos incluídos en la orden del día:

1o. Formación de un fondo de previsión y ayuda para los asociados y empleados de la institución, á base de organizar el servicio de seguros contra riesgos de incendio, vida, etcétera, sin afectar el patrimonio del Centro.

2. La ordenanza sobre fabricación de soda y el problema que se plantea al gremio por las dificultades para el canje de sifones. — Petición a la Municipalidad.

3. La Ley de Descanso Dominical. — Las gestiones del Centro. — El malestar actual. — Petición que se presentará al respecto.

Excursión del Consejo Nacional de Mujeres

Visita a la granja "Las Violetas"

La comisión directiva de la "Ayuda Social", del Consejo Nacional de Mujeres, realizará el 27 del corriente una excursión a la granja "Las Violetas", situada en Lomas de Zamora. Las excursionistas se reunirán en la estación Constitución el día indicado, a las 14.40.

Los boletos para esta excursión pueden retirarse en el local de la sociedad, calle Callao, 859, todos los días, de 10 a 18 horas, hasta el viernes próximo.

Concejo Deliberante

CONCESIONES DE AUTO OMNIBUS. APROBOSE EN GENERAL EL DESPACHO DE COMISION

Bajo la presidencia del señor García Anido y con asistencia de los secretarios de Hacienda y Obras Públicas, se reunió ayer el Concejo Deliberante.

Abierta la sesión, el señor Ray solicitó se tratase sobre tablas un proyecto por el que se destina la suma de 9000 pesos para construir zócalos en el hospital Alvarez, pero como los concejales Maceda y Acevedo propusieron, después de algunas observaciones, se espere el despacho de comisión, el Concejo resolvió aceptar la última proposición.

Después que el señor Yriondo solicitara se activen los trabajos para la erección del monumento Rivadavia y de darse entrada al mensaje del D. E. en el que solicita refuerzos de diversa partidas y de sancionarse la imputación de 16.000 pesos para construir una sala en el hospital Ramos Mejía, se entró a considerar el despacho de la comisión de Obras Públicas sobre las concesiones de autos ómnibus.

En nombre de la mayoría de la comisión informó el señor Rotta. Al fundar el despacho dijo que deseaba la mayor difusión de dichos servicios, de acuerdo con una reglamentación precisa e inteligente...

Luego se refirió al proyecto de municipalización de esos servicios presentado por los socialistas, diciendo que no lo creía oportuno por cuanto la municipalidad debe ser entidad política y no productiva.

A continuación habló el señor Zacagnini, manifestando que si no se aceptaba el proyecto por ellos presentado, colaborarían, para que la reglamentación de ese servicio sea lo más adecuada posible.

Luego de intervenir en el debate los señores, Guerico, Manacorda, Casco y Quadri, fué aprobado en general el despacho de la mayoría de la comisión.

En particular se tratará en la reunión siguiente. La sesión se levantó a las 20 horas.

Resoluciones de los profesores de la Facultad de Derecho

Renunciaron cinco profesores de la misma

Se reunieron ayer, en la residencia del doctor Ramón S. Castillo, los profesores de la Facultad de Derecho que se han mostrado en distintas oportunidades, contrarios a la reforma del estatuto universitario.

Después de reanudar la discusión iniciada el lunes próximo pasado, se resolvió por mayoría de tres votos no renunciar los cargos de profesores, y presentarse a las elecciones de las autoridades de la Facultad con candidatos propios, con el propósito de poner en práctica el nuevo estatuto y ver si es posible o no, aplicar sus disposiciones.

Se resolvió, además, encargar a una comisión formada por los doctores Carlos Saavedra Lamas, Juan P. Ramos, Ramón S. Castillo, Héctor Lafaille y Ricardo Seeber, la redacción y publicación de un manifiesto explicativo de la actitud que asumirán estos profesores en el futuro.

Se encargó además, a esta misma comisión, tratara de hacer desistir del propósito de dimitir a algunos profesores, gestión que no ha dado resultado, pues ayer los doctores Agustín Pestalardo, Silverio J. Prota, Enrique Uriburu y Tomás Arias dirigieron sus respectivas renuncias de sus cátedras al delegado de la Universidad en la Facultad de Derecho, doctor Francisco J. Oliver.

El texto de las renuncias, es en el fondo, absolutamente similar en todas ellas.

Disertación del Dr. Manuel M. Oliver

SE REALIZARA EN "EL HOGAR GALLEGO"

Respondiendo a los propósitos culturales de esta sociedad, el próximo jueves 25 del corriente se realizará en el local de esta prestigiosa asociación, Estados Unidos 1532, una conferencia organizada por la Sección Instrucción de dicha entidad. La disertación estará a cargo del doctor Manuel M. Oliver, Director del Colegio Nacional Pueyrredón, quien se ocupará del tema "Hispano Americanismo".

La profesora de piano señorita Vicenta Manera ejecutará al piano escogidas composiciones musicales.

Dado el interés despertado por el tema de la conferencia del doctor María Oliver, es indudable que a este acto asistirá una crecida concurrencia.

Para la fiscalización en las reparticiones autónomas

Ofrecimiento del decano de la Facultad de Ciencias Económicas

El decano de la Facultad de Ciencias Económicas, doctor José León Suárez, se ha dirigido por nota al ministro de Hacienda de la Nación y al presidente de la Contaduría General pidiéndoles tengan en cuenta a los graduados de esa casa para el desempeño de las delicadas funciones que establece el reciente decreto de fiscalización en las reparticiones autónomas. Hácese notar que esos graduados poseen una preparación suficiente para asegurar el éxito de la misión que se les encomiende, el que en gran parte depende de la competencia y aptitudes de las personas que desempeñen esas delicadas funciones.

Partirán mañana tres paquetes con pasajeros

Nómina de las personas que se ausentarán del país

Emprenderán viaje mañana desde nuestro puerto, zarpando de la Dársena Norte, tres vapores correos, con pasajeros.

Dos de éstos partirán para Norte América y otro hacia puertos europeos.

A las 10 de la mañana soltará amarras el paquete británico "Vauban", rumbo al Brasil y Nueva York, y a las 15, abandonará su amarradero el vapor estadounidense "Western World", para los mismos destinos.

Transportarán pasaje de cámara y de proa, carga general y correspondencia.

A bordo del Vauban se ausentarán del país, entre otras personas, las siguientes:

M. G. Palmer, Elmer E. Johnson, Hermann Streitberger, señorita Margarita A. Codo, Luis A. Brito, señorita Matilde Dupuy, F. C. Peters, señora V. Peters, Julio Shalman, W. P. D. Williams, señora G. Irraelson, Harold Israelson, Julio Fausing, A. Sohotter, L. y J. Quarrington, G. C. Asforth, D. K. Finlay, Lankul Ullwarsky y familia, Pablo Huber, Guillermo Gerung, Juan Amico, Lorenzo De María, David Slenki y familia, Soledad A. P. de Roig, Mercedes Roig, B. Stoliar y familia, A. Varnay y familia, Juan Probst, J. Bendresky y familia, Florencio Nort, Ana A. Wessmann, señora A. K. de Rolón y su hijo.

Con el "Wesetrn World" se ausentan de nuestro país los señores:

Almirante Irizar y señora, Raúl Prebison, señora B. S. Robertson, William Boaz, capitán E. A. Woodward, Frederick A. Heat, doctor José H. Sáenz y señora, Leopoldo Buchler, Antonio R. Torrellas y señora, R. P. Manuel Rua, Dr. F. R. Stathers y señora, Dr. Michel Kutyu, señor Nohn y señora, Johanette Nicum, Frederick W. Sanner, José Reinhardt y señora, Seki Kriefer, Carlos Stockkle, señora Pura A. Duarte, Alanson Sturgis, Carolyn Sturgis, Julie Sturgis, Arturo R. Findley, Enrique Alcuaz y señora, Selim Saul Heffesse, Ramón E. Carlo, William Shalala, Rosa Maslam, Marta P. de Hilbert, Otto Miest, Ernesto Bredow, Francisco Grillo, Salvatore Guttilla e hija, Juan B. Aristi y familia, Angel L. Pérez, Rosa González, Sebastián García de las Heras, Antonio Casanova, Fernando Casanova, Marcos Feder y señora, Anguts J. Hilbert.

El transatlántico que será despachado hacia Europa, es el "Ayon", el que se dirigirá a Southampton y numerosas escalas.

Este barco, que llevará también pasaje de proa, carga y correo, conducirá los siguientes viajeros de cámara:

Juan Cadman, doctor Juan C. Nougués y señora, R. R. Frentice, F. C. Mc Dermott, Grindley y señora, Rodolfo E. Codazzi, señor Wheatier, Ernesto C. Durham, señora Tabor Frost, señora Margarita Balss, J. R. Wharton y señora, J. D. Dunn, doctor Carlos Preione, Charles Soko, Wallace Tett y familia, Mauricio Boigne, F. Morrison, S. Alfredo Bennett y señora, señora Mercedes de Mackenna e hija Carmen, María Delfina Montt, F. W. Brewster, H. J. Gibbs, D. E. Sterling, Leonardo R. Cross, Juan Adam Meelhoom, P. G. Mariet, señora Regina Lacombre y sus hijos, S. Ruiz y señora, J. V. Melklam, señora Agustina Terrafina, José González y señora, Elena Josefa Ducasse, Luis García Arias, Fausto dos Passos.

Ha sido designado nuevo gerente del Banco Español

En el día de ayer el público que asistió al Banco Español a efectuar sus operaciones comerciales fué atendido sin interrupción por los empleados del Banco, durante las horas reglamentarias. Con el fin de atender a la crecida concurrencia de público se habilitaron nuevas oficinas, aumentándose también el número de empleados para que la soperaciones se llevasen a cabo con toda normalidad.

El directorio del Banco resolvió designar para ocupar el cargo de gerente de la institución al señor Eduardo Grané, que ocupaba en dicha institución las funciones de secretario general.

El nuevo gerente es un hombre joven, de nacionalidad argentina y que se halla vastamente vinculado a los círculos comerciales del país. La designación del señor Grané para tan delicado cargo ha sido favorablemente acogida por los operadores del Banco, que ven en dicho señor una firme garantía para sus intereses.



En la guerra y en la vida el secreto del éxito consiste en ver lejos y actuar pronto. La precaución ha ganado siempre más batallas que el valor ciego y ha logrado mejores triunfos que el talento desprevenido. ¿De qué sirve al guerrero tomar fortalezas si no sabe custodiarlas? ¿De qué sirve al hombre haber adquirido riquezas, honores, y bienestar si no está al acecho para defenderlas? Tratándose del incomparable tesoro de la salud, la Naturaleza está siempre gritando al hombre: ¡Vigíla!. Y no sólo lo ha dotado del instinto de conservación, sino que le ayuda en su tarea defensiva dándole ciertas voces de alarma. Así, por ejemplo, el escalofrío, el malestar, el dolor de cabeza, etc., son el aviso de que un resfriado, un catarro o un ataque de influenza o gripe se aproxima. En ese preciso momento es cuando deben darse al organismo las fuerzas que necesita para defenderse, tomando dos tabletas de CAFIASPIRINA. Su acción es de tan alta eficacia que en pocos momentos cesan aquellos síntomas, vuelve la sangre a circular normalmente y se experimenta una exquisita sensación de alivio, fuerza y bienestar. Para los dolores de cabeza en general y, especialmente, para los causados por el abuso de las bebidas alcohólicas; para los dolores de muela y oído; las neuralgias y el reumatismo, no hay nada que se compare a la CAFIASPIRINA. Absolutamente inofensiva para el corazón. Se vende en tubos de 20 tabletas y en SOBRE ROJOS de una dosis. Ambos empaques están identificados por la Cruz Bayer.

BAYER

CRONICA SOCIAL

En obsequio de un núcleo de sus relaciones, el doctor Angel Gallardo y señora Dalmira Cantilo, ofrecerán mañana una comida, lo que dará margen a una interesante reunión.

* * *

Se halla ya mejorada de la indisposición que sufriera días pasados, la señorita Luz Tocornal.

* * *

El señor Adolfo Blaquier y su señora Marta Unzué, ofrecieron hoy un almuerzo en obsequio del ministro de la Gran Bretaña y señora de Alston.

Eran invitadas, las siguientes personas:

Carlos Quintana y su señora Carmen Adela Sánchez Elía, Santiago Rey Basadre y su señora Mercedes Anchorena, Guillermo C. Aldao y su señora María Luisa Unzué, Alberto Malaver y su señora Agustina Constanzó, Alberto Blaquier y su señora Hercilia Casares, señoritas Marta y Mercedes Blaquier Unzué y los señores Alejandro Madero y José de Estrada.

* * *

A bordo del "Western World" parte mañana para Estados Unidos, el contraalmirante Julián Irízar, acompañado de su esposa la señora Encarnación Virasoro.

La señora de Irízar lleva la representación del Consejo Nacional de Mujeres y de la Biblioteca del mismo ante las instituciones similares de Estados Unidos y una misión especial para la presidenta del consejo norteamericano, señora de Hughes.

* * *

En el teatro Coliseo se realizará pasado mañana una función a beneficio del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús.

El programa de esta fiesta, sobre "arte nativo", estará a cargo de la señora Ana S. de Cabrera, ilustrándola con exhibiciones cinematográficas de escenas tomadas en Santiago del Estero, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja.

La fiesta será por la tarde y las entradas pueden solicitarse por teléfono al número 5175 de Libertad.

Patrocina esta función la Comisión siguiente:

Hortensia Molina de Ménez, Dolores C. de Gallo, Carmen Colombres de Posse, Clemencia Padilla de Paz, Elmina Lacroze de Olmos, María Josefa Cigorraga de Padilla, María Constanza Bunge de Zavalía, Adela Zavalía de Zavalía, Sara Quirno Costa de Paz, Liboria Padilla de Padilla, Josefina Nougués de Nougués, Matilde M. de Fraga, Mercedes C. de Ruiz Huidobro, María Luisa Padilla de Helguera, Genuaria B. de Coni, Petra Correa Morales de Mur, Amalia Nougués de Oromí Escalada, Elvira Salvatierra de Padilla, María Esther Cigorraga de Marini, Elvira Posse de Colombres, Isabel López de García, Ana Palacios de Nougués, Lastenia Padilla de Frías, Delia Avellaneda de Cainzo, Angela Arias de Mandiani, Felisa Saavedra de Ledesma, Mercedes A. de Valerga, Luisa G. de Guerrero, Leonor Frías de Padilla, María Amelia Arditi de Molina, Emilia S. de Paz, Elvira Souza de Madrid Páez, María L. G. de Agudo Avila, A. O. de Lacroix, María Avellaneda de Gallo.

* * *

Realizóse anoche la comida que ofrecía el encargado de Negocios de Estados Unidos de América, señor Willing Spencer, en obsequio del cónsul general de dicho país, señor Henry Robertson y señora, con motivo de su próxima partida.

* * *

En el sorteo de la rifa de un reloj de hombre y de señora, que realizó la Junta Ejecutiva de Señoras de la Liga Patriótica Argentina, resultó premiado con el de hombre el número 1945 y la persona agraciada fué Ramón Costa, motorman del Anglo Argentino, que lo retiró mediante la presentación de su correspondiente boleto; el reloj de señora correspondió al número 2405, aún no se ha presentado persona alguna a reclamarlo, debiendo hacerlo en Callao 1783.

La persona agraciada con el número 857 de la rifa del billete de 100 pesos, que se realizó durante la velada del jueves 18 del corriente, en el Gran Splendid Theatre, bajo los auspicios de las Brigadas 17 y 5a. de señoras, ha sido el señor Emilio Saint a quien ya le fué entregado dicho valor, mediante la presentación del correspondiente número.

* * *

Celebrando el reciente nombramiento del doctor Salvador Oría, un núcleo de socios del Club Floresta le ofrecerá pasado mañana una comida en el comedor de dicho centro social.

* * *

En la última asamblea realizada por el Círculo de Damas de la Provincia de Buenos Aires, adherido a la Confederación Nacional de Beneficencia, se procedió a la designación de la nueva Comisión Directiva, la cual quedó formada de la manera siguiente:

Presidenta, Ceferina Gorchs de Aráuz; vicepresidenta 1a., Elena F. Blanco de Irigoyen; vicepresidenta 2a., Adelaida Sarmiento de Fauzon; secretaria de actas, María Felipa Gaché de Prieto; secretaria de correspondencia, María Amalia Sarmiento; tesorera, María Aurora Arana de Molina; vocales: Alina Ezcurra de Fouttara Durán de Ochoa, Pastora C. Arana le Oliveira Cézar, Filomena Crotto de Sembrún, Benigna Cano de Claypole, Laura Castex de Aráuz, Julia Murphy de Ham, Lucy Arguerich de Bialet Laprida, Josefina Vieyra Belén de Núñez Monasterio, Matilde Rébora de Cabrera, Herminia Sevignon Belgrano, Sara Fernández Cutiellos, Adela Raffo de Pereyra; consejeras, Enriqueta Lacasa de Munilla, Elía Martínez, Manuela Guido de Guido Lavalle, Rosa Albina Gorchs de Escudero, María Villar de Fernández Cutiellos y Rebeca Aráuz.

* * *

Presididas por la señora Lola Cabral de Bravo, se reunirán pasado mañana, en el local social, Santa Fe 1444, las señoras que componen la asociación Hermanas de Beneficencia, Subcomisión Belgrano, para tratar diversos asuntos de interés para la obra que sostienen.

* * *

En el Plaza Hotel tendrá lugar mañana la comida que un núcleo de amigos del señor Carlos L. Thays (hijo) le ofrece con motivo de su próximo enlace.

* * *

Se efectuará hoy el matrimonio civil de la señorita María Carmen Lis Salaberría con el señor Julio F. Salas, siendo testigos, por parte de la novia, el doctor Ramón Mignaburu y los señores Juan Salaberría y Juan Carlos Lis Salaberría, y por parte del novio, el doctor Benjamín Pérez Avendaño y los señores Juan Román Montes de Oca y Enrique C. Salas.

La ceremonia religiosa se efectuará mañana en casa de la novia y en la mayor intimidad, actuando de padrinos, la señora María Alcira Lis de Salaberría y el doctor José Antonio Salas.

* * *

En el Savoy Hotel, el visitador de consulados del Perú, señor Octavio C. Casanave y su señora Carmela Higueras ofrecerán el 3 de noviembre próximo un te en honor de la directora de la Escuela República del Perú, señora Angela Persano de Taglioretti y del personal docente de dicha escuela, lo que dará lugar, sin duda, a una interesante reunion social.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Rosa Celia Costa con el señor Mauricio Deschamps.

* * *

Hoy, a las 18.30, será consagrada en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias, la boda de la señorita Angélica Esquivel Huergo con el doctor José Mario Otaño, actuando de padrinos la señora María E. Garat de Otaño y el señor Luis Esquivel Huergo.

Los novios y padrinos entrarán al templo acompañados de la siguiente comitiva:

Ernestina Huergo de Esquivel con Dalmiro Esquivel Huergo, Amalia Esquivel Huergo con Jorge G. Otaño, María Elvira Esquivel Huergo con César Oscar Lipriti, María Elena Esquivel Huergo con Carlos V. Pizzi, Carmen Carlé Huergo con Horacio Esquivel Huergo y Lola Otaño con Rubén A. Lipriti.

Después del acto religioso, en casa de la familia de la novia habrá una reunión íntima.

Del casamiento civil, efectuado el lunes, fueron testigos, por parte de la novia, los señores Benito Herrero y Rodolfo Huergo, y por parte del novio, los señores Justo J. Otaño y Juan Garat.

* * *

La señorita Luisa López Saavedra recibirá mañana a sus amistades con motivo de su próximo enlace.

* * *

El 10 de noviembre próximo, será bendecido el enlace de la señorita Gabriela A. Lareney Bloise, con el señor Rodolfo J. Cruz.

* * *

En las canchas del Buenos Aires Lawn Tennis Club, tendrá lugar mañana el torneo doble de damas a la americana, organizado por las Hijas de María del Sagrado Corazón de Almagro, a beneficio de sus obras.

* * *

En la basílica del Socorro será consagrado el sábado 27 del corriente, a las 18.30, el enlace de la señorita María Angelina Dibar con el arquitecto Antón Gutiérrez y Urquiza.

Apadrinarán la unión la señora Julia Urquiza de Gutiérrez, madre del novio y el doctor Juan C. Dibar, padre de la novia.

Acompañará a los novios y padrinos, el siguiente cortejo:

Angela C. de Dibar con Antonio Gutiérrez; Esther Videla con Juan F. Dibar; Amelia Dibar con Raúl Gutiérrez y Urquijo; Zulema Calandrelli con Guillermo Gutiérrez y Urquijo; Elvira Berrondo con Raúl Méndez; Augusta P. de Varas con el doctor Reynaldo Porro (hijo); Susana Videla con Ramón Dibar; Delia Palacio con Raúl Lizarraguet; Angélica Spika con Adolfo Salabert Varela.

La ceremonia civil se realizará el jueves 25, actuando como testigos, por parte de la novia, los señores Ramón Dibar y Juan T. Dibar, y por el novio, los señores Julio Otaegui y Guillermo Gutiérrez y Urquijo.

* * *

El señor José Dodero ofreció anoche en el Jockey Club una comida, en obsequio de un grupo de personas de su amistad.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad será consagrado el 29 del corriente el enlace de la señorita María Otelia Costa con el señor Atilio Figini Burgos.

Apadrinarán la boda, la señora Angela Burgos de Figini y el señor José E. Costa.

* * *

En la mayor intimidad será bendecida, el 27 del corriente, la unión matrimonial de la señorita Otelia M. Sivori con el señor Rodolfo Achenbach (hijo).

* * *

En el templo de Nuestra Señora de las Victorias será bendecido el 24 del mes de noviembre el enlace de la señorita Raquel Barruti con el señor Ignacio Firmat Lamas, actuando de padrinos la señora Angélica Savigna Belgrano de Barruti Viña y el señor Luis J. Firmat Lamas.

* * *

El 25 del corriente, se realizará el enlace de la señorita Clelia Bugatto con el señor Martín P. Ourracarrist.

Serán padrinos de la ceremonia, la señora Isabel Alemany de Bugatto y el señor Martín M. Ourracarriet.

* * *

El próximo sábado será consagrada, a las 18.30, en la basílica de Nuestra Señora de la Merced, la boda de la señorita Luisa López Saavedra co nel ingeniero Carlos L. Thays.

Apadrinarán la boda la señora Luisa Saavedra Lamas de López Saubidet y el señor Carlos Thays.

La novia entrará al templo con el señor Hermán Saavedra Lamas y el novio con la señora Cora L. de Thays, seguirán luego los padrinos de la ceremonia y un cortejo formado así.

Ernestina Thays de Guyer con Emilio Guyer, Ana López Saavedra de Ledesma con Justiniano Ledesma, Susana López Saavedra con Edgardo Saavedra Sáenz Valiente, Ema Coelho con Ponciano Alberto López Saavedra, Silvia Pueyrredón con Luis Mariano Zuberbühler.

En el enlace civil, que se realizará el día anterior, actuarán como testigos los señores Hermán Saavedra Lamas, Rafael López Saubidet, Daniel Zambrano y Emilio Guyer.

* * *

Para el 14 del mes entrante anuncian su partida para Europa, el doctor Juan Carlos Casaubón y su señora Elisa Chiappri.

* * *

La boda de la señorita Haydée Montes con el señor Eduardo Torres Astigueta, será consagrada a mediados del mes entrante.

* * *

En las canchas del Buenos Aires Lawn Tennis Club se realizará el 28 del corriente un torneo mixto americano a beneficio del Taller de San Vicente de Paúl de Nuestra Señora de la Caridad.

Terminado el torneo se efectuará un te danzante.

Las inscripciones se reciben en la secretaría del club, Reconquista, 46, Unión Telefónica (Avenida) 1551, y en casa de las señoritas Mercedes Casares, Unión Telefónica Rivadavia, 6114, y Angélica Gandulfa Martínez, Unión Telefónica (Juncal) 6520, de 9 a 11 y de 13 a 16.

* * *

En memoria del joven Raúl Francisco Genés se oficiará un funeral mañana, a las 9.30, en el templo de San Carlos.

* * *

Congregará sin duda a muchas personas conocidas, el diner dansant de moda que se realizará mañana en el Savoy Hotel.

Se han hecho reservar mesas entre otras las siguientes personas:

Dr. Luis Villar Sáenz Peña y su señora Clotilde Laborde, Emilio Valsecchi y su señora Rosa Moix, visitador de consulados del Perú, señor Octavio C. Casave y su señora Carmela Higueras, Vicente T. Sousa y su señora Elira Gandulfo, doctor Rodolfo Newbery y su señora Mercedes Castilla, doctor Bartolomé Vassallo y su señora Edelmira Quintana, Eduardo Juan Lezica y su señora Sara Gandulfo, A. Trianez Díaz y señora, Juan P. Lanús y señora, Alejandro Fierro y señora, F. C. Bennett y señora, Max Ehrenreich y su señora Rosa Weintraub, doctor A. Peretti y señora, Carlos Quevedo y señora, José María Lastra y señora, B. Alchourron y señora y muchos otros más.

* * *

Mejor la señora Elena Ceballos de Oteiza.

—En vías de un completo restablecimiento la señora Susana Wassermann de Paz.

—Mejorada la señora María Elena R. de Rodríguez Fragueiro.

—Ha sido sometido a una intervención quirúrgica, con resultado satisfactorio, el señor Angel María Paz.

—En vías de un completo restablecimiento, la señorita Delia Vivot Malbrán.

—Mejor la señora Josefina L. de Quiroga.

—Se encuentra enfermo el doctor Manuel O. Montes de Oca.

—Ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señorita Rosa Fontana, siendo su estado satisfactorio.

* * *

De Europa el señor Luis Navarro Viola.

—De Córdoba el señor Arturo Alcántara y su señora María Martínez.

—De Pergamino la señora María Luisa Moreno de Funche y su hija Josefina.

—De Santiago de Chile la señora Carmen Ossa de Dávila y su nieta la señorita Carmen Sánchez de Dávila.

—De Montevideo el señor Lorenzo Hill Hamilton y su señora Adela Ferrer Pérez.

—De Río de Janeiro la señora Eugenia D. de Geraud y sus hijos.

* * *

Han partido:

Para Bahía Blanca la señora Cariaca Laspiur de Barker.

—Para Montevideo el señor Horacio Ellis (hijo).

—Para Monigotes los doctores Benjamín Segura y Jonás Larguía.

—Para Montevideo el señor Enrique Capurro Aguirre.

—Para estación de la Serna el doctor Justo Viera y sus hijas Irma y Ercilia.

—Para Montevideo el señor Tomás W. Jeffries, su señora Flora Shaw y sus hijos.

* * *

Partirán en breve:

El 14 de noviembre próximo se ausentará para Europa el doctor Gerardo Segura.

—Para el 3 de enero del año próximo anuncian su partida para Europa el señor Luis Quirno, su señora Laura Gómez Aguirre y sus hijos Susana y Alejandro.

—Para Alemánia, a bordo del Cap Polonio, el 18 del mes próximo, el doctor Eduardo Mariño.

La falta de sol y sueño afea a las mujeres

Después del aire fresco lo que más ayuda a hermosear a la mujer, es el sol. El paseo a pleno sol pondrá en las mejillas un color mucho más hermoso que todos los coloretes o afeites. Un buen sueño es otra cosa esencial, la falta de este reposo abate y ája el cutis. Claro está que el exceso de sol traería un tinte cobrizo a la piel y el demasiado dormir apareja propensión a la obesidad, pero haciendo las dos cosas con método el resultado es excelente.

Además, para la conservación del cutis en un estado sano y sedoso, sin grietas ni arrugas, es necesario dejar de usar todo lo que sea cremas, pomadas, aguas y blanquetes, que son artificios de efecto momentáneo, pero que con el tiempo lo que hacen es destruir la vitalidad de la piel. También el uso de jabones debe eliminarse, pues este, por su demasiada alcalinidad, arruga y ája la piel. Si se quiere conservar la belleza natural de la piel, bastará lavarla con horchata de amygdalosa, la que se prepara vertiendo una cucharadita de este delicado producto en media palangana de agua; esto no sólo conserva el cutis, sino que con su lavado diario le consigue tornarlo sedoso y de una apariencia perlada.

CHINATO GARDA
es el mejor

SIEMPRE EN LA PIEDAD COMPRARÁ Vd. MAS BARATO
CREDITOS
en 10 MENSUALIDADES
Tienda LA PIEDAD
Bme MITRE esq CERRITO
Bs AIRES

DE LAS PROVINCIAS Y TERRITORIOS

BUENOS AIRES

DE LA PLATA

(De nuestra Agencia)

La sesión de ayer en la Cámara de Senadores

REFORMAS A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

Otros asuntos

LA PLATA, octubre 24. — A las 16 y 30 horas inició su sesión ayer la Cámara de Senadores de la provincia, con asistencia de 20 de sus miembros, y bajo la presidencia del doctor Solanet.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se pasó en seguida a dar cuenta de los asuntos entrados.

MODIFICACIONES A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

Entre esos asuntos entrados figura el despacho de la minoría de la comisión especial nombrada para estudiar todos los proyectos sobre modificaciones a la Ley Orgánica de las Municipalidades.

En nombre de esa minoría, tomó la palabra el senador Rojas, para pedir que el referido despacho se tratara sobre tablas.

Se continuó en seguida con los asuntos entrados y se dió entrada a un nuevo proyecto del senador Biocca sobre modificaciones a la Ley Orgánica de las Municipalidades, el que fué brevemente fundado por su autor.

ESTIMULO A LOS ARTISTAS

Se dió entrada en seguida a un proyecto del señor Martínez Sosa, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de 10.000 pesos en la adquisición de obras de las que expongan los artistas de la provincia en la próxima exposición que organiza el Museo de Bellas Artes el 19 de noviembre próximo, en conmemoración del aniversario de la fundación de La Plata.

Este proyecto fué brevemente fundado por su autor, quien pidió que fuera tratado sobre tablas y con preferencia a cualquier otro asunto.

Resuelto en el sentido pedido, este proyecto fué aprobado en general.

EXPEDICIONARIOS AL SUR

Con algunas modificaciones en su forma, fué aprobado, en particular, por unanimidad, el proyecto de ley por el que se acuerda a los jefes y oficiales del ejército o armada nacional expedicionarios al sur que ganaran fronteras para la provincia de Buenos Aires, medallas de oro y plata, respectivamente, subvencionadas con doscientos cincuenta pesos mensuales las primeras y ciento cincuenta las segundas.

CREACION DE UN JUZGADO DE PAZ

De acuerdo con una moción de preferencia del señor Garralda, que fué aprobada, se pasó a tratar en general un proyecto de ley en revisión, por el que se crea un juzgado de paz en Chillar, partido del Azul.

Se produjo en este asunto un largo debate, provocado por la representación conservadora, que pedía la creación de otro juzgado en Cachari, también partido del Azul.

Al irse a votar este proyecto, la Cámara había quedado sin número, por lo que fué levantada la sesión. Eran las 18 y 15 horas.

Cámara de Diputados

LA PLATA, octubre 24. — Para esta tarde, a la hora de costumbre, está citada la Cámara de Diputados, que deberá tratar en particular todos los proyectos que en la sesión anterior fueron aprobados en general.

El ministro de Gobierno

LA PLATA, octubre 24. — Concurrió ayer a su despacho, como de costumbre, el ministro de Gobierno, doctor Casás, quien recibió la visita de las siguientes personas:

Diputados nacionales Vergara y Ferreyra, senadores provinciales Carbajal, Lillia, Fauzón, Amoedo y García, diputado provincial Vignart, doctores Coadomí Alcorta, Luque y Carranza y señor Borgani.

Ministerio de Gobierno

EXPEDIENTES RESUELTOS

LA PLATA, octubre 24. — El Poder Ejecutivo, por este Ministerio, ha despachado los siguientes expedientes:

DEVOLUCION DE DESCUENTOS

Se manda entregar a los señores Ernesto Ruiz Moreno la suma de $ 361.73 m|n., Luciano P. Souverviele, $ 1.136.52; Luis Bozzano, pesos 704.55; Ricardo Mostajo, pesos 949.21; Vicente Casais, $ 149.25; Francisco C. Pagés, $ 443.07, y a la señora Juana Pereyra de Alonso, $ 43.80, importe del 50 o|o de los descuentos que se han hecho en los sueldos de los nombrados como empleados de la administración.

— Se concede, igualmente, la devolución de descuentos, solicitada por don Obdulio Pereyra, de cuyo importe total, de $ 310.50 m|n., deberá deducírsele la suma de $ 184 m|n., que se entrega al tesorero de la Caja Popular de Ahorros, como saldo de la deuda que el nombrado tiene con esa institución.

DEVOLUCION DE IMPUESTOS

Se acuerda a la señora Ana S. de Santamarina la devolución de pesos 113.97 m|n., que ha abonado indebidamente por concepto de impuestos.

DEVOLUCIONES DE PATENTES

Fueron firmadas las siguientes devoluciones de descuentos:

Cavazzutti Giordano, $ 50; Yaccarino Genaro, 100; Yesenik Olga, 200; Patanè Salvador, 50; Gómez Clotilde, 150; Cataldo Salvador y Cía., 100; Nicoloff Olga, 200; Míguez Víctor C., 90; Werner José, 50; García Díaz Nardo, 50; Aizugaray Víctor, 50; Michel Elena, 200; Garmendia Hermanos, 300; Dagnino Juan M., 100; Cano José M., 100; Sambucetti Domingo, 100; Mello Juan, 1240; Gómez Juan, 150; Caruso Miguel, 100; Difeo Esteban, 100; Barbierin Juan, 100; González Alfonso, 100; Peciña Isaac, 100; Russo Francisco, 100.

Dirección General de Rentas

RECAUDACION

LA PLATA, octubre 24. — Esta oficina recaudó, durante los días 18 y 20 del corriente, la suma de pesos 890.486.84 m|n., por diversos conceptos.

Notas sociales

LA PLATA, octubre 24. — Se realizará hoy, en la mayor intimidad, el enlace de la señorita María Isabel Viñas con el señor Santiago Fernández Quiroga.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Carmen Fernández Quiroga de García y el doctor Ismael S. Viñas, actuando como testigos en el acto civil el señor Emilio Fernández Quiroga y el doctor Santiago Rañó.

—Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Juana Esther Lauría con el señor Roberto D. Rollerí.

—Hoy, festejando una fecha de familia, el señor Juan Gibert reunirá en su domicilio a un grupo de sus amistades.

—Enfermo, el ingeniero Sebastián Godoy.

—Mejor, el señor Edelmiro Calvo.

Noticias de policía

OCURRIO UN DRAMA SANGRIENTO EN BERISSO

Un hombre mata a su esposa y luego se suicida

LA PLATA, octubre 24. — Ocurrió ayer en Berisso un drama cuya dolorosa magnitud ha impresionado profundamente al vecindario.

Si bien no se han podido determinar todavía con exactitud los motivos del suceso, algunos antecedentes del mismo lo revisten de aspectos angustiosos.

Un matrimonio que desde hace varios años parecía haberse ensombrecido por frecuentes nubes de pesadumbre y de desdicha, sucumbió ayer bajo el rudo mazazo de un destino cruel.

Quedan como consecuencia del doloroso drama, unos huérfanos, en quienes han de vivir eternamente los rojos signos de la horrorosa tragedia.

Algunos antecedentes

En la calle Nueva York No. 4876, vivía Pedro Mischin, ruso, de 45 años de edad, su esposa Catalina, de 28 años y de la misma nacionalidd, y dos hijitos de ambos, de corta edad.

Hasta hace algún tiempo el matrimonio vivió aparentemente feliz, entregado al cuidado del hogar y de sus dos hijos. Pedro observaba una conducta correcta y era un trabajador pacífico y honrado.

Pero llegó un día en que se dió al vicio del alcohol, del que no intentó librarse. Por el contrario, se entregaba a él con desenfreno, y hallaba en su esposa motivos para sus frecuentes iras alcohólicas.

Fué así que se produjeron continuas reyertas entre los esposos Mischin, siendo en casi todas ellas maltratada Catalina.

Los vecinos del matrimonio estaban al tanto de las rencillas y conociendo el carácter rudo y brutal de Pedro, preveían un fatal desenlace, sino para ambos, sí para la mujer.

Hace ocho días, Mischin había abandonado sus labores, sin explicar a nadie el motivo de su ctitud y comenzó a beber en forma desmedida.

Diariamente golpeaba brutalmente a su mujer y hasta llegó a pegar a sus hijitos.

Cómo se produjo el hecho

Ayer por la mañana, Pedro adquirió en un comercio de Berisso, una pistola marca Regina y una caja de balas.

Después del almuerzo cargó el arma y la dejó en la habitación que ocupa, saliendo en seguida a la calle.

Hasta las 14.30 no s sabe donde estuvo Mischin, pero se supone que estaría bebiendo por cuanto a esa hora volvió a su casa en un estado de extrema beodez y se dirigió a su cuarto.

En el patio Catalina se ocupaba en lavar ropa en una pileta. Había visto entrar a su esposo, pero no advirtió de que minutos después salía armado de la pistola.

Mischin levantó el arma a la altura de los ojos y disparó contra Catalina. El proyectil dió en el blanco penetrándole en la parte superior del cuello y saliendo por el lado opuesto.

Al ver desplomarse en el suelo a su mujer, Pedro se abocó la pistola a la sien derecha, descerrajándose un balazo que causó su inmediato fallecimiento, casi al mismo tiempo que el de Catalina.

Cuatro huérfanos

Los esposos Mischin tenían cuatro hijos, dos de los cuales, mayores de edad, residían, uno en el Uruguay y otro en la provincia de Santa Fe.

Los dos menores, que vivían con sus padres, se llaman Sofía y Alejandro, de 12 y 5 años de edad, respectivamente. Ambos fueron recogidos por la vecina Elena Schetelin, hasta tanto puedan hacerse cargo de ellos sus hermanos mayores.

Instruye el sumario respectivo la comisaría de la sección 8a.

De Bahía Blanca

(De nuestra Agencia)

NOTAS POLITICAS

BAHIA BLANCA, octubre 24 — Al gran número de renuncias presentadas por miembros de la fracción radical disidente, que vienen a demostrar la orfandad popular en que este grupo levantisco desarrolla sus actividades, hay que sumar algunas más, entre ellas, la de el señor Mario Ferrú, residente en Punta Alta, y a quien se había incluído sin previa consulta en la mesa directiva del comité disidente de dicho punto.

La renuncia, dice así:

"Bahía Blanca, octubre 17 de 1923. — Señor presidente del Comité de la Unión Cívica Radical de Bahía Blanca, don R. López Camelo, Punta Alta. — De mi consideración: No habiendo autorizado la inclusión de mi nombre en ningún comité político, ruego a usted se sirva eliminarlo del que preside donde la información periodística me hace aparecer como miembro de la junta directiva. Saludo a usted atentamente. — Mario Ferrú."

También el señor Miguel F. Chara, vecino de ese punto, se ha dirigido al comité presidido por el doctor Ayala Torales, en la siguiente forma:

"Punta Alta, octubre 17 de 1923. —Señor presidente del Comité de la Unión Cívica Radical, doctor Ramón Ayala Torales.—Punta Alta. — Comunico a usted que no he dado ninguna autorización para formar parte de otro comité que no sea el que tan dignamente preside el doctor Ayala Torales, ratificando, en cambio, mi adhesión al mismo.

Saludo al señor presidente muy atentamente, — Miguel V. Charas."

Tales cartas no necesitan comentario; ellas demuestran con elocuencia el pobre ambiente de que gozan los disidentes.

LA INTERVENCION A TUCUMAN

BAHIA BLANCA, octubre 24 — Grata impresión ha causado en ésta región la sanción producida en el H. Congreso nacional, sobre el envío de la intervención a Tucumán.

Ella volverá a la provincia a su órbita constitucional para bien del país todo, pues el estado subvertido de aquélla era un baldón para nuestras instituciones.

Los desmanes del gobernador Vera se habrán moderado a no dudar.

EL SENADOR POR MENDOZA

BAHIA BLANCA, octubre 24 — Ha sido bien recibida la noticia de la elección del doctor Carlos M. Puebla para senador nacional por la importante provincia andina.

Se espera mucho de su acción en el alto cuerpo a que pasa a actuar, pues sus prendas personales, partidarias e intelectuales son el mayor galardón.

EL MATCH FIRPO-DEMPSEY

BAHIA BLANCA, octubre 24 — Al presentarse en ésta la película de este encuentro, el público exteriorizó su desagrado por los fouls y poco caballeresco proceder de Dempsey al castigar a Firpo antes de incorporarse y luego no retirarse al corner neutral más lejano mientras el referee contaba los minutos.

La opinión general es que el verdadero campeón es Firpo.

Durante la exhibición el local del Colón estuvo completo.

VIAJEROS

BAHIA BLANCA, octubre 24 — Para Guaminí, en misión especial de su diario, el corresponsal inspector de LA EPOCA, don Francisco M. Peña.

LLUVIAS

BAHIA BLANCA, octubre 24 — Persiste el mal tiempo y lluvias, habiendo sido torrencial la caída el domingo, después de un mediodía primaveral.

De González Chaves

LAS PROXIMAS ELECCIONES COMUNALES — LLAMADO DE UN COMITE — ESTADO DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA VIAJEROS.

GONZALEZ CHAVES, octubre 24. El Comité de la Unión Cívica Radical que preside el doctor Lucio Ballester se propone concurrir a las próximas elecciones comunales.

Con tal motivo ha hecho un llamado a sus afiliados invitándolos a concurrir a la asamblea que se realizará el 4 de noviembre próximo, en la que deberán elegirse las nuevas autoridades del Comité Directivo y los candidatos a municipales y consejeros escolares que sostendrá la U. C. Radical en dichos comicios.

En tal acto, además de la mesa directiva deberá sufragarse por cinco candidatos a municipales, tres consejeros escolares, cinco delegados a la Concenvión seccional, tres suplentes y dos delegados al Comité seccional.

—Tanto la agricultura como la ganadería hállanse en estado floreciente. Después de las grandes lluvias de la semana pasada, la temperatura es cálida.

—De esa, la señora Ana P. de Elicagaray.

De Pilar

FESTIVAL DEPORTIVO — TERCER ANIVERSARIO DE UN CLUB BAILE ORGANIZADO POR EL MISMO.

PILAR, octubre 24.— En la cancha que posee en esta el Club Atlético Pilar, llevóse a cabo el domingo 31 una hermosa fiesta deportiva que reunió gran cantidad de público. Como uno de los números del programa figuraban un match de football entre la 2a. división del club local, contra Defensores de Escobar, ganado Escobar por 3 goals a uno.

Se presentó por primera vez desde que dejaron de jugar el equipo veteranos del año 1912-13 del Atlético, quien jugó con un combinado de Alumni de Villa Toro y novicios del club local, empatando el partido.

A continuación, en el salón del Club se improvisó un espléndido baile al que concurrieron gran cantidad de familias del pueblo.

Fué muy felicitado el presidente del Club, señor Ernesto Domenech.

—Muy concurrido estuvo el baile llevado a cabo en el salón que en esta posee el Club Sportivo Matheu, festejando el tercer aniversario de su fundación.

La comisión de señoritas, hizo entrega a la directiva de un hermoso juego de sala, pronunciando con tal motivo un hermoso discurso la secretaria de la comisión de señoritas Ana Márquez, contestando con otro no menos elocuente el presidente del Club, señor César Sbravatti. Ambos fueron muy felicitados.

De Sáenz Peña

ALREDEDOR DE UNA NOTICIA PUBLICADA POR UN DIARIO.— INEXACTITUD DE LA INFORMACION—

SAENZ PEÑA, octubre 24.— Los vecinos de este pueblo, Santos Lugares y Caseros, han recibido con desagrado la publicación insidiosa aparecida en "La Prensa" de ayer sobre la conducta del sub comisario de Caseros señor Gregorio Gallegos Serna, al proceder a la detención del director del periódico "La Autonomía".

El telégrama en cuestión, se le atribuye al corresponsal de Caseros señor Carlos Leonidas González, y el comentario surge precisamente por tratarse de un diario que al dar cabida en sus columnas a telegramas de corresponsales que carecen de seriedad, hace que el público lector (que está en conocimiento de los hechos por haberlos presenciado) dude justamente sobre su alardeado prestigio periodístico, ya que ellos se han desarrollado de manera muy distinta a la forma que se pretende hacerlos aparecer.

El director del periódico "La Autonomía" no fué incomunicado ni encerrado en un calabozo como dice "La Prensa". Fué detenido haciéndosele permanecer en el patio de la comisaría, como consta de su propia declaración.

Se le detuvo por agresión a mano armada contra el concejal señor Lino Couñn. Así reza el sumario policial con prueba de testigos, y secuestro del arma empleada debiendo agregar que son varios ya los sumarios instruídos a ese señor, que se ha creado un ambiente desfavorable por la calidad de periodismo que practica.

El comisario sumariante señor Iturriá, que ha venido para comprobar el grado de veracidad sobre el atropello policial denunciándo, habrá podido comprobar muy al contrario el sólido prestigio de que goza el sub comisario señor Gregorio Gallegos, que al frente de la comisaría de Caseros ha sabido granjearse la confianza de todos por su celo y rectitud y de cuya actuación se esperan todavía espléndidos frutos.

De Mar del Plata

(De nuestra Agencia)

NOTAS POLICIALES

MAR DEL PLATA, octubre 24. — En la esquina de las calles Necochea y 14 de Julio se produjo hoy un descomunal desorden en el que intervinieron como actores varias damas y algunos caballeros.

La cuestión comenzó entre dos damas, las cuales se arañaron y golpearon.

Intervino luego un señor Caagliani, contra quien un comedido esgrimió a su vez un resólver con el que puso en fuga al primero.

Un gran grupo de vecinos y curiosos presenció la escena, matizándola con gritos y comentarios de toda clase.

La policía puso finalmente término a todo, llevando a los actores a la policía.

La causa del incidente se relaciona con asuntos de índole privada.

ACCIDENTES

MAR DE LPLATA, octubre 24. — Debido a que se encontraba en malas condiciones, se desplomó ayer uno de los andamios de una obra en construcción.

A causa de ello resultaron heridos los obreros que trabajaban en la misma, los cuales fueron conducidos al hospital.

Hay aquí una oficina técnica que debiera vigilar, porque es su deber, las condiciones de seguridad de las construcciones. Sin embargo, de lo que menos se ocupa es de ello, porque la falta tiempo para hacerlo ya que ante todo y sobre todo se dedica con todo ahinco y tenaz entusiasmo a la tarea de politiquear y hacer prosélitos.

Nunca en Mar del Plata hubo semejante abandono en tal materia.

La vida y seguridad de los obreros interesa hoy poco a estos pseudos protectores de los obreros.

Lo que desean es cazar incautos que voten y con ello les sostengan en los puestos que desempeñan.

VIAJEROS

MAR DEL PLATA, octubre 24. — Se encuentra en esta el señor Jesús M. Campos.

—Para Buenos Aires el doctor Arturo Alió.

De Tres Arroyos

NOTAS SOCIALES — ENLACES — PROCLAMACION DE LAS AUTORIDADES DEL NUEVO COMITE RADICAL — AGASAJOS A LOS DELEGADOS DEL COMITE CENTRAL — VARIAS

TRES ARROYOS, octubre 24. — El día 29 del corriente, se efectuará el enlace de la señorita María Elisa aposo con el joven Juan Ocaña, ambos muy vinculados en la sociedad tresarroyense.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa la señora Juana Pérez de Ocaña, madre del novio, y el señor Pedro Raposo, padre de la novia. En el acto civil serán testigos por parte de la novia los señores Manuel Hurtado y Genaro Costa y por parte del novio los señores Manuel Vegelius y Leopoldo Mulazzi.

La nueva pareja se ausentará en viaje de placer para la Capital Federal.

—Han caído ligeras lluvias, con grandes beneficios para las sementeras que se hallan en muy buen estado. El tiempo continúa lluvioso y fresco.

—Fueron proclamadas por el diputado nacional doctor Andrés Ferreyra (hijo), en acto público, las nuevas autoridades del Comité "Enrique Betolaza", acto que se verificó en el local de la mencionada entidad. Llenaban las dependencias del Comité numeroso público, estando además presentes los diputados Parry, Miñones, Barbich y Pérez y la mayoría de los miembros electos.

El doctor Ferreyra hizo uso de la palabra para manifestar que ponía en posesión del Comité "Enrique Betolaza" a la comisión surgida en la elección del día domingo y la cual constituía desde ese momento la única autoridad partidaria en Tres Arroyos.

Tuvo frases de aliento para los hombres que se iniciaban en la dirección del Radicalismo local, exhortándoles a bregar intensamente por los ideales que sustentan.

Al terminar el doctor Ferreyra, fué entusiastamente aplaudido.

Ocupó la tribuna el doctor Antonio Maciel, nuevo presidente electo, para contestar a las palabras del doctor Ferreyra haciendo declaración expresa de que ahora más que nunca, él y sus compañeros de comisión estaban dispuestos a realizar un sacrificio más por el partido y a luchar sin descanso por alcanzar nuevos triunfos.

El doctor Maciel fué también largamente aplaudido.

Con este acto sencillo y grande a la vez, quedó cerrado el período de actividad política para la reorganización del comité Betolaza.

—La selecta representación del comité radical de la provincia que llegara a esta el sábado pasado, compuesta por los diputados nacionales doctores Ferreyra, Parry, Miñones y Barbich y el diputado provincial Pérez, ha sido objeto de diversos agasajos por parte de sus correligionarios de esta localidad.

La noche del domingo le fué servido un banquete en los suntuosos salones del Club Social, al que asistieron más de sesenta comensales.

El día lunes se celebró en su honor una fiesta campestre en el establecimiento del doctor Maciel, al que concurrieron gran número de conocidos miembros del radicalismo local.

Los distinguidos huéspedes regresaron sumamente reconocidos a las atenciones de que se les había hecho objeto, en el tren de la tarde del día lunes, para la Capital Federal.

Algunos de los legisladores mencionados prometieron volver acompañados de otras personalidades destacadas del radicalismo nacional, en una nueva visita a Tres Arroyos, para el próximo mes de noviembre, a fin de cooperar con los correligionarios de esta para las próximas campañas electorales.

—Desde hace varios días guarda cama el apreciable convecino señor José V. Aldasoro, sin que felizmente su estado de salud revista gravedad.

—Con motivo del próximo enlace del joven Juan Ocaña, un núcleo de amigos le despedirá de la vida de soltero con un banquete que se llevará a cabo el sábado próximo en el Hotel España.

De Campana

POLITICAS.—MUELLE DEL PUERTO.—

CAMPANA, octubre 24.— Anoche a las 20 horas celebró sesión el comité de la Unión Cívica Radical bajo la presidencia del señor Juan Dellepiani, resolviendo convocar a asamblea general de adherentes para el 4 de noviembre próximo a objeto de elegir los candidatos que sostendrá el partido en las próximas elecciones comunales, reintegran tres vacantes que exigen en el seno de la C. D. y elegir al Comité Seccional. Seguidamente la comisión inscriptora dió cuenta a la C. D. de la reinscripción de los adherentes en el libo respectivo, resolviendo ésta ampliar nuevamente esa fecha hasta el 30 de noviembre y hacer extensivo el derecho de inscripción a todos los correligionarios que tengan un año de antigüedad, justificada esta por el libro de anotaciones anterior.

—Es unánime lo protesta del vecindario por las condiciones desastrozas en que se halla actualmente el muelle del puerto de Campana. Después de las últimas lluvias han desaparecido, como por obra de encantamiento una cantidad enorme de durmientes. No es explicable ni justificable la razón que pueda tener la empresa concesionaria para no colocar nuevamente las maderas arrancadas por las aguas. La situación actual del muelle ofrece gravísimos peligros y seguramente no existirá otro en toda la república que esté en peores condiciones. Sería de desear que el señor ministro de Obras Públicas, a la mayor brevedad, dispusiera se practique una inspección sobre las condiciones en que se encuentra el muelle y se compruebe así lo manifestado respecto a las malas condiciones en que se encuentra.

ROSARIO

(De nuestra Agencia)

LOS SERVICIOS DOCENTES — NACIONALES YPROVINCIALES

ROSARIO, octubre 24 — La Liga del Profesorado diplomado envió la siguiente nota: "Al honorable Senado Nacional.—Buenos Aires.—El proyecto de ley presentado en la sesión del 19 de septiembre del corriente año por el senado E. Mora Olmedo, por el cual se computarían los servicios nacionales y provinciales de los provinciales de los maestros a los efectos de la jubilación, ha merecido el aplauso unánime de todos los socios de la Liga de Profesorado diplomado de Rosario.

En consecuencia, convencidos de la justicia de la sanción de esta ley, solicitamos del honorable Senado en el presente período parlamentario el proyecto antes citado y preste su patriótico apoyo para el feliz éxito de nuestros anhelos.

En representación de la Liga del Profesorado diplomado saludan con la mayor consideración al honorable Senado —Carlina G. Bravo, presidenta; Emilia Luisa Colombo, secretaria".

PORTUARIAS — RECLAMACION DE GASTOS EXTRAORDINARIOS —ALTURA DEL RIO — TRABAJOS HIDROGRAFICOS.

ROSARIO, octubre 24 — En la Conferencia celebrada en la Inspección Nacional del Puerto entre el gerente de la casa de Ridder y Kort, un representante de la sociedad concesionaria y el ingeniero Manuel Sallovitz, sobre la reclamación interpuesta por la mencionada firma, de mayores gastos erogados a consecuencia del último deslizamiento ocurrido en el galpón 31, se tomó en consideración el monto de lo reclamado, y la legitimidad de cada uno de los gastos efectuados.

El representante de la sociedad del puerto aceptó varias de las partidas, rebajándose otras por considerarlas elevadas; temperamento que el gerente de la casa Ridder y Kort resolvió someter a la resolución definitiva de la casa central.

—La sección local de la división del Paraná Inferior, actualmente desarrolla un vasto plan de estudios hidrográfico en el tramo Rosario-Paraná, efectuando levantamiento de perfiles y sondeos, a fin de establecer la conformación del lecho del río y poder fijar definitivamente la cantidad de agua en el canal navegable.

CONCEJO DE HIGIENE — ACEFALIA DE LA PRESIDENCIA—DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE — INSPECCION DE HIGIENE Y DEFENSA.

ROSARIO, octubre 23 — Por renuncia del doctor Avalos, desde hace días se halla acéfala la presidencia del Concejo, no habiéndose reunido aun los miembros del mismo, para informar al Ministerio de Gobierno sobre la situación creada por la renuncia del primer cargo.

Posiblemente antes del término de la presente semana se tome alguna resolución al respecto.

—Durante el día de ayer, el doctor Rueda, en compañía del guarda sanitario, señor Marín efectuaron una jira de inspección por la zona portuaria, visitando los siguientes buques:

Japonés Yagoy Marú; alemán, Espertus; inglés Newton; brasileño Caprivary y alemán Wasgenwad.

CRUZ ROJA ARGENTINA

ROSARIO, octubre 24 — Desde ayer ha quedado habilitado al público el consultorio médico gratuito que el comité Rosario de la Cruz Roja Argentina inauguró oficialmente el sábado último.

Funcionará por ahora tres veces a la semana, o sea, los días lunes, miércoles y viernes, estando a cargo del doctor Andrés Bárbaro.

Posteriormente trataráse de hacerlo diario.

DIVISION DEL PARANA INFERIOR

ROSARIO, octubre 24 — Calados determinantes en los pasos para el día de la fecha: Santa Fe-Rosario 7.20 metros 23'7".

San Lorenzo-Rosario, 8.70 metros 28'6".

Rosario-San Pedro, 8.70 metros 28'10".

EN LA BIBLIOTECA ARGENTINA

ROSARIO, octubre 24 — Hoy, a las 19 horas dará una audición la conocida concertista de violín, señorita Celia Torrá, acompañada al piano por la señorita Mercedes Linari, audición que dedicará a las alumnas de las escuelas normales y colegios nacionales de esta ciudad.

La señorita Torrá regresa de paso para Buenos Aires de una tornee artística por Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, que ha proporcionado amenísimas reuniones y dejado en dichos centros la grata impresión de su cultura musical.

VIAJEROS—

ROSARIO, octubre 24. — Han regresado de Huerta Grande el señor Natalio Ricardone y su esposa doña Tránsito Puig de Ricardone.

—De la metrópoli el doctor Fermín Lejarza y su esposa doña Carmen Machain.

—Para Buenos Aires el señor José Terán.

—Ha regresado anoche de la capital federal, el senador provincial doctor Carlos Paganini.

—De la misma procedencia el señor Alfredo Rodríguez.

—Para la capital federal el señor Francisco R. Crespo y familia.

—De Buenos Aires para Córdoba el doctor Amado Lanza Castelli y sus hijas Emma y María Rosa.

CATAMARCA

REUNION DEL COLEGIO ELECTORAL. — PROCLAMACION DE LA FORMULA GUBERNATIVA—

CATAMARCA, octubre 24. — Sin incidencia alguna, la mayoría del Colegio Electoral, procedió ayer tarde a elegir gobernador y vice de la provincia a los señores profesor normal Agustín Madueño y procurador don Carlos A. de La Vega. Ambos obtuvieron 22 votos.

"El Ambato", órgano oficial del partido Conservador, laméntase editorialmente de la caída del ex ministro Marcó haciendo al mismo tiempo su elogio. "El Día" y "La Voz Radical" transcriben un artículo de "La Epoca" titulado "Ya se fué".

MENDOZA

INAUGURACION. — AUMENTO EN EL PRECIO DE LA CARNE. — DIVERSAS—

MENDOZA, octubre 24. — Mañana se inaugurará en Godoy Cruz la cervería "Los Andes".

La intendencia autorizó el aumento del precio de la carne a 0.50 centavos el kilo.

Desde esta mañana está lloviendo.

En esta semana se designarán ministros de Hacienda y Gobierno.

SAN LUIS

LA DIRECCION DE LA ESCUELA LOCAL—DESCONTENTO ENTRE EL VECINDARIO — SOBRE UN SUMARIO POLICIAL.

COCHEQUINGAN, octubre 24.— Es general el descontento en el vecindario de Cochiquingan por la permanencia en su puesto del director de la escuela ubicada en esta localidad. Es público, y de ello se ocupó LA EPOCA, que en agosto del año pasado, ese vecindario suscribió una enérgica protesta contra el mencionado director, la que dió motivo a la venida de un inspector, quien, seguramente, se abstuvo o no quizo ver lo que en este vecindario era publico y notorio. Ahora, mucho se espera del actual director general de escuelas de la Nación y en ese sentido se llama la atención del funcionario sobre este asunto.

—Con motivo del apaleamiento del ciudadano don Ramón S. Gil, que notició este diario, se instruyó un sumario al auxiliar Ponce. Poca confianza inspira él, pues es notorio que en esta provincia y en estos tiempos, sólo se hace eso como simple fórmula.

TUCUMAN

ACTIVIDAD POLITICA — LLEGADA DE MONSEÑOR PIEDRABUENA. — OTRAS NOTICIAS.

TUCUMAN, octubre 24. — El rector de la Universidad doctor Emilio Terán Frías, senador Pedro Sal y doctor Pedro León Cornet, ex veristas, organizan un partido gestando la candidatura a la gobernación a favor del senador nacional Ramón Paz Posee.

Asegúrase que se producirá una escisión en tal fracción, por el motivo de que muchos están descontentos con la candidatura de Paz Posse puesto que de resultar vencedor el candidato gobernaría con elementos liberales y tendería a la aniquilación del radicalismo en esta provincia.

—Esta tarde arribó el obispo titular de esta diócesis monseñor Piedrabuena. Recibiéronlo el Poder Ejecutivo y delegaciones del clero secular y regular, miembros del ejército, comisión de homenaje, sociedades benéficas y gran número de personas.

—Mañana espérase al nuncio monseñor Beda di Cardinali ante quien el nuevo obispo prestará el juramento de práctica antes de tomar posesión del cargo.

Con motivo de la toma de posesión del nuevo diocesano el Ejecutivo decretó mañana feriado en todas las reparticiones de la provincia.

—El célebre bandolero Martín Leiva, hace poco evadido de la cárcel, anoche en compañía de Cándido Leal, en el vecino pueblo de Leales, asaltó a una familia matando a palos al anciano de 80 años Feliciano Dómina e hirió gravemente a la hija de éste Carmen Dómina de Marín.

Los forajidos huyeron.

Critícase la deficiente actuación de los funcionarios policiales, que no han logrado apresar a los bandoleros.

CORDOBA

(De nuestra agencia)

FIESTAS PATRONALES — CON GRAN ENTUSIASMO SE INICIARON LOS FESTEJOS.

VILLANUEVA, octubre 24. — Con gran entusiasmo iniciáronse los actos religiosos con motivo de la festividad de la Patrona del pueblo, que culminarán el próximo domingo con la tradicional procesión de la Virgen del Rosario.

En igual fecha, por la noche, realizaráse la anunciada kermesse de beneficencia, la que promete resultar muy lucida.

CHUBUT

CAMARONES, octubre 24.— El reciente temporal duró aquí seis días, habiendo llovido trescientos milímetros, ocasionando enormes pérdidas en las haciendas, alambrados y edificios. La campaña está incomunicada, ignorándose noticias de los centros más poblados.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3725 Av.
BUENOS AIRES
686 - BME. MITRE - 686

Espectáculos de La Plata

CINEMATOGRAFOS

TEATRO ARGENTINO—Compañía de operetas [illegible] — hoy, [illegible] La Danza [illegible].

TEATRO IDEAL y CINE AVENIDA HALL. La Plata. Empresa [illegible] —Lo mejor espectáculo cinematográfico. Presentación de los más renombrados números de varietés.



—Papá, hoy no voy a la escuela [illegible] que es mi santo.
[illegible]

Banco Hipotecario Nacional
25 DE MAYO 245, 253
PASEO LEANDRO N. ALEM 232, 246, 260
BUENOS AIRES
CIRCULACION AUTORIZADA POR LA LEY 10676: $ 1.000.000.000
SITUACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1923
Circulación . . . . . $ [illegible]
Fondos de reserva: seguros $ [illegible]; artículo 4.° [illegible]; general [illegible] — $ 101.273.551,301
Cédulas en depósito gratuito y Caja de Ahorros . . . 223.785.925
Se paga por renta anual sobre la circulación . . . 55.451.403
Concede préstamos hipotecarios en cédulas sobre propiedades urbanas y rurales, para empleados nacionales con más de 10 años de servicios; para edificación y para colonización, a 33 años de plazo.
Se ocupa de la compra-venta de cédulas hipotecarias, por cuenta de terceros.
Recibe en depósito gratuito las cédulas que emite, responsabilizándose de todo riesgo y remite el importe de la renta al lugar que indique el depositante, o procede de acuerdo con sus instrucciones, sin cobrar comisión alguna.
LAS CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS
ESTAN GARANTIDAS:
1o. Por las propiedades gravadas en PRIMERA HIPOTECA a favor del Banco.
2o. Por las enormes reservas del Banco, en efectivo.
3o. POR LA NACION (artículo 6o. de la Ley Orgánica).
Esta triple garantía le asegura un interés de 6 o|o anual.
La renta de las Cédulas Hipotecarias Argentinas NO SERA GRAVADA POR IMPUESTO ALGUNO; está exceptuada en el proyecto de LEY DE IMPUESTO A LA RENTA de los valores mobiliarios (Art. 40, inciso 18, apartado 6).
La mejor inversión de capitales es: ADQUIRIR CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS.
La tramitación de las solicitudes de préstamos en el Banco, como la de cualquier otro asunto relacionado con sus operaciones.
No necesita la intervención de corredores

AGENCIA La Epoca
en MAR DEL PLATA - calle Independencia 2217

TEATROS Y CINEMATOGRAFOS

El programa del Liceo

Vuelve a la escena en la función de esta noche en el Liceo, la interesante obra póstuma de Belisario Roldán "La virgen de la pureza", que es sin duda una de las que más responden al elenco que encabeza José Gómez.

Mañana en sección vermouth se hará el aplaudido drama de Discépolo, "Hombre de honor".

Despedida de Margarita Xirgú

Con el estreno del drama en tres actos del insigne Pérez Galdós "Santa Juana de Castilla", clausurará hoy su breve actuación en el Odeón la compañía española que encabeza la primera actriz Margarita Xirgú.

Contrariamente a lo que se pudo esperar en la noche de su debut en este teatro, no ha tenido la distinguida artista el apoyo decidido del público.

Su presencia entre nosotros, en una época extraordinariamente fecunda en elenco extranjeros, ha hecho seguramente que nuestro público demasiado repartido en diversos teatros noche a noche, no haya acudido a sus representaciones en la cantidad que lo podría haber hecho lógico el valor artístico de su repertorio y labor siempre esmerada de la aplaudida actriz.

Como hemos dicho, la temporada se cierra con el estreno del drama galdosiano "Santa Juana de Castilla" que tendrá como protagonista a la señora Xirgú. Su reparto se ha hecho de la siguiente manera:

Doña Juana, Margarita Xirgú; doña Lisarda, Rosa Luisa Gorostegui; Marisancha, Julia Pachelo; Poca Misa, Ana de Siria; marquesa de Denia, Milagro Aliagar; Sanchico, Carmen Carbonell; Antolín, Amelia Muñoz; Francisco de Borja, Alfonso Muñoz; El marqués de Denia, Francisco López Silva; el conde de Aguilar, Luis Alcaide; don Gaspar de la Cueva, Miguel Ortín; don Alfonso de Valdonebros, Fernando Fernández de Córdoba; Mogica, José Ruste; Peronuño, Salvador Marín de Castro; doctor Santacara, Rafael Sánchez París; un montero de Guarda, Julio Infiesta; un ballestero de maza, Alberto de Torres.

La danza de las lebélulas se va a estrenar en español

Esta vistosa y musicalmente agradable opereta que ya se ha popularizado entre nosotros por sus representaciones que en italiano hiciera la compañía Bertini - Gioana en la actual temporada, va a ser estrenada en español el 6 del próximo noviembre por la compañía del Mayo.

Nos parece muy acertado ese estreno de la bonita producción de Lehar, por un elenco español, más a condición de que la obra sea bien presentada. No dudamos que Jorge y Vicente pueden hacer una versión bastante discreta de "La danza", pero deberán superar la presentación que nos hicieron hace de "La reina [illegible] español genuino [illegible] un gran brillo en la presentación escénica. Requiere más buenas voces y más orquesta [illegible]. En cambio el género operetístico o revisteril, requiere lujosos decorados, mujeres jóvenes y si posible fuera, bonitas, voces, orquesta, todo en fin.

Y en el Mayo, si bien se cuenta con algunos "implementos de trabajo, se carece de otros. No es posible hacer "La danza de las libélulas", o "La reina de las praderas", con los mismos trajes y decorados de "La gatita chica".

Para el viernes

Hoy debía estrenarse en el Nacional el nuevo sainete de Vaccarezza "El cambalache de la Buena Suerte", pero en vista de que el éxito de "La estancia nueva" no cesa ni un ápice, pues, por el contrario, cada día gusta más, la empresa de Carcavallo ha resuelto postergar para el viernes de la semana que corre ese estreno del fecundo sainetero, con el que se espera repetir cualquiera de los éxitos anteriores del mismo autor.

Un debut

Hoy hará su presentación en el teatro de Verano la compañía nacional que encabeza el actor Herminio Manucci.

Se iniciará esta actuación que será breve, con la pieza en un acto de Sichar "El hombre que sonríe" y "Un burro tres baturros", de Alberto Novión.

"La vejez de Don Juan" se estrena hoy

Ya iniciado de lleno en el sendero del éxito, el malogrado joven autor Isaac Morales (hijo), había hallado en Pablo Suero un colaborador que rindió con él su parte en la obra común aplaudida en algunos escenarios.

Y entre las últimas obras de aliento emprendidas por Morales poco antes de su desaparición tan sentida, figura la comedia en tres actos "La vejez de Don Juan", que también fué escrita en colaboración con ese otro autor nombrado.

Parravicini estrenará esta pieza en la función de esta noche en el Argentino.

El aplaudido bufo ha preparado su nueva caracterización con el cuidado y la atención en el detalle, que tantos triunfos le han reportado hasta ahora.

La escénicamente tradicional figura del héroe de Zorrilla y de tantos otros autores, vuelve una vez más a ser tratada entre nosotros. Se tienen algunos antecedentes favorables sobre la forma en que la nombrada firma teatral ha "realizado" la figura del Don Juan, en su vejez, y esperamos que en su representación de esta noche queden confirmados esos antecedentes tan optimistas.

El reparto de "La vejez de Don Juan" se ha hecho de la siguiente manera:

Ciutti, señor Mangiante; María, señorita Soriano; Carlos, señor Vitale; Don Juan, señor Parravicini;; Una, señora Santillán; Otra, señorita Montoya; Yolanda, señora Buschiazzo; Gina Mirabella, señorita De Alessi; Milagritos, señorita Zapata; Clora, señora Diana; Ruiz, señor Démone; Don Félix, señor Frontaura.

Sigue en ensayo

A pesar del entredicho habido entre el autor Horacio Dutra y la empresa del Apolo, sobre los méritos de la pieza de aquél titulada "Se asesina a domicilio", que la susodicha empresa había rechazado después de haberla ensayado y estado a punto de estrenarla, se mantiene el anuncio de su "próximo estreno" al pie de los programas de aquel teatro.

No nos explicamos esta insistencia en anunciar el próximo estreno de "Se asesina a domicilio". Según el estado de cosas entre el autor y la empresa nombrada, es inadmisible creer en la posibilidad de este estreno, desde que en tal caso, la obra iría prematuramente "muerta".

El conflicto se hace interesante, sobre todo porque se advierte que el relativo ruido que se ha hecho alrededor de esta pieza, no podrá tener, en ningún caso, redundancia favorable para los que lo hubieran provocado.

El viernes estrenan

Una nueva obra va a darse a conocer en el Maipo por la compañía Morganti-Gutiérrez.

"Las glándulas de mono" titulase la referida, es de índole cómica, consta de tres actos breves y un anuncio, y finalmente, son sus autores, J. Alonso y G. de la Riva.

Con todos estos detalles, es de esperar que, agregada que sea la interpretación que de ella hará la gente de Morganti-Gutiérrez, la obra resulte un franco éxito. Sería necesario, para que así suceda, solamente que confirmara uno solo de sus antecedentes. El de que se trata de una pieza cómica.

Beneficio de la Matheu

El lunes de la semana próxima se beneficiará en la Opera la aplaudida tiple cantante María Matheu, cuya actuación en el elenco León se ha señalado por lo lucida y correcta.

Mañana en el Buenos Aires

Al fin le ha llegado el turno de subir a escena a la revista de Bayón Herrera y el maestro Coll, "La vuelta al pago o la Argentina en punta".

Mañana, la compañía Muiño-Alippi la dará a conocer en la segunda sección del Buenos Aires.

Esta obra, que está definida como "de gran espectáculo", se ha preparado con todo cuidado y se espera que, a partir del momento de su estreno, haga, con "¡Chau, París!", digno "pendant" en el cartel de los populares actores.

EL EXITO DEL MARCONI



La celebrada actriz Blanca Podestá en una escena con Giussani, en la obra de Sully Krieger "El sublime derecho", que está llenando la sala del Marconi desde la noche de su estreno

Indudablemente que la obra de Jully Krieger "El sublime derecho", estrenada la semana anterior en el Marconi, ha resultado un gran éxito de público y también de interpretación.

Blanca Podestá, en su papel de María Laura, realiza una labor en verdad insuperable.

Es la obra de Krieger de las que exigen de sus intérpretes protagonistas, el máximo de rendimiento pasional, y en haber encontrado en los que integran el elenco del Marconi esa eficaz colaboración que ha señalado la crítica toda, hay que reconocer una gran parte del éxito que la nombrada producción ha obtenido.

El desenvuelto y precoz Kike Vidal, se gana también, noche a noche, sus merecidas ovaciones por el placer que causa al auditorio su desempeño tan admirable.

Anoche en el Avenida

Con todo éxito se realizó anoche en el Avenida la función en honor y beneficio de las pareja de artistas españoles Fornas - Montoya, que tenía también carácter de despedida, ya que la tiple y el barítono nombrados deberán embarcarse en breve para España, después de una aplaudida actuación de varios años entre nosotros.

Todos los números de que constaba el programa de anoche fueron cumplidos a satisfacción, habiendo los beneficiados escuchado, en todo el curso de la función, abundantes y sinceros aplausos de un público que siempre supo reconocer los méritos artísticos de las dos conocidas figuras.

Tanto la señora Fornas como Montoya, tuvieron al final espontáneas palabras de agradecimiento para el público de Buenos Aires.

Una pieza de Morales

"El cuento de Marga" se titula una piecita en un cuadro que la compañía Parravicini estrenará hoy como "lever de rideaux".

Pertenece esta obrita al malogrado autor y periodista Isaac Morales (hijo), que en colaboración con Suero escribiera "La vejez de Don Juan", la comedia en tres actos que también estrena Parra esta noche.

Tiene, como se ve, un tácito significado la recordación hacia la obra del desventurado compañero esta velada de hoy en el Argentino.

El programa de Franco

Realizado el beneficio de Simari, con el buen resultado que se sabe, la empresa del Smart ha iniciado los preparativos para celebrar el de José Franco, el otro as masculino del aplaudido elenco. La fecha se ha fijado en el 6 de noviembre próximo y en el programa ha de figurar, además del estreno de la pochade en dos cuadros "La bomba" de Goicoechea y Cordone, la importante "reprise" de "Barranca abajo" de Sánchez, obra en la que Franco haciendo el viejo criollo se conduce muy discretamente.

Reposición

"La del dos de Mayo", aquel sainete de los hermanos Quintero y el maestro Barrera que la compañía León diera a conocer vez pasada en la Comedia con éxito no muy decisivo, se repone esta noche por ese mismo elenco en el escenario de la Opera.

El programa de este teatro se integra con "Nuevo Mundo" y "Las burladoras del amor".

¡¡Margot!!

Esta aplaudida pieza cómica de J. H. Fernández que con tanto éxito ha representado repetidas veces en el Nacional la compañía Carcavallo, vuelve hoy al cartel de ese teatro en la sección de las 22.

Se integra el programa en ese teatro con "La estancia nueva", la bonita producción de Martínez Payva y De Rosa, que ocupa siempre tres secciones diarias.

El Instituto Internacional de Canto de Milán

El genio italiano que creó el hecho grandioso — y la bella palabra — del Renacimiento, se aviva en nuestros días y nos trae el consuelo de verle ocupado en remozar la enseñanza profesional del canto. Ajeno al arte a toda lucha de renovación política, recibe de un puñado de profesores entusiastas el impulso renovador que la política inició en Italia.

No se trata — apresurémonos a decirlo — de una institución oficial. Pero, en realidad, ninguna falta le hace a esa institución el apoyo del Estado, ya que la oficialidad de las enseñanzas superiores artísticas no aumenta ni disminuye la calidad de ellas. Tampoco se alude para nada en la profusa propaganda del nuevo Instituto a posibles deficiencias de la enseñanza oficial, de tradición famosa en el mundo del arte. El nuevo Instituto se propone, ni más ni menos, dar una enseñanza "completa" del canto; es decir, una enseñanza que sobrepase las necesidades puramente técnicas del canto y permita la formación de "artistas cantantes" y no de cantantes a secas. Sólo ésto ya merece nuestra atención, pues si en los Conservatorios de allá y de acullá también se dan enseñanzas complementarias, no demuestran los artistas en ellos educados una atención por todo aquello que se tiene por complementario del canto y que es algo más y aún mucho más que complemento.

En nuestra visita al Conservatorio de Munich en la primavera del año pasado, pudimos observar que no sólo se dedica atención a la enseñanza principal de una profesión musical, sino que todas las demás son atendidas con igual esmero.

En las memorias del eminente artista Adolfo Bolm se dice que los estudios de la Academia de Danza, de Petrogrado, tenían una duración de nueve años. El Instituto Internacional de Canto de Milán se propone formar buenos cantantes en tres. Las enseñanzas son: piano, anatomía, fisiología e higiene del órgano vocal; estudio de partituras; importación de voz, indumentaria y "maquillage"; teoría de la música y solfeo; italiano, francés, inglés y alemán; armonía e instrumentación; historia de la música y del teatro; técnica de la escena; prácticas de ópera. El plan es bastante completo y naturalmente, su bondad dependerá de la manera como lo desarrolle el profesorado, formado por distinguidas personalidades. Sin embargo...

Será necesario, para juzgar del nuevo Instituo de Canto, que éste nos envíe dentro de pocos años, sus artistas. Italia tan abundante siempre en voces de insuperable calidad, nos envió con frecuencia cantantes que superditaban todo a la belleza de su voz, como si ella fuese el fin del arte dramático-lírico. Además, muchos de esos cantantes venían imponiendo un repertorio fijo, mísero, más atentos al lucimiento en la romanza, en el dúo, etcétera, que a fines de una superior cultura artística. Bien es verdad que nuestro público acudía gustoso de oir las tales romanzas, y aun se complacía en no escuchar el resto de la obra, dando las más de las veces con ello una prueba de buen gusto. La peor consecuencia fué, para nosotros, la italianización de los cantantes españolea, los cuales venían de Milán contaminados del mal del virtuosismo. Revisando los programas de la temporada del teatro Real desde hace medio siglo, se verá cuán reiteradamente se ha venido padeciendo este mal, casi crónico, de la preponderancia del virtuosismo. Por excepción, que ha sido para nuestra cultura musical, aunque tardo y perezoso, un paso, hemos visto además de las obras de Wagner, algunas otras poco propicias al parcial lucimiento de los cantantes.

Digámoslo de una vez: es el depurado criterio de los organizadores de una serie de óperas lo que puede determinar un cambio beneficioso a la cultura musical, tan desatendida. Que ese criterio impere en la empresa y sea el que imponga el plan, eligiendo las obras y eliminando las que ya no merecen ser oídas, aunque en ellas se luzca el cantante cuanto pueda. Que no se el cantante lo primero en la ópera, y todo los demás, tan costoso de mantener, su marco o pedestal. Pese a la influencia italiana de Mozart y a la supremacía melódica de su música, no dió nunca al cantante el cetro que correspondía a la Belleza; y en tal caso el cantante no es más que el instrumento precioso de ella. ¿Habrá mérito mayor para un cantante que el de contribuir con su talento a un armónico conjunto artístico?

Si de renovar se trata, esperemos el resultado del intento del señor Tronchi y sus colaboradores. No hemos de tardar en ver si se trata de una escuela de cantantes industriales o de un instituto inspirado en los más puros ideales artítsitcos. Sea esto último, y con ello inicie la renovación que se espera, tan digna de los prestigios de Italia, solar soberano de la Belleza.

DOLZ.

Cinematografía

La Universal estrena hoy "Cazando el Amor"

La Universal nos dará a conocer hoy una nueva película del popular actor Hoot Gibson, a quien secunda brillantemente la actriz chilena Laura La Plante. He aquí una sinopsis de su argumento.

El sargento Duke Travis se halla de vuelta de las trincheras y en el camino de su casa se encuentra con Mary Randolph, la vecina y novia de su juventud. En el momento de verla se acordó claramente del incidente que motivó su relación, fué en el tren cuando un niño hizo explotar ruidosamente una bolsa de papel.

Al verla nuevamente el cariño renace en ellos y cuando llegan a la estación terminal de su viaje es de imaginarse su sorpresa cuando sus respectivos padres los llevan a cada uno a su casa sin darles siquiera un momento para despedirse. Naturalmente ambos ignoraban los asuntos de sus padres, los que estaban enojados por una cuestión comercial. El padre de Duke es dueño de los tanques de agua que proveen al pueblo y no concede al señor Randolph el permiso para regar sus tierras y ha decidido cerrar la parte que conduce a la propiedad del mismo y a este efecto encarga a Duke que dirija la obra. Duke va a rancho de Randolph con el fin de tratar el asunto amistosamente y allí se encuentra nuevamente con Mary. Dan Hobson es uno de los ayudantes de Randolph y está enamorado de Mary. Ve a ésta en conversación con Duke y se lo comunica a su patrón, quien le dice a Duke que debe abandonar su casa. Al atravesar éste la calle, los empleados comienzan a tirar balazos contra Duke y éste trae levemente herido. Momentos después su padre pasa por allí y al verlo tirado y creyendo que había abandonado el rancho de su rival en un momento de cobardía, no le presta auxilio.

Al ver la actitud de su padre que lo cree un cobarde se va a dormir al hotel del pueblo y durante su permanencia allí llega Mary para manifestarle que Hobson la había insultado. Duke se dirige apresuradamente a la casa de Randolph para arreglar cuentas con Hobson y éste en vez de pelear con sus propias manos, descarga su revólver y hiere a Duke. Mary se dirige a la casa del padre de Duke a quien lo entrera de todo lo sucedido. Este va en busca de su hijo y lo lleva a su casa y Randolph al saber lo que había pasado despide a Hobson quien por venganza rapta a Mary y hace volar la reclusa del agua. Duke lo persigue y lo trae arrastrando por una soga. Al final los viejos se reconcilian y Mary y Duke se casan.

Veinticuatro salones exhibirán hoy y mañana el match Dempsey-Firpo

UN VERDADERO RECORD

Un verdadero record cinematográfico lo constituirá sin duda alguna la exhibición de la película del match Dempsey-Firpo, en 24 salones diferentes, bien distantes unos de otros.

Este triunfo cabe a la Sociedad General Cinematográfica, quien, con reconocida habilidad por parte de su gerente el Sr. Cruz y su jefe de combinaciones Sr. Emilio Rodríguez, han sabido distribuir la combinación en forma tal que les permite exhibirla al mismo tiempo lo mismo en los salones centrales como en Belgrano, Flores, Chacarita, Boca y Barracas. Para esto se han contratado de ex profeso una docena de autos que estarán al servicio de los combinadores para dar cumplimiento exacto a los horarios.

Damos a continuación la lista de los salones que la exhiben hoy: Esmeralda, Gaumont, Suipacha, Eslava, Majestic, Mignon, Bijou Salón, Almagro, Libertad (centro), Petit Splendid, Odeón Palace, Buckingham, Atenas, Minerva, Ideal San Juan, Cataluña. Los Andes, Alhambra, San Martín de Flores, Bolívar, Júpiter, Rosedal y Urquiza.

"El reverendo Karadura" sigue exhibiéndose con gran éxito

Sigue exhibiéndose con gran éxito en los salones que sirve la casa Glücksmann, esta última producción del rey de la risa Charles Chaplin.

Parece que en esta cinta el extraordinario actor ha querido demostrar que en este género de arte, no hay quien pueda discutirle el puesto eminente que ocupa.

"Reverendo Karadura" constituye el éxito de hilaridad más grande que este año haya obtenido cinta alguna.

La originalidad del argumento y el contraste de las situaciones proporcionan a Carlitos Chaplin amplio campo en que desarrollar toda la fecundidad de su ingenio chispeante y la singular habilidad que lo caracteriza en la acción y el gesto para producir la explosión de la risa en los espectadores.

Al presente no puede haber un espectáculo más divertido, ni más a propósito para alegrar el espíritu que la película "Reverendo Karadura", produciendo en el ánimo de los espectadores el efecto de la luz y el calor del sol de primavera en el jardín marchitado por los hielos invernales.

Del mundo cinematográfico

Se rumorea que Lois Wilson y Richard Dix se han hecho grandes amigos... con vistas al casamiento.

En el pedido de divorcio presentado por Renee Adoree contra Tom Moore, la bella francesita acusa a su marido de una porción de cosas horribles — malos tratos, palabras obscenas, insultos, etc., etc. — ¿Tendría razón Alice Joyce cuando, hace cuatro años, se divorció de él?

Una maestra de escuela, Isabel Mc Caulley de nombre, acusó hace algunos meses al actor William S. Hart de ser el padre de un hijo natural de la señora.

Hace dos semanas, se aclaró que el "hijo" era prestado y que Hart y la acusadora apenas si se conocían de vista.

Antonio Moreno y su esposa han realizado un viaje rápido por Europa.

"Teny" visitó su ciudad natal y los pueblos donde transcurrieron los días de su infancia, pasando además por Italia, Francia e Inglaterra, en donde se embarcaron de regreso.

"La rosa de Broadway"

Mae Murry, la graciosa y pequeña actriz de nombradía universal, ha dado lugar siempre a realizar por su intervención películas de ponderables ejecución y lucimiento. En "La rosa de Broadway" se ejecuta uno de los más magníficos y lujosos esfuerzos que la cinematografía puede ostentar.

"La rosa de Broadway" es una pequeña y luminosa estrella del mundo teatral neoyorquino. Entre sus adoradores hay quien cuenta con todas sus simpatías: es Hugo Tompson, joven millonario de la más rancia nobleza. Con él piensa ella casarse, pero la entristece la cobardía moral del joven y la evidente oposición de su familia.

Un día, cuando el joven Tompson se ve más acosado por sus parientes, resuelve casarse secretamente con ella y ocultar la noticia hasta su mayoría de edad. En esta situación una noche Rosa es invitada a la casa de su novio, pero allí la madre de Hugo y le infiere una grosera injuria: la hacen bailar como si fuera una simple artista contratada para divertir a las visitas. Indignada, huye a su hogar y en la explicación que tiene con su marido se descubre toda la bajeza espiritual del hombre que ama: él no puede sacrificar sus millones ni su posición social al amor de una mujer de teatro. Con la muerte en el alma, Rosa sólo tiene una salvación, y ella llega oportunamente: es su viejo amigo de la niñez Tom Darey, buen muchacho campesino, de su misma clase social, que la sido siempre y que ahora le ofrece la verdadera felicidad en un hogar humilde tranquilo. Y a él se va "La rosa de Broadway" renunciando a la efímera gloria del teatro.

Este asunto ha sido ejecutado con una magnificencia raras veces en el cinematógrafo y Mac Murray tiene lugar a lucir todas las condiciones que han hecho su extraordinaria fama.

Estrenos de la casa Glücksmann del 22 al 28 de octubre

La dama de las camelias (Extra), marca Metro Classics, Alla Nazimova y Rodolfo Valentino. Hijito, marca First National Circuit, Richard Barthelmess, Margaret Seddon y Lucy Fox. El Rey de la velocidad, programa Rex, marca Phil Goldstone Richard Talmadge y Virginia Warwick. Las Aventuras de Tom Mix, marca Selig, Tom Mix. El pobrecito, reestreno, marca Paramount Bryant Washburn. Pathé Journal 53-56, Actualidades Pathé. Juanito Ladrón, marca, comedia Torchy Johnny Hines. El niño y el oso, dibujos animados, Pathé N. Y.

"La mala suerte", Universal

Intérprete principal, Hoot Gibson. Colaboradores, Laura La Plante, Howard Truesdell, Elinor Hencock, De Witt Jennings, Freeman Wood, Jay Morley, Kansas Mochring y John Judd.

Argumento y dirección de Edward Sedgwick.

Argumento. —

Sam Pertune sufre un desengaño amoroso y se engancha en la marina de guerra. Un altercado que Sam tuvo con su futuro suegro terminó en la caída del buen señor al suelo, con un garrotazo en la cabeza. Sam, naturalmente, creyó haberlo matado, pero a poco de andar por esos mares de Dios, descubre que la víctima estaba solamente herida y, en la ignorancia de los artículos de la Ordenanza, San se presenta encantado ante el comandante del buque y le participa que renuncia a la marina y que se va a casar con la novia que dejó en su pueblo. Pero el comandante le explica que las bodas tendrán que diferirse hasta cuatro años más tarde, porque con la Ordenanza no se juega. Pasa el tiempo, la mala suerte persigue insistentemente a Sam hasta que, después de centenares de peripecias, abandona al fin la marina y se casa.

"Una esposa leal", Universal

Intérprete principal, Grawford Kent. Presentado por Carl Laemle.

Argumento. —

Tim Godwin era un joven de buena educación, habiéndose graduado en uno de los colegios del país. El muchacho jugaba todo su dinero a la bolsa especulando con acciones de petróleo. Corrie, su mujer, le amaba apasionadamente y le prestaba su valiosa ayuda en los momentos de crisis.

La suerte favoreció a los Codwins y se hicieron millonarios. Se trasladaron a Nueva York, donde compraron una casa que debía ser su nuevo hogar. Tim, por su educación se adaptó muy pronto a la nueva vida y se asoció con una importante firma comercial de la ciudad. Su mujer, por el contrario, seguía con las mismas costumbres de los días en que la fortuna no les sonreía.

Para acostumbrar a su esposa al nuevo ambiente, Tim trajo a su casa a una joven llamada Elena Vincent, que había sido compañera suya de colegio. Elena hacía las veces de secretaria. Corrie se molestó al ver a otro mujer en su casa. Tim se enamoró de Elena. Corrie fué una noche a una fiesta social donde tuvo la oportunidad de ver lo que tanto gustaba a su marido.

Después de varias desavenencias se efectúa la reconciliación de Tim y Corrie.

V. V.

"LA EPOCA"

CINEMATOGRAFOS

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860. — Exito de la compañía de variétés. Además de los nuevos números del cuadro de danzas de Mlle. Davis, con su original Jazz-Band en escena, se presentará la gentil ex estrella de la Metro, Miss Vera Amassar, en sus exquisitos repertorios de canciones internacionales, hoy actuará en las secciones selectas de las 18.20 y 22.40, con el estreno Paramount Año bisiesto; a las 17.10 y 21.40: El canto de la vida; a las 16.10: Una cuestión de honor; a las 21: Una cana al aire.

PALACE THEATRE — Corrientes 757. — Hoy, intimée de moda, con el debuto de la E. Iribarren American Jazz-Band, 12 profesores en el escenario. — A las 15.20: No escribáis cartas; a las 16.20 y 21: La niña mimada de los ricos; a las 17.20 y 22: El canto de la vida; a las 18.20 y 23: Año bisiesto y debuto de la E. Ibarren American Jazz-Band (12 profesores).

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1550. Hoy: Humildad y despotismo; Lord Algy y su mujer; Sacrificio inútil; Sangre fría.

REAL CINE — Esmeralda 425-429. — Hoy, a las 18.20 y 22.35: El rey de la velocidad; a las 17.20 y 23.20: A fuerza de energía, por Harry Carey; Sección cómica.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Ultima semana de actuación de la famosa estrella de Broadway: Aileen Hamilton con Casimiro Ain y nuevas piezas por el Jara Indian Jazz-Band, actúan en 18.30 y 23.10. A las 16 y 21 estrenos cómicos; a las 16.20 y 21.20: Trampa de oda; a las 17.20 y 22.10: Bayú. a las 18. y 23.10, estreno Jewell: Cazando el amor.

CAPITOL THEATRE — Santa Fe 1848. — Hoy, tarde y noche: Evita asciende; Al fin del mundo; La incrédula.

SELECT — Suipacha No. 482. — Hoy: El legado del tío. Reverendo Karadura, por Chaplin; El groom No. 13, por Douglas Mc Lean.

FLORIDA — Galería Güemes. — Hoy: Exito de Dina Kuminska, Aurorita Perís y Rubens. — Estreno: La hija de los mohicanos.

SOLEIL — Corrientes 3150. — Hoy: La senda del Oregón, Amor falsificado; Un ¡Ho mayúsculo; El indomado.

SELECT LAVALLE — Lavalle 991. — Hoy, estrenos: Louisiana; La derrota del viejo Titán; Divertida sección cómica.

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2155. — Hoy, a las 16: Dam aroja al freno; Blanco y soltero; ¡Se ha vuelto lo el mundo; a las 21: Beneficio.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460. — Hoy, en cine continuado desde las 11: Louisiana; El enemigo del amor.

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy, a las 17 y a las 21: Sombras; a las 18 y a las 22: El manual del perfecto casado; a las 18.50 y 23: El match Firpo-Dempsey.

GAUMONT THEATRE — Rivadavia 1635. Hoy, a las 16.20 y 23: En el silencio; a las 17.20 y 23: Flor del mal; a las 18.30 y 22.15: Match Firpo-Dempsey.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy: El rey de la velocidad; El repique de media noche.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: La mano del amo; La derrota del viejo Titán, La senda de fuego; Una apuesta de odio; Un buen muchacho.

CINE CATALUÑA — Corrientes 2046-52. Hoy, a las 18.10 y 23.10: Match Firpo Dempsey; Lord Algy y su mujer; Deberes mayores.

CINE ELITE — Cabildo 3241. — Hoy: Pimentilla, La fábrica de besos; La huerfanita del asilo.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. — Hoy: a las 18 y 22.50: El hombre de la máscara de hierro.

MIGNON PALACE — Juramento 2433. — Hoy: tarde y noche el match Firpo Dempsey; Mar de tormenta; Fruto vedado.

IMPERIAL CINE — Cangallo 771. — Hoy: Queda usted despedido; Victima de la tormenta; Ser o no ser.

CINE BOLIVAR — Bolívar 1032. — Hoy: Match Firpo-Dempsey, tarde y noche; La señorita Vicky Van, Héroes de la calle.

CINE COLON DE FLORES — Nazca 423. Diariamente estrenos. Variado y selecto programa cinematográfico.

CINE MODERNO — Hoy, tarde y noche: Variado y notable proyrama con estrenos.

EXCURSIONES

REAL DE SAN CARLOS — Casino, Hotel y Balneario. — El Labrador sale todas las noches a las 9 de la Dársena Sur para el Real de San Carlos y regresa a las 7 de la mañana siguiente. — Pasaje, ida y vuelta, $ 8.

ESPECTACULOS PUBLICOS

TEATROS

CERVANTES — Compañía dramática italiana del teatro Argentino de Roma dirigida por Darío Nicodemi. — Semana Nicodemiana. — Hoy, a las 21, función en honor y beneficio de Ruggero Lupi: I Pescicani.

COLISEO — Compañía de dramas y comedias de Margarita Xirgú. — Hoy, a las 16.45: La mujer desnuda. A las 21.30: Santa Juana de Castilla.

NUEVO — Corrientes 1530. — Compañía dramática de Ermette Zacconi. Hoy, a las 21 en punto, a petición general: Morte Civile.

COLISEO — Ana S. de Cabrera. Espectáculo de Arte Nativo. Música, canciones y danzas criollas con ilustraciones cinematográficas. El viernes 26, a las 17.30 horas; el sábado 27, a las 21.30 y el domingo 28, a las 17 horas.

OPERA — Corrientes 860. — Compañía española de Ignacio León. — Hoy, a las 18 y a las 23: Nuevo Mundo. A las 20.45: La del dos de Mayo. A las 22: Las burladoras del amor.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1448. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 24.15, estreno: El cuento de Marga, estreno: La vejez de Don Juan.

ARGENTINO — El jueves 8 de noviembre, beneficio del actor y director de la compañía, Sr. Adolfo H. Fuentes.

VICTORIA — San José y Victoria. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Hoy, a las 21.15: La Petipieza. Hoy Canta Bustinareta.

NACIONAL — Corrientes 960. — Compañía de sainetes, comedias y dramas. — Director-empresario: P. E. Carcavallo. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: La Estancia Nueva. A las 22.15: Margot.

LICEO — Rivadavia y Paraná. — Compañía argentina de comedias José Gómez. — Hoy, a las 21.15: El reverso. La virgen de la pureza.

BUENOS AIRES — Cangallo 1053. — Compañía argentina Muiño-Alippi. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: ¡Chau! París... A las 22: Así las estoy pagando.

APOLO — Corrientes 1380. — Compañía nacional de comedias, sainetes y revistas, César Ratti. — Hoy, a las 18.20, a las 21 y a las 23: El Salvaje de Entrerríe. A las 22: Ali-Baba y los 40 Ladrones.

SMART — Corrientes 1232. — Compañía nacional de sainetes, comedias y revistas Simari-Franco. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: Los Hombres te Hicieron Mala. A las 22.15: El Casamiento de Chichilo.

MARCONI — Rivadavia 2330. — Compañía Blanca Podestá. — Hoy, a las 21.15: Aprovechate gaviota; El sublime derecho.

MARCONI — El lunes 5 de noviembre, gran función en honor y beneficio de Blanca Podestá, con el estreno de Maternidad.

MAIPO — Esmeralda 443. — Compañía argentina Morganti y Gutierrez. — Hoy, a las 18, 21 y 23.15: ¡Ingrata! A las 22.15: Ku-Klux-Klan.

PORTEÑO — Corrientes 846. — Compañía nacional de sainetes, comedias y grandes revistas. — Hoy, a las 18.15 y 22.15: La bailarina del Moulin Rouge; A las 21 y 23.15: ¡Pasen a ver el fenómeno!

AVENIDA — Compañía Juan Domenech. — Viernes 26, debuto, con el drama Don Juan Tenorio; protagonista, Rafael Barden.

MAYO — Compañía española de operetas y zarzuelas Pablo Gorré. — Hoy a las 18: El Dúo de la Africana. A las 21: La patria chica. A las 22.15: La reina de las praderas.

PABLO PODESTA — Rioja 2045. — Compañía Puértolas-Sassone. — Hoy, a las 18: Más Fuerte...; a las 21: El Seminarista, Hijos del Pueblo y El Viejo Hucha.

FLORENCIO SANCHEZ — Triunvirato Núm. 180. — Compañía Esther Da Silva-Rizzo-Mingrone. — Hoy, a las 21: Marcas de Fuego; a las 22: Jacinta; a las 23: Gallo Ciego.

BELISARIO ROLDAN — (Cine-Teatro) Rioja 452-60. — Compañía argentina Eduardo Zucchi. — Hoy, a las 18: Sección vermout. Noche: Cambio total del programa.

BA-TA-CLAN — 25 de Mayo 464. — Compañía nacional de comedias, revistas, sainetes y pochades de Pedro Giraldroni. — Hoy: Sección varietés. La princesa está triste.

CIRCOS Y VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. — Hoy, a las 21: Gran éxito de la troupe El Pájaro de Fuego, Elssbullet y Cía., notable troupe de bailarines patinadores sobre hielo. Delfy, humorista del piano y toda la compañía.

CIRCO FRANK BROWN — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Hoy, a las 21, gran función. Exito de la compañía y de los animalitos amaestrados.



Charles de Roche, tal como aparece en una escena de "La ley de las leyes", donde lo acompaña la bella Dorothy Dalton, película Paramount que conoceremos próximamente.

CRONICA DEPORTIVA

Partido internacional entre empleados públicos

ARGENTINOS Y URUGUAYOS JUGARAN PROXIMAMENTE EN ESTA CAPITAL

En representación del Club Empleados de la Aduana del Uruguay, D. Elías Fernández propuso anoche en la reunión celebrada por la Junta Directiva de la Federación Atlética de Empleados Nacionales, la realización con carácter permanente de partidos internacionales entre los empleados del Uruguay y la Argentina, en la misma forma que se realizan entre los bancarios y los universitarios de ambos países.

En el mes de noviembre próximo, los uruguayos se proponen visitar nuestra Capital para disputar el primer encuentro.

Como premio para ser disputado periódicamente, se ha instituído un valioso trofeo y medallas de oro para los jugadores que tomen parte en los partidos.

Se medirán el sábado próximo A. Ballester y J. A. Sotelo

En el Avellaneda Park se realizará el sábado próximo, a las 21 horas, organizado por el Central Boxing Club, un festival de boxeo, cuyo número principal del programa es el match a 12 rounds de 3 minutos cada uno, con guantes de 4 onzas entre los profesionales Antonio Ballester, argentino, y Juan A. Soteo, uruguayo.

Antes de este encuentro, se realizarán varios matches entre aficionados.

Ciclismo

CLUB CICLISTA UNIVERSAL

Próxima carrera

El día 11 del mes de noviembre próximo se disputará, organizado por el Club Ciclista Universal, y bajo el patrocinio de la Federación Ciclista Argentina, una carrera ciclista, denominada Circuito Buenos Aires, de acuerdo con el recorrido siguiente: Plaza del Congreso, Liniers, Morón, Campo de Mayo, José C. Paz, Polvorines, Pacheco, Tigre, San Fernando, Olivos y Núñez.

Esta prueba es reservada para corredores de las tres categorías.

CLUB CICLISTA NACIONAL

Próxima carrera

La institución del epígrafe anuncia para el 4 de noviembre próximo la realización de la cuarta excursión de la temporada 1923-1924, sobre el trayecto Capital-Vicente López-San Andrés-Villa Ballester-Boulogne-San Isidro-Capital.

Oportunamente fijará la fecha de la quinta excursión que tendrá lugar a Marcos Paz, de acuerdo con lo establecido en dicho programa.

Las próximas pruebas ciclistas que asimismo organiza el Club Ciclista Nacional, son las denominadas Copa Ernesto Fasciolo, y la Doble Mercedes, que tendrán lugar el 25 de noviembre y 30 de diciembre del corriente año, respectivamente, en las que pueden tomar parte únicamente corredores con licencia de la Federación Ciclista Argentina.

La primera de dichas pruebas, que se correrá en el Parque 3 de Febrero, sobre 30 vueltas del circuito de las X Horas del Club Ciclista Federal, es reservada únicamente para corredores de tercera categoría; la Mercedes es libre para corredores de las tres categorías, siendo el recorrido de la 3a. categoría menor que el de la primera y segunda.

Las inscripciones para ambas pruebas se reciben desde ya, pudiendo solicitarlas todos los días lunes, desde las 20.30 hasta la 23 horas, en el local de la secretaría social, calle Gazcón 724.

Billar

CLUB DEL PROGRESO

Concurso de carambolas

En la sala de billares del Club del Progreso se realizó ayer tarde y ante numerosa concurrencia, el match de carambola correspondiente a la primera categoría entre los socios señores Mario Ferro y Miguel Alfredo Molina.

Inteligentemente desarrollado por los competidores, el match terminó con el triunfo del señor Mario Ferro, mereciendo las jugadas de ambos el aplauso del público que lo presenció.

Las partidas sucesivas se realizarán de acuerdo al horario siguiente:

3a. categoría—Andrés Echenique v. Atilio J. Rebagliatti, el miércoles 24, a las 17 horas.

4a. categoría—Joaquín M. del Castillo v. Manuel Haedo, el jueves 25, a las 15 horas.

3a. categoría—Julio Berutti v. Cipriano Pons Lezica, el jueves 25, a las 15 horas; Pedro Vallés v. Fidencio de Alzáa, el viernes 26, a las 14.30 horas.

Se ha fundado una nueva institución deportiva

En esta capital se ha fundado, presidida por el doctor Antonio Palacio Zino, una nueva institución atlética nacional, la que se denominará "Fuerza y Destreza".

Esta nueva institución se dedicará con especial preferencia a la cultura física en todas sus múltiples manifestaciones, propendiendo a su desarrollo, a cuyo efecto, organizará torneos atléticos, creará cursos especiales para sus socios y contribuirá también a la creación de una Caja de Socorros, para aquellos deportistas que por diversos motivos, tuvieran necesidad de recurrir a ella.

La novel asociación solicitará en su oportunidad, afiliación a las distintas entidades madres, reconocidas por la Federación Internacional.

Boxeo

CLUB ATLETICO POLICIA DE LA CAPITAL

Festival para mañana

Organizado por la comisión directiva del Club Atlético Policía de la Capital se realizará mañana en su local social, un festival de boxeo de acuerdo con el programa siguiente:

Matches de cinco rounds de dos minutos: José Novo v. Aurelio Beriolo, ambos de peso mínimo; Javier Fernández de Landa v. Manuel Pujol, también de peso mínimo; Manuel Rodríguez v. Luis Favero, de peso mosca; Raúl Rodríguez v. Juan Arena, de peso mosca; Arístides Paolino v. José Olivera, de peso liviano y medio mediano, respectivamente; Oscar Rómulo v. Federico Foppiano, de peso medio mediano: match a ocho rounds de dos minutos entre Juan Tacchi y Julio Lataque, de peso medio mediano; exhibición a tres rounds de dos minutos entre Enrique Celedón y Agustín Sebastián.

En la secretaría del Club organizador, Güemes 3652, pueden retirarse las invitaciones.

CONFEDERACION SUDAMERICANA

Cuarto campeonato

La C. D. de la Confederación Sudamericana de Box ha comunicado a las entidades adheridas, que el cuarto campeonato sudamericano de aficionados, se iniciará el 22 de noviembre.

La primera sesión del Congreso tendrá lugar el 18.

Varias

CLUB ATLETICO SPORTIVO DEVOTO

Nueva comisión

En la última asamblea realizada por los socios del Club Atlético Sportivo Devoto, se eligió la nueva comisión directiva, para el período 1923-1924, la que ha quedado así formada:

Presidente, A. F. Beiró; vicepresidente, C. Mac Intosh; secretario general, J. Lavenir; secretario de actas, M. A. Blanco; prosecretario, P. Lavenir; tesorero, R. Goyri; protesorero, P. Thomsen; vocales, J. Durante, F. Durante, A. Bonseñor, M. R. Silva, F. Antequeira y N. Ferro; suplentes, J. Rodríguez y D. Bousá; revisadores de cuentas, L. Benvenuto.

Pelota

CENTRE BASQUE FRANCAIS

Concurso interno

Correspondiente al concurso interno de pelota, se jugarán hoy y viernes próximo en la cancha del Centre Basque Français, los siguientes partidos:

Hoy, a paleta, categoría "A", a las 21.30: C. Laborde y P. Issouribehere y P. Amestoy y L. Lahitou Istueta. A sare, categoría "B", a las 22: R. A. Uhalde y E. Uhalde v. J. Binard y P. Cortondo.

Viernes, a paleta, categoría "B", a las 20.45: J. P. Oxoby y J. Pomiró v. A. Mendilaharzu y F. Molle Urruty. A sare, categoría "B", a las 21 y 30: R. A. Uhalde y E. Uhalde v. R. Arotseche y E. Harguindeguy. A paleta, categoría "A", a las 22: S. Essoin y J. Aranguren v. P. Amestoy y L. Lahitou Istueta.

CLUB SPORTIVO BARRACAS

Campeonato interno

En la cancha del Club Sportivo Barracas, se jugarán hoy por el campeonato interno de pelota los partidos siguientes:

A las 20.30, D. Dorner y M. Fortunato y H. Dighero y J. Graso; a las 21.15, J. Arias y J. Freire v. S. Gallardo y Mulieri; A las 22, L. A. Danerd y E. Bol v. C. Ubdoldi y E. Troncoso, y a las 22.5, J. Salinas y E. Maizares v. A. O. Laborde y J. Valsh.

Han sido designados los jugadores uruguayos para el Campeonato Sudamericano

En la reunión celebrada anoche por el Consejo Directivo de la Asociación Uruguaya de Football, se resolvió designar a los jugadores que representarán a dicha institución en el Campeonato Sudamericano de Football, que se iniciará el domingo próximo.

Los jugadores nombrados para formar el cuadro uruguayo son los siguientes:

Casella (Belgrano), Mazzali (Nacional), Mazzasi (Bella Vista), Andrade (Bella Vista), Vidal (Belgrano), Ghierra (Universal), Zingone (Lito), S. Urdinarán y H. Scarone (Nacional), Petrone (Charley), Céa (Lito), Somma y Romano (Nacional), Etchegoyen (Liverpool).

Lawn tennis

OLIVOS LAWN TENNIS CLUB

Torneo interno

En las canchas del Olivos Lawn Tennis Club, se jugarán el sábado y domingo próximos por el campeonato y torneo interno de tennis, los siguietes partidos:

Sábado, a las 14: M. A. Zambini y M. S. Bonorino v. L. M. Quesada y J. Campbell; Srta. M. C. Rapela y F. G. Bonorino v. Srta. C. Giargia y Lozano; señora Masters v. señora Waugh; Srta. E. Briggs v. señorita R. Mainini. A las 15: M. Yoneyama y K. Nakamura v. M. J. Jessel y F. León; J. J. Pineda v. L. Sol; P. Lasartiguea v. A. P. Peters. A las 16: F. Candegabe v. R. Lozano; Srta. C. Giargia v. Srta. M. Jensen y R. E. Goya v. F. Griet (condicional).

Domingo, a las 9: F. G. Bonorino y E. L. Pelliza v. R. L. Pelliza y M. A. Zamboni; R. Lasartigues v. W. Humphreys; F. Griet y J. Campbell; E. Griet v. Tsusumi y P. J. A. Logan v. J. Lindsay. A las 10: L. Sol v. L. M. Quesada; H. J. Masters v. J. M. Reyna y V. G. Vian v. M. Ortiz Pereyra. A las 11: A. Weyler v. R. Beckwith y P. J. A. Logan v. M. Yoneyama. A las 14: Srta. Z. Tanner y R. Lasartigues v. Srta. Brownrigg y Lindsay; Sra. Masters y J. Campbell v. señorita Guilayn y M. Yoneyama; J. M. Reyna y P. Candegabe v. L. A. Quesada y R. Lozano; M. J. Jessel v. R. L. Pelliza y Srta. M. E. Reyna v. Srta. E. Mainini. A las 15: Sra. Waugh v. Srta. M. Pepper; Sra. Sale y M. A. Zamboni v. Srta. M. Palmer y E. Griet y Sra. Spoor v. Sra. Beckwith. A las 16: J. J. Pineda y J. R. Salas v. R. Lasartigues y C. Olivero, Sra. Masters y Srta. Brownrigg v. Sra. Pepper y Srta. A. Day; señorita Z. Tanner v. Sra. Negron; P. Lasartigues v. R. Lozano y Srta. M. [illegible] Reyna v. Srta. J. Guilayn. A las 16.30: J. Lindsay v. J. Negron (condicional).

CLUB DE FLORES

Torneo nocturno

Mañana se iniciará, en las canchas del Club de Flores, el torneo nocturno de tennis, organizado por la comisión directiva del mismo, de acuerdo con el siguiente programa de partidos:

A las 20.45, E. González Saavedra y T. Harper v. A. Correa y L. Díaz; E. Fels y C. A. Ocampo v. R. Maione y F. Madrid. A las 21.45, O. Echeverría y J. C. Lanteri v. M. y B. Robson; R. Caratini y R. Pastoriza v. J. Echeverría y G. Tognaca.

Viernes, a las 20.45: J. Giannetti y E. Mackintosh v. W. Robson y A. Márquez Castro; J. Galán y P. Bettetini v. A. Geldar y A. Geoghean. A las 21.45, J. Berthe y J. Espiasse v. V. Giusti y J. C. Lanteri; M. Isabel y A. Mujica v. Lily Hawkims y S. Lawler.

ASOCIACION ARGENTINA DE LAWN TENNIS

Traslado de la secretaría

La secretaría de la Asociación Argentina de Lawn Tennis ha sido trasladada a la Galería Güemes, escritorio 522, 5o. piso, entrada Mitre, teléfono U. T. 6290, Avenida, interno 71.

CLUB ATLETICO SAN ISIDRO

Torneo de Primavera

El 18 de noviembre próximo se iniciará, en las canchas de este club, bajo el patrocinio de la Asociación Argentina de Lawn Tennis, el torneo de Primavera, correspondiente a la temporada de 1923, abierto a todo jugador perteneciente a un club afiliado a la Asociación, y que comprenderá las siguientes categorías:

Individual de damas (handicap), Dobles de damas (handicap), Dobles mixtos (handicap), Individual de caballeros (handicap), Dobles de caballeros (handicap), Individual de cadetes (handicap, para socios solamente), Campeonato de dobles de caballeros de la zona Norte de Buenos Aires, Campeonato interno, individual de caballeros, copa "Coronel Urquiza"; Campeonato interno individual de damas, copa donada por el señor D. de Urquiza.

Las dos últimas categorías son exclusivas para socios. El sorteo tendrá lugar en el local del club, el día 13 de noviembre, a las 15, y podrán asistir al mismo todos los interesados.

Las inscripciones se recibirán hasta el día 12, a las 18, en las siguientes casas: G. Mac Hardy, Maipú 240; Jorge Brown y Cía., Cangallo 584; Knight Dorning y Cía., Sarmiento 543; Barbera Mafozzi y Cía., Esmeralda 332; y en la secretaría del Club, de las 18 a las 20 horas, todos los días.

Las incripciones para el torneo a la americana que se realizará el domingo próximo, se recibirán hasta el día 25, en la secretaría del Club, y por teléfono a Rivadavia 0244.

Tiro

CLUB DE REGATAS DE AVELLANEDA

Los tiradores que teman parte en el concurso de tiro al blanco organizado por el Club de Regatas de Avellaneda, ocupan en el mismo las posiciones que damos a continuación:

Premio "Club de Regatas de Avellaneda": Pedro Sarobe, 250 puntos; Juan Rigiardo, 249; Guillermo del Fabro, 248; José Almnazi, 248; Mario Garobio, 247; Isidoro M. Correa, 245; Héctor J. Dossi, 241; Andrés Delgado, 241.

Premio "Bernardino Rivadavia": Arturo de Vincenzi, 245 puntos; Juan Esperne, 235; Sebastián Garrido, 223 y José D. Aphalo, 232.

Premio "San Martín": Ottone G. Tomasini, 246 puntos y Francisco Canaveri, 236.

Concurso Mosca—Carabina: Juan Rigiardo, 8 puntos; Arturo de Vincenzi, 4; Julio C. Sosa, 3; Pedro Perhuil, 2; Ottone G. Tomasini, 2; Dolpe Garobio, 2; Mario Garobio, 2; Ernestino Calmari, 1; Juan Rodríguez, 1 y Julio Seoane, 1.

Balón

FEDERACION ARGENTINA DE BALON

Partidos para el domingo próximo

Correspondientes al campeonato de competencia de la Federación Argentina de Balón se jugarán el domingo próximo los siguientes partidos:

Atenas contra Chacabuco, a las 9, en la Crucecita, juez Birba; Corinthian contra Libertad, a las 13, en Acha y Mendoza, juez Rivera; Antonio Valeta contra Olimpia, a las 9.30 en Vélez Sársfield y Australia, juez Agilde; Sud Americano contra Villa Malcolm, a las 14.30, en Acha y Mendoza, juez Moretti, y Deportivo Argentino contra Argentino de Banfield, a las 16, en Acha y Mendoza, juez Descalzo.

Atletismo

CLUB ATLETICO CHACABUCO

Torneo atlético anual

Con gran éxito finalizó el torneo atlético anual organizado por el Club del epígrafe. Los resultados generales fueron:

Carreras. — 100, 200, 400, 1600, C. Somoza; 800, J. Merlino; 3.000 M. Ots; 100, Veterano, A. Cicogna; 100, menores, J. Musto; 400, veteranos, M. Cúneo; 400, menores, I. Mercof; embolsados, F. Bandin, y postas 4x100, la formada por los señores J. Merlino, A. Draghi, E. Lanthe y F. Bandin.

Saltos: En largo con y sin impulso, M. Mondiné. En alto con y sin impulso, R. Speroni.

Lanzamientos: Disco, J. Merlino; bala, D. Cerezo.

El olivo en Arauco

Interesante estudio del agrónomo don Luis J. Ossis

(Continuación)

Abonos.—

"La planta vive a expensas de los materiales del terreno y del aire. Los principios nutritivos del aire, son: el anhídrico carbónico, y pequeñas proporciones de ázoe, (amoníaco, carbonato amónico, etc.) los que están continuamente renovándose en el mismo aire; y los principios nutritivos del terreno son: el ázoe, el ácido fosfórico, la potasa, la soda, la cal, la magnesia, etc., los cuales, con preferencia los tres primeros, si no son renovados por medio de los abonos, con el tiempo se agotan y, la planta, poco a poco, cesa en sus funciones vegetativas."

Hemos dicho, que el olivo exige para su vegetación próspera, una buena proporción de ázoe, potasa y ácido fosfórico. Ahora bien, estos elementos son los que hay que proporcionarle, pero, dada la vegetación lenta de esta planta, hay que proceder de acuerdo a esta modalidad.

En nuestro país la práctica del abono es muy poco conocido, ya que tenemos la suerte de poseer terrenos de gran riqueza y, por otra parte, haber mucha extensión sin cultivo lo que nos permite disponer de suelos en cualesquier parte, pudiendo de esta manera dejar descansar los agotados; pero, si esto es posible para cultivos anuales o bienales, no lo es cuando se trata de árboles permanentes, y más, de larga duración, como es el caso del olivo.

De allí, que debamos preocuparnos en buscar la forma de que el terreno no se "canse", ayudándolo con los elementos que el vegetal le reclama. El mejor abono, de que podamos hechar mano, por ahora, será el de cuadra o de caballeriza, es decir, el "estiercol de caballo", que no solo es barato, sino también reune elementos valiosos. Pero este mismo, es menester saberlo preparar, para que conserve sus propiedades.

En Arauco, no se usa ningún abono. La tierra, eminentemente rica, no ha dado muestras hasta la fecha de cansancio. Las hojas, que caen en gran cantidad mezclándose con la tierra, van reparando en parte el desgaste de todos los años. Pero es bueno comprender, que este sistema, esta indiferencia, no debe continuar, y que el agricultor debe ir pensando, que ha de llegar un momento en que haya necesidad de ocuparse de la riqueza del suelo.

Siendo el olivo la planta que demora un cierto número de años, para dar frutos, es conveniente ocupar el suelo con otra que vaya rindiendo algún beneficio. En Arauco he podido ver, en las propiedades del señor Casimiro Godoy, inteligente y entusiasta agricultor, un sistema que se aprecia mucho a la región, dando resultados satisfactorios. Este señor, coloca las plantas de olivo a diez y doce metros de distancia, tanto en fila como entre líneas. Al centro de las líneas, sobre las que se encuentran los olivos, planta higueras, quedando entonces en esta disposición: un olivo, una higuera, un olivo, una higuera, tec., las que están una de otra a cinco metros. El pone higueras grandes, de las mayores que logra conseguir de modo tal, que a los dos o tres años, inician la fructificación. Entre las filas de plantas, es decir, entre los diez metros que hay de una a otra, pone tres filas de viña, con lo cual, obtiene la ocupación total del terreno con una ventaja positiva y con un buen beneficio. Cuando las plantas de olivo alcanzan un desarrollo que llegan a estorbarse con las higueras y parrales, arranca estas últimas, quedando en posesión completa del suelo, las primeras.

Multiplicación.—

El olivo se reproduce por: semilla, por óbulo, por hijuelos y por estaca.

Semilla.—

La reproducción por semilla tiene la ventaja, sobre otros sistemas, de que la planta que se obtiene está mejor provista de raíces, es más fuerte y más rústica. Se procede del siguiente modo: Se conservan las semillas en un lugar seco y con una temperatura moderada. Mejor aún, sería estratificarla, colocándola en capas sucesivas de arena. Cuando llega la primavera se sacan, se rompen con sumo cuidado para no destruir la almendra, y se ponen en un sapio bien preparado de antemano, bien abonado, suelto y fresco. Se tapan con dos centímetros de tierra. El cuidado es el mismo que se dispensa a todos los almácigos. Riegos moderados, limpieza del terreno evitando el crecimiento de la maleza, destrucción de hormigas, etc.

Algunos, las pequeñas plantitas hacen su aparición. Los cuidados deben ser hoja protegida entonces que al principio.

En el siguiente año, las plantas pueden ser transplantadas al "vivero", donde quedarán colocadas a una distancia de cincuenta centímetros una de otra, facilitando de esta manera, la limpieza y demás operaciones apropiadas. En el tercer año, se procede al injerto, que pueden ser el de "coma" o escudo, anillo, de púa, etc. Algunos arboricultores aconsejan que las plantas, una vez sacadas del almácigo, sean puestas en macetas o tarros. Esto no tiene su ventaja cuando se trata del transporte, es decir, cuando las plantas están destinadas a la venta y por consiguiente hay que remitirlas a trasplante, por lo que debe procurarse sacar las plantas con su buen "pan de tierra".

Ovulos.—

La raíz del olivo, tiene ciertas protuberancias u "óvulos", que son capaces de dar una planta. Destacados estos óvulos de las raíces, son llevados a un almácigo, donde se tratan como si fueran semillas. Hay que advertir, que una gran parte se pierde y a más, que las plantas que se obtienen, son débiles y poco resistentes.

Hijuelos.—

Alrededor de una planta de olivo, es fácil ver, una gran cantidad de pequeñas plantas que han nacido de los óvulos, de que hablamos más arriba. Estas plantas se pueden extraer con cuidado y colocarlas en viveros, hasta que llega el momento de colocarlas en su lugar definitivo.

Estaca.—

Este es el único sistema seguido en La Rioja. Pero hay que hacer esta diferencia. Si se procuran plantas para la venta o trasplante o si la plantación es ya definitiva.

En el primer caso se procede del siguiente modo: Se toman, al terminar el verano, ramas de un grueso de un centímetro se cortan de un largo de treinta a cuarenta y se conservan en estratificación (arena) durante el invierno. Al principiar la primavera, se sacan y se colocan en zanjas donde se "tapan totalmente", debiendo, quedar, una estaca de otra a una distancia de treinta centímetros. Pocos días después empiezan a brotar. El cuidado consiste en riegos, limpieza del terreno, destrucción de hormigas, y poda de los brotes que crecen muy abajo, de manera de ir dándole forma a la plantita. Al año siguiente, ellas pueden ser transportadas a un vivero, en donde se colocan a cincuenta o setenta centímetros de distancia entre filas y líneas.

El segundo procedimiento, es decir, cuando se hace la plantación definitiva, es el siguiente: se cortan estacas de ochenta centímetros de largo y de un grueso de cuatro centímetros de diámetro. Luego se abren hoyos de noventa centímetros de profundidad y con un diámetro de cuarenta. Se introduce en él la estaca, tapándola con tierra, viniendo a quedar de tal suerte, con una capa de diez centímetros sobre la parte superior. Haciendo este trabajo en julio o agosto, en septiembre o octubre tenemos los primeros brotes.

Este sistema resulta económico y ventajoso. Como se ve, se hace la plantación en su lugar definitivo, sin necesidad de formar almácigos para proceder al trasplante más tarde. El hecho de dejar los estacones totalmente cubiertos, tiene su explicación en la necesidad de evitar toda pérdida la fuerte evaporación por los grandes calores. (He realiza experiencias personales a este respecto y he comprobado lo siguiente: Todas las estacas, chicas y grandes, que estaban más enterradas brotaron mejor, resistiendo bien y sólo se perdió un porcentaje insignificante. En cambio aquellas, que menos se taparon (la mitad de su largo), sufrieron mucho, habiendo experimentado en ellas una gran pérdida. Aconsejo entonces, enterrar todo lo más que sea posible los gajos, o mejor aún, "enterrarlas totalmente.")

No se hacen trabajos preparatorios, ni menos se ara el suelo, limitándose solo a proceder en la forma que dejo indicado. Las estacas emiten, por lo general, en el año, de cinco a seis brotes fuertes, pero es conveniente suprimir algunos, dejando solo dos o tres, o a veces uno, para formar con éste, el tronco.

He tenido oportunidad de visitar la quinta del señor Luis Mansuelo de la Fuente, y ver una plantación de varias hectáreas, en las que ha seguido el procedimiento que dejamos anotado más arriba y todas las plantas en pleno desarrollo, "sin que hubiera habido una sola pérdida". Se me asegura que es muy raro encontrar una estaca que no eche brotes y tal es así que éste es el único sistema adoptado.

La planta formada de tal modo, da frutos al cuarto o quinto año, con un aumento visible a medida que progresa en edad.

El agrónomo de la Fuente, hijo del propietario de "Las Margaritas" me dice haber observado que es perjudicial, para la salud del olivo, efectuar la poda en los primeros años, basando sus afirmaciones en lo siguiente: La planta que proviene de estaca no puede tener nunca el mismo arraigo y extensión radicular que la que procede de semilla, y efectuando la poda, se exige al sujeto un mayor esfuerzo ya que se lo estimula [illegible], a veces, un anotamiento estático o parcial, inconveniente para la salud de la planta.

En La Rioja no se practica ninguna clase de injertos, sobre el olivo.

Formación de un olivar.—

Siendo el único procedimiento para formar plantas, el descrito anteriormente, el trabajo queda hecho de un modo definitivo. La distancia a que se colocan los estacones es la de diez metros en todo sentido pero, la experiencia actual, ha demostrado a los cultivadores que tal distancia resulta reducida, pues cuando los árboles llegan a tener quince años de edad, sus ramas se molestan, lo que dificulta [illegible] la producción, obligando a realizar fuertes podas. De allí entonces, que se ha dispuesto que las plantaciones futuras se hagan a una distancia de doce metros, lo que creo muy juicioso.

En cuanto a la disposición, las quintas siguen la forma de "cuadrado". Es natural que la de "tresbolillo" resultará mucho más ventajosa.

Cuidados culturales.—

[illegible] nuevas se [illegible] en el [illegible] cuidados de [illegible] bajo de la [illegible] encuentra enterrado el estacón, "en rastras para que las hormigas no puedan [illegible]. Durante dos o tres años no se les presta ninguna atención. Recién al tercero o cuarto, se inician los trabajos de la poda con el fin de formar el árbol, al cual, como ya dijimos, solo se le deja un tronco, y se limpia el resto, de brotes.

La poda del olivo en Aimogasta, solo se hace con el objeto de suprimir algunas ramas. Se emplea la tijera, el hacha, el serrucho. He visto plantas verdaderamente "asesinadas", tal era la forma en que se las había tratado.

Es natural, que a medida que se adelante en el cultivo, se irán adoptando procedimientos más racionales, y sobre todo en lo que respecta a la poda, se seguirán métodos más en proporción al crecimiento vegetativo y de producción de este sujeto. Si se realizara allí la poda anual, como está aconsejado, no habría necesidad de amputar esos enormes troncos, como he visto hacheados, a punto que aquello parecía un bosque en plena explotación.

Creo que no estará de más, incluir aquí en estos apuntes, los principios en que debe basarse la poda del olivo, aunque nos apartemos, involuntariamente, del cuadro que nos hemos trazado, de describir solo lo que hemos visto del cultivo olivícola en La Rioja.

Vamos a traducir a Flaminio Bracci, por considerar muy acertadas sus indicaciones y bastante claras.

Poda.—

"Una estrecha relación existe entre la parte subterránea y la área de la planta, tanto que, si la primera es muy desarrollada y se encuentra en un terreno rico, la segunda asume dimensiones notables, y viceversa, si el aparato radical se halla en un suelo pobre, la parte foliácea será miserable.

"Pero no siempre este equilibrio en el progreso de la vegetación se mantiene en correspondencia con el fin industrial que persigue el agricultor; y ahora, éste, interviene a restablecer con oportunas amputaciones y desviaciones de las ramas, el equilibrio [illegible], trayendo la ventaja de la fructificación, que es el objeto principal del cultivo. Por otra parte, con el fin de que las funciones de nutrición se cumplan de una manera adecuada, es necesario dar a la planta una forma simétrica tal de permitir la máxima aeración e iluminación.

"Son éstos, en términos generales, los fines que se persiguen con la poda de una planta, y refiriéndonos especialmente al olivo, se deben tener presentes los siguientes normas:

1o. Que una rama, de cualquier especie que sea, debiendo generar nuevas ramas, reclama, al abrirse, jugos nutritivos.

2o. Una rama engrosa, a igualdad de condiciones, en proporción del número de yemas de que está provista; por consiguiente, cuando la queremos hacer engrosar, se podará largo, esto es, dejándole muchas yemas y si al contrario, queremos moderar el desarrollo, se podará corto o sea, con pocas yemas.

(Continuará).

Audiciones radiotelefónicas

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Cultura (Estación Palermo)—

Onda 375 metros.

A las 21.15. Durante esta audición el señor Bernardo González Arrili leerá dos narraciones de su próximo libro "Tierra [illegible]", que acaba de aparecer [illegible].

[illegible]

1. [illegible]
2. Rubinstein: Melodía (piano).
3. [illegible]
4. [illegible]
5. Schubert-Wilhelmj: Ave María (violín).
6. Bizet: "Carmen" (toreador) (barítono).
7. E. Pérez de Fernández: [illegible].
8. [illegible]
9. Sebastián [illegible] (violín).
10. [illegible]
11. [illegible]
12. [illegible]
13. E. Pérez de Fernández: [illegible]
14. [illegible]
15. Donizetti: [illegible] (barítono).
16. H. [illegible]: Souvenir de Jassy (violoncello).
17. [illegible]
18. [illegible]

A las 23: Hora oficial.

Estación Radio Sud América (L O Z)—

Onda 375 metros.

Audición No. [illegible] por la orquesta de la Radio Sud América.

Primera parte: [illegible]

2. Rizzuti: Cenizas (tango).
3. Waldteufel: Las flores (vals).
4. [illegible]: En el país de los ensueños [illegible].
5. [illegible] bonita (zamba).
6. [illegible]: Manojos de claveles, paso doble.
7. [illegible] "La Zingara", ouverture.
8. [illegible]: Serenata noruega.

Segunda parte. Con el concurso de la señorita Enriqueta Candegabe (declamación).

9. Saint Saenz: "Sansón y Dalila" (ópera), fantasía.
10. Schumann: Rêverie (solo de violín), Srta. Margarita [illegible].
11. Belisario Roldán: [illegible] (declamación), Srta. Enriqueta Candegabe.
12. Saint Saens: "Sansón y Dalila", 2a. fantasía.
13. Massenet: Serenade du passant (melodía).
14. Belisario Roldán: Poema triste (declamación), Srta. Enriqueta Candegabe.
15. Debussy: En Bateau (solo de violoncelo), Sr. Enrique Globbi.
16. Cavestany: Los claveles (declamación), Srta. Enriqueta Candegabe.
17. Mazzarano: Poema de amor (intermezzo).
18. Herbert: [illegible] del Ejército Argentino [illegible].

A las 19.15 [illegible] modelos de carácter a cargo de la edición argentina de la revista "Vogue".

A las 19.45 La Sra. Carmen S. de [illegible] [illegible] de sus [illegible] para niños.

A las 19, segunda parte, por la orquesta de la Radio Sud América [illegible].

[illegible]

1. Michaels: Marcha Turca [illegible].
2. [illegible]: Amor te chiedo (romanza) [illegible].
3. [illegible]
4. [illegible]
5. [illegible]
6. [illegible]
7. [illegible]
8. [illegible]
9. [illegible]
10. [illegible]
11. [illegible]

[illegible]

Radio Cultura (Estación Palermo)—

Onda 375 metros.

A las 12.30, música y noticias [illegible].

A las 13, Boletín del Ministerio de Agricultura.

A las 13.30, Bailables a cargo de [illegible] Jazz band, dirigido por el Sr. [illegible].

1. [illegible] Davis: Stella [illegible].
2. [illegible]
3. [illegible] Brahms (shimmy).
4. [illegible]
5. W. Meyer: [illegible].
6. J. D'Artenro: Tu boquita (shimmy).
7. [illegible]: When Will I [illegible].
8. Wendell Hall: Mellow Moon [illegible].
9. Varela: El [illegible] (shimmy).
10. F. [illegible]
11. R. Cosentino: [illegible].

Parada: With [illegible].

De las 20 a las 21 [illegible] ejecutará piezas [illegible].

A las 13 y a las 21: Hora oficial.

PROGRAMAS PARA MAÑANA

Estación Radio Sud América (L O Z)—

Onda 375 metros.

A las [illegible]: Noticiosas y música.

A las [illegible]: Audición No. 277. — Primera parte: Bailables a cargo de [illegible] Palazo Conte.

1. Pittaro Conte: Indianópolis (shimmy).
2. Pettorossi: Ojos que lloran (vals).
3. Pittaro Conte: [illegible] (tango).
4. [illegible]
5. [illegible]: Abuela bonita (tango).
6. [illegible]: El arroyito (tango).
7. Pittaro Conte: Juanita [illegible].

CONVENCION INTERNACIONAL

LISTA DE ABREVIATURAS PARA USARSE EN LAS COMUNICACIONES RADIOTELEGRAFICAS

PRB	¿Desea Ud. comunicarse por medio del código de señales internacional?	Yo deseo comunicarme por medio del código de señales internacional.
QRT	¿Qué barco o estación es ésta?	Esta es...
QRB	¿Cuál es su distancia?	Mi distancia es...
[illegible]	¿Cuál es su posición [illegible] compás?	Mi posición de compás exacta es...
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
QSL	¿Conoce Ud. mi recibo?	[illegible]
QSM	¿Cuál es mi posición?	[illegible]
QSN	¿Está Ud. en comunicación con tierra?	No estoy en comunicación con tierra.
QSO	¿Está Ud. en comunicación con algún barco o estación (o con ...)?	No estoy en comunicación con... por intermedio...
QSP	¿Debo a que informe a ... que Ud. lo llama?	Informe Ud. a ... lo llamo.
QSQ	¿Me llama...?	Lo está llamando...
QSR	¿Despachará Ud. el radiotelegrama?	Despacharé el radiotelegrama.
QST	¿Ha recibido Ud. la llamada general?	Llamada general a todas las estaciones.
QSU	¿Sírvase llamarme cuando Ud. haya concluído (o a las ...... a. m. o p. m.)?	Lo llamaré cuando haya concluído.
QSV	¿Está Ud. transmitiendo correspondencia pública?	Estoy transmitiendo correspondencia pública, sírvase no interrumpirme.
QSW	¿Debo aumentar la frecuencia de mi chispa?	Aumente la frecuencia de su chispa.
QSX	¿Debo disminuir la frecuencia de mi chispa?	Disminuya la frecuencia de su chispa.
QSY	¿Debo transmitir con una longitud de onda de ... metros?	Cambiemos la longitud de onda a ... metros.
QSZ	...	Transmita cada palabra dos veces. Recibo con dificultad.
QTA	...	Repita su último radiotelegrama.
QTC	¿Tiene algún mensaje para transmitir?	Tengo mensajes para transmitir.
QTE	¿Cuál es mi posición de compás?	Su posición exacta es ... grados de latitud y ... grados de longitud.

Cuando una de estas abreviaciones está seguida por una marca de interrogación se refiere al asunto o significado de la abreviación.



"¡Lo conseguí"! Esta es la exclamación invariable de todos aquellos que solicitan un crédito a 10 meses, sin recargo de precios, ni intereses y sin pagar adelantada la primera cuota en lo de:

MURO Y Cía.

BME. MITRE Y ESQ. MAIPU

CARRERAS DE CABALLOS

Callejero disputará el premio Dr. Carlos Pellegrini, a las órdenes de otro entraineur

Los propietarios de Callejero han resuelto presentarlo en la carrera Internacional, pero como el entraineur R. E. Rodríguez en esa carrera piensa ratificar a Don Padilla y Grue, el hijo de Tullibardine será puesto al cuidado de Francisco Hernández.

Parece que el Premio Dr. Carlos Pellegrini tendrá este año a un numeroso lote de competidores.

Grue disputará el clásico Selección y la carrera Internacional

El entraineur Rafael E. Rodríguez tiene la seguridad de que Grue se rehabilitará de sus últimas defecciones. Nos informa que la hija de Larrea disputará el Premio Selección y después el Premio Dr Carlos Pellegrini.

Para pilotearla el próximo domingo, ha sido designado E. Ruiz, quien hoy la trabajó en 1.000 metros, distancia que pasó en 1'2" 3|5.

Teladí reaparecerá en el clásico Chile

La representante del stud Santa Bárbara, que en su última presentación, seguramente por haber corrido demasiado seguido, no tuvo la figuración que de ella se esperaba, será preparada especialmente para el clásico Chile.

Con ese motivo, dirigida por el aprendiz Vecino fué floreada esta mañana en 2.500 metros, marcando 2'43".

Polibio y Arancedo han seguido en buenas condiciones

Los dos pupilos del entraineur Nadano Moreno, que se desempeñaron satisfactoriamente el pasado domingo, han continuado en el alto grado de preparación que se les conoce.

Polibio, con E. Ruiz, y Arancedo, con E. Lema, cubrieron está mañana 800 metros en 49".

Integral está hermosísimo

El hijo de Verdún, que viene siendo favorecido con un reposo, está hermosísimo de aspecto.

Con el jockey Silveyra, Integral cubrió esta mañana 800 metros a voluntad en 50".

Fandor debutará en breve

Este hijo de Verdún, al cuidado de Domingo Torterolo, se viene alistando para poder hacer su debut en una de las próximas reuniones.

Dirigido por aquél, Fandor cubrió esta mañana 800 metros en 49" 2|5, dejando excelente impresión.

Sandokan, el hermoso hijo de Flores

Se está colocando en condiciones de su "rentrée" este pupilo del haras Olivieri, que no corre después que con tanta facilidad abandonó la categoría de perdedor.

Esta mañana, dirigido por J. Canal, Sandokan cubrió 1.000 metros a voluntad en 1'3" 1|5.

Ciervo fué floreado en 2.000 metros

El pupilo del entraineur Santiago Gómez, que en su última presentación en público se impuso por varios cuerpos, continúa en óptimas condiciones de training.

Dirigido por J. Vecino, Ciervo cubrió esta mañana 2.000 metros en 2'10" 2|5, al freno.

Cartaginés no correrá el domingo

El hijo de Larrea no disputará el próximo domingo la prueba en que figuraba inscripto, por haber sido lesionado en el transcurso de la última carrera que disputó.

Pucará cubrió 1.000 metros al freno

Luce un alto grado de preparación y está en condiciones de adjudicarse cualquier carrera, este hijo de Fripón.

Pucará, dirigido por J. Canal, fué ejercitado al freno, marcando 1'8" 1|5.

Poderosa reaparecerá el domingo en condiciones de ganar

La hija de Charming, que en privado anda corriendo una enormidad, disputará el handicap de fondo del próximo domingo, donde tiene muchas probabilidades de salir airosa.

Con E. Ruiz, Poderosa hizo esta mañana un buen ejercicio de 1.000 metros, maracando 1'3", al freno.

Goinghome puede volver a imponerse el próximo domingo

El hijo de Amsterdam, que con tanta facilidad se impuso el pasado domingo, puede volver a ganar en su próxima presentación.

Goinghome, dirigido por el aprendiz E. Orduna, fué trabajado al freno hoy en 700 metros, marcando 43".

Espinar debutará el domingo

En condiciones de producir una performance de primer orden, hará su debut el próximo domingo este hijo de Your Majesty y Espina, que entrena Vicente Fernández.

Dirigido por J. Bastías, Espinar cubrió esta mañana 1.000 metros en 1'2".

Zeus fué ejercitado en la milla

El hijo de Saint Emilión, que ha sido favorecido con un breve reposo, no tardará en reaparecer, obteniendo una victoria.

Dirigido por el jockey M. Di Biassi, Zeus fué ejercitado esta mañana en la milla, marcando 1'41" 2|5.

Galette es muy ligera

Esta pupila del entraineur Baltazar Roncales, posée estimables ligerezas, por lo que cuando sea presentada en una prueba de la recta podrá obtener su primera victoria.

Dirigida por R. Pelletier, Galette cubrió hoy de mañana 1.100 metros en 1'7" 2|5.

Palo Santo se está alistando para reaparecer

El hijo de Old Man cumple con toda regularidad sus ejercicios, desempeñándose satisfactoriamente en todos ellos.

Palo Santo, que no tardará en hacer su "rentrée", cubrió esta mañana 600 metros en 35" 2|5.

Premio Saturnino J. Unzué

Hoy, a las 18 y 30, en la Secretaría de Carreras, del Jockey Club, se abrirán las cartas con las ratificaciones de los inscriptos en el Premio Saturnino J. Unzué, a disputarse en el Hipódromo Argentino el 1.o de noviembre próximo, y cuyas condiciones son las siguientes:

Premio Saturnino J. Unzué. Para potrillos nacidos desde el 1.o de julio de 1920, que no hayan ganado $ 40.000. Distancia, 2.000 metros. Peso, 52 kilos. Recargo de dos kilos a los ganadores de $ 10.000 a 20 mil, de cuatro a los de $ 20.001 a 30.000 y de seis kilos a los de más de $ 30.000, y de 6 kilos, a los de más de $ 30.000. Premios, $ 10.000 al 1.o, 1.500 al 2.o y 750 al 3.o. Ratificación, $ 40.

Falleció el entraineur Hilario Almeyra

Falleció ayer, tras larga dolencia, el entraineur Hilario Almeyra, cuya alincada consagración a las actividades del turf le valió destacarse como un profesional competente en la dirección de los studs Prosperidad y Las Heras, colores, los últimos, que defendió con tanto éxito el "petizo" ducho y que proporcionaron al viejo compositor legítimas satisfacciones.

Almeyra se distinguió también por las cualidades de su carácter bondadoso y modesto, que le granjearon grandes simpatías entre sus colegas, quienes recibirán con intenso pesar la noticia de su desaparición.

Tiépolo reaparecerá en el clásico Palermo

El buen hijo, de Irigoyen, que se ha puesto hermosísimo con el prolongado reposo que se le ha dado, será preparado especialmente para que pueda reaparecer en los 1.600 metros del premio Palermo.

Tiépolo, dirigido por M. Acosta, y a la par de Decamps, con C. Fenucci, cubrió esta mañana 1.000 metros en 1'2".

Bright Eyes trabajó en 800 metros

La hija de Amsterdam, que no respondió a las esperanzas de sus partidarios en su última presentación se desempeña bien en sus ejercicios privados.

Con el jockey J. Canal, Bright Eyes cubrió esta mañana 800 metros en 49".

Juventas fué trabajada al freno en la partida

La representante del stud El Potrillo, que tuvo una figuración muy discreta en el Premio Nacional, está en inmejorables condiciones de training.

Juventas, dirigida por el peón cubrió hoy al freno 700 metros en 44".

Don Padilla fué ejercitado por su nuevo jockey

Ha quedado en excelentes condiciones el ganador de la Copa de Oro y del clásico Ayacucho.

El jockey S. Ruiz que ha sido designado para dirigirlo en la carrera Internacional, hoy lo tendió en 1000 metros a fin de irlo conociendo.

Don Padilla conserva su brillante forma y el entraineur R. E. Rodríguez no time mayormente a los representantes de esta generación.

A Marea se le ejercitó en 1.000 metros con buen éxito

Esta hija de Botafogo disputará el próximo domingo el clásico Selección en condiciones bastante favorables.

Dirigida por F. Arcuri, la pupila del entraineur Felipe Vizcay, cubrió 1000 metros en 1'2" 1|5.

Stayer II se prepara para el Premio Dr. Carlos Pellegrini

Se dice que si no es B. Gómez el piloto de Stayer II lo será P. C. Moreno.

El crack uruguayo, dirigido por Silveyra y a la par de Mendocino cubrió hoy 800 metros en 48" 3|5.

El entraineur Maschio tiene gran fe en el futuro compromiso del hijo de Enero.

Mameluke se prepara para la internacional

El hijo de Mojinete luce un estado soberbio y su entraineur confía en que producirá una brillante corrida sobre la distancia del Premio C. Pellegrini.

El representante del stud Ayacucho dirigido por R. Pelletier, hoy cubrió 1000 metros en 1'2" 2'5.

Posiblemente el próximo sábado se le dará su apronte en 3000 metros.

El Cubano no recuperá su buen estado de Maroñas

El hijo de Hurry Up, que en sus dos únicas presentaciones de Palermo no tuvo mayor figuración, no logra recuperar su brillante forma de Maroñas, que le diera tantos triunfos.

Dirigido por I. Silveyra, El Cubano cubrió hoy 700 metros al freno en 44".

Oritorco reaparecerá el jueves 1.o

El pupilo del jockey - entraineur Domingo Torterolo, es muy veloz, y posiblemente obtendrá su primera victoria en la reunión del jueves 1o. de noviembre, en la prueba de perdedores en que figura inscripto.

Dirigido por D. Torterolo y a la par de Overall con J. Bastías, cubrió 700 metros en 41" 2|5.

Elisa con sólo 47 kilos, es una seria adversaria

La hija de Saint Wolf, que fracasó, quien sabe porque causa, en su última presentación, puede desquitar a sus partidarios el próximo domingo en los 1700 metros del premio Democracia.

Elisa, dirigida por J. Garrido, hizo hoy a voluntad un apronte de 1000 metros, marcando 1'3".

Cachetazo tiene un compromiso favorable el próximo domingo

El representante del stud Condal, que se está distinguiendo por las grandes velocidades que posee, disputará el próximo domingo el premio Cartagena, sobre 1100 metros, donde ha de resultarle tarea difícil a sus adversarios el arrebatarle la victoria.

Esta mañana dirigida por E. Ruíz, y a la par de Le Solitaire con E. Lema, cubrió 1100 metros en 1'7" 3|5 a voluntad.

Fandofla está muy bien preparada

La hija de Saint Wolf, que si no fuera por su temperamento nervioso ganaría muchas carreras, luce un alto grado de preparación.

Esta mañana dirigida por el peón, cubrió 1000 metros, suave.

Rey de Roma no tardará en abandonar la categoría de perdedor

El hermano de Hijo Mío, que defraudó las esperanzas de sus partidarios en su última presentación, anda bastante bien en privado, por lo que no sería difícil que cuando vuelva a correr, obtenga su primera victoria.

Rey de Roma, dirigda por el jockey A. Grassi, hizo hoy un suave apronte de 1000 metros, marcando 1'2" 3|5.

Fedora está en condiciones de disputar un handicap de fondo

La del memorable batacazo nos visita de nuevo tal vez con intenciones de repetir el plato.

Fedora que aparentemente está muy bien, dirigida por V. Cassaigne, cubrió 2500 metros en 2'41" 2|5.

Programa para el domingo próximo

Probables montas y competidores

PREMIO CANTARIDINA (1916)

Distancia, 1.600 metros

The Victory 54 ks.	J. Garrido (ap.)
Cartaginés 51	no corre
Nopalito 50	J. Canal
Goinghome 49	E. Orduna (ap.)
Lucro 47	dudoso
Belfhegor 47	S. Ferreyra
Terrón 45	X. X.

PREMIO DIVINIDAD (1917)

Distancia 1.500 metros

Callecita 55 ks.	J. Garrido (ap.)
La Tinta 55	R. V. Lanatti
Carmen 55	no corre
Escobilla 55	E. Lema (ap.)
La Espía 55	E. Orduna (ap.)
Saeta 55	X. X.
Charlatana 55	J. Vecino (ap.)
Puna 55	M. Coronel
Marimacho 55	O. Morales (ap.)
Merry Star 55	E. Ruiz

PREMIO OMEGA (1918)

Distancia 1.500 metros

M. Entraña 55 k.	R. Pelletier
Tapial 55	J. Vecino (ap.)
Kewpie 55	R. V. Lanatti
The Blind 55	R. Rodríguez
Espinar 55	J. Bastías
Chelforo 55	no corre
Polipí 55	M. Acosta
Vistalta 55	X. X.
Rebenque 55	R. Peña (ap.)
Despreciado 55	dudoso
Aspaviento 55	E. Orduna (ap.)
Raspón 55	A. Quinteros

PREMIO CARTAGENA (1919)

Distancia, 1.100 metros

Miselioe 57 ks.	J. Bastías
Radamanto 56	X. X.
Cachetazo 53	E. Lema (ap.)
My Fly 53	V. Cassaigne
Lanzafuego 52	X. X.
Pibe 52	R. V. Lanatti

PREMIO SELECCION

Distancia, 2.000 metros

Mangazul 55	J. Garrido (ap.)
Noria 55	J. Canal
Grue 55	E. Ruiz
Marea 55 ks.	F. Arcuri
La Patria 55	R. Pelletier
Espiga 55	A. Quinteros
Mariska 55	G. Ardouin
Marquise 55	S. Ruiz
Mi Comadre 55	R. V. Lanatti

PREMIO DEMOCRACIA (1920)

Distancia, 1.700 metros

Maneador 53 k.	dudoso
Valdera 51	D. Torterolo
Luisillo 51	E. Ruiz
L. Wing 49	E. Lema
Striker 49	M. Acosta
Charmingüina 47	E. Orduna
Elisa 47	J. Garrido

PREMIO LYE (1921)

Distancia, 1.600 metros

Tangage 60 k.	J. Vecino
Hippodrome 57	E. Lema
Místico 55	R. Pelletier
Pacú 55	J. Garrido
Dantesca 51	dudosa
Ranquelero 49	E. Orduna (ap.)
Maneador 45	M. di Biassi

PREMIO PILMAYQUEN (1922)

Distancia, 2.200 metros

Woodman 59	V. Palmieri
Hippodrome 59 k.	no corre
Arancedo 55	E. Lema
Pashá 56	dudoso
Menard 55	G. Ardouin
Noespío 52	M. Acosta
Poderosa 53	E. Ruiz
Jaipur 51	J. Canal

Programa para el jueves 1.o

(Feriado)

PREMIO TABOLANGO (1916)

Distancia, 1.500 metros

Doria 58 ks.	Lucro 52
Nopalito 57	C. Calaza 52
Goinghome 56	Siempre 49
Saphir 54	Noble 49
Los Toldos 53	Terrón 48

PREMIO MOLOCH (1917)

Distancia, 1.700 metros

Carmen 55 ks.	Marimacho 55
Escobilla 55	Rosita 55
Charlatana 55	

PREMIO CAD (1918)

Distancia, 1.700 metros

Oritorco 55 ks.	Aspaviento 55
Laronse 55	Despreciado 55
Casto 55	C. de Oro 55
Pioneer 55	Atento 55
G. Colorada 55	Personero 55

PREMIO Gral. BRUSILOFF (1919)

Distancia, 1.600 metros

Dantesca 55 ks.	Brasileña 45
Solitaria 52	Tacna 44
Per 48	Alaska 42

PREMIO QUINTA COSTA (1920)

Distancia, 1.100 metros

Mercedina 55 ks.	Habilila 55
Carambola 55	Miss Clara 55
Arquilé 55	Oca XI 55
Charmingüina 55	Alhambra 55

PREMIO MATACH (1921)

Distancia, 1.600 metros

Tangage 60 ks.	Dantesca 51
Hippodrome 57	Solitaria 43
Místico 55	Pandour 48
Salís 52	Maneador 45

PREMIO MASCALZONE (1922)

Distancia, 2.200 metros

Hippodrome 59 ks.	Poderosa 52
Pashá 56	Famoso 51
Arancedo 55	Jaipur 51
Noespío 53	Pucará 47

Tangage ha seguido en excelentes condiciones

El hijo de Larrea que fué distanciado del segundo puesto en su última presentación, reaparecerá en una de las próximas reuniones en condiciones de desquitar a sus partidarios.

Tangage, dirigido por J. Vecino, hizo esta mañana 700 metros al freno.

Raquel anda corriendo mucho en privado

En cuanto vuelva a ser presentada en público esta hija de Gontrán, será difícil derrotarla, pues en privado, anda corriendo mucho.

Dirigido por el aprendiz V. Casaigne, Raquel cubrió esta mañana 600 metros en 36" 4|5.

Mormón fué floreado en 2.000 metros

El hijo de Perrier que disputó el Premio Nacional, sin tener mayor figuración, reaparecerá en breve en una prueba de perdedores, donde ha de resultar difícil arrebatarle la victoria.

Dirigido por E. Ruíz, Mormón cubrió esta mañana 2000 metros en floreo en 2'9".

Pet es aprontada en 1000 metros

Sin novedad digna de mención esta pupila del stud Blue Boat, fué trabajada hoy en 1000 metros, cubriendo la distancia en 1'3" 2|5.

Carmen correrá el próximo domingo

Esta hija de Asturiano tiene el próximo domingo una carrera en la cual puede desempeñarse bien.

Con la monta de F. Arcuri la pupila del stud Condal cubrió 800 metros en 49".

Gorra Colorada no realiza progresos

Este representante de stud J. B. Zubiaurre ha completado su forma pero sin demostrar aparentemente mayores progresos.

Dirigido por F. Arcuri, fué ensayado hoy en partida con moderación.

Noria y Maneador, anotados para el domingo, serán dirigidos por J. Canal y M. Di Biassi

Estos dos pupilos del entraineur R. E. Rodríguez, fueron trabajados esta mañana apareados sobre 1000 metros, empleando 1'1" 2|5.

Noria disputará el clásico Selección donde ha de tener una excelente figuración y Maneador cumplirá su compromiso en el handicap de la milla.

Buen Papel confirma su carrera del Gran Premio Nacional en sus ejercicios

En el stud Don Alfonso, se confía con verdadero entusiasmo en el porvenir de este hijo de Craganour.

Su estreno en el Nacional, permite en realidad hacerse las mayores ilusiones y no hay la menor duda que su actuación futura estará de acuerdo con nuestros pronósticos.

Buen Papel, que lógicamente está en condiciones de realizar buenos progresos, hoy produjo un brillante apronte dominando fácilmente a Montaraz en 1'1" los 1000 metros.

Luisillo puede adjudicarse el premio Democracia

Respondiendo a la buena performance que produjo el domingo este hijo de Botafogo, creemos que puede adjudicarse el premio Democracia del próximo domingo.

Luisillo dirigido por el peón, cubrió hoy 700 metros al freno en 44" 2|5.

Menard produjo un buen ejercicio

El hijo de Larrea, que se ha largado a correr de firme, es un serio adversario en el handicap de fondo del próximo domingo.

Menard, dirigido por G. Ardouin, cubrió hoy 1000 metros en 1' 3|5.

Movedizo mantiene su prestigio y está entre los candidatos más serios de la carrera Internacional

El stud El Turf se muestra satisfecho por el estado actual de Movedizo y espera tener mayor suerte en el premio doctor Carlos Pellegrini.

Movedizo, dirigido por F. Arcuri y a la par de Le Rappel (ya restablecido) trabajó hoy en 49" 2|5 los 800 metros.

El sábado será sometido a un ejercicio de 3000 metros donde se confía que ha de desempeñarse bien.

Las ventas de ayer

Los martilleros Adolfo Bullrich y Cía. vendieron ayer los productos de los haras Trujui y La Elvira, con el resultado siguiente:

Haras Trujui

Palma a Palmo, por Cad y Pompeya, en 9200 pesos; comprador Enrique López (en comisión).

Capote, por Cad y Croix Rouge, en 9000 pesos; comprador, stud Tiradentes.

Mostacho, por Cad y Mrs. O'Leary, en 8500 pesos; comprador, stud Esmeralda.

Bochazo, por Cad y Bobinette, en 7500 pesos; comprador, stud Stockwell.

Leónica, por Cad y Lébida, en 6500 pesos; comprador, stud Amateur.

La Gondoliera, por Cad y La Gondole, en 4700 pesos; comprador, stud La Mostaza.

Birlocha, por Cad y Belle Fleur, en 4500 pesos; comprador, Felipe Vizcay.

Cinco y Cinco, por Aventurero y Combina, en 4000 pesos; comprador, stud Quebec (Rosario).

Bengala, por Cad y Berenice, en 4000 pesos; comprador, Carlos Lerena (en comisión).

Alpiste, por Duc D'Albe y Aura, en 3200 pesos; comprador, J. Posse.

Kamerade, por Duc D'Albe y Kissingen, en 1700 pesos; comprador, Jockey Club de Santa Fé.

Lirofado, por Hexagón y Laura, en 1500 pesos; comprador, E. Ramos (en comisión).

Total: 64.400 pesos.

Haras La Elvira

Sócrates, por Ascabeador y Solange, en 5700 pesos; comprador, Ramón Lagos.

Rostand, por Gontran y Rana II, en 3600 pesos; comprador A. Deambrosio (en comisión).

Onina, por Ascabeador y Boyata, en 3600 pesos; comprador, C. Cardoso (en comisión).

Pimpón, por Ascabeador y Pita II, en 2600 pesos; comprador, stud Florida (Rosario).

Bufanda, por Gontran y Batana, en 2600 pesos; comprador, stud Quebec (Rosario).

Camilucha, por Gontran y Castiza II, en 2200 pesos; comprador, stud El Kimono.

Crujido, por Ascabeador y Capciosa, en 200 pesos; comprador, Jockey Club de Gualeguaychú.

Casi Casi, por Ascabeador y Carga, en 2100 pesos; comprador, stud Quebec (Rosario).

Anima, por Ascabeador y Pulpa, en 2000 pesos; comprador, E. Almeida.

Densidad, por Ascabeador y Perona, en 1500 pesos; comprador, Jockey Club de Corrientes.

Total: 27.900 pesos.

Massenet por Polar Star y Manón, en 2200 pesos; comprador, Estancia Chapadmalal.

Hipódromo de Temperley

Asignaciones de peso para la reunión a efectuarse el domingo 28 de octubre de 1923:

Premio Cantaridina, distancia 1100 metros. — Ardagh 59 kilos, Alfereta 58, Mederio 56, Antuco 53, Tina II 52, Little Doly 51, Granadero II 50, Jorge Ferro 50, Spice 50, Rodemensis 50, Marchanta 48, Retintín 48.

Premio Divinidad, distancia 1800 metros. — Adán 55 kilos, Almagro 54, Pimentón 52, Fulgente 53, Hernán Cortés 51, Fretty Red 51, Frenética 50, Little King 50, Perfecta 49, Eusing 48.

Premio Cartagena, distancia 1000 metros. — Ambato 55 kilos, Poladora 54, Ribot 54, Percanta II 54, Wolf 54, All Fairy 53, Zacateca 52, Nomenoland 52, Nelson II 52, Griseta 51, Ma Gosse 50, La Gaviota 48, No Me Gusta 48, Wilsones 48.

Premio Omega, distancia 1300 metros. — Abuelita 59 kilos, Compinche 56, Parejero 52, Criollito 51, Gaditano 51, Tigris 49, Salamero 49, Mascotón 48, El Indio 48, Rey Monje 48, Jill 48, Princelet 48, La Trilla 48, Gárgola 48.

Premio Democracia, distancia 1200 metros. — El Radical 57 kilos, Teniente Lugones 57, Plumazo 57, Fortissimo 57, Chapino 57, Maxwell 57, Glicenia 55, Dear Me 55, Peggie 55, Cayó Nieve 55, Fleur du Mal 52.

Premio Lye, distancia 1800 metros. — Silbatillo 56 kilos, Colmo 56, Principal 53, Lausing 56, Day by Day 56, Dolorido 53, Gravity 54, Dionea 54, Pradier 53, Fogueado 53, Everllac 53.

Premio Pilmayquén, distancia 1100 metros. — Mascotón 57 kilos, El Malacate 57, Locatelli 57, Cuzquita 55, Cerdeña 55, Jill 55, Banquero 54, Petit Cheri 54, Relgue 54, Pipiolita 52, Inida Blanca 52, Fortissimo 51.

Asignaciones de peso para la reunión del jueves 1o. de noviembre de 1923:

Premio Moloch, distancia 1800 metros. — Ardagh 59 kilos, Petite Follie 59, Alfereta 58, Boa 56, Burgano 54, Antuco 53, Granadero II 52, Rodemencis 50, El Hérve 50, Tableau 50, Little Doly 51, Constantino 48, Emigrant 48.

Premio Cad, distancia 1300 metros. — Enaing, Pretty Red, Ambato, Adán, Pimentón, The Lagamore, Hernán Cortés, con 56 kilos; Nika, Dimancheuse, Perfecta, con 54.

Premio General Brusiloff, distancia 1200 metros. — Teniente Lugones, El Radical, Santo y Seña, Taxímetro, Guaso, Plumazo, Cañón, Chapino, con 57 kilos; Tre Lagamore 57, Moscatel 57, La Hueya 55, Flur du Mal 55, Oselta 55, Crucera 55, Nelson II 54.

Premio Quirno Costa, distancia 1700 metros. — Locatelli 56 kilos, Colmo 54, Banquero 54, Dionea 53, Abuelita 53, Jill 52, Jaleo 52, Glicenia 50, Oberdán 50, Jocolí 50, Maori 50.

Premio Matack, distancia 1100 metros. — Buena Fe 57 kilos, Filosofía 54, Glicenia 57, Dear Mí 57, Cayó Nieve 57, La Hueya 57, India Rubia 57, Fleur du Mal, 54, H. a Chance 54, Sensatión 54, Peggie 54 Orelta 54.

Premio Malcalzone, distancia 1400 metros. — Tesonero 57 kilos, Ahorro 57, Nipón 57, Banquero 57, Little King 54, Chirubicha 54, Anfbal II 54, Gay Dó 54, Maori 54, Matador 54, Bósforo 54, Oberdán 54, Almagro 54, Jocolí 54, Radina 52, Snickers 52.

Calendario hípico

23—Declaración de forfait en las pruebas ordinarias de las reuniones del domingo 28 de octubre y jueves 1 de noviembre.

24—Ratificación del clásico Saturnino J. Unzué.

27—Ratificación del Gran Premio Carlos Pellegrini.

Apertura de cartas para la reunión del domingo 4 de octubre.

28—Premio Selección.

30—Declaración de forfait en las pruebas ordinarias de la reunión del domingo 4 de octubre.

Hipódromo Independencia

ASIGNACION DE PESOS PARA LA REUNION DEL 28 DE OCTUBRE:

Premio "Pizarrón (1920), 1400 metros: Zas! 60 kilos, Lord Black 57, Caragato 55, Delfín II 51, Piragua 48, Quebec 46, Romana 45, Rubicón 44, Michungo 43, Oríll 41, Ma Fille 40.

Premio "Macilento" (1922), 2300 metros: Copetón 61 kilos, Esdepaja 59, Gallipoli 56, Jaque al Rey 56, Maial Tuel 54, Heartrender 50, Jauna 50, Guante Blanco 50, Lutón 49, Pinard 49, Cupla 49, Thym 46, Antaño 46, Libertario 45, Quebec 42, El Glorioso 41, Diez y Nueve 40, Last Love 40.

Premio "Haras El Pelado", 1600 metros a correrse el 4 de noviembre; Olla 55 kilos, Entreverada 53, Piocha 52, Onerosa 52, Mi Alma 51, Occitania 50.

Hipódromo San Martín

Programa para la reunión del domingo próximo:

Premio Intrigante II, distancia 1300 metros: Iodo 56 kilos, Ivor 56, Febrero 56, Magnífico 56, Petit gris 56, Bofetón 55, Don Emilio 55, Ivy 54, El Condenado 53, Valgris 53, Gatún 52, Spécula 52, Juglar 51, Panoli 50, Gorgorito 50, Tícholo 50, Pescador 50, Puno 50, Porvenir 50, Chanilao 50, Heligoland 48, Bailarina 48, Malberry 48, Dondevás 48, Barricada 48.

Premio Quitador, distancia 1000 metros: El Condenado 57 kilos, Resero 57, Gavroche 57, Oyente 57, Furiador 57, Resfalón 57, Talero 57, La Tremouille 55, Dondevás 55, Torrecita 55, Don David G. 54, Indiscreto 53, Mamuret 48.

Premio Habilila, distancia 1400 metros; Hollín 56 kilos, Firestone 56, Florentino 56, Mito 56, Júpiter 56, Pródigo 56, Prisco 56, Tropezón 56, Minión 56, Fleury 56, Chiclanero 52, Latifundio 52, Rompegalas 52, Faquir 52.

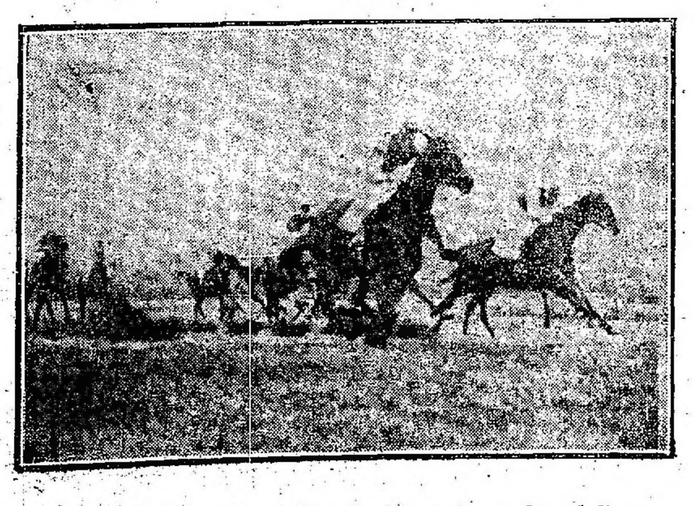
Premio Habilila (bis), distancia 1400 metros: Primrose 54 kilos, Elocuencia 54, Ojeriza 54, Burba 54, Nogalina 54, La Pampa 54, Cara Atada 50, Facultad 50, Pista de Poncho 50, Maleta 50, Jalapa 50, Olive Branch 50, Impía 50, Mármara 50, Un Momento 50, La Gitanilla 50.

Premio Fervor, distancia 1300 metros: Toledano 65 kilos, Girasol 61, Morfeo 61, Jedo 60, Lady Valle 53, Red Wolf 51, Norabuena 50, Falernum 48, Pedegrino 48, Bagatelle 46, Epson 44, Mr. Dick 43.

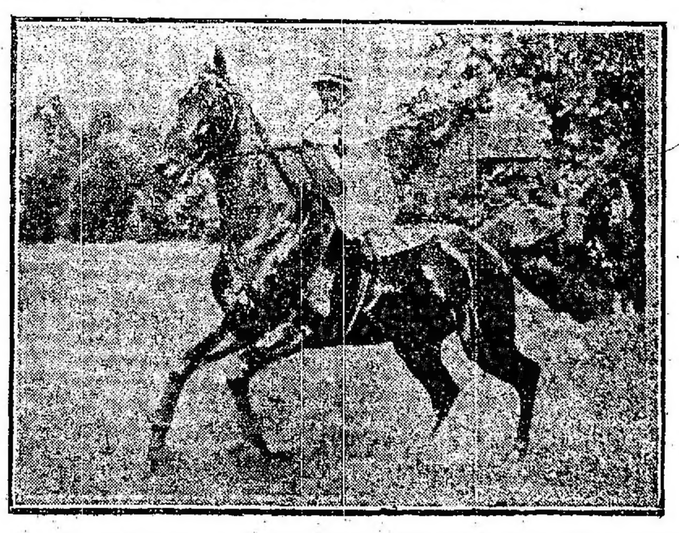
Premio Oda Real, distancia 1500 metros: Caracoles! 58 kilos, Brasero 54, Cuore 54, Bofetón 54, Movimiento 48, Rienda 51, Bergantín 51, Toto 50, Lengua Larga 50, Firmeza XII 49, Pichueta 49, Irónico 48, Carmital 47, Entusiasmo 47, Torreja 45, Mi Tormento 45.

Premio Luisillo, distancia 1600 metros: Next 59 kilos, Chimborazo 59, Fidalgo 56, Tell-El-Kebir 56, Tesón 53, Apoliyao 53, Poolvis 53, El Cobre 53, Entusiasmo 53, Farman 53, Cylleval 53, Marbak 53, Yuyo Moro 50, El Barón 50, Magnífico 50, Jacobín 50.

CURIOSIDADES DE LAS FOTOGRAFIAS DE LOS CABALLOS EN ACCION



Curioso efecto de las nubecillas de polvo levantadas por los caballos que participaron en la Mortlake Plate al cruzar el camino de tierra que atraviesa la pista de Kempton Park, ésta, como la generalidad de las pistas inglesas, es de césped. La ganadora, Pomona, aparece en primer término



Extraña postura en que ha sido sorprendido por la fotografía el caballo All Away, montado por el jockey Donoghue (la monta de Papyrus en el match internacional), y que tiene todo el aspecto de ser el retrato de uno de los caballos de madera de las populares "calesitas"



Casino Pigall
MAIPU 340 U. T. 7143 Avda.
EL CABARET MAS DIVERTIDO
Espléndida música. Insuperables artistas en sus divertidos números de varietés y numerosas bailarinas profesionales
Diariamente secciones:
APERITIF TANGO — SOIRES Y SELECT TANGO
Orquestas típica criolla y americana
SERVICIO ESPECIAL, SALONES RESERVADOS

ADOLFO BULLRICH y Cía.

Haras "Buenos Aires"—

16 potrillos y potrancas, nacidos en 1921, hijos de Gay Simon, Ajó, Juez de Paz y Principe, en yeguas por Buenos Aires, Stiletto, etc., se rematarán

EL JUEVES 25 DE OCTUBRE, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición. — Comisión al comprador. — **ADOLFO BULLRICH y Cía.**

18|954, v. oct. 24.

Del haras "La Argentina".

La producción de 1921: 10 potrillos y 9 potrancas de carrera, hijos de Crocus, incluso hermanos y medio hermanos de El Cubano, Panete, El Glorioso, Lord Roberts y otros, se rematarán

EL SABADO 27 DE OCTUBRE, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición, Comisión al comprador. — **ADOLFO BULLRICH y Cía.**

18|958, v. 26-10-23.

Haras "San Claudio"—

4 potrillos y 4 potrancas de carrera, nacidos en 1921, hijos de Courtisan, Great Scot y Greenan, inclusa hermanos y medio hermanos de Telodiró, Vea Vea, y otros, se rematarán

EL JUEVES 25 DE OCTUBRE, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición. — Comisión al comprador. — **ADOLFO BULLRICH y Cía.**

18|957, v. oct. 24.

Haras "La Oriental"—

La producción de 1921, 11 potrillos y 10 potrancas de carrera, hijos de Romanso, General Rivas, Argentino II y Primicio, incluso hermanos y medio hermanos de Merry Andrew, Yuyo Moro, Mataquito, Mamita II, Sandrigham (Montevideo) y otros, se rematarán

El lunes 29 de octubre, a las 14 y 30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición, Comisión al comprador. — Adolfo Bullrich y Cía.

18|968 v. oct. 26.

Haras "El Hogar"—

Yeguas madres, potrillos y potrancas de 1 y 2 años, de carrera, procedentes del haras "El Hogar", se rematarán

El sábado 27 de octubre, a las 14 y 30 en el local de ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición, Comisión al comprador. — **Adolfo** Bullrich y Cía.

18|969 v. oct. 26.

Mundo Comercial

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula H. Arg. al contado: 7.000 a 101.20.
Id octubre 25: 8.000 a 101.20.
Id 1a. serie, octubre 25: 9.000 a 101.
Id 2a. serie, octubre 25: 2.800 a 99.50.
Id 3a. serie, octubre 25: 40.000 a 94.70.
Id 4a. serie, octubre 25: 60.000 a 94.90.
Id 5a. serie, al contado: 3.500 a 96.60.
Id octubre 25: 5.000 a 96.60.
Id 6a. serie, al contado: 5.000 a 96.40.
Id octubre 25: 89.000 a 96.30.
Id 7a. serie, al contado: 1.000 a 94.80.
Id octubre 25: 31.600 a 95.
Id 8a. serie, octubre 25: 73.000 a 94.80.
Id 9a. serie, al contado: 11.000 a 95.10.
Id octubre 25: 52.000 a 95.20.
Id 10a. serie, al contado: 2.000 a 95.10.
Id octubre 25: 34.000 a 96.60.
Id 12a. serie, al contado: 21.000 a 96.60.
Id octubre 25: 94.000 a 96.60.
Id 13a. serie, octubre 25: 94.000 a 94.20.
Id 14a. serie, octubre 25: 261.000 a 94.20.
Id 15a. serie, octubre 25: 55.000 a 96.
Id 16a. serie, octubre 25: 153.500 a 96.
Id 17a. serie, al contado: 50.000 a 94.70.
Id octubre 25: 30.500 a 94.90.
Id fin de mes: 50.000 a 94.30.
Id 18a. serie, octubre 25: 36.000 a 94.70.
Cédulas Nacionales, serie L, octubre 25: 10.000 a 100.30.
Province of B. A., octubre 25: 6 mil a 56.50.
Emp. Tucumán, octubre 25: 10 mil a 53.
Meridiano V. octubre 25: 10.000 a 63.30.
Id fin de mes: 20.000 a 63.50.
Crédito 1922, al contado: 6.000 a 95.20.
Id octubre 25: 86.000 a 95.20.
Id 1911, al contado: 6.000 a 86.
Id octubre 26: 50.000 a 86.20.
Id 1905, octubre 25: 74.000 a 87.70.
Bonos (sem.), octubre 25: 1.100 a 85.
Deuda Municipal 6 1|2, octubre 25: 99.000 a 97.
Id 7 o|o, octubre 25: 8.000 a 100.30.
Bonos Banco Provincia, octubre 25: 50.000 a 94.50.
Emp. Tucumán, octubre 25: 17 mil a 28.80.
Deuda B. A. 6 o|o, al contado: 1.000 a 85.20.
Banco Provincia (certif.), al contado: 144 a 55.
Banco El Hogar Argentino, octubre 25: 360 a 48.20.
Banco Español, al contado: 70 a 76.50, 100 a 77.50, 100 a 78.50, 100 a 79, 100 a 80.
Id octubre 25: 320 a 79, 200 a 78, 340 a 77, 100 a 76, 600 a 80.
Id octubre 26: 100 a 78.50, 50 a 79, 100 a 80.
Id fin de mes: 100 a 77, 50 a 75.
Id noviembre 30: 100 a 76, 100 a 75, 100 a 74, 750 a 73, 100 a 75, 100 a 74.50, 150 a 75, 250 a 74, 100 a 74.50, 100 a 75.
Id diciembre 15: 100 a 73, 600 a 75.
Id diciembre 31: 100 a 78, 250 a 77, 100 a 75.
Banco Italia, octubre 25: 100 a 109.
C. Rivadavia, octubre 25: 120 a 85.
Astra, octubre 26: 145 a 62.
Puerto San Nicolás, al contado: 400 a 40.90.
Id octubre 25: 100 a 41.
Id noviembre 30: 800 a 41.40.

MERCADO DE CAMBIOS
Primera rueda

PRECIOS OFICIALES

	$ oro	$ m|n.
Libras	38 21|32	14.1103
Francos	12.45	0.1825
Belgas	14.52	0.1565
Suizos	4.05	0.5612
Florines	1.86	1.2219
Liras	16.25	0.1399
Pesetas	5.42 1|2	0.4189
Dólares	138.10	3.1386
Reis	39.000	0.2937
Montev.	6.— 3|4	2.2719

TITULOS EN COMPRA-VENTA

En compra:
La Hispano Argentina (seguros).
En venta:
Mercado de Cereales a Término.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo. — Entrega en diciembre, 400 toneladas a 11.85.
Maíz. — Entrega en noviembre, 200 toneladas a 9.65.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana nueva cruza fina y mediana: 9000 kilos a $ 20, 500 a 18, 1000 a 17.
Cruza mediana: 1000 kilos a $ 16.
Cruza gruesa: 1000 kilos a pesos 13, 9000 a 11.50, 5500 a 11, 1500 a 10.50, 4000 a 10.
Borrega mediana: 1400 kilos a $ 15, 1000 a 13, 500 a 12.
Barriga: 500 kilos a $ 10.50.
De Río Negro: Fina y cruza fina: 2000 kilos a $ 19.50.
Lana vieja cruza gruesa: 3500 kilos a $ 9.60.
Segunda esquila cruza fina y mediana: 1000 kilos a $ 15, 2000 a 13.50, 500 a 11.
Cruza gruesa: 1000 kilos a $ 9, 1000 a 8, 500 a 7.
Pieles lanares estación consumo: 2000 kilos a $ 1.40, 1500 a 1.37, 1000 a 1.35, 2000 a 1.32, 3000 a 1.30, 500 a 1.28, 1500 a 1.25, 1000 a 1.20, 1000 a 1.15, 1800 a 1.10, 500 a 1.05, 1500 a 1.
Desecho: 3000 kilos a $ 1.20, 3000 a 1.17, 1500 a 1.15, 4000 a 1.10, 500 a 1.08, 1500 a 1.05, 2000 a 1, 1500 a 0.95, 1200 a 0.90, 500 a 0.85, 1500 a 0.80.
Cruza fino: 200 kilos a $ 1.55.
Del Chubut: 2000 kilos a $ 1.60.
Corto y pelado consumo: 500 kilos a $ 0.70, 1500 a 0.65, 500 a 0.60.
Borregos: 200 kilos a $ 0.80, 500 a 0.75, 300 a 0.70.
Cueros vacunos: 100 a $ 11.80, 500 a 11.50, 400 a 11.40, 200 a 11.30, 300 a 11.20, 800 a 11, 300 a 10.80, 400 a 10.50, 400 a 10, 200 a 9.50, 150 a 9.
De San Luis: 50 C. a $ 13.
De Mendoza: 104 C. a $ 12.50.
Salados: 200 C. a $ 0.53, 100 a 0.50, 100 a 0.43.
Correntinos: 150 C. a $ 0.65.
Becerros: 1700 C. a $ 9.50, 400 a 9.40, 300 a 9.30, 200 a 9.
Nonatos: 1200 C. a $ 6.50, 300 a 6.40, 200 a 6.30, 100 a 6.
Potros: 100 C. a $ 7.30, 150 a 7.20, 230 a 7, 150 a 6.50, 80 a 6, 150 a 5.50, 100 a 5.
Cerdas: 200 kilos a $ 19, 400 a 18.50, 600 a 18, 800 a 17.50, 900 a 17, 400 a 16.50, 800 a 16, 400 a 15.
Corderitos: 100 D. a $ 7.50, 150 a 7.30, 100 a 7, 50 a 6.50, 20 a 6.
Nutria: 80 kilos a $ 17.20, 40 a 16, 50 a 14.
Liebres: 300 C. a $ 0.50, 500 a 0.45, 200 a 0.40, 300 a 0.35, 100 a 0.30.
Zorrinos: 50 C. a $ 0.50, 30 a 0.40.
Sebo derretido: 70 latas a $ 4.05.

BOLSA DE CEREALES

Entrada total:		Precios Mínimo	Máximo
Trigo	9.413	9.—	12.60
Triguillo	160	7.50	9.—
Maíz	32.563	6.50	9.30
Lino	2.697	19.—	23.40
Nabo	470	13.—	15.—
Avena	6.048	8.10	8.90
Cebada	900	7.50	7.80
Centeno	511	7.—	7.80
Alpiste	319	20.—	24.70
Alfalfa	247	4.80	7.—
Harina	2.257	—	—
Cebadilla	428	7.—	7.60
Patatas	11.726	0.40	1.20
Pasto—Alfalfa:			
Fardos grandes	266	30.—	74.—
" chicos	2.731	28.—	60.—

VENTAS DE HOY

Trigo tangaró: 60 bolsas en Dep. dársena a 14.80 $, Dorignac y Cía.
Trigo varias clases: 250 bolsa en Sola a 12.60 $, Oscamou y Cía.; 230 en Palermo a 12.60, C. y Rodríguez; 534 en Dep. a 12.40, Perlender y Cía.; 364 en Once a 12.30, Palacios Hnos.; 206 a 12.30, T. y Raffo; 621 a 12.30, A. Bellini y Cía.; 310 a 12.20, U. y Methol; 213 en Dep. dársena a 12, Dorignac y Cía.; 116 en Pte. Alsina a 12, A. Iriart; 128 en Once a 12, Gnecco y Bloch; 21 a 12, 80 en Sola a 11.80, Saint Fréres; 410 en Bs. Aires a 11.60, 1247 en Dep. a 11.60, Bellocq e Hita; 186 en Once a 11.90, Perlender y Cía.; 170 en Sola a 11.40, A. A. Ojea; 41 en Once a 11.25, 121 a 11.25, 216 a 11.25, Devoto Ltda.; 420 en Bs. Aires a 11.20, Bellocq e Hita; 43 en Sola a 11.50, L. y Etchegaray; 84 a 11.20, S. y Bercetche; 272 en Bs. Aires a 11.10, Piccoloni y Cía.; 15 en Sola a 11, P. y A. Lanusse; 690 en Once a 11.50, Perlender y Cía.; 554 a 9.80 (plc.) 74 a 9, Carlos Rosselli.
Maíz amarillo: 950 bolsa en Dársena a 9.45 $, I. Bidon, Chanal y Cía.; 380 en Once a 9.45, Carlos Rosselli; 180 en Once a 9.30, Carlos Rosselli; 180 en Once a 9.12 1|2, W. García y Cía.; 393 a 9, I. y E. Pillitz; 164 a 9, Soubiron y Cía.; 250 en Sola a 8.80, Perlender y Cía.; 230 en Pte. Alsina a 8.80, Puiggros y Cía.; 140 en Sola a 8.90, Dorignac y Cía.; 310 a 8.70, I. Bidon Chanal y Cía.; 80 en Palermo a 8.70, Perlender y Cía.; 372 en Sola a 8.60, Benvenuto Hnos.; 70 a 8.60, Devoto Ltda.; 135 a 8.30, Chapar y Cía.; 690 a 8.30, Saint Fréres; 191 a 8.20, Devoto Ltda.; 209 a 8.20, S. y Bercetche; 117 a 8.20, S. y Martiarena; 1593 en B. Aires a 8.20, Unzué Alzaga y Cía.; 50 en Sola a 8.15, B. V. y Orbeta; 135 a 8.10, Carelli y Cía.; 160 a 8.10, Puiggros y Cía.; 180 a 7.80, P. y A. Lanusse; 43 a 7.80, L. y Etchegaray; 199 a 6.50, Alchourrón Ltda.; 140 en Once a 5.90 (inferior), W. García y Cía.
Maíz colorado: 282 bolsas en Sola a pesos 8.65, 145 a 8.65, Carelli y Cía.; 131 a 8.50, 132 a 8.50, Puiggros y Cía.; 120 a 8.20, I. Bidon, Chanal y Cía.
Maíz morocho: 142 bolsas en Sola a 9 $, P. y A. Lanusse; 118 en Once a 8.80, Soubiron y Cía.; 70 a 8.50, Devoto Ltda.; 60 a 7, I. Bidon Chanal y Cía.
Avena: 199 bolsas en Sola a 8.90 $, Devoto Ltda.; 458 en Dep. a 8.80, Benvenuto Hnos.; 667 en Once a 8.70, S. Palau y Cía.; 226 a 8.70, A. Rinaldi; 120 a 8.70, Storm Bull Ltda.; 122 a 8.60, S. A. Zanassi; 300 en Sola a 8.65, C. Reisz y Cía.; 162 en Once a 8.50, Carlos Rosselli; 264 a 8.50, Puiggros y Cía.; 558 a 8.40, Puiggros y Cía.; 133 en Sola a 8.40, Saint Fréres; 415 a 8.30, 365 a 8.30, Santamarina e hijos; 168 en Bs. Aires a 8.30, Muñiz Hnos. y Olivardi; 284 en Sola a 8.20, P. y A. Lanusse; 610 a 8.30, 140 a 8.20, Perlender y Cía.; 331 a 8.20, P. y A. Lanusse; 952 a 8.20, Saint Fréres; 760 a 8.20, Bellocq e Hita; 790 a 8.10, Suc. B. Sansot; 335 en vap. dársena a 8.10, P. Volpacchio; 216 en Bs. Aires a 8, Perlender y Cía.; 40 en Sola a 8, L. y Etchegaray.
Cebada: 118 bolsas en Sola a 7.80 $, A. Rinaldi; 82 en Once a 7.80, Carlos Rosselli.
Centeno: 47 bolsas en Once a 7.30 $, Saint Fréres.
Lino: 95 bolsas en Once a 23.40 $, S. A. Zanassi; 140 a 23, L. y Etchekaray; 200 en Sola a 2, H. Ferro; 247 en Once a 22.50, C. Reisz y Cía.; 120 en Sola a 22.50, Dorignac y Cía.; 151 en Once a 20.50, Saint Fréres; 116 a 22.35, Juan Lalor; 39 a 19, Palacios Hnos.; 61 a 11 (inferior) A. Rinaldi.
Semilla de alfalfa: 27 bolsas en Buenos Aires a 4.90 $, Iriarte Zalba.
Cebadilla: 253 bolsas en Once a 7.60 $, Carlos Rosselli; 138 a 7.60, Perlender y Cía.; 140 a 7.50, U. y Methol.
Alpiste: 197 bolsas en Once a 24.70 $, Benvenuto Hnos.
Girasol: 44 bolsas en Once a 6.50 $ (inferior), A. Iriart.
Granza de lino: 106 bolsas en Once a pesos 12.40, I. y E. Pillitz; 13 a 11, L. y Etchegaray; 31 a 4 (muy inf.) A. Rinaldi.
Granza de trigo: 617 bolsas en Once a pesos 2, Saint Fréres.

ENTRADAS GENERALES

Once: 5161 bolsas trigo, 160 triguillo, 511 centeno, 300 harina, 2284 maíz, 264 nabo, 1513 avena, 398 lino, 104 cebada, 191 alfalfa, 319 alpiste.
Puente Alsina: 116 bolsas trigo, 955 maíz, 54 girasol.
Buenos Aires: 410 bolsas avena.
Riachuelo: 1741 bolsas trigo, 10.043 id maíz.
Sola: 353 bolsas trigo, 1000 harina, 343 lino, 2066 nabo, 7412 maíz, 2935 avena, 796 cebada.
Palermo: 292 bolsas trigo, 642 lino.
Retiro (C. Argentino): 957 bolsas harina.
Brian: 1750 bolsas trigo, 11.869 maíz, 112 lino, 1190 avena.

MERCADO DE PASTO
(Est. Caballito)

Entraron hoy en este mercado 31 fardos grandes y 550 id chicos; en Colegiales; 882 id chicos; en Buenos Aires: 100 id grandes; en Sola: 95 id grandes y 480 id chicos; en Palermo: 40 id grandes; en C. Córdoba: 813 id chicos. Total: 266 fardos grandes y 2731 id chicos.
Precios de venta: Pasto alfalfa en fardos grandes, de $ 31 a 74 la tonelada; id chicos, de 28 a 65; id mezcla, fardos grandes, de 26 a 49.

MERCADO DE PATATAS
(Est. Casa Amarilla)

Han entrado hoy 11.238 bolsas de patatas; en Colegiales: 353; en Buenos Aires: 100. Total: 11.726 bolsas.
Precios de venta: Patata según clase, de $ 0.40 a 1.20 los 10 kilos.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Fueron descargados en este mercado por chatas y carros 370.000 kilos de frutas y 720.000 kilos de verduras en general y 1 vagón del F.C.C. de B.A. con 3700 kilos, que sumados a los anteriores nos arroja un total de 727.700 kilos de verduras.
Verduras: En lo que atañe a la colocación de los productos de este renglón no hay variantes que reseñar, por cuanto sus precios permanecen firmes.
Legumbres frescas y secas: Igual que el renglón anterior acontece para la venta de estas leguminosas, por las que se pagan precios que en ningún momento variaron con los de días anteriores.
Para las frutas dado que las entradas son limitadas, la demanda se mantiene activa, llegando a pagarse precios superiores a los de otros días.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA
(Liniers)

Siguen encontrando plaza sostenida las tropas de haciendas gordas de buena clase y especiales de consumo, no así las generales y flacas que se cotizan casi flojedad.
Los frigoríficos operaron con mucho interés por las tropas de hacienda de tipo conserva las que se colocan con facilidad y alrededor de pesos 12 la libra.
Continúan paralizadas las operaciones para novillos de frigorífico.
La entrada de hoy en este mercado fué de 8.218 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 2.614; vacas, 3.619; terneros, 1.980 y bueyes, 5.
Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena, 555; La Blanca, 972; Swift, 755; Armour, 182; Wilson, 693 y The Anglo South American, 368.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Toros y torunos para frigorífico, de pesos 55 a 88; bueyes para frigorífico, a 50; novillos gordos para consumo, de 84 a 108; id general de 47 a 73; novillitos excepcionales a 87; id gordos y especiales de 54 a 78; id generales de 24 a 50; vacas excepcionales a 90; id especiales de 73 a 85; id gordas de 6 0a 72; id generales de 30 a 54; vaquillonas excepcionales a 85; id gordas y especiales de 54 a 74; id generales de 20 a 47; terneros excepcionales de 60 a 63; id especiales de 50 a 56; id generales de 10.50 a 30; mamones gordos y especiales de 20 a 28; id generales de 5 a 12.

VENTAS DE HOY

76 novillitos, de R. Pérez a 65; 10 novillos de Lobos a 95; 44 vacas a 65; 26 id a 63; 22 novillos de Alberti a 76; 24 vaq. a 45.
ACCAME, BELLINI y Cía.—
15 vaq. de Tornquist a 60; 10 id a 50; 4 id de Lobos a 55; 4 id a 34; 12 terneros a 18; 2 mamones a 10; 6 vacas a 43; 21 novillitos de Alberti a 68; 3 vacas a 40, 23 novillos de Olivera a 78; 18 id de Chacabuco a 71; 2 vacas a 60.
ARZENO y Hno. J. B.—
12 novillos de Pringles a 89; 28 id a 85; 10 id a 72.
ALCHOURRON Ltda. S. A.—
2 vacas de Tandil a 70; 3 vaq. a 60; 6 terneros de Pehuajó a 38; 21 id a 31; 30 id de Tandil a 27; 5 id a 20.
BELLOCQ e HITA—
23 novillitos de S. Domingo a 72; 12 vaq. de Córoba a 47; 12 terneros a 38; 8 id a 42; 14 id a 37; 11 id a 28.
BUNGE y BORN Ltda.—
21 vacas de G. Pinto a 85; 24 vaq. a 72; 30 novillos de E. Ríos a 77; 24 vaq. de Alberti a 55; 20 vacas a 55; 2 vaq. a 40.
BEAZLEY M. y R.—
79 vacas, de Rivadavia a 55; 12 id a 40; 8 id a 72.
BALBIANI Hnos. y JOSE—
15 terneros, de T. Lauquen a 36; 23 id a 37.
BALCARCE y Cía.—
30 terneros, de C. Casares a 30; 6 vaq. a 35; 4 vacas a 46.
DASCARAN FELIPE—
43 novillitos, de Ascensión a 72; 5 vaq. a 57; 2 id a 57.
BERISTAYN y LARGUIA—
11 novillos, de Córdoba a 68; 16 vaq. a 66.
CALVO NICOLAS A.—
9 vacas, de Bragado a 53.50; 10 vaq. a 52.50; 10 id a 48; 10 id a 48.50; 19 novillitos a 61; 13 novillos a 73; 16 terneros de Cañuelas a 10.50; 19 id a 22; 12 novillos de Olavarría a 52.50; 6 novillos a 64; 6 vaq. de Santa Fe a 42; 16 novillitos a 59; 5 terneros a 39; 6 novillitos a 65; 14 vaq. a 40; 6 terneros a 29; 14 novillitos a 45; 10 terneros a 30.50; 4 novillitos a 40; 10 vaq. a 40; 22 novillos a 71.
CASH CALRILL JONES y Cía.—
22 vacas, de Alem a 80; 20 id a 65; 11 id a 62; 23 vaq. de A. Alsina a 68.
CORREGUERAY CASAUX y Cía.—
11 vacas, de Tandil a 84; 11 id a 69; 4 terneros a 27.
Coop. de HACENDADOS—
102 vacas, de Pehuajó a 51; 35 mamones de Chivilcoy a 21; 18 vacas de Junín a 10; 14 novillitos de Pergamino a 68; 1 0id a 75; 3 id a 72.
CUESTA y Cía.—
3 terneros, de 9 de Julio a 20; 12 vaq. a 14; 3 mamones a 10; 9 vacas a 38; 4 terneros de C. Casares a 25; 13 id a 26; 27 vaq. a 27.
CORDOBA e hijo PEDRO—
12 vacas, de Chascomús a 50; 20 id a 56; 6 id a 72; 107 mamones a 28; 25 novillos de Magdalena a 84; 90 novillitos de Chivilcoy a 56.
CREDITO TERRITORIAL—
15 vacas, de L. H. Alem a 75; 21 id a 72; 14 id a 70; 13 id a 65; 25 vaq. a 60; 10 vacas de Vedia a 83; 10 id a 66.
COLOMER LUIS H.—
9 terneros de Primera Junta a 50; 9 id a 45; 7 id a 36; 5 vacas a 37.
DRYSDALE y Cía. J. A.—
19 novillitos de Rauch a 48; 9 vaq. a 39; 7 novillitos a 30.
DEVOTO y Cía Ltda. TOMAS—
7 novillitos de Santa Fe a 55; 9 terneros a 60; 8 vaq. a 64; 13 id de Pehuajó a 34; 6 id a 40; 2 torunos a 60; 8 novillo sa 60; 12 vacas a 49; 11 terneros a 30; 7 id de Arencho a 36; 5 novillitos a 43; 3 vaq. a 50; 4 id a 40.
ETCHART PEDRO—
21 vacas de Suipacha a 32; 8 id de Alvear a 53; 3 novillitos a 53; 6 terneros a 41; 21 id a 37.
ESTREME Hnos.—
19 vacas, de Las Heras a 33; 4 novillos a 35.
ESTRUGAMOU JUAN—
22 vacas, de Chivilcoy a 72; 16 id a 63; 5 id a 85; 9 id a 60; 10 terneros de Pehuajó a 88; 6 terneros a 30; 9 id a 35; 18 vaq. a 46; 15 terneros a 37; 8 vacas a 50; 7 terneros de Alberti a 30; 3 vaq. a 60; 12 terneros a 55; 8 novillitos a 55; 17 vacas de Chivilcoy a 76.
ELORDY y Cía. JUAN—
17 novillitos de Pilar a 66; 3 vacas a 55; 4 terneros a 45; 20 novillitos a 60; 2 vaq. a 60.
ESTEVEZ y Cía. ALDO—
10 vacas, de Madariaga a 61; 14 id a 55.
FERNANDEZ CASTELLAN y Cía.—
19 terneros de Albardi a 25.
FIORITO Hnos. y LAMBRUZZI—
2 vacas de Ch. Ladeado a 63; 16 terneros a 46; 2 vaq. a 50; 6 terneros a 41.
GIBSON Hnos.—
2 vaq. de Lavalle a 85; 28 novillos a 85.
GOÑI Ig. (hijo) y Hnos.—
15 vacas, de Pauza a 79; 18 terneros a 21; 16 id a 56; 9 novillitos a 74; 23 id de Viamonte a 70; 13 id a 50; 6 terneros a 50; 5 vacas a 38; 2 bueyes a 50; 31 mamones de La Plata a 20; 40 id a 12.
GARCIA ANIDO SATURNINO G.—
26 novillos de Lobería a 100; 5 id a 90.
LANUS y ARANCEDO—
41 terneros de Madariaga a 38; 9 id a 34; 75 mamones a 12; 5 id a 5; 26 novillitos d eSuipacha a 70.
LA EXP. ARGENTINA—
10 novillitos de E. Ríos a 36.
LASCURAIN y ETCHEGARAY—
10 vacas, de B. Mitre a 32; 29 vaq. a 26; 21 terneros a 18; 23 vacas de Azul a 27; 14 vacas de B. Mitre a 40.
LIZARRALDE Hnos.—
12 vacas, de Cañuelas a 30; 6 mamones a 15.
LALOR JUAN—
10 vaquillona sde Salto a 43.50; 5 id a 54.50; 4 novillitos a 46.50; 6 terneros a 33.50; 5 vacas de Laprida a 78; 10 id a 70; 19 id a 79; 14 id a 77.50; 6 vaquillonas de Matanza a 20; 6 id a 38.50; 8 novillos a 67; 2 vaquillonas a 35; 14 vaquillonas a 13.50; 4 terneros a 13.50; 2 id a 24.50; 13 id de C. Casares a 17.50; 3 id a 21; 15 id a 20.50; 67 vacas a 42; 11 id de Tandil a 67; 8 id a 28; 7 terneros a 28; 10 id a 15; 13 id de Matanza a 26.50; 2 vacas a 49; 2 novillos a 50; 7 vacas a 76; 4 torros a 74; 2 novillos a 55; 13 vacas a 42; 12 novillos de Rauch a 100; 10 id a 94; 2 vacas de G. Alvear a 78.50; 14 novillos a 95; 11 id a 43; 5 vaquillonas a 36.50; 7 novillitos a 20; 4 terneros a 11; 13 vaquillonas de Merlo a 44.50; 6 id a 32; 4 terneros a 16; 3 novillitos a 43; 14 vacas de Cañuelas a 29; 2 novillitos a 28; 3 terneros a 27; 3 id a 15; 2 id a 12; 2 vacas a 30.
MENDEZ y Cía. J. M.—
28 vaq. de 9 de Julio a 65.
MIHURA y Cía.—
54 novillo sde Nogoyá a 76; 19 id de Manellia a 68; 50 novillitos a 58.
MURRE y Cía. RAUL—
10 vacas, de Pinto a 88; 9 novillitos de 25 de Mayo a 52; 9 terneros a 37; 12 id a 31; 14 vaq. de Santa Fe a 52; 5 novillitos a 66; 4 mamones a 20; 14 novillitos a 37; 15 terneros a 30; 8 id a 37.
ORLANDI y Cía. RODOLFO—
13 terneros de Laprida a 21; 27 idl a 17; 45 id a 9.
PUIGGROS y Cía.—
31 terneros de Santa Fe a 45; 5 vacas de Arenales a 73; 4 vaq. a 55; 17 novillitos a 51.
PAREDES EDUARDO —
10 vaq. de Salliqueló a 40; 23 id a 30.
PARERA MUÑOZ CARLOS—
22 novillitos de Santa Fe a 62.
PATRON FERNANDO L.—
19 novillos de 9 de Julio a 100; 45 vacas de R. Pérez a 42; 46 id de Córdoba a 48; 19 id a [illegible] vacas de Victoria a 54; 21 id de Pehuajó a 65; 4 terneros a 35; 3 vacas de Matanza a 54; 35 id a 44; 4 vaquillonas a 30; 11 vacas de Suipacha a 38; 3 novillos a 55; 11 novillos de Lincoln a 55; 4 novillos a 60; 22 vaquillonas a 30; 47 novillitos a 27; 10 terneros de C. Tejedor a 23; 4 id de Palacios a 23; 12 id a 25.
RUIZ y Cía. P. D.—
100 novillos de E. Echeverría a 74.
RUBIN, DOMECQ ZUBIAURRE y Cía.—
18 vacas, de Cañuelas a 52; 14 d a 48; 13 id a 45; 4 vaq. a 35; 4 novillitos a 50; 2 terneros a 28; 3 id a 10.
RIVERA ANTONIO—
2 vacas de Bragado a 60; 2 id a 38; 2 terneros a 35; 2 id a 22; 10 id a 23.
SANTAMARINA e hijos—
13 vaq. de Córdoba a 50; 13 id a 40; 8 terneros a 30; 4 id a 35; 9 toros de Magdalena a 80; 15 vaq. a 60; 4 novillos a 65; 2 vacas de Laprida a 85; 14 vaq. a 54; 22 vacas a 66; 12 vaq. a 65; 4 vacas a 72; 11 novillos a 79; 19 vaq. a 59; 7 terneros a 38; 5 novillitos a 47; 2 vacas a 40; 6 id a 64; 10 terneros a 36.
SALABERRY y BERCETCHE—
4 vaquillonas de E. Ríos a 43; 7 id a 39.50; 6 id a 44; 12 id a 49.50; 9 novillos a 49.50; 9 id a 77; 8 terneros de E. Echeverría a 19.50; 4 vaquillonas a 19.50; 5 id a 43.50; 7 vacas a 46; 6 id a 49; 140 terneros de Luján a 13; 3 id a 24; 2 id a 62.50; 29 id a 67; 22 id a 5.50; 11 vaquillonas a 80; 9 vacas a 80; 6 terneros de General Villegas a 50; 9 id a 43; 10 id a 42; 7 vaquillonas de M. Paz a 31; 19 id de Rauch a 51; 9 terneros a 27; 16 id a 32.50; 8 vacas a 96; 10 vaquillonas a 55; 3 novillos de Cañuelas a 72; 12 vacas a 35; 21 id a 50; 25 novillos a 73; 20 id a 50; 17 terneros de Rauch a 7.50; 16 vacas a 47; 19 id a 53.50; 9 terneros d eLa Plata a 18.50; 17 id a 21.50; 17 id a 12; 10 id a 15.90; 2 novillos de General Conesa a 69; 11 id a 67; 10 vacas de General Alvear a 45; 2 novillos a 87; 3 vacas a 74; 7 id a 58; 5 id de San Vicente a 77; 15 novillitos a 16; 23 novillos a 70; 30 id a 64; 38 id a 64; 30 id a 30.50; 5 vacas de G. Conesa a 32; 12 novillitos a 51; 9 novillos de Madariaga a 94; 12 id a 95; 3 vacas de Santa Fe a 73; 8 novillo sa 78.50; 2 vacas a 61; 7 novillos a 61; 7 novillitos a 45.50; 5 vaquillonas a 57; 5 vacas a 61; 4 id a 1; 3 id a 99.
Suc. JUAN CURUTCHET—
8 novillos de Lincoln a 93; 29 vaq. a 75; 23 vacas a 72; 7 novillos a 60; 3 torunos a 75.
Suc. MARTIN URTASUN—
21 vacas de A. Peña a 75; 8 id a 71; 10 id a 67.
Suc. BELTRAN SANSOT—
8 novillos de Lincoln a 92; 3 vacas de E. Baron a 65; 8 novillitos a 60; 10 novillos a 80.
THOMPSON y Cía. E.—
5 vacas de Laprida a 82; 18 id a 63.
TALHORT y ZAMBRANO—
6 vacas de Chivilcoy a 61; 6 id a 60; 10 id a 54; 19 terneros a 24; 13 idl a 20; 8 id a 13.
UNZUE ALZAGA y Cía.—
118 vacas de Pellegrini a 73; 15 vaq. a 63; 18 terneros de Viamonte a 37; 26 id a 32; 29 id la 36; 3 id a 25; 13 vaq. a 35; 23 novillitos a 78.
VELAZ y Cía. ANGEL—
44 novillos de Pirán a 98; 18 id de Laprida a 95; 22 id de Pringles a 77; 8 novillitos a 60; 6 vacas de Laprida a 63; 13 vaq. a 65; 12 id a 80; 10 id de Lincoln a 40; 7 vacas a 37; 4 terneros a 25; 2 vacas a 50; 4 mamones a 5; 7 vacas de B. Mitre a 50; 3 vaq. a 40; 3 terneros a 21.

Información completa del Mercado de Cereales a Término

MAÑANA del día de hoy

		Octubre	Nov'bre	Dic'bre	Enero	Feb'ro
TRIGO	Apertura	—	12.47 v.	12.— c.	—	11.36 c.
	1a. Rueda	—	12.45|48	—	—	—
	Intermedio	—	12.50|46	12.10|12	—	11.40|35
LINO	Apertura	—	23.38 v.	21.55 h.	19.40 c.	—
	1a. Rueda	—	—	21.56|60	19.40	18.75
	Intermedio	—	23.36|34	21.44|42	19.25|20	18.65|60
MAIZ	Apertura	—	9.70 v.	9.57 c.	9.55 c.	—
	Intermedio	—	—	—	—	—
	1a. Rueda	—	9.70|65	9.60|55	9.60|55	—

TARDE del día de ayer

		Octubre	Nov'bre	Dic'bre	Enero	Febrero
TRIGO	Reapertura	—	12.44 v.	12.03 c.	—	11.30 c.
	2a. Rueda	—	—	—	—	
	Clausura	—	12.45|43	12.15|05	—	11.35|30
LINO	Reapertura	—	23.84 c.	21.81 v.	—	—
	2a. Rueda	—	23.85	21.78|82	19.55|53	18.88
	Clausura	—	23.88|85	21.82|80	19.56|54	18.87|8[illegible]
MAIZ	Reapertura	—	9.80 v.	9.66 c.	9.61 c.	—
	2a. Rueda	—	—	—	—	—
	Clausura	—	9.80|75	9.70|65	9.65|60	—

AJUSTE

	Disponible	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Trigo	12.45	12.45	12.45	12.05	—	11.30
Lino	23.80	23.80	23.80	21.75	19.50	18.80
Maíz	9.85	9.85	9.75	9.65	9.65	—
Avena	8.60	8.60	8.60	—	—	—

ENTRADAS . . . . . Llegaron hoy por las distintas estaciones: 9413 bolsas trigo; 2965 id lino; 32.563 id maíz; 6048 id avena.
PIZARRA . . . . . Precios oficiales: trigo barleta Brasil 12.50; id pan 12.10; id B. Blanca 12; avena (dársena) 8.35; lino (4 o|o) 23.30; maíz amarillo 9.55.
MERCADO ONCE . . . . . Precios extremos del día: trigo pan 12.30 y 9.80; id tangaró 14.80; maíz amarillo 9.45 y 6.50; id morocho 9 y 8.50; lino 23.50 y 16; avena amarilla 8.90 y 8.10.
EXTERIOR | Trigo . . . . Liverpool 0.02 baja diciembre y 0.02 suba marzo; Winnipeg sin cambio; Chicago 0.04 suba diciembre.
| Lino . . . . Hull 0.34 suba octubre noviembre; Duluth 0.12 suba diciembre.
| Maíz . . . . Liverpool sin cambio; Chicago 0.01 baja diciembre.
NOTA.—La inicial c, significa compradores; la v, vendedores; la h, negocio hecho.

IMPRESIONES DEL MERCADO A LAS 12.30 DE HOY

Trigo. — La pequeña suba que venía en apertura de hoy, de los mercados del exterior, ha tenido en el nuestro repercusión favorable, por lo que se refiere al precio del trigo, el que ha experimentado un suave repunte, si bien el tono general del mercado ha sido de calma. Ayer clausuraba con compradores a 12.43 noviembre y esta mañana se hizo a 12.48 (máximo) para igual fecha. En el intermedio del cuadro que antecede, puede verse la posición entre compradores y vendedores a las 12.30 de hoy.
Lino. — Los negocios sobre este grano han estado encalmados para fecha próxima y bastante animados para diciembre, enero febrero, si bien se ha señalado un apreciable descenso de precios, no obstante la fuerte suba que se registrara en Europa, a primera hora. Durante el último período de la mañana la desvalorización del oleaginoso se acentuó y el mercado también se desentonó. La baja del lino ha arribado entre 20 y 50 centavos, según fecha con respecto a las cotizaciones habidas en la tarde de ayer.
Maíz. — No ha escapado este grano al tono de pesadez en que se han desenvuelto en general los negocios durante la mañana de hoy, no habiéndose realizado operacioón alguna en ninguno de los tres períodos. La demanda ha acusado descenso de 8 a 10 centavos en el precio del maíz, como puede observarse por la posición en que quedara el mercado a último momento. A las 12.30 cerró flojo.

BOLSAS VACIAS

Precios más bajos cotizados hoy por las principales fábricas y depósitos del ramo: Bolsa nueva para trigo, 10 x 47, 0.32 1|2; lino, 10 x 50, 0.35; id maíz, 9 x 48, 0.31; primer uso, para trigo molino, 0.23; id primer uso, tipo exportación, 0.21 1|2; id trigo, remiendo chico, para maíz, 0.16; id usada, inferior, para carbón, 0.8 1|2.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

(Estación Tablada)

Debido al buen interés que persiste en la demanda, la plaza se manifestó muy firme para capones livianos gordos, ovejas especiales, borregos tipo frigorífico y corderos en general, notándose también sensibles mejores en las cotizaciones.
La entrada del día fué de 13.749 animales, habiéndose vendido durante la mañana 13.850 cabezas adquiridas en la siguiente forma:
Comp. Sansinena, 3.650; La Blanca, 837; Swift, 1.990; Armour, 442; The Anglo 1.412; Wilson, 1.369; Muller 762 y 3.172 para los abastecedores locales.
Los precios corrientes fueron los siguientes:
Capones especiales para matadero de $ 23 a 27; id. especiales para frigorífico, de 14.80 a 22; ovejas especiales para matadero, de 15 a 21; id. generales de 10 a 14.50; borregos especiales para frigorífico, de 16 a 20; id. generales de 11 a 14.50; id generales para matadero de 9 a 9.60 corderos especiales para frigorífico de 13.50 a 17.60; id. generales para id. de 11 a 12.50; id. generales para matadero, de 7 a 10.50.

Ventas de hoy:

ARANCET y Cía. P.—
117 corderos frig. Uriburu, a pesos 13.50.
ALONSO y BLAQUIER—
70 capones matadero, a $ 8.90; 22 id. a 15.80; 35 borregos a 9.
ARDOHAIN e ITURRASPE—
113 corderos frigorífico, a $ 11.
ALCHOURRON Ltda.—
26 ovejas matadero, a 14.50; 21 borregos frig. a 16; 43 corderos id. a 13.10.
BUNGE y BORN Lda.—
229 corderos frigorífico, D. de Alvear, a $ 13.30; 38 id. matadero, a pesos 9.00.
BEAZLEY M. y R.—
252 ovejas matadero, Macedo, a $ 19; 37 borregos frig., 14.50; 65 corderos a 11.30; 10 ovejas matadero id. a 10.
BALCARCE y Cía.—
379 corderos matadero, a 8.80.
CHAPAR y Cía.—
18 capones matadero, Carhué, a $ 20; 72 borregos id. 17; 81 capones matadero, Ramayo, a 24; 37 ovejas id. 17.50.
CASAS JOSE B.—
150 corderos ffrig. a 12.50.
CORDOBA e hijo P.—
173 capones frig. Invernada, a 22; 34 id. matadero, a 27; 38 ovejas id. a 19; 38 id. a 12; 216 capones id. a 23.50.
CROTTO Hnos.—
65 corderos frig. Micheo, a 12.50; 35 id matadero a 8.50.
CALVO N. A.—
90 ovejas matadero, Catriló, a pesos 12; 10 id. a 10; 90 corderos id. a 11.50; 11 id. a 7.00.
DE LOS SANTOS y Cía.—
75 capones matadero, a 26.50; 120 corderos id. a 8.00; 68 id. a 8; 85 id. Azul, a 11.60.
DEVOTO y Cía.—Ltda.—
74 corderos frigorífico, Bordeare, 13.50; 66 id. matadero, id. a pesos 8.00
DE LELLIS y FAGES Hnos.—
43 ovejas matadero, Chacabuco, a pesos 17.50; 19 id. a 12.30; 33 corderos frigorífico, a 12.20; 12 id. matadero, a 5.50; 86 id. a 7.00.
DIAZ y OLIVARES.—
50 ovejas matadero, a $ 16.50; 160 borregos a 9.60.
ESTREGAMOU JUAN—
200 corderos frigorífico, Iturraspe, a $ 17.60.
ESTEVES y Cía. A.—
26 corderos frig. Madariaga, a pesos 12; 56 ovejas matadero, a 18.50.
GOÑI e hijo Hnos.—
40 capones frig., Vergara, a pesos 20.80; 42 corderos id. a 12; 38 id matadero, a 8.60.
IZARRO y VILLA—
81 borregos frig. Pringles, a pesos 20; 23 corderos a 14; 76 id. a 12.60 29 capones matadero a 24; 11 ovejas id a 19; 12 id. a 17; 158 corderos frigorífico a 14; 47 borregos Peralta, a 17; 55 corderos a 11.70; 144 ovejas mataderos a 16.50; 91 corderos id. a 8.00.
LANUSSE P. y A.—
146 capones frigorífico, a $ 22, 62 id. a 17.50; 47 corderos a 10.50; 91 id. matadero a 7.30; 229 id. frigorífico a 13; 18 id. matadero a 9; 16 ovejas id. Mercedes a 11; 115 corderos id. 14.50.
LALOR JUAN—
19 capones frigorífico, Hortencia, a $ 15, 92 corderos matadero, id. a 9.60; 73 capones frigorífico, N. Roca, a 22.50; 11 capones matadero id. a 17.50, 37 capones frigorífico, a 17; 25 borregos a 14; 27 ovejas matadero a 16; 22 capones id. 25.
MIHURA y Cía.—
168 capones frigorífico, Entre Ríos, a $ 20.60; 72 ovejas matadero, a 14.50, 15 borregos frigorífico, a 16; 14 corderos matadero a 16.
PAREDES EDUARDO—
21 ovejas matadero, 3 Lomas, a $ 14.50; 40 id. a 12. 11 corderos a 11.60; 19 id. a 8.00.
SALABERRY Y BERCETCHE—
55 capones matadero, Salazar, a $ 24.50; 128 corderos frig., 11.70; 39 id. matadero, a 8.30; 179 id. frigorífico, Durañona, a 12.60; 24 capones id. 20.80, 17 ovejas matadero a 18; 69 corderos frig. a 12.20; 10 id. matadero a 8.20; 100 capones frigorífico a 23.80; 39 bueyes a 17; 28 ovejas matadero a 18.
TAUREL y Cía.—
80 corderos matadero, a 10.50; 77 id. a 8.00; 103 id. a 7.50; 10 id. a 7.50.
UNZUE ALZAGA y Cía.—
55 borregos frigorífico, a 16.30; 30 ovejas matadero a 15.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Siguen obteniéndose precios firmes para todos los lotes de cerdos especiales y de buena clase y gordura.
La entrada del día fué de 1.529 cerdos.
Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes:
El Swift, 50 y El Wilson 60 cerdos.
Los precios variaron para cerdos flacos entre; cerdos media gordura entre $ 0.45 a 0.50; capones especiales de frigorífico de $ 0.50 a 0.54 id. id. consumo de $ 0.52 a 0.62 y excepcionales a $ 0.63 el kilo.

Ventas de hoy

COOP. DE HACENDADOS—
20 cerdos, A. Alsina, a $ 0.52 el kilo.
FRAYAR e hijo—
20 cerdos, Chacabuco, a $ 0.58.
COLOMER LUIS M.—
35 cerdos, Banderaló, a $ 0.54.
DE LOS SANTOS y Cía. JOSE L.—
11 cerdos, Rauch, a $ 0.55; [illegible] a 0.45.
RIPOLL JUAN S.—
20 cerdos, S. Enrique, a $ [illegible] 20 id. Delgado, a 0.50; 39 id. Córdoba a 0.58 1|2; 41 id. a 0.53; [illegible] id. Olascoaga, a 0.57.
AMORETTI CAYETANO—
20 cerdos, Monsalvo, a $ 0.53; [illegible] id. Invernada a 0.57 1|2.
CREDITO TERRITORIAL—
20 cerdos, Alem, a 0.56.
CORDOBA e hijo PEDRO—
20 cerdos, Chivilcoy, a $ 0.54.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
142 cerdos, Barrancasa, a 0.61; [illegible] id. Saladillo, a 0.60; 15 id. a 0.58; 19 id. Chacabuco, a 0.53; 15 id., Alem, a 0.58 1|2; 66 25 de Mayo, a 0.58; 19 id. Las Heras, 0.61; 11 id., Saladillo, 0.53; 13 lechones a $ 8 c|u.
DE LELLIS y FAGES Hnos.—
20 cerdos, R. Pérez, a $ 0.59; [illegible] id., Saladillo, a 0.50; 65 id. a 0.5[illegible] 1|2; 70 id. Lobos, a 0.62; 70 id. R. Pérez, a 0.58; 75 id. Saladillo, a 0.57; 44 id., Elortondo, a 0.[illegible]; 71 id., Saladillo, a 0.54; 55 id., Del Carril, 0.55.
VELAZ y Cía. ANGEL—
20 cerdos, Pringles, a $ 0.58.
a;92AdeHRDLU CMFWY CMFWYF

Victorica, Wheeler y Ruiz

JUDICIAL.— El día 25 de octubre a las 15 horas, y de acuerdo con el siguiente

EDICTO:

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Marcos A. Figueroa, se hace saber por cinco días, que los martilleros Victorica, Wheeler y Ruiz, han sido designados a petición de partes, para vender en pública subasta, el día 25 de octubre de 1923, a las 15 horas, sin base y al mejor postor, las alhajas de pertenencia de la sucesión de doña Teresa Pascali de Pece, que se encuentran en exhibición en el escritorio Lavalle 1282, escritorio No. [illegible] y cuyo remate se efectuará en el local Rivadavia 1110, y a saber: un par de aros con dos piedras preciosas al parecer brillantes; dos brazaletes de oro; una cadena de oro para hombre; un par de aros con dos brillantes y piedras chispas; un anillo de oro roto; un anillo de oro alianza; un relicario y pequeña cadena con dos porta retratos; un reloj de oro para señora; un relicario con la imagen de la Purísima (esmaltado); una cadena de oro; un relicario con una cadena y un prendedor; un anillo con un brillante; un anillo con tres piedras; una tapa para relicario; una barrita de oro; un anillo de oro; una cadena de oro para señora; una prendedor con la letra S esmaltado; un relicario con porta retrato; un anillo con esmeralda, dos rubíes y dos chispas, y todo lo que se encontrará a la vista en el acto del remate. Los martilleros están autorizados para exigir el 30 por ciento como seña y el 10 por ciento de comisión, y dicha venta ha sido ordenada en la citada sucesión de doña Teresa Pascali de Pesce, que tramita por ante la secretaría a mi cargo, quinto piso, Palacio de Justicia.— Buenos Aires, octubre 17 de 1923.— Luis Quirno Costa, secretario.

CARNET DEL HACENDADO

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 8.218 animales; novillos, 2.614; vacas, 3.619; terneros, 1.980; bueyes, 5.
Compra total de los frigoríficos: 3.325 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra	Estado de la plaza
Novillos especiales Baby-beef	(Sin operaciones)	
" excepcionales (Chilled-beef)	"	
" especiales de frigorífico (Chilled-beef)	"	
" gordos y especiales de frigorífico, para congelar	"	
" cuarterones, gordos, de frigorífico	De $ 0.15 a 0.18	Sostenida
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas, y especiales hasta 400 libras	" 0.12 a 0.14	Encalmada
" " " de más de 400 libras	" 0.13 " 0.14	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" 0.14 " 0.18	Sostenida
" generales, gordas	" 0.09 " 0.10	"
" viejas	" 0.17 " 0.20	"
Terneros especiales	" 0.20 " 0.25	"
" mamones	" 0.90 " 0.11	Sostenida
Toros y torunos para conserva		

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 13.749 animales.
Compra total de los frigoríficos: 10.578. Consumo total: 3.172 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra	Estado de la plaza
Capones pesados, especiales	De $ 0.34 a 0.36	Muy firme
" livianos, gordos, de frigorífico	" 0.36 " 0.38	"
Ovejas livianas, gordas y especiales	" 0.27 " 0.29	"
" pesadas, con lana	" 0.23 " 0.236	Sostenida
Corderos especiales, de frigorífico	" 0.41 " 0.43	"
" generales " "	" 0.36 " 0.38	Muy firme
" " " matadero	" 7.50 " 10.—	"
Borregos " " frigorífico	" 0.35 " 0.37	"
" gordos, consumo	" 0.32 " 0.34	"
" generales, de matadero	" — " —	

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 1.529 animales.
Compra total de los frigoríficos: 110 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra	Estado de la plaza
Cerdos mestizos excepcionales	De $ — a 0.63	Firme
" " especiales de más de 140 kilos	" 0.61 " 0.62	
" " " 120 a 130 "	De $ 0.59 a 0.60	Firme
" " " 100 a 110 "	" 0.55 " 0.58	"
Capones frigorífico " " 80 a 95 "	" 0.52 " 0.55	"
" de media gordura, según clase	" 0.45 " 0.50	"
" para invernada, según clase	" — " 0.15	"

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTOS DE LANAS	1923	1922
Entradas	130.309	161.621
Salida	71.408	181.760
Entrada desde el 1o. de julio	1.716.360	6.083.188
Existencia total	724.018	9.083.287

COTIZACIONES DEL DIA	Los 10 kilos	Estado de la plaza
Cruza gruesa, buena a superior (nueva)	De $ 11.50 a 13.—	Firme
" " regular a inferior	" 10.— " 11.—	
" mediana, buena a superior	" 10.— " —	"
" " regular a inferior		
" fina, buena a superior	" 13.— " 20.—	"
" " regular a inferior	" 17.— " 20.—	"
Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior		
" " regular a inferior		

Aperitivo Santa Coloma
TONICO - DIGESTIVO
E. M. DE SANTA COLOMA CHACABUCO 319